SALIR DE ETA

EIDER NAFARRATE BILBAO

UNA HISTORIA DE ABANDONO, EXPULSIÓN Y «ARREPENTIMIENTO»

tecnos

EIDER NAFARRATE BILBAO

SALIR DE ETA

UNA HISTORIA DE ABANDONO, EXPULSIÓN Y «ARREPENTIMIENTO»

tecnos

Meses más tarde, un día en que hablo por teléfono con mi padre, le digo que estoy escribiendo un libro, este libro.

Me pregunta de qué se trata. Nunca lo he contado. Le cuento. Me dice: «Pasaron cuarenta años. ¿Todavía hay gente que quiere leer estas cosas?». Él mismo se ha pasado años leyendo «estas cosas», pero le digo que no lo sé (y es verdad). Pienso: «Hay historias que no terminan nunca».

Leila Guerreiro, *La llamada*, 2024.

Algunos esperan mi decisión
A otros quizás les haga daño
No lo sé, pero es momento de
tener tantas cosas en cuenta…
Está mi ser profundo que se derrumba.

Y el mío es un cansancio infinito
Es la mía una soledad inmensa.

¿Qué puedo hacer de positivo si pierdo
mi ser? Actuar como una autómata
moverme por inercias, hacer andar la
máquina, mecánicamente con el
ra-ra-ra-ra de las viejas locomotoras.

Quizás objetivamente sea lo necesario
pero yo temo que no, el sentido
de mi vida desaparece si siento perder
mi ser, y el sentido de la lucha desaparece
automáticamente como consecuencia de ello.

Y además el cansancio de uno es infinito

la soledad inmensa.

No puedo querer como antes. Pueblo mío
el cansancio es infinito.

María Dolores González Catarain,
Yoyes, desde su ventana, 1987.

ÍNDICE

Prólogo. LOS GUDARIS NO SE ARREPIENTEN, por *Antonio Rivera*

Introducción

Capítulo I. CLAVES CONCEPTUALES EN TORNO A LA DESCONEXIÓN TERRORISTA

1. Desvinculación y desradicalización
2. La cuestión del «arrepentimiento»
3. Euskadi no es Italia: adaptación de la figura del «terrorista arrepentido»
4. Arrepentimiento en clave religiosa y ética: exigir el perdón

Capítulo II. EL TRIUNFO DE UNA MINORÍA (1966-1977)

1. Primera escisión en ETA: más obrerista que abertzale
2. Proceso de Burgos: más antifranquista que abertzale

Capítulo III. EXTINCIÓN A TRAVÉS DE LA IMPUNIDAD (1977-1985)

1. Dejar las armas: una decisión colectiva
2. Ego te absolvo: el perdón del Estado

Capítulo IV. COERCIÓN Y MEDIDAS EJEMPLARIZANTES

1. El miedo como método disuasorio
2. La construcción de un símbolo del «arrepentimiento» y la reinserción: el asesinato de María Dolores González Catarain

Capítulo V. GRIETAS EN EL COLECTIVO DE PRESOS: ROMPIENDO LA COHESIÓN DE ETA (1986-1992)

1. La oportunidad perdida de Argel
2. Aplicación de la política penitenciaria de dispersión
3. El caso de Etxabe y Urrutia: una campaña orquestada al milímetro

Capítulo VI. ALCANCE PÚBLICO DE LA DISIDENCIA EN ETA (1992-2008)
1. Annus horribilis: 1992
2. Colectivo Artapalo: tres caminos hacia la desconexión
3. La mirada puesta en el final

Capítulo VII. «VÍA NANCLARES» Y JUSTICIA RESTAURATIVA (2009-2014)
1. De la colectividad a la individualidad: una desconexión personal
2. Encuentros entre víctimas y victimarios

Capítulo VIII. LOS QUE CERRARON LA PUERTA (2010-ACTUALIDAD)
1. Presoak etxera: ni arrepentimiento ni delación
2. Ser exmilitante de ETA: diferencias entre desvinculación y desidentificación

Conclusiones

Bibliografía

Listado de siglas

Créditos

PRÓLOGO

LOS GUDARIS NO SE ARREPIENTEN: COMUNIDAD Y APARTAMIENTO DE LA VIOLENCIA EN EL CASO VASCO

ANTONIO RIVERA

Lo esencial es la comunidad, la comunidad nacionalista, de prestigio, de respeto, de confort, la que respalda directa o indirectamente al terrorista, la «comunidad afectiva», la que le salva de su evidente contradicción moral y le pone a resguardo de una opción ética que le llevaría al abandono de las armas, a «salir de ETA». Es la comunidad partidaria la que puede considerar en un momento dado que hacer el mal por algún bien superior —valores en peligro o alcanzables o respuesta a una situación límite— es mejor que no hacer nada y dejar que el mal persista, que es peor el pecado de omisión que el de acción, aunque este entrañe también muchos riesgos.

En ese contexto y entorno nació y creció ETA, una más de las organizaciones que acudieron a la violencia política y que encontraron en el ambiente de su comunidad de entorno el sostén preciso. Un doble círculo más allá del inmediato de los perpetradores y sus colaboradores necesarios: el que conforma la «comunidad de muerte», que respalda las acciones contra natura (matar, secuestrar, destruir, robar, extorsionar, delinquir), y el más amplio que comparte los objetivos finales de los terroristas, aunque puedan diferir sus integrantes en parte o por completo con los medios y procedimientos, singularmente los violentos.

Sin esas comunidades de entorno, la inmediata y la lejana, ETA hubiera durado poco. El despotismo social es imprescindible en una

violencia que no es solo terrorista, sino resultado de una intervención decidida y dispuesta o pasiva, según los casos, de una parte significativa de la población en la que se mueve. Su medio siglo de continuidad, entre otros diversos factores, se explica por la consistencia de esos dos círculos externos. El carácter etnonacionalista de los objetivos, de la organización y de la violencia desplegada encontró un humus comunitario persistente y versátil, capaz de abastecer las diferentes necesidades de los terroristas y de la cultura política que estos crearon. Porque, a diferencia de los revolucionarios de la izquierda o de la derecha radical, la adhesión nacional se interpreta en esos entornos como un sentimiento, que no como una elección favorable a una ideología y una estrategia concretas. La comunidad nacional es por eso extensa, mientras que la de los revolucionarios en el siglo XX se ha circunscrito a una limitada red de adeptos.

ETA creció en la crisis cultural internacional de 1968, en un instante en el que una parte de la juventud comenzó a perder la fe religiosa para pasar a una idea de trascendencia donde el objeto trasvasaba de Dios al Pueblo (aquí Euskal Herria, en otros sitios la Revolución, con mayúsculas). El nacionalismo revolucionario tomó lo más práctico de ambas, de la nación y de la revolución. La parte nacional es la que le proporcionó continuidad y suelo constante por esa naturalización de la ideología nacionalista. A eso le añadimos que en los años sesenta del siglo XX se vivió en el País Vasco una nueva y generalizada industrialización que renovó la amenaza de pérdida de rasgos propios típica de los procesos de mutación e igualación social aceleradas. Fue ese temor a la desvasquización lo que reactivó más de medio siglo después la misma agonía finisecular sabiniana del «Euzkadi se va».

De manera que, por adhesión naturalizada y por percepción de amenaza —años después, también a la vista de una mejora de estatus de los autóctonos—, hay que ir a buscar en esa comunidad de sostén y en su permanencia en el tiempo el quid de la cuestión,

lo que nos lleva a las comillas que rodean la palabra arrepentimiento del subtítulo de este libro de Eider Nafarrate.

Cuando alguien entraba en ETA, lo hacía para siempre. No era una afiliación a un grupo, sino una afirmación identitaria que asimilaba a los más comprometidos con la causa nacional. Cuando las diferentes franquicias de ETA fueron desapareciendo, sus adheridos se siguieron reclamando de la misma, aunque esta ya no existiera. En sentido contrario, el que dejaba de ser de ETA, el que se salía, dejaba de formar parte de la comunidad nacional y podía recibir así el castigo que esta destinaba a los traidores: el apartamiento social, el estigma, la amenaza para él o para los suyos o, en su extremo, la muerte. Olaiz, Azaola, Sulibarria, Oliva, Solaun, *Yoyes* y posiblemente *Pertur*, además de Mario Onaindia, muerto en una cama de hospital mientras fuera le custodiaban dos escoltas, como representante de otros condenados por la banda que esquivaron un destino fatal, son los nombres propios de lo que supuso en realidad la disidencia, el abandono o el simple alejamiento de una condición que se presuponía eterna, la del etarra.

ETA fue una organización sobre todo etnonacionalista, pero no solo, que empleó la violencia política y el terrorismo. La condición de los etarras era la de los máximos implicados en la defensa nacional, porque para eso utilizaban el medio más arriesgado y extremo: la violencia. Solo una pequeña parte de los radicalizados se convierten en sectarios y solo una pequeña parte de estos terminan recurriendo a la violencia. La ventana de oportunidad que se necesita para asegurar una trayectoria consistente en el tiempo tiene que ser ancha y segura, además de estar respaldada por decisiones estratégicas adecuadas. La violencia se convirtió relativamente pronto en el ADN de ETA, no solo en su instrumento de acción por excelencia. Su dirigente *Argala* lo expresó con claridad en su famoso *Agiri* de 1974, tras el atentado en la cafetería Rolando de la madrileña calle del Correo que causó trece muertos y setenta heridos: quienes cuestionan la violencia acaban cayendo del lado del reformismo y/o del españolismo. Luego, la manera de evitarlo era

mantenerla a toda costa, convertirla en la columna vertebral de la cultura política ETA: la organización armada como «último reducto» y objeto. La historia le dio la razón de manera reiterada.

El desescalamiento de la adhesión a la violencia debería seguir el camino inverso: primero se cuestiona la violencia por razones éticas, estratégicas o de oportunidad, luego se recupera cierta individualidad de análisis superadora del sectarismo —se renuncia al nombre de guerra, al alias: «no me llames Ternera»—, y finalmente se desradicaliza esa persona y deja de sostener posturas extremas. Ese tránsito aparentemente lógico que llevaría de la desvinculación con la organización a la desradicalización del sujeto no se recorre siempre; en realidad, en la experiencia vasca se ha recorrido de manera muy minoritaria. Muchos etarras se apartaron de la primera línea de fuego, siendo reubicados —o reubicándose— en otras tareas dentro de la amplia comunidad de sostén. De hecho, esos abandonos relativos no preocuparon demasiado a la banda y no supusieron la exclusión o apartamiento social de los disconformes. Dejar de optar por la violencia era dejar de pertenecer a la galería de héroes del segundo círculo de soporte, pero no te convertía necesariamente en traidor. Era la desradicalización consecuente y explicitada, no la desvinculación silenciosa, la que te hacía tal. El problema era pasar a pensar de otra manera y hacerlo público. «Cuando ingresas en ETA ya no puedes salir. Puedes tomar una decisión personal, pero nunca reivindiques en voz alta tu abandono de la organización. Es renunciar a algo que te marca de por vida», concluye alguien que tomó esa determinante decisión.

La potente comunidad de entorno, con sus dos círculos concéntricos, es el factor determinante. El individuo se sumerge en la comunidad nacional, en su sector más comprometido, y para salir necesita recuperar la individualidad, colocándose por encima de aquella. A tal decisión se llega por múltiples vías. Puede ser un «rayo de sensibilidad» resultado de enfrentarte a un hecho inasumible: un crimen macabro o inexplicable por completo. La desvinculación es un acontecimiento y la desradicalización un proceso, de la misma

manera que lo habían sido la vinculación y la radicalización anteriores. Puede haber algo de «caída del caballo» o de reconsideración estratégica porque se considera en un momento que el camino no es el adecuado. La experiencia señala que son los fracasos y derrotas de la organización los que animan a la desvinculación. El final del mito de la ETA invencible, en 1992, o las rupturas unilaterales de sucesivas negociaciones y treguas (Argel, Estella, 2006) dieron lugar a los apartamientos por diferencias estratégicas profundas. Algunos entendían que, incluso así, seguían siendo de ETA; otros expresaron de manera manifiesta que esa diferencia les hacía dejar de serlo, con todo el riesgo que pudiera entrañar.

Cuando esto sucedió estamos ante un caso de arrepentimiento. Aquí este libro de Eider Nafarrate se vuelve especialmente interesante porque el término tiene para el caso una semántica diversa y compleja; de ahí las comillas del subtítulo. El arrepentimiento como estrategia de los sucesivos gobiernos para debilitar al oponente terrorista dio escasos resultados en el caso vasco, precisamente por la presencia constante de la comunidad, que velaba por la ortodoxia de la decisión del disidente. Aún más: si, como señala la autora, arrepentirse suponía delatar, tal cosa fue excepcional en ETA (Soares Gamboa y poco más). En la comparativa italiana, lo que aquí ocurrió tuvo más que ver con los disociados que con los *pentiti*; aquellos renunciaban a la violencia sin más compromiso o consecuencia. Fue la pauta que mayoritariamente ha guiado la estrategia española hasta hoy, al punto de que legalmente las ventajas penitenciarias derivadas del abandono del grupo violento no obligan a la vez a proporcionar información a la Justicia, algo que la opinión pública y los medios no siempre quieren entender.

Pero el arrepentimiento es también un estado del arrepentido, donde este ha de evaluar, por un lado, su pasado y, por otro, su relación con las víctimas que provocó. Ahí aparecen los conceptos de arrepentimiento y culpa, y su manejo por diferentes generaciones de

etarras vuelve a dar brillo a estas páginas. El pasado puede justificarse hasta el momento mismo en que el etarra se aparta —la ETA buena y mala hasta mi decisión personal o grupal—, puede considerarse causa de los males futuros o puede tomarse por erróneo para reivindicar lo oportuno de la nueva posición adoptada. No siempre el arrepentimiento por lo hecho supone un cambio ideológico y nunca de la misma manera.

Otro tanto ocurre con la relación con las víctimas: los hay capaces de desmontar por completo el mecanismo cosificador que les llevó a matar y asumir la necesidad de pedir perdón por ello; los hay que se escudan en la naturaleza religiosa de ese término para ubicarse en otro lugar, algunos asumiendo su responsabilidad, otros no; y los hay incluso que eligen quedarse para sí con la culpa como recordatorio perenne del mal que un día causaron. En todas las posibilidades, la impresión personal es de alivio e incertidumbre, las sensaciones que acompañan siempre al individuo autónomo, dueño otra vez de su propia historia y no apéndice pasivo de la del conjunto a que estaba contribuyendo. La posibilidad de abordar empíricamente diferentes situaciones y reacciones da profundidad en estas páginas a un tema que se ha tratado habitualmente con exceso de estereotipos y de trazo grueso. El estudio de los tres casos personales de la troika dirigente caída en 1992 —el llamado «colectivo Artapalo»— resulta ejemplar en el libro: el arrepentido ético-religioso (*Txelis*), el desradicalizado pragmático (*Pakito*) y el desvinculado involuntario (*Fiti*). En todos los casos, la comunidad inmediata de entorno, el segundo círculo de sostén, se manifiesta más contumaz y radicalizada que el perpetrador que se cuestiona a sí mismo, aunque los grados de implicación y riesgo no resistan la comparativa. En ocasiones, incluso, fue el tercer círculo el que animó a seguir manteniendo la opción armada para contribuir indirectamente al logro de determinados avances políticos para el conjunto de la comunidad nacionalista, como se lo expresó el nacionalista Arzalluz a los *polimilis* que se planteaban dejarlo.

El abandono fue excepción en la historia de ETA y la confesión de los crímenes cometidos todavía más. Esa era la línea roja: la información. En los últimos años se ha salvado en parte debido a los encuentros entre víctimas y victimarios, resolviendo en el terreno personal y privado una verdad histórica que no fue ni puede ser ya judicial. La *omertà* o ley del silencio acerca de determinadas acciones singulares —por ejemplo, el atentado contra Melitón Manzanas— sorprende al cabo de los años transcurridos y de la evolución personal de algunos de los supuestos implicados o conocedores del hecho. La historia de ETA tiene en muchos aspectos un aroma mafioso al que no puede sustraerse.

También fue excepción el éxito de los mecanismos de reinserción puestos en marcha por los gobiernos desde los primeros instantes de la balbuceante democracia, a finales de los setenta del pasado siglo. Excepcionales y distintos, que van de la amnistía encubierta para los miembros de la facción político-militar de ETA —un caso de éxito, aunque de difícil encaje en el término reinserción— a las soluciones particulares que se buscaron para los etarras dispuestos a abandonar. El bloqueo constante que la organización impuso a esa posibilidad, reforzada por la presión de ese despotismo social ejercido por sus dos círculos de entorno, la hizo prácticamente imposible, empezando por las fórmulas más básicas de redención de penas. Sin embargo, en la fase final, tras la evidencia de la derrota de la banda, el dogma cambió oficialmente y el abandono expreso se aceptó como forma de mejorar la condición de los penados en el cumplimiento de sus sentencias. El rechazo radical al procedimiento más sólido y exitoso de desconexión, arrepentimiento y redención, la llamada «vía Nanclares», se invirtió convirtiéndolo en norma para dar una solución final a la gran cantidad de encarcelados que coincidió con el final anunciado de ETA en 2011.

Aquella otra línea roja, la de asumir el mal causado, se aceptó por parte del colectivo oficial de presos, bien que, mediante un procedimiento burocrático y frío, ajeno a cualquier atisbo de sinceridad y responsabilidad personal. El etarra firma un papel de

«reconocimiento del sufrimiento y dolor multifacético causado por el conflicto» y, con ello, se acoge a algunas ventajas y rebajas a la hora de cumplir con su pena. Lo que de verdad haya en esa declaración o lo que pueda o no exigir el sistema penal redentor es algo que discuten a cada caso los juristas y las asociaciones de víctimas y las de apoyo a los victimarios presos.

De manera que el arrepentimiento personal sigue quedando en un limbo que no se compadece con el tratamiento del preso cuando sale de la cárcel tras cumplir con su condena: los recibimientos públicos (*ongi etorris*), ahora ya abortados, no eran la mejor forma de manifestar esa sinceridad y esa distancia con un pasado criminal. La reivindicación a cada poco de la historia de la banda y de sus integrantes a cargo de Sortu, el actual partido representante de la cultura política que creó ETA, incide en esa falta de arrepentimiento y de distanciamiento con su pasado. Si no hubiera todavía presos, le resultaría más fácil ese borrón y cuenta; al haberlos, hacerlo así sería desairar a estos y a sus influyentes familias y amigos, y al sentido y razón que les llevaron a la cárcel. Pero, en todo caso, dice poco de los valores universales positivos de un conglomerado que aspira a corto o medio plazo a dirigir los designios de una sociedad moderna y plural como es la vasca. La falta de arrepentimiento de esa organización constituye hoy un problema muy superior al confuso que han mostrado sus partidarios implicados en su día en delitos, y sentenciados y condenados por ellos. Esto tiene una dimensión política de futuro que no tienen los otros casos. Pero en esas estamos: son los límites y contradicciones inevitables del estadio de «seducción democrática» en que se encuentra la formación política del nacionalismo radical vasco. Es lo que sus jefes han denominado pasar de un modelo de resistencia a otro de resolución. El mismo lenguaje buscado y rebuscado de ese mundo cuando, al dejar las armas, habló de «cambio de ciclo histórico», como si se pudiera pasar sin más de la violencia política a la acción en ese campo mediante procedimientos democráticos y pacíficos.

El resultado final, a día de hoy, es un arrepentimiento pragmático y funcional, característico de los momentos de cierre de ciclo, cuando todos los agentes pretenden poner distancia con el pasado sucio, y hacerlo de la manera que sea, pero que funcione y tapone la posibilidad impensada de una vuelta a las armas. Una situación que, curiosamente, sí se da de forma limitada, pero indicativa de una constante anterior, histórica. Como recuerda Eider Nafarrate, la historia de ETA fue la del disidente contumaz que, tras quedarse en sucesivas minorías abrazando el ultranacionalismo y la violencia extrema, mantuvo vivas unas siglas y una trayectoria de las que finalmente se hizo el único dueño: la ETA sin apellidos desde comienzos de los ochenta. Hoy, el arrepentimiento forzado y funcional deja espacio para que algunos disidentes radicalizados tomen esa medida como liquidacionista, contraria a la historia y objetivos de la organización. Se pretenden los actuales disidentes minoritarios dispuestos a mantener viva aquella llama resistencial encendida hace cinco décadas en el nombre de Euskal Herria. Suena tan extravagante como las historias de soldados japoneses olvidados en la jungla filipina años después del armisticio y decididos a seguir con la guerra. Y, sin embargo, representan el espíritu genuino que durante medio siglo se pretendió para mantener en activo aquella «organización armada vasca». Les enseñaron que los gudaris no se arrepienten y obran en consecuencia.

Estudiando en profundidad estas y otras cuestiones, el libro de Eider Nafarrate es uno de los análisis más precisos, sólidos e informados de la (im)posibilidad de salir de ETA, un factor que se encuentra en el corazón explicativo de cómo la banda resistió durante tantos años. Seriamente pensado, magníficamente escrito y abundantemente documentado constituye una lectura inevitable para entender eso, por qué duró tanto tiempo nuestra úlcera vasca.

INTRODUCCIÓN

En noviembre de 1989, el cantautor vasco Imanol Larzabal se preparaba para subirse al escenario del Estadio Municipal de Anoeta, en Donostia. A su lado se encontraban más de una decena de figuras destacadas de la música española en un recital titulado «Contra el miedo». El lema no era casual: el concierto buscaba plantar cara a la campaña de acoso que la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y su entorno venían dirigiendo contra el artista desde hacía tres años. Pocos días antes, las paredes de una calle del barrio donostiarra de Intxaurrondo habían amanecido cubiertas de pintadas junto a los carteles que anunciaban su actuación: «Imanol, traidor, vas a morir: ETA», «Damutua» —«arrepentido», en castellano— o «Arrepentidos al paredón». Tampoco era la primera vez. Dos años antes, en una actuación en Oiartzun (Gipuzkoa), desconocidos habían pinchado las ruedas de su coche y pintado sobre la carrocería la misma palabra: «arrepentido»[1].

En el conjunto de las víctimas y amenazados por ETA, el caso de Imanol Larzabal presenta ciertas particularidades. En su juventud, había militado en los inicios de la organización y, como consecuencia, pasó un tiempo encarcelado en 1969, antes de exiliarse en Francia. Su carrera musical apenas comenzaba cuando interpretó la primera canción dedicada a un miembro de ETA: «Txabi Etxebarrieta». La pieza, compuesta por el *jelkide* Telesforo Monzón y publicada en 1972 en el sur de Francia, rendía homenaje al que fuera líder de la banda, muerto cuatro años antes en un enfrentamiento con la Guardia Civil después de cometer el primer asesinato del grupo, el del agente José Antonio Pardines. La letra, traducida del euskera al castellano, dice así: «Hace un tiempo, en mitad de la calle, en el centro de Benta Haundi han asesinado a

nuestro camarada Xabier. ¿Y cómo es que vivimos en ese letargo cotidiano? ¿Cómo es que vivimos tan tranquilos? Esa otra gente que oprime a nuestro pueblo mañana matará a otro»[2]. Tras su regreso al País Vasco gracias a la amnistía de 1977, su dedicación a la promoción del euskera y su participación en el movimiento cultural vasco le otorgaron reconocimiento y aprecio en la sociedad vasca, especialmente entre el sector abertzale. Como a tantos, el asesinato de María Dolores González Catarain, *Yoyes*, en septiembre de 1986, marcó un punto de inflexión en su trayectoria. La antigua exmilitante y dirigente de ETA había abandonado la organización y trataba de rehacer su vida cuando fue asesinada por sus antiguos compañeros. El crimen generó una amplia reacción de repulsa que Imanol hizo pública al participar en el homenaje a la víctima y, por consiguiente, desató un periodo de estigmatización por parte de la izquierda abertzale que derivó en su abandono del País Vasco hasta que falleció. Durante aquel concierto de Anoeta, Imanol no fue el único exmiembro de ETA en alzar la voz contra el terrorismo. Sobre el escenario, un portavoz leyó un manifiesto firmado por 146 antiguos militantes de la banda, que decía:

> Fuimos de ETA. Algunos la creamos, otros la reconstruimos o la hicimos andar, pero todos nos marchamos tan libremente como entramos. Traidores somos y lo seremos a todo lo que sea obligar a pensar, a decir y a estar. Arrepentidos estaríamos ya si no lo hubiéramos hecho así. Ojalá os arrepintáis de esto y traicionéis esta creencia que a unos os lleva a señalar anónimamente e indicar la muerte en muros y paredes, mientras otros asentís esperando que el hermano mayor venga a matar[3].

En la vertiente más radical del nacionalismo vasco, la idea de traición ocupa un lugar determinante. Quien se aparta del proyecto nacional o cuestiona los métodos para alcanzarlo deja de formar parte de la comunidad; es el tránsito efectivo y simbólico del «nosotros» al «ellos». Durante los años de ETA, ser vasco —desde la óptica del *abertzalismo* más extremo— significaba asumir los principios del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), incluida la legitimación de la violencia. Esa visión monolítica

generaba un fuerte sentido de pertenencia identitaria, pero también funcionaba como un claro mecanismo de exclusión para quienes se apartaban de esa ortodoxia. La acusación de traición y la consiguiente exclusión del grupo propio no se limitaban al plano discursivo, solían acarrear aparejadas consecuencias tangibles, como la estigmatización, las amenazas y, en última instancia, la violencia. Así, rechazar la vía armada o cuestionar la narrativa dominante no solo implicaba romper con el marco establecido, sino también asumir un riesgo personal real.

Algunas localidades de Euskadi guardan aún en su paisaje urbano vestigios de lo que, décadas atrás, fue un microcosmos de violencia cotidiana. El paso del tiempo y la acción de los ayuntamientos han ido borrando muchas de aquellas pintadas, carteles, y símbolos que servían para ensalzar a unos y señalar a otros. Como apunta María Dolores Alonso Rey las paredes urbanas actúan como un «espacio de comunicación social». En este contexto, las pintadas intimidatorias funcionan como actos de habla: dicen, ordenan, expresan y declaran. Dicen lo que se considera una realidad, que ciertos ciudadanos deben ser eliminados; expresan sentimientos de odio; ordenan, porque buscan modificar la conducta o infundir miedo; y declaran, porque cambian la realidad: el señalamiento público persigue aislar socialmente al destinatario[4]. La imagen en la contracubierta de este libro es un buen ejemplo de esta lógica. Fue tomada en el municipio de Altza (Gipuzkoa) entre los años ochenta y noventa. La escena muestra un frontón local, un espacio familiar para cualquiera que conozca la zona, durante un torneo de pala. En la pared lateral, sin embargo, destaca una frase: «Gudariak ez dira damutzen» («Los gudaris no se arrepienten»). Esta consigna, difundida especialmente desde la década de 1980, resume un proceso dialéctico que opone la identidad heroica a su reverso. «Lo que somos» —los *gudaris*— se define por contraste con «lo que no somos» —los arrepentidos—. En este contexto, el arrepentimiento no se articula únicamente como una emoción inscrita de manera diversa en la conciencia íntima de cada exterrorista; funciona

también como un marcador social de estigmatización. Salir de ETA implicó una ruptura que atravesaba tanto la identidad individual como la colectiva. Suponía cruzar una frontera que redefinía al sujeto no solo como alguien fuera del grupo, sino como alguien contra el grupo.

A lo largo de estas páginas se aborda una cuestión que atraviesa la historia reciente del País Vasco: qué lleva a un militante de ETA a dejar atrás la violencia. Habitualmente, como seres curiosos, sentimos una inclinación natural por tratar de entender qué lleva a una persona aparentemente similar a nosotras a empuñar un arma, a integrarse en una organización que perpetra violencia y, en último término, a acabar con la vida de otro ser humano. Una posible explicación está en la tendencia, más o menos consciente, a construir al perpetrador como una figura de excepción, ajena a la humanidad común. Quien mata deja de ser percibido como parte de la comunidad moral y pasa a ser situado en una categoría ética separada, una similar a la del monstruo. Esa operación nos permite, como observadores, mantener cierta distancia y preservar una sensación de inocencia colectiva frente a la violencia. Pero, al hacerlo, también se vuelve más difícil reconocer la posibilidad de cambio, de arrepentimiento o de redención. Por ello, esta investigación recorre los procesos de desconexión —los personales y colectivos— desde los años sesenta hasta hoy, y explora los factores que facilitaron ese cambio y los que lo hicieron casi imposible. Para ello se han observado distintas trayectorias vitales, las motivaciones que impulsaron la renuncia y el papel que jugaron tanto el Estado, con sus estrategias de desradicalización, como el MLNV, decidido a frenar toda disidencia interna.

Esta investigación parte de dos cuestiones particularmente llamativas. La primera es que, a lo largo de su prolongada trayectoria, ETA registró un número relativamente bajo de salidas de militantes, si se tiene en cuenta dos circunstancias: su duración y capacidad de retención, y los patrones de desmovilización observados en otros grupos terroristas de Europa occidental en

periodos similares. Y, por otro lado, que existe una contradicción entre las narrativas mediáticas y los análisis académicos recientes sobre los procesos de desmovilización en ETA. Durante las últimas décadas, los medios han tendido a clasificar de manera homogénea como «terroristas arrepentidos» a todos los miembros de la banda que mostraban cierto distanciamiento respecto a la línea oficial. Sin embargo, los estudios más recientes, aunque limitados, han evidenciado que en gran parte de los casos no existía tal arrepentimiento.

Para comprender cómo se produce la salida de ETA es necesario observar cómo evolucionan las identidades personales y colectivas de sus miembros y, dentro de ellas, los procesos mediante los cuales se transmiten las identidades nacionales. Estos procesos se desarrollan en distintos espacios o esferas de nacionalización, es decir, en los ámbitos donde el individuo entra en contacto con las narrativas sobre lo que significa «ser vasco». El historiador Alejandro Quiroga define estos espacios en tres categorías: la esfera pública, la semipública y la privada. La esfera pública se refiere a los espacios oficiales y abiertamente accesibles donde se transmite la identidad nacional, tales como las instituciones estatales, los medios de comunicación y las ceremonias públicas. En estos espacios, el Estado y otras organizaciones formales juegan un papel crucial en la difusión de narrativas nacionales. La esfera semipública abarca aquellos lugares que, aunque no totalmente públicos, permiten una cierta apertura y participación comunitaria. Incluyen instituciones como las iglesias, clubes sociales y asociaciones locales. En estos contextos, la identidad nacional se moldea y refuerza a través de interacciones sociales y culturales más cercanas y personales. Por último, la esfera privada se refiere a los espacios íntimos y personales, como el hogar y las interacciones familiares[5]. Aquí, las identidades nacionales se transmiten y refuerzan a través de la educación doméstica, las tradiciones familiares y las conversaciones cotidianas. Una de las fortalezas de la comunidad sociopolítica de la que formaba parte ETA es su papel como instrumento

nacionalizador, esencialmente en las esferas pública y semipública; una labor que sería cuestionada si los disidentes pudieran mostrarse críticos con la «lucha armada» en dichas dimensiones. Por eso, a medida que algunos militantes comenzaron a alejarse de la violencia, el entorno de ETA reaccionó intentando silenciar toda manifestación pública de disidencia, sobre todo en los mismos espacios donde antes había difundido su mensaje. La gestión del silencio, más que el debate abierto, se convirtió en una forma de preservar la cohesión interna y mantener intacta la narrativa de la legitimidad armada.

En este contexto, se ha considerado pertinente atender a las campañas de desprestigio y marginación social a las que fueron sometidos la mayoría de los militantes que abandonaron las armas y expresaron públicamente su rechazo a esta vía. El MLNV empleó el miedo y la violencia para controlar a sus propios miembros, con el fin de evitar cualquier crítica o muestra de arrepentimiento. Cuando comenzaron a producirse las primeras salidas de militantes a través de las vías de reinserción acordadas con el Gobierno de España, la dirección de ETA y su entorno político respondieron al problema mediante la coerción. En este sentido, los castigos ejemplarizantes implementados por el MLNV, como resultado de los dos procesos de reinserción que condujeron al fin de su rama político-militar, obstaculizaron el desarrollo de procesos de reflexión tanto individuales como colectivos dentro de la organización.

Este énfasis en la figura del exmilitante ha requerido la recopilación de una variedad de testimonios que abarcaran diferentes modelos de desconexión y cubrieran diversas etapas cronológicas de la trayectoria de ETA. Esta pluralidad en los modelos de abandono y la inclusión de testimonios de exmiembros que hubieran renunciado a su militancia en distintas fases históricas permiten, adicionalmente, establecer una comparación intergeneracional. En total, se han llevado a cabo trece entrevistas, de las cuales doce corresponden a victimarios. El testimonio restante pertenece a Txema Urquijo, quien desempeñó la labor de asesor de

la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo entre 2006 y 2012. Su aporte es significativo para abordar la configuración del programa de encuentros restaurativos desarrollado en el País Vasco entre 2010 y 2012, en paralelo a la vía de reinserción conocida popularmente como «Vía Nanclares». Todas las personas entrevistadas son hombres, lo que, hasta cierto punto, refleja el perfil mayoritario de la militancia de ETA. Aunque esta situación no se buscó deliberadamente, introduce un claro sesgo de género en la investigación que refuerza la mirada patriarcal sobre el fenómeno de participación en actos de violencia colectiva. Para abordar este sesgo y prevenir la minimización del papel de las mujeres perpetradoras en contextos de terrorismo, se ha incorporado un capítulo que examina, desde una perspectiva de género, su implicación en la violencia y el proceso de renuncia de esta.

En términos cronológicos, tres de las personas entrevistadas formaron parte de la primera generación de ETA y abandonaron la banda en el periodo cercano al final de la dictadura y al inicio de la transición. Otros tres entrevistados pertenecieron a ETA político-militar (ETA pm) y se desvincularon entre 1977 y 1982. Cinco entrevistados formaron parte del programa de reinserción del penal alavés de Nanclares de la Oca; de estos, tres experimentaron su proceso de alejamiento durante la década de 1990, mientras que los dos restantes lo hicieron a lo largo de los años 2000. Además, se ha incluido un caso que, aunque no se ajusta al modelo de disidencia, sí se alinea con el de desconexión terrorista. Este perfil corresponde a un militante que, tras haber permanecido en la banda durante su estancia en prisión y cumplir íntegramente su condena, no se reincorporó a ETA y mantiene una lectura positiva de su militancia. Su situación ofrece una visión adicional sobre cuestiones identitarias en la fase en que la organización anunció su disolución y durante la etapa de post terrorismo.

Aunque el método de historia oral es valioso, también presenta problemas significativos que deben ser considerados. Según Alessandro Portelli, lo que él describe como «el premio y el castigo

de la historia oral» al referirse a la subjetividad, no representa un obstáculo en este caso, sino una oportunidad. El objetivo principal es precisamente explorar las emociones y experiencias personales de quienes, en el pasado, decidieron dejar atrás la violencia[6]. El número de testimonios orales disponibles ha sido menor de lo esperado. A ello se suman las dificultades de acceso a algunos entrevistados y el rechazo de otros a participar por miedo a la exposición pública o a posibles represalias. De las trece entrevistas realizadas, solo una fue retirada tras completarse, a petición del propio participante. Durante el proceso surgieron, además, otros desafíos. Entre quienes se desvincularon durante las primeras etapas establecidas, como el final de la dictadura y la transición, se percibe una tendencia a la repetición estructurada de los testimonios. Este fenómeno parece derivarse de la reiterada exposición de sus experiencias a lo largo del tiempo, lo que puede comprometer tanto la autenticidad como la profundidad de los relatos obtenidos. En cambio, entre algunos de los exmiembros de ETA entrevistados, cuya renuncia a la violencia ocurrió en períodos más recientes, se ha identificado un problema de resignificación de la memoria que se manifiesta en dos formas distintas. En primer lugar, se observa una reinterpretación de ciertos episodios de su proceso de desvinculación, en comparación con los testimonios proporcionados en estudios previos a este. Se trata de un hecho que puede derivar de su propio proceso de desradicalización o de la pretensión por salvaguardar ciertos aspectos de esa época de su vida. En segundo lugar, resulta difícil que los entrevistados articulen sus experiencias pasadas y las conecten con la perspectiva ideológica que tenían en aquel momento. Esta reinterpretación del pasado complica el análisis puesto que las percepciones actuales de los perpetradores desradicalizados pueden distorsionar la reconstrucción de su trayectoria ideológica y emocional durante y después de su militancia. Otras fuentes primarias, como memorias o diarios personales, presentan patrones retóricos similares.

Como complemento a las fuentes orales, la revisión de fuentes hemerográficas y audiovisuales ha facilitado la recuperación de las escasas entrevistas e intervenciones de exmilitantes que, especialmente a partir de la década de 1990, han optado por aparecer en el espacio público. La mayoría han sido halladas en medios de ámbito regional vasco, como *Deia*, *El Correo*, *Noticias de Gipuzkoa*, la revista *Argia* y Euskal Irrati Telebista (EiTB) y puntualmente en Radio Bilbao, emisora perteneciente a la Cadena SER, y en Radio Popular. Para enriquecer la investigación, también se ha consultado una variedad de trabajos basados en la historia oral, aunque no exclusivamente dedicados al fenómeno de la desconexión sino a toda la experiencia de radicalización y militancia del victimario[7]. Estos estudios han proporcionado testimonios valiosos de diferentes períodos históricos, contribuyendo de manera significativa a una comprensión más amplia y matizada de las dinámicas internas de ETA.

Las fuentes hemerográficas han desempeñado una doble función en esta investigación. Además de haber servido como una fuente testimonial complementaria a las entrevistas orales obtenidas, han sido esenciales para analizar la construcción de la narrativa mediática en torno a la figura del «terrorista arrepentido». El diseño de la cuestión conceptual que explora el fenómeno del «arrepentimiento» y su origen en Italia ha revelado la considerable influencia que la prensa nacional italiana tuvo en la configuración semántica del concepto *pentito* (en castellano, «arrepentido»). Para ilustrar el cambio de denominación de *collaboratore di giustizia* (en castellano, «colaborador con la justicia») a *pentito* en la prensa generalista, se ha realizado un análisis de los periódicos *Il Corriere della Sera* y de *Il Riformista*. Al abordar la influencia de la narrativa mediática sobre quienes abandonaban ETA, se ha observado que, de manera similar a lo sucedido en Italia, dichos relatos fueron canalizados principalmente a través de medios de comunicación escritos. En el análisis de la representación de los discursos estatales, se ha otorgado prioridad a la prensa generalista de

alcance nacional, con especial énfasis en periódicos como *El País*, *ABC*, *El Mundo* y *La Vanguardia*. Asimismo, los diarios *Egin*, *Egunkaria*, *Gara* y *Berria*, así como la revista semanal *Punto y Hora de Euskal Herria,* han resultado útiles por la reproducción casi exclusiva de comunicados de ETA y del colectivo de presos (EPPK). La cobertura proporcionada por estos medios ha facilitado una visión más completa de cómo el MLNV abordaba a nivel discursivo cuestiones como la reinserción social, las críticas internas y el concepto de «arrepentimiento». La publicación de entrevistas a portavoces de las distintas ramas de ETA en medios de comunicación no vinculados con el nacionalismo vasco radical es limitada, aunque no inexistente. Algunas han sido halladas en *Cambio 16* y *Diario 16*. Muchas de estas fuentes están digitalizadas y son de acceso limitado al pago de una suscripción o de libre acceso gracias a la Fundación Sancho El Sabio o el Archivo Virtual Juan Linz; sin embargo, en algunos casos, la sujeción a los derechos de propiedad intelectual vigentes en España ha requerido realizar visitas a diversas instituciones. Entre ellas se incluyen la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Foral de Bizkaia y la hemeroteca de la Biblioteca Universitaria de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). La visita a archivos ha sido esencial para completar el relato configurado por el MLNV y para profundizar en las dinámicas internas de ETA, particularmente en relación con la prevención de salidas masivas. En este contexto, la consulta en el Lazkaoko Beneditarren Fundazioa (Fundación de los Benedictinos de Lazkao) ha sido fundamental, ya que ha permitido acceder a publicaciones internas de la banda terrorista, como *Zutabe* y *Barne Buletina*.

La historia que aquí se narra es consecuencia de un proceso de investigación que culminó en una tesis doctoral defendida en 2025 un lluvioso día de enero en el campus de Leioa. Debo agradecer a todos los entrevistados el haberse mostrado dispuestos a prestar testimonio, una tarea no siempre sencilla, pero indispensable en estos tiempos sin ETA que, aun y todo, exigen un trabajo diario de deslegitimación de la violencia. El acompañamiento personal y

académico ha sido, —y continúa siendo—, una parte esencial del camino de cualquier investigadora. Les agradezco a Raúl López Romo y Fernando Molina su guía durante la investigación; a Marta Rodríguez Fouz, Gemma Varona, Antonio Rivera, María Jiménez, Matteo Re e Izaskun Sáez de la Fuente sus aportaciones y las conversaciones que, en algunos casos, han dado forma a este trabajo y que siguen haciéndome pensar. Al Instituto de Historia Social Valentin de Foronda, y especialmente a quienes lo componen, les agradezco su apoyo y el trabajo que realizan. Del mismo modo, gracias a Javi Gómez Calvo por su ayuda y por responder a absolutamente todas y cada una de las preguntas que surgieron durante la preparación de este libro. Y no menos importante, a mi familia y amigas por escucharme, por dejarme contarles todas estas historias y por sostenerme siempre.

[1] Gago y Ríos, 2021: 204.

[2] Valdecantos Alcaide, 2003: 178.

[3] Corti y Trajtenberg, 2015: 263.

[4] Beade, 2018: 229.

[5] Catz, 2019: 416-418.

[6] Mate, 2006: 34; Fabris, 2013: 82; *Clarín*, 17 de noviembre de 1985.

[7] Mate, 2006: 37-38; Sánchez Ferlosio, 1996.

CAPÍTULO I

CLAVES CONCEPTUALES EN TORNO A LA DESCONEXIÓN TERRORISTA

1. DESVINCULACIÓN Y DESRADICALIZACIÓN

Pensar en cómo nombramos los fenómenos relacionados con el estudio de la violencia política no es un detalle menor. Ser precisa en el lenguaje, elegir las palabras correctas, abre nuevas perspectivas de análisis o, por el contrario, perpetua concepciones reduccionistas de aquello que se estudia. Uno de los principales desafíos de esta investigación ha sido, precisamente, conceptualizar este fenómeno de manera clara. Para ello, en primer lugar, es crucial considerar que los procesos de salida o desconexión del terrorismo no se ajustan a una casuística uniforme ni ocurren con el mismo grado de intensidad en todos los casos, lo que complica la descripción de quienes disiden como un conjunto homogéneo. A lo largo de estas páginas, se evidenciará que no se trata únicamente de una cuestión temporal, sino que dentro de cada una de las etapas definidas pueden observarse diversas situaciones. Esto no lleva a plantear una cuestión de inicio: ¿qué términos permiten describir con precisión tanto al objeto de estudio como la experiencia individual de quienes abandonan una organización terrorista?

Este problema comenzó a hacerse evidente hace más una década. John Horgan fue el encargado de señalar la existencia de un vacío conceptual en el estudio de los procesos de desconexión en el terrorismo. Según sus investigaciones, la comunidad científica se ha concentrado sobre todo en los factores que llevan a la radicalización y a la participación en actividades terroristas, dejando en segundo plano el análisis de por qué algunos individuos o grupos deciden renunciar estas prácticas. Esta tendencia se explica en parte porque,

una vez que dejan de representar una amenaza para la seguridad pública, tanto las personas como las organizaciones pierden relevancia mediática y académica. Sin embargo, es justamente en este momento cuando su estudio se vuelve más accesible y, al mismo tiempo, más valioso. Más allá del interés académico, comprender las razones que motivan el abandono, tanto a nivel individual como colectivo, es clave para diseñar estrategias antiterroristas más eficaces y mejor fundamentadas[1].

Se distinguen, por tanto, dos modalidades de renuncia de la violencia colectiva: la desvinculación y la desradicalización. La desvinculación se refiere al proceso mediante el cual un individuo o un grupo cesa su participación en actividades violentas relacionadas con el terrorismo. Según Horgan, este proceso no implica necesariamente una ruptura completa con el movimiento terrorista, sino que puede significar la asunción de un nuevo rol de apoyo que no conlleve una participación directa en actos violentos. El autor clasifica esta «migración de roles» dentro de una categoría más concreta de la desvinculación, donde el terrorista pasa a desempeñar nuevas funciones dentro de la organización terrorista, sin abandonar por completo la red ni su apoyo a la misma[2].

En el marco de esta investigación, pueden distinguirse al menos dos formas de aplicar el concepto de desvinculación. En primer lugar, es necesario considerar que ETA, como organización terrorista, estaba estructurada en distintos aparatos, cada uno con funciones específicas propias de una red de esta envergadura. Aunque el rol de perpetrador suele recibir mayor atención, no constituye la única función dentro de la organización. Desde esta perspectiva, y aplicando la teoría de la migración de roles, un individuo podría abandonar el aparato militar, el que mantiene un contacto más directo con la acción violenta, y asumir un nuevo rol en el aparato político, de información o de propaganda. En tal caso, el terrorista no abandona por completo la red; su participación en actividades violentas se vuelve menos directa, pero no desaparece. Por este motivo, resulta más adecuado el análisis propuesto por Ángel

Rabasa, Stacie Pettyjohn, Jeremy J. Ghez y Christopher Boucek, quienes sostienen que esta migración de roles descrita por Horgan no debe interpretarse como un proceso de abandono del terrorismo. Argumentan que el apoyo activo, entendido aquí como participación directa en las actividades de una organización terrorista, contribuye a la perpetuación de la violencia. Este tipo de implicación es incompatible con la noción de «no participación» que constituye la base del concepto de desvinculación[3].

Sin embargo, existe otra forma de aplicar el concepto de desvinculación que pone el foco en la permanencia del individuo dentro de la comunidad abertzale radical. En este caso, un miembro de ETA que abandona su militancia activa, pero continúa apoyando firmemente a la organización, y sigue considerando la violencia como un medio legítimo para alcanzar sus objetivos, aunque retome su vida cotidiana y realice actividades fuera de la estructura formal de la banda, puede entenderse como inmerso en un proceso de desvinculación individual. Dentro de esta comunidad, el individuo podría continuar prestando apoyo a ETA o a su base militante desde posiciones no violentas, integrándose en organismos adyacentes, como Gestoras Pro-Amnistía, o en partidos políticos afines ideológicamente. En este sentido, la desvinculación no implica necesariamente una renuncia al sistema de creencias, sino únicamente el cese de la participación directa en actividades grupales[4]. En otras palabras, la persona deja de estar sometida a la disciplina interna de la organización, pero no abandona la comunidad social en la que se ha formado, lo que puede hacer que el proceso resulte menos traumático a nivel personal. Esta modalidad de desvinculación permite, así, integrar la idea de «migración de roles» en el marco teórico sobre los procesos de abandono del terrorismo, haciéndola aplicable al diseño de esta investigación.

Otra característica relevante del proceso de desvinculación en el contexto del terrorismo es que este puede ocurrir tanto de manera voluntaria como involuntaria. Se considera que un individuo elige

desvincularse voluntariamente de una organización terrorista cuando abandona deliberadamente la militancia y se aleja de la acción violenta. Por otro lado, la desvinculación también puede ocurrir de forma involuntaria si un terrorista es expulsado de la banda o si la organización en cuestión es desmantelada. En el caso de ETA, Fernando Reinares señala un punto crucial: a diferencia de lo que sostiene Horgan, el encarcelamiento no debe ser necesariamente clasificado como una desvinculación. Según Reinares, a menos que se produzca una ruptura colectiva o individual como resultado de la prisión, los reclusos continúan sometidos a la disciplina de ETA[5].

La cuestión de la desradicalización merece una atención especial, a pesar de su aparente simplicidad, debido a la frecuente confusión, tanto en los medios de comunicación como en el ámbito académico, con el concepto de «arrepentimiento», que será abordado más adelante. En términos generales, la desradicalización se entiende como el proceso mediante el cual uno o varios individuos rechazan el uso de la violencia como medio para alcanzar fines políticos, incluso antes de producirse una desvinculación formal de la organización terrorista. Así, un individuo puede abandonar la organización en la que ha militado, pero no considerarse desradicalizado si continúa apoyando su estrategia violenta. En otras palabras, la desvinculación no implica necesariamente desradicalización, aunque esta última, en la mayoría de los casos, suele preceder a la primera. Omar Ashour amplía esta perspectiva centrada en el individuo y distingue tres dimensiones dentro de los procesos de desradicalización colectiva: ideológica, conductual y organizacional. Su combinación da lugar a distintas formas de abandono de la violencia. La dimensión ideológica se refiere a «un proceso en el que un grupo radicalmente violento modifica su ideología y deslegitima el uso de métodos armados para alcanzar objetivos políticos, mientras avanza hacia la aceptación de un cambio sociopolítico gradual dentro de un contexto pluralista». La dimensión conductual, por su parte, implica «el abandono de la violencia como táctica para lograr objetivos políticos revolucionarios, sin que necesariamente se produzca un proceso

concomitante de deslegitimación ideológica de la violencia». Finalmente, la dimensión organizacional se centra en el desmantelamiento de las unidades armadas de la organización. La desradicalización integral se alcanza cuando se abordan simultáneamente las tres dimensiones. La sustantiva se limita únicamente a la dimensión ideológica o conductual, mientras que la pragmática se apoya exclusivamente en las dimensiones conductual y organizacional[6].

2. LA CUESTIÓN DEL «ARREPENTIMIENTO»

Abordar un término tan mediático y a la vez tan frecuentemente malinterpretado como «arrepentimiento» plantea varios problemas fundamentales que deben aclararse antes de avanzar con esta cuestión. Esta etiqueta, ampliamente utilizada por los medios de comunicación y percibida por algunos victimarios como un estigma, suele aplicarse a quienes, de manera voluntaria, se han distanciado de una organización criminal o terrorista, así como a aquellos que, tras su salida, han expresado públicamente su rechazo hacia la violencia ejercida por dicha organización y han pedido perdón a las víctimas. Desde esta perspectiva, y siguiendo lo expuesto en el epígrafe anterior, el término se emplearía indistintamente para referirse tanto a personas desvinculadas como desradicalizadas. Sin embargo, a estas características se añade una dimensión esencial que otorga sentido jurídico a la figura del «arrepentido»: la colaboración con la justicia, también denominada delación. Esta condición, recogida en el Código Penal español, resulta imprescindible para el reconocimiento procesal de dicha figura. No obstante, se trata de un requisito poco habitual entre los presos de ETA, quienes, pese a haber iniciado en algunos casos procesos de reinserción, rara vez contribuyen a esclarecer delitos pendientes.

El carácter polisémico que ha adquirido con el tiempo el concepto de «arrepentimiento», especialmente en el contexto de delitos de terrorismo, lo convierte en una designación imprecisa que oscila

entre lo jurídico, lo moral y lo religioso. Desde la perspectiva jurídica, la figura del terrorista o criminal «arrepentido», entendida como colaborador de la justicia, presenta importantes problemas semánticos que han complicado su aplicación, particularmente en lo que respecta a los procesos de desconexión. Díaz Cantón ilustra esta complejidad con dos ejemplos claros. Por un lado, el mafioso siciliano Tommaso Buscetta, uno de los colaboradores con la justicia más conocidos de Italia, al inicio de su declaración en el maxiproceso de Palermo, afirmó: «Yo no soy un "arrepentido" porque no tengo nada de qué arrepentirme. Lo que yo era permanece en mí. Yo no apoyo más aquella estructura de la que yo era parte. Por eso no soy un "arrepentido"». Por otro lado, Díaz Cantón presenta el caso de otro mafioso que colaboró con las autoridades delatando a sus compañeros, Antonino Calderone, quien expresó: «No me molesta ser definido "arrepentido" porque estoy verdaderamente arrepentido de lo que he hecho… Yo soy verdaderamente un "arrepentido"»[7].

Desde la perspectiva del sistema penal italiano y, desde los años ochenta, del sistema español, ambos individuos son considerados «arrepentidos» por haber delatado a terceros a cambio de beneficios penitenciarios. No obstante, desde un punto de vista ético, el caso de Buscetta presenta una paradoja: aunque él afirmó no apoyar más a la estructura mafiosa, no se puede considerar que haya experimentado un arrepentimiento genuino de su pasado como mafioso. Esta falta de retracción moral no invalida, desde la perspectiva del Estado, el éxito de ambos casos, pues ambos abandonaron la práctica violenta. Como se ha explicado previamente, ambos individuos se han desvinculado, pero mientras Buscetta muestra signos de desradicalización más pragmática, Calderone ejemplifica una desradicalización que ha alcanzado el plano ético. Esta paradoja del arrepentimiento ilustra los problemas que enfrentan quienes tratan de abordar la disidencia dentro de organizaciones criminales o terroristas. Ante la falta de consenso en torno a la designación de «arrepentimiento», resulta conveniente

abordarla desde dos perspectivas distintas pero interrelacionadas: la jurídica, por un lado, y la religiosa y ética, por otro.

Como bien apunta Chiara Zampieri, más allá de su connotación, el terrorismo es un crimen peculiar que, en la mayoría de las situaciones, exige una respuesta institucional extraordinaria[8]. Esto lleva a los gobiernos y parlamentos a promulgar una serie de leyes especiales que, en ocasiones, pueden llegar a entrar en conflicto con la legislación ordinaria. Para Alex Schmid, el objetivo a la hora de idear medidas antiterroristas es buscar el equilibrio entre una legislación que sea «aceptable» en un contexto democrático y una que sea «eficaz» para combatir un delito con las características de la violencia terrorista[9].

Desde un punto de vista jurídico, la figura del «arrepentido» es una figura penal relativamente reciente enmarcada dentro del Derecho Penal Premial, una rama del derecho público que agrupa una serie de normas de atenuación de la pena que premian el arrepentimiento eficaz de la actividad criminal. Entre las condiciones principales exigidas al reo destaca la colaboración con la justicia para evitar la continuación de dicha actividad criminal[10]. Para comprender mejor la figura y su inserción en el ámbito de la lucha antiterrorista, es necesario remontarse a su origen en la Italia de los años setenta y ochenta. Aquí se originaron los célebres *pentiti*, cuya aparición contribuyó decisivamente a la caída de varias organizaciones criminales, como la Mafia siciliana, y organizaciones terroristas, como Prima Linea o Brigate Rosse. Este fenómeno tuvo lugar en una etapa convulsa conocida como los *anni di piombo* (en castellano, años de plomo), locución que más tarde sería utilizada para describir una de las etapas más sangrientas de la España postfranquista.

Las Brigate Rosse, como muchas otras organizaciones armadas de extrema izquierda en la Europa de los años setenta, surgieron en una época de convulsión social y laboral, influenciadas por el mayo francés y la corriente anticolonialista que había cobrado fuerza en la segunda mitad del siglo XX en América del Sur, dando lugar a diversos movimientos de liberación nacional. De hecho, tal era la

admiración que despertaban estos movimientos que las propias Brigate Rosse tomaron como modelo a los Tupamaros uruguayos al idear la estructura de su banda terrorista[11]. Pero para abordar el período en el que el Ejecutivo italiano introdujo por primera vez la figura procesal del *collaboratore di giustizia*, popularizada como *pentito*, en el ámbito de la lucha antiterrorista, es necesario examinar brevemente las circunstancias en las que surgió la agrupación terrorista.

Herida tras su participación en la Segunda Guerra Mundial, Italia afrontaba el final de la década de los cuarenta sumida en una profunda crisis económica y social que dio paso a un periodo de riqueza económica gracias al programa de ayudas monetarias que Estados Unidos dispuso para los países europeos afectados por la guerra[12]. Este crecimiento económico provocó, por un lado, un proceso de migración interna en el que destacó el desplazamiento hacia el norte de hombres jóvenes en busca de trabajo en fábricas como Pirelli o Fiat. En el ámbito educativo, este periodo de prosperidad trajo consigo un aumento considerable del alumnado, que no fue acompañado por un progreso estructural dentro de las universidades[13]. Esta y otras cuestiones propiciaron numerosas manifestaciones lideradas por el movimiento estudiantil a finales de los años sesenta que, unidas a las movilizaciones del sector obrero del norte del país, dieron lugar a una etapa de protestas, huelgas y violencia conocida como el *Autunno caldo* (otoño caliente) en 1969[14].

Fue en donde Milán germinó la semilla de lo que un par de años más tarde serían las Brigate Rosse. Allí, Renato Curcio, Marguerita *Mara* Cagol, Giorgio Semerio y Paola Besuschio, entre otros, integraron el Colectivo Político Metropolitano (CPM) que poco más tarde daría lugar a la organización extraparlamentaria Izquierda Proletaria. La elección de la vía armada por parte de su militancia resultó en el nacimiento de las Brigate Rosse en 1970. Hasta 1974, año en el que la banda terrorista asesinó por primera vez, los brigadistas llevaron a cabo acciones criminales como la quema de

coches de la patronal, y varios secuestros relacionados con el mundo empresarial[15]. A partir de ese año, las Brigate Rosse centraron su lucha en atacar al «corazón del Estado», poniendo en la diana a policías, jueces, políticos y empresarios[16].

El crimen que marcó un antes y un después en la historia del terrorismo en Italia fue el secuestro y posterior asesinato del líder de la Democracia Cristiana, Aldo Moro, en mayo de 1978. Hasta ese momento, el Estado había sentado las bases de una política antiterrorista para responder a la escalada de violencia de los años setenta. Esta violencia no solo provenía de las Brigate Rosse, sino de otras organizaciones de extrema izquierda, como Prima Linea, o de corte neofascista que durante aquella década pusieron en jaque la democracia del país. Además, otras organizaciones criminales de mayor trayectoria violenta, como la Mafia siciliana, también contribuían a deteriorar la situación. En 1978, Italia alcanzó los niveles más altos de violencia terrorista, con 2.725 acciones terroristas registradas ese año según Cuerda-Arnau[17]. Sin embargo, el atentado contra Moro fue el detonante que activó los mecanismos que darían lugar a un conjunto de medidas antiterroristas conocido como *legislazione di emergenza*. Antes de la incorporación de ese paquete legislativo, durante el periodo de desaparición del político italiano, el ejecutivo introdujo a modo de prueba la colaboración como circunstancia atenuante en casos de «secuestro con fines de terrorismo o subversión» a través del segundo artículo de la Legge 18 maggio 1978, n. 191.

Antes de profundizar en el plano legislativo, es fundamental destacar que la especialización en materia de terrorismo por parte de las fuerzas policiales fue clave para el éxito de la estrategia antiterrorista italiana. En este contexto, resalta la figura del general Carlo Alberto dalla Chiesa, quien en dos etapas diferentes fue responsable del Núcleo Especial Antiterrorismo y, posteriormente, de una de las divisiones más importantes de los *carabinieri*[18]. Su papel es indispensable para abordar la historia del primer *pentito* que

colaboró con el Estado delatando a sus compañeros brigadistas y, en consecuencia, contribuyendo a la caída de las Brigate Rosse.

La sensación de euforia dentro de la banda armada tras el asesinato del líder de la Democracia Cristiana se desvaneció rápidamente, dando paso a un periodo de inestabilidad y crisis interna. Como señala Matteo Re, la muerte de Moro había dañado gravemente la imagen pública de los brigadistas, aunque aún mantenían cierto apoyo[19]. Sin embargo, en su afán por intensificar la violencia, las Brigate Rosse cometieron lo que muchos de sus miembros consideran hoy una de sus acciones más impopulares. En enero de 1979, un brigadista asesinó a Guido Rossa, un trabajador acusado de denunciar a un compañero que repartía octavillas de las Brigate Rosse en la fábrica. El asesinato de un obrero sindicalista resultó decisivo para la pérdida total de apoyo por parte de la opinión pública[20]. A este hecho se sumaron las primeras críticas de militantes encarcelados, quienes no solo empezaron a cuestionar las acciones armadas de la banda, sino que también se sentían abandonados a su suerte una vez en prisión.

Advertidos, gracias a la información facilitada por Dalla Chiesa y un sector de la magistratura, de este proceso de crisis entre la militancia y la dirección de la banda, el Ejecutivo italiano elaboró una propuesta de ley destinada a cumplir un doble propósito. Por un lado, «exacerbar la respuesta criminal a la actividad terrorista» y, por el otro, «brindar un trato favorable a los perpetradores terroristas que se habían desvinculado de la organización criminal y habían colaborado». Lo que el decreto-legge n. 625 buscaba era aplicar la teoría del palo y la zanahoria: ofrecer una serie de beneficios penitenciarios e incentivos a aquellos terroristas que optaran por colaborar con la justicia y desvincularse de la banda armada, y endurecer las penas de quienes rechazaran esta vía[21]. Así, se dio origen a la figura penal del *collaboratore di giustizia* en el ámbito del terrorismo.

Después de los trámites parlamentarios requeridos, el decreto-ley fue modificado y convertido en la Legge 6 febbraio 1980, n. 15,

conocida popularmente como legge Cossiga, donde se estableció por primera vez la colaboración entre el imputado por terrorismo y el Estado. Esta ley premiaba la delación con una rebaja de la pena en los casos de delincuencia «con fines de terrorismo o subversión del orden democrático»[22]. La catedrática María Luisa Cuerda Arnau sostiene que el término *pentito* o «arrepentido» fue erróneamente asignado por los medios de comunicación, y posteriormente asimilado como parte del lenguaje jurídico, a quienes se beneficiaron de esta ley, siendo *collaboratore* o «colaborador» la expresión que mejor se adecua a estas personas[23]. El Estado no tardó en implementar las nuevas medidas de atenuación para los terroristas. Apenas unos días después de que la *Gazzetta Ufficiale* publicara la norma, el 19 de febrero de 1980, la división de *carabineri* liderada por Dalla Chiesa desmanteló en la ciudad de Turín uno de los pisos franco en los que se escondían dos importantes miembros de las Brigate Rosse, Patrizio Peci y Rocco Micaletto. La detención de Peci y Micaletto fue considerada por los medios de comunicación como «un duro golpe al terrorismo», dado que ambos ocupaban posiciones de responsabilidad dentro de la banda[24]. En ese momento, aún no se vislumbraban las consecuencias de esta operación.

A juzgar por las informaciones publicadas meses después por medios italianos como *Il Corriere della Sera*, Peci no tardó en colaborar con las autoridades, proporcionando información detallada sobre el funcionamiento y el organigrama de las Brigate Rosse. Ante este inesperado cambio de actitud, aparentemente ilógico en un líder de la banda armada, *Il Corriere della Sera* planteó a sus lectores la siguiente pregunta retórica: «¿Es un "brigadista arrepentido"[25], repentinamente iluminado por el peso de la monstruosa máquina de matar de la que es responsable? ¿O se está aprovechando de las nuevas leyes que reducen a la mitad las sanciones para los colaboradores?»[26]. El periódico había señalado el núcleo de un debate que se extendería décadas y que, incluso, atravesaría fronteras. Así justificaba Peci su colaboración en su libro autobiográfico:

> En resumen, fuimos derrotados militar y políticamente. Los arrepentidos que dicen haber tenido problemas políticos, éticos, morales, religiosos, psicológicos, mienten. Quién disparó la semana anterior no puede decir «lo siento, lo siento mucho, ahora me arrepiento porque tengo una crisis de conciencia». Lo que inmediatamente te molesta es comparar la fuerza del estado con tu debilidad[27].

Para Licciardi, la ausencia de una crisis de conciencia en las declaraciones de Peci pone de manifiesto un sentimiento de derrota, «primero político y, por consiguiente, militar»[28]. Asimismo, Mario Moretti, uno de los fundadores de las Brigate Rosse, explica la relación causa-efecto entre la derrota y la aparición de los «arrepentidos»:

> No fuimos vencidos por los arrepentidos, que comenzaron a denunciarnos con Peci; fue la derrota la que produjo a los arrepentidos. Son un desastre, más cultural que político, que va más allá de la lucha armada[29].

Independientemente del contexto, la información suministrada por Patrizio Peci facilitó la caída de las columnas de Turín y Génova. Aunque las Brigate Rosse, afectadas, pero no completamente derrotadas, rápidamente tomaron represalias contra Peci. El 3 de agosto de 1981, las autoridades encontraron el cuerpo de Roberto Peci, hermano de Patrizio, asesinado a balazos y acompañado de una pintada que proclamaba «muerte a los traidores»[30]. A pesar de que Roberto estaba acusado de traición por parte de las Brigate Rosse, Matteo Re observa acertadamente que este asesinato recuerda más a las prácticas de la Mafia, donde «al no poder eliminar al verdadero traidor, se decide atacar a su hermano»[31]. Una clara manifestación de violencia vicaria. Este acto buscaba enviar un mensaje claro: las Brigate Rosse no vacilarían en castigar a quienes colaboraran con la justicia. En esencia, se trató de una medida de coerción y venganza destinada a establecer un precedente para los demás brigadistas. El interés de este caso también reside en que el secuestro y asesinato de Roberto Peci fue concebido como una

campaña de comunicación estratégica. Las Brigate Rosse distribuyeron un video entre los medios de comunicación en el que se mostraba a Roberto Peci leyendo la sentencia del «juicio» dictada por la banda antes de su muerte, lo cual representó una novedad significativa en el contexto de las tácticas utilizadas por las bandas terroristas de la época[32].

A pesar de las trágicas consecuencias, la cuestión de los *pentiti* seguía mostrando resultados significativos. Al caso de Peci se sumaron pronto otros reclusos dispuestos a colaborar a cambio de una atenuación de sus penas. La información proporcionada por un terrorista de Prima Linea llevó al arresto de once personas en Turín y Nápoles en abril de 1980, y poco después se reportó la caída de la directiva nacional de Prima Linea gracias a la colaboración de un *pentito*. También es relevante el caso del brigadista «arrepentido» Antonio Savasta, quien suministró información sobre el asesinato de Aldo Moro[33]. En consecuencia, en 1982, el Gobierno italiano optó por reforzar la legislación sobre esta figura mediante la aprobación de una nueva norma, la Legge 29 de mayo de 1982, n. 304, que estableció un sistema de beneficios penitenciarios en función de la calidad de la información proporcionada por el reo. Sin embargo, esta ley planteaba un problema fundamental que ha sido objeto de análisis en el ámbito jurídico-penal en las últimas décadas: la norma contradice el principio de igualdad ante la ley, generando una desigualdad entre los reclusos. En particular, la ley otorgaba beneficios a los terroristas con mayor responsabilidad dentro de la organización y, por ende, con mayor carga delictiva y acceso a información, en contraste con aquellos que, habiendo cometido actos de terrorismo, se encontraban en niveles inferiores de la estructura, donde el acceso a información era más limitado[34].

Paralelamente, en las cárceles comenzó a gestarse el movimiento de los «disociados», una figura que se alejaba de la delación pero que rechazaba la violencia como herramienta para lograr fines políticos. Adriana Faranda es un ejemplo destacado de este movimiento. Tras fundar el grupo Lotta Armata Potere Proletario a

principios de los setenta, se unió a las Brigate Rosse, participando incluso en el asesinato de Aldo Moro. Fue precisamente este atentado lo que la distanció de la banda terrorista, aunque ello no impidió su arresto en 1979 y su condena a cadena perpetua. Entre 1983 y 1985, Faranda y el preso, Valerio Morucci, iniciaron este proceso durante los juicios por el asesinato de Moro, asumiendo públicamente sus responsabilidades en el delito, un acto casi inédito en aquella época. A medida que avanzaba el tiempo, más reclusos comenzaron a reflexionar sobre la violencia en espacios habilitados dentro de las cárceles, denominados «áreas homogéneas». La posibilidad de compartir opiniones contrarias a la violencia terrorista en un entorno seguro fortaleció este movimiento y facilitó el distanciamiento de estos individuos de la actividad terrorista. Un proceso similar de disociación ocurrió entre los presos de la organización terrorista Prima Linea, quienes, en 1983, tras un debate interno sobre la continuación de la violencia, anunciaron la disolución de la banda y culminaron el proceso en 1984 con la entrega de armas a la curia milanesa. En este contexto destacó el papel desempeñado por figuras del ámbito religioso, especialmente jesuitas, como mediadores entre el Estado y los propios «disociados»[35].

Este proceso culminó en 1987 con la promulgación de la Legge 18 febbraio 1987, n. 34, conocida como «medidas en favor de quienes se desvinculen del terrorismo», que marcó el fin de la experiencia legislativa iniciada en 1980. Esta ley permitía la atenuación o remisión total de la pena para aquellos que se desvincularan del terrorismo. La disociación, además de implicar el «abandono de la organización o del movimiento terrorista al que hubiera pertenecido el sujeto», requería admitir todas las actividades desarrolladas durante su militancia, mantener una conducta «incompatible con la permanencia del vínculo asociativo», y «repudiar la violencia como método de lucha política»[36]. La norma representó un cambio en la estrategia previa, ya que, aunque el objetivo seguía siendo el desmantelamiento de organizaciones terroristas y criminales, esta

nueva legislación valoró de manera destacada los procesos de desradicalización.

La reflexión llevada a cabo por los disociados durante la década de 1980 dio lugar a varios encuentros voluntarios entre víctimas y perpetradores. Este ejercicio, característico de la justicia restaurativa y que encontraría eco décadas después en España, permitió a 177 individuos confrontar su pasado como terroristas[37]. A finales de los años ochenta, este proceso desató un intenso debate en torno a la cuestión del perdón que, nuevamente, se extrapoló al caso español décadas después. En una entrevista con *El País*, Adriana Faranda sostenía que «pedir el perdón a las víctimas sería una nueva forma de violencia», al considerar que «ponerles ante el dilema de perdonar o no perdonar añadiría dolor al dolor»[38]. Para algunas víctimas del terrorismo italiano, estos encuentros están más relacionados con la búsqueda de respuestas que con el perdón en sí mismo; aunque lo que a menudo encuentran es el silencio. Como señala Licciardi, «los verdugos, mientras buscan el perdón, y muchas veces lo encuentran, mantienen la conducta que han decidido adoptar en juicio, ni siquiera otorgando la justificación del acto comprometido a la confidencialidad de la reunión reparadora»[39].

Uno de los principales aprendizajes de la experiencia italiana es que el éxito del Gobierno italiano en la gestión de los *pentiti* —diferenciado aquí del proceso de disociación, al considerar que la utilización de la delación como herramienta para desmantelar la estructura interna de las organizaciones terroristas resultó ser una estrategia más arriesgada— se atribuye en gran medida a un factor de *timing*. En primer lugar, la intervención policial liderada por Dalla Chiesa fortaleció la capacidad del Estado para enfrentar la amenaza terrorista. En este contexto, la legge Cossiga se presentó como una solución crucial para los internos que enfrentaban tanto un sentimiento de abandono por parte de sus antiguos compañeros como un sentimiento de derrota frente al Estado, como ya había señalado Patrizio Peci. Además, existen razones adicionales que explican por qué los terroristas italianos mostraron una significativa

predisposición a colaborar con la justicia al delatar a sus compañeros. Para comprender completamente esta dinámica, resulta útil abordar cómo España incorporó la figura del «arrepentido» en su legislación y los efectos que tuvo en la lucha contra ETA.

3. EUSKADI NO ES ITALIA: ADAPTACIÓN DE LA FIGURA DEL «TERRORISTA ARREPENTIDO»

La escasez de referentes normativos cercanos a España en materia de lucha antiterrorista, previos a los atentados del 11 de septiembre de 2001, dificultó la búsqueda de modelos que pudieran inspirar al Gobierno de España en la implementación de políticas efectivas en este ámbito durante la transición. Antes de 2001, solo seis de los quince Estados miembros de la Unión Europea (UE) contaban con una normativa antiterrorista a nivel nacional: España, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido y Alemania. La Decisión Marco del Consejo de 13 de junio de 2002 sobre la lucha contra el terrorismo (2002/475/JAI) impulsó la tipificación del terrorismo como delito en los distintos códigos penales de los países de la UE. No obstante, si centramos nuestra atención en modelos legislativos potenciales para España destinados a combatir el terrorismo entre finales de los años setenta y principios de los ochenta, la lista se reduce a cuatro países: Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Aunque Portugal promulgó su primera ley antiterrorista en 1981 (Lei 24/1981, de 20 de agosto), su normativa no fue lo suficientemente desarrollada en ese momento como para considerarse un referente en el período mencionado[40]. Aunque cada gobierno tiene la capacidad de desarrollar sus políticas públicas de manera independiente, resulta tanto inevitable como recomendable considerar las decisiones adoptadas por otros países que han enfrentado situaciones similares. La transferencia de políticas, o *policy transfers*, se basa, precisamente, en el aprovechamiento de la experiencia de otros países en forma de políticas y estrategias para

mejorar las prácticas nacionales. Este proceso también se conoce como armonización legal o globalización jurídica[41].

Como se ha señalado en el apartado anterior, entre finales de los años setenta y principios de los ochenta, España no era el único país europeo afectado por la violencia terrorista. La aparición de nuevos movimientos de liberación nacional en Latinoamérica durante los años sesenta, junto con la serie de protestas que tuvieron lugar en mayo y junio de 1968, sirvió de inspiración para sectores de la extrema izquierda en países como Alemania, Italia, España y Portugal. Estos eventos contribuyeron al surgimiento de organizaciones terroristas de orientación marxista-leninista, aunque con una notable influencia del nacionalismo en el caso del IRA Provisional y ETA.

Durante 1979, los principales periódicos nacionales y regionales comenzaron a informar sobre un nuevo fenómeno que ofrecía a la ejecutiva italiana una oportunidad para debilitar la estructura de organizaciones terroristas como Prima Linea y Brigate Rosse: los *pentiti*, conocidos en España como «arrepentidos»[42]. Aunque inicialmente este fenómeno podría haber pasado desapercibido entre otros acontecimientos internacionales, pronto empezó a ganar relevancia en los medios de comunicación y, eventualmente, a influir en la agenda política española. Estas primeras noticias determinaron la terminología que España emplearía para referirse a los terroristas que abandonaban voluntariamente las bandas armadas a las que pertenecían. Dado el origen común del castellano y el italiano, así como ciertas similitudes culturales, existe una concordancia semántica entre los términos *pentiti* y arrepentido, lo que facilita, al menos a priori, la utilización de una traducción literal del término original[43]. En palabras de Manuel Casado Velardo, estamos ante un caso de neología semántica que, en función de su origen, puede ser considerado un italianismo semántico. Fuera del ámbito iberoamericano, algunos sistemas penales, como el alemán, utilizan la expresión anglosajona «testigo de la corona»[44], mientras que en Irlanda se popularizó el término «supergrass»[45] para referirse a

terroristas que se convierten en informantes de la policía. No obstante, esta última expresión no está formalmente reconocida en el sistema judicial, por lo que no es adecuado equipararla con otros ejemplos mencionados.

El 1 de abril de 1981, un año después de que Italia aprobara la Legge 6 febbraio 1980 nº 15, el Congreso de los Diputados, previa aprobación por parte de la Comisión de Justicia, ratificó casi por unanimidad la incorporación del artículo 174 bis apartado C al Código Penal a través de la Ley Orgánica 2/1981, de 4 de mayo. Dicho artículo decía lo siguiente:

> El integrante, colaborador o cooperador de los grupos o bandas armadas que espontáneamente coadyuvare con las Fuerzas de Seguridad o con la Autoridad Judicial con actos suficientes para evitar la comisión del delito o aminorar sus efectos, o aporte pruebas definitivas para la identificación o la captura de los partícipes, se le rebajará en dos grados la pena que le correspondiera por su participación en dichos delitos. Las personas comprendidas en los artículos 174 bis, a), y 174 bis, b), que colaboraren con las Fuerzas de Seguridad o la Autoridad Judicial en el descubrimiento o desarticulación de bandas o grupos armados, se beneficiarán igualmente de la rebaja de la pena establecida en el párrafo anterior.

La colaboración con la justicia como condición para obtener una reducción de pena no era una novedad en España, ni siquiera en el contexto del terrorismo. Cabe recordar que el Código Penal de 1944 ya contemplaba el arrepentimiento eficaz como circunstancia atenuante para cualquier tipo de responsabilidad criminal, de acuerdo con el artículo 9, apartado 9: «La de haber procedido el culpable antes de conocer la apertura del procedimiento judicial, y por impulsos de arrepentimiento espontáneo, a reparar o disminuir los efectos del delito, a dar satisfacción al ofendido o a confesar a las Autoridades la infracción»[46]. En el contexto de la lucha antiterrorista, casi un año después de que ETA V perpetrara el atentado indiscriminado contra la cafetería Rolando, el gobierno encabezado por Carlos Arias Navarro promulgó el Decreto-ley

10/1975, de 26 de agosto, sobre la prevención del terrorismo, cuyo artículo 5 establecía[47]:

> Quedarán exentos de responsabilidad por el hecho de su asociación y por sus actividades proselitistas o de propaganda quienes, perteneciendo a una organización de las comprendidas en el artículo anterior, se apartaren de la misma poniéndolo en conocimiento de la autoridad y confesando espontáneamente su participación en dichas actividades.

A pesar de los esfuerzos iniciales para fomentar las desvinculaciones de ETA mediante la figura del colaborador, la derogación del Decreto-ley 10/1975 y su posterior sustitución por el Decreto-ley 2/1976 meses más tarde evidencio la falta de recorrido práctica de esta medida. La influencia del modelo italiano en esta nueva normativa es evidente, como reconocieron el entonces ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, y el diputado socialista Enrique Múgica Herzog en sus intervenciones[48]. Pese a ello, tanto en el texto de la normativa como en las intervenciones de los mencionados funcionarios, no se emplea la palabra «arrepentido» ni «arrepentimiento». No obstante, una crónica publicada por *El Correo* el 1 de abril de 1981, en un apartado titulado «El terrorista arrepentido», informó sobre la incorporación del artículo 174 bis c)[49]. Este fenómeno presenta similitudes con la situación en Italia, donde la palabra «arrepentido» empezó a asociarse, al menos en contextos relacionados con el terrorismo, con la delación. Por ejemplo, en septiembre de ese mismo año, *El País* informó sobre la identificación de «doce presuntos miembros del Batallón Vasco Español y de otros grupos ultraderechistas de signo violento» gracias a las confesiones de un exterrorista de ultraderecha, a quien se referían en varias ocasiones como «ultra arrepentido». De manera similar, el boletín *Combate* denominó a este individuo como «incontrolado arrepentido»[50].

Las primeras menciones a militantes de ETA considerados «arrepentidos» no aparecieron en los medios escritos hasta mediados de 1982. Este fenómeno se hizo público tras la revelación

de las conversaciones entre el ministro del Interior, Juan José Rosón, y los representantes de Euskadiko Ezkerra (EE, en castellano Izquierda de Euskadi), en las que se discutió la posibilidad de aplicar medidas de gracia a quienes optaran por abandonar su militancia y la violencia terrorista en ETA político-militar. Según Santiago de Griño Robert, parlamentario vasco por Alianza Popular, los primeros militantes que, tras la escisión de ETA pm en febrero de ese año, pasaron a formar parte de las listas de terroristas potencialmente reinsertables, cumplían con los requisitos necesarios para ser considerados «etarras arrepentidos»[51]. Otros sectores críticos con la negociación entre el titular del Ministerio del Interior y Euskadiko Ezkerra, como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), planteaban en su boletín *Combate* la siguiente pregunta en torno a los presos de ETA pm: «¿Se deberán "arrepentir"?»[52]. Esta publicación, que adopta la terminología italiana que comenzaba a popularizarse en los medios españoles, lo que realmente cuestionaba era si los presos tendrían que colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para acceder a las medidas de gracia ofrecidas por el ministro Rosón. En realidad, esta condición nunca se dio en la práctica, lo que impide una equiparación entre los séptimos (y más tarde los octavos) y los famosos *pentiti*[53].

Los medios más afines al MLNV y, en particular, la propia Herri Batasuna, no eran ajenos a este término. Gradualmente, establecieron una relación semántica entre las expresiones «reinserción social», «arrepentido» o «arrepentimiento», «colaborador con la justicia» y «traidor», que se extendió con el tiempo y se sumó a calificativos adicionales como «liquidacionista» con el propósito de estigmatizar cada vez más a quienes optaban por desvincularse de la organización terrorista, ya fuera ETA m o ETA pm. No es sorprendente, por lo tanto, que esta terminología también influyera en el colectivo terrorista y, concretamente, en los presos de ETA pm, quienes, en esta primera fase de reinserción de los séptimos, se dirigieron de manera amenazante contra «aquellos "arrepentidos" que pongan en peligro la seguridad de los militantes

y de las organizaciones armadas vascas» y se manifestaron en contra de lo que ellos denominaban «operación "arrepentimiento"» o «arrepentimiento a la vasca». Al mencionar la posibilidad de que los séptimos pudieran poner en riesgo la «seguridad» de los militantes, los presos aludían claramente a una posible delación por parte de estos. En la misma línea de descalificaciones, el entonces diputado por Herri Batasuna, Iñaki Esnaola, declaró tras el anuncio de la disolución de ETA pm VII asamblea: «El montaje que organizaron ayer los arrepentidos constituye la vergüenza de Euskadi»[54]. Esta designación tuvo tal impacto que, años después, tras el asesinato de María Dolores González Catarain, *Yoyes*, a manos de sus excompañeros de ETA, los presos expresaron en una carta respecto al supuesto «arrepentimiento» de la exmilitante reinsertada: «se hace más evidente que el arrepentimiento tampoco es un simple cambio de táctica o de corriente política, sino un abandono vergonzoso de la lucha para pasar a una colaboración con el enemigo (no con el adversario o contrario político), es una traición»[55]. El caso de *Yoyes* presenta matices significativos que merecen un análisis más profundo en el cuarto capítulo.

En los medios de comunicación empezaba a surgir cierta confusión respecto al uso del término «terrorista arrepentido». En ocasiones, los afectados se vieron obligados a solicitar correcciones a los periódicos. Un ejemplo de ello es el exmiembro de los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre), Pío Moa, quien, tras una noticia publicada por el diario *El País* en la que se le calificaba como «terrorista arrepentido», se vio en la necesidad de enviar una carta al director para aclarar su falta de colaboración con la justicia, y recordar la relación entre arrepentimiento y delación[56]. Un año después, en 1983, en una entrevista publicada por *El Correo* con Mario Onaindia, portavoz de Euskadiko Ezkerra y exmilitante de ETA, el entrevistador le preguntó si se sentía «arrepentido de algo». Onaindia respondió: «Dice Oscar Wilde que "arrepentirse es querer cambiar el pasado", y creo que soy de las pocas personas que no quiere cambiar el pasado»[57]. En esta ocasión, el término

«arrepentido» se emplea para expresar una autocrítica respecto a su pasado como militante de una organización terrorista, sin implicar ni delación ni colaboración con la justicia. Este caso ilustra cómo los medios de comunicación no solo incorporaron esta nueva acepción de los términos «arrepentido» y «arrepentimiento» en el contexto de delitos de terrorismo, sino que también alternaban estos términos sin establecer claras diferencias entre ellos. Esto, a menudo, dificultaba la distinción entre aspectos morales y jurídicos. Una confusión que se fue acentuando con el tiempo.

Dos años después de la introducción en el Código Penal de ciertas medidas de atenuación de penas para delitos de terrorismo, en 1983, la idea de una ley específica para «terroristas arrepentidos» comenzó a tomar forma en España con la llegada de José Barrionuevo al Ministerio del Interior. Aunque inspirada en el modelo italiano, la propuesta tenía claras intenciones de adaptarse al contexto español y fue dirigida conjuntamente por los ministerios de Interior y Justicia. No obstante, la noticia no tuvo la acogida esperada, a pesar del consenso alcanzado apenas dos años antes con la introducción del artículo 174 bis, apartado c. Lo que inicialmente se presentó en los medios de comunicación como una ley independiente, similar a la italiana, se redujo finalmente a un artículo integrado en un texto más amplio que abarcaba un conjunto de instrumentos jurídicos destinados a reprimir el terrorismo, formando parte del anteproyecto de la Ley Orgánica «contra las actuaciones de bandas armadas y elementos terroristas y de desarrollo del artículo 55.2 de la Constitución». El texto original del artículo 6, titulado «Atenuación de penas en el desistimiento con propósito de reinserción social», no contenía las palabras «arrepentido» ni «arrepentimiento».

Lejos de restarle protagonismo a esta disposición, diarios como *El Correo, ABC* o *El País* llevaron nuevamente la cuestión de los «terroristas arrepentidos» a sus páginas principales. Por ejemplo, el 24 de noviembre de 1983, un día después de que el Consejo de Ministros aprobara el anteproyecto, se podían leer los siguientes

titulares: «Los terroristas "arrepentidos" serán perdonados si colaboran con la Policía» (*ABC*) y «Los terroristas "arrepentidos" podrán ser absueltos si cooperan con la justicia» (*El País*). Por su parte *El Correo* incluyó un ladillo titulado «Terroristas arrepentidos» en la información que analizaba de manera general el anteproyecto. En este sentido, es notable la aclaración de *El Correo*: «La ley contempla medidas especiales para terroristas arrepentidos, aunque en ningún momento se utiliza esta denominación en el texto del Gobierno»[58].

Esta problemática no se limitó únicamente a los periódicos, sino que también formó parte del debate parlamentario durante las sesiones previas a la aprobación de la nueva Ley Orgánica. La precisión terminológica y el acuerdo sobre las expresiones a utilizar eran fundamentales para alcanzar el consenso de toda la Cámara. Para el portavoz de EE, Juan Mari Bandrés, la expresión «reinserción social», incluida en el último borrador del legislador, era preferible frente a «ese peyorativo y humillante "arrepentimiento" del que algunos insisten en hablar, especialmente en las primeras páginas de los periódicos». El debate sobre esta cuestión no tuvo un largo recorrido en el Congreso de los Diputados, dado que el portavoz socialista Luis Berenguer coincidió en la importancia de evitar que la polémica originada en Italia sobre la Ley de los «arrepentidos» influyera en el proceso legislativo español[59]. Aunque, a decir verdad, ya era un poco tarde para eso.

Para los grupos parlamentarios de Euskadiko Ezkerra y el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el artículo 6 de la ley representaba un instrumento al que no solo auguraban escaso éxito frente a una organización terrorista como ETA, sino que además favorecía a los terroristas con mayor carga delictiva. Ambos partidos coincidían en un punto esencial: Euskadi no era Italia, y ETA no eran las Brigadas Rojas. El entonces consejero de Interior del Gobierno Vasco, Luis María Retolaza, lo resumió de la siguiente manera en declaraciones previas al debate: «Las Brigadas Rojas, por ejemplo, son un fenómeno muy distinto a ETA. En las Brigadas Rojas, el conflicto se

limita a una cuestión ideológica de tipo social, mientras que en ETA se abordan temas que afectan a sentimientos, lo que dificulta pedir a alguien que se arrepienta de sus sentimientos»[60]. Estas declaraciones del exconsejero de Interior requieren varias puntualizaciones.

Aunque en su origen ambas bandas terroristas compartían una ideología cercana al marxismo-leninismo, con el tiempo ETA acabó inclinándose predominantemente hacia el abertzalismo[61]. El nacionalismo confiere al individuo una identidad grupal que se sustenta en un componente rutinario y que se refuerza a través de la cotidianidad y el desarrollo en diversos espacios. Este proceso origina un sentimiento de lealtad y apego hacia la comunidad en la que se ha construido la identidad, llevando al sujeto a priorizar el interés grupal sobre el individual, lo que dificulta la delación en favor de un beneficio personal. Sin embargo, desde una perspectiva nacionalista, se tiende a pensar —una idea también sostenida por Retolaza— que la identidad nacional surge y se mantiene exclusivamente a través de un factor emocional, cuando en realidad el apego a la nación, y en particular la perdurabilidad de este apego, se debe más a la reproducción de la ideología nacionalista desde las instituciones y desde abajo[62]. Este fenómeno se alinea con lo que el sociólogo Siniša Malešević denomina el principio de microsolidaridad en el contexto de movimientos revolucionarios entendida como el sentido de obligación, apego o lealtad al entorno más cercano (familia y amigos) así como a los camaradas con los que ha compartido militancia[63]. Por lo tanto, la idea de que la delación buscaba que el terrorista de ETA se «arrepintiera de sus sentimientos» es incorrecta, dado que la norma no ataca la identidad nacional del terrorista, sino la noción radical de que la defensa de esta identidad justifica el uso de la violencia.

Como era previsible, el nacionalismo vasco radical no acogió con demasiado entusiasmo la idea de aplicar al «ámbito político» fórmulas previamente utilizadas con «rateros, ladronzuelos, chulos y vendedores de droga», tal como manifestaba el político de Herri

Batasuna, Xabier Amuriza[64]. De las palabras de Amuriza se puede inferir la alta estima en la que la comunidad abertzale tenía a los miembros de ETA, considerados auténticos *gudaris* con la connotación que ello conlleva. Para Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK), siguiendo la línea argumentativa planteada por EE y el PNV, comparar las Brigadas Rojas con ETA no era más que un «producto de ensueños y frustraciones de la corte madrileña»[65].

Por otra parte, el reciente acuerdo para el final de ETA pm VII Asamblea alimentaba la percepción de que existía una alternativa al «arrepentimiento» para poner fin a la violencia terrorista. En una reunión celebrada a principios de 1984 entre los ex*polimilis* Fernando López Castillo y Luis Emaldi con el lehendakari Carlos Garaikoetxea, López Castillo afirmó que «el pretendido arrepentimiento no existe en Euskadi, no se puede dar», ya que «los que nos hemos disuelto tenemos objetivos por los que seguir luchando». Por lo tanto, la solución debía buscarse por otros derroteros: «Tiene que ser una vía de reconciliación, de modo que toda la gente salga de la cárcel y acabe la violencia»[66].

Resulta llamativo que, de manera paralela, se produjeran dos desarrollos significativos: por un lado, la culminación de la vía de reinserción adoptada por los miembros de ETA pm VII asamblea y la tramitación de indultos personales para 43 presos pertenecientes a ETA pm VIII asamblea, ETA m y Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA); y por otro, la defensa por parte del ejecutivo de la delación como instrumento para combatir el terrorismo. El fin de las dos ramas de ETA pm no estuvo condicionado por exigencias de colaboración ni de autocrítica. A pesar de ello, todos estos grupos fueron incluidos en el conjunto de «terroristas arrepentidos» tanto por los medios de comunicación como por algunas fuerzas políticas. De hecho, las únicas condiciones impuestas fueron la desvinculación de cualquier banda terrorista y el rechazo a la violencia, requisitos que resultaban significativamente más laxos en comparación con las disposiciones del anteproyecto de ley.

Pese a las reticencias de algunos grupos parlamentarios, a finales de año la Cámara aprobó la Ley Orgánica 9/1984, de 26 de diciembre, contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas y de desarrollo del artículo 55.2 de la Constitución, y con ella su sexto artículo que decía así:

> Artículo sexto. *Atenuación de penas en el desistimiento con propósito de reinserción social*.—1. En los delitos comprendidos en el artículo 1.º serán circunstancias cualificativas para la graduación individual de las penas:
>
> *a*) Que el sujeto haya abandonado voluntariamente sus actividades delictivas y se presente a las autoridades confesando los hechos en que hubiere participado.
>
> *b*) Que el abandono por el culpable de su vinculación criminal hubiere evitado o disminuido sustancialmente una situación de peligro, impedido la producción del resultado dañoso o coadyuvado eficazmente a la obtención de pruebas decisivas para la identificación o captura de otros responsables.
>
> 2. En los supuestos mencionados en el apartado anterior, el Tribunal impondrá la pena inferior en uno o dos grados a la fijada al delito sin tener en cuenta para ello la elevación de pena establecida en el artículo 3.º Asimismo podrá acordar la remisión total de la pena cuando la colaboración activa del reo hubiere tenido una particular trascendencia para la identificación de los delincuentes, para evitar el delito o para impedir la actuación o el desarrollo de las bandas terroristas o rebeldes y siempre que no se imputen al mismo en concepto de autor acciones que hubieren producido la muerte de alguna persona o lesiones de los números 1.º y 2.º del artículo 420 del Código Penal. Esta remisión quedará condicionada a que el reo no vuelva a cometer cualquiera de los delitos previstos en esta Ley.
>
> 3. El integrante colaborador o cooperador de grupos o bandas armadas que se encuentre en prisión condenado por sentencia firma podrá obtener la libertad condicional si concurre alguna de las circunstancias a que se refiere el apartado 1. b) de este artículo y hubiese cumplido, al menos, un tercio de la pena impuesta.

Esta Ley Orgánica presenta una novedad en relación con la figura del «arrepentido» con respecto a lo dispuesto tres años antes que se asemeja a lo decretado por el gobierno italiano en la Legge 29 maggio 1982, n. 304: la remisión total de la pena en función de la calidad de la información suministrada por el reo. La conocida como

«ley antiterrorista» no sería reemplazada hasta cuatro años después, con la aprobación de dos leyes orgánicas orientadas a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal. A pesar de que, durante ese periodo, la estrategia de los terroristas «arrepentidos» apenas había producido resultados significativos, en 1988 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica 3/1988, que introdujo en el Código Penal la delación como medida para la progresión de grado o atenuación de la pena en casos de terrorismo. Como puede observarse, el texto aprobado presenta escasas variaciones respecto al artículo sexto de la Ley Orgánica 9/1984.

> Artículo 57 bis b).—1. En los delitos a que se refiere el artículo 57 bis, *a*), serán circunstancias cualificadas para la graduación individual de las penas:
>
> *a*) Que el sujeto haya abandonado voluntariamente sus actividades delictivas y se presente a las autoridades confesando los hechos en que hubiere participado.
>
> *b*) Que el abandono por el culpable de su vinculación criminal hubiere evitado o disminuido sustancialmente una situación de peligro, impedido la producción del resultado dañoso o coadyuvado eficazmente a la obtención de pruebas decisivas para la identificación o captura de otros responsables.
>
> 2. En los supuestos mencionados en el apartado anterior el Tribunal impondrá la pena inferior en uno o dos grados a la fijada al delito, sin tener en cuenta para ello la elevación de pena establecida en el artículo anterior. Asimismo, podrá acordar la remisión total de la pena cuando la colaboración activa del reo hubiere tenido una particular trascendencia para identificar a los delincuentes, evitar el delito o impedir la actuación o el desarrollo de las bandas armadas o elementos terroristas o rebeldes, siempre que no se imputen al mismo en concepto de autor acciones que hubieren producido la muerte de alguna persona o lesiones de los artículos 418, 419 y 420, números 1.º y 2.º del Código Penal. Esta remisión quedará condicionada a que el reo no vuelva a cometer cualquiera de los delitos a que se refiere el artículo 57 bis, a).

Uno de los primeros casos jurídicos documentados de un terrorista de ETA considerado «arrepentido» se encuentra en 1995, cuando Juan Manuel Soares Gamboa envió una carta al consejero de Interior del Gobierno Vasco, Juan Mari Atutxa, solicitando su extradición desde Santo Domingo a España y su transición «de

militante de ETA a ciudadano normal»[67]. Pero Soares Gamboa no era un militante ordinario; su participación en el comando Madrid lo vinculaba con algunos de los atentados más sanguinarios cometidos por la banda en su historia[68]. La cuestión de la reinsertabilidad de militantes involucrados en delitos de sangre ya había generado, apenas un año antes, una significativa controversia entre los firmantes del Pacto de Ajuria Enea. En 1988, el bloque había dispuesto en su artículo 9 apoyar «las vías de reinserción para aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos, respetando en cada caso la decisión que adopten las instituciones competentes del Estado a este respecto». El debate giraba en torno a cómo se llevaría a cabo esa reinserción y qué condiciones deberían cumplir las personas en cuestión. Por un lado, el PNV y de Eusko Alkartasuna (EA, en castellano Solidaridad vasca) consideraban las vías de reinserción social como un instrumento eficaz para debilitar a ETA y atraer a numerosos militantes que, hasta ese momento, habían mantenido en secreto su oposición a la acción violenta por miedo a las consecuencias tanto penales como por parte del entorno del nacionalismo vasco radical. Para Inaxio Oliveri, número dos de EA, esta política no debía ser «estrictamente jurídica» —en referencia a las condiciones establecidas por el Código Penal para los terroristas «arrepentidos»— sino que requería una «perspectiva política»[69]. En otras palabras, los partidos nacionalistas vascos buscaban aplicar una vía lo menos restrictiva posible con el objetivo de alentar a más militantes a abandonar la banda en favor de su reinserción. En contraste, el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE) y el Partido Popular (PP), aunque consideraban la actitud del exmilitante como un hecho positivo, condicionaban su reinserción en la sociedad a la asunción de sus responsabilidades penales y a la redención de estas. El partido liderado por José María Aznar había iniciado en el verano de 1994 una campaña contra la estrategia de reinserción del Gobierno, intensificando su presencia en los medios de comunicación y

reclamando el cumplimiento íntegro de las penas por parte de los presos de ETA. Esta etapa sentaría las bases de lo que, años más tarde, se convertiría en una de las principales promesas electorales del Partido Popular.

El caso de Soares Gamboa representó una excepción al silencio que se imponían quienes hasta entonces se habían desvinculado de ETA. Juan Manuel Soares Gamboa no solo ingresó en la prisión de Soto del Real inmediatamente al aterrizar en España, sino que, desde sus primeras declaraciones ante el juez Baltasar Garzón, asumió su implicación en hasta veintinueve asesinatos perpetrados durante su pertenencia al comando Madrid en la década de los ochenta, incluyendo algunos que no estaban registrados por la justicia. En esa misma declaración, publicada por el diario *ABC* un año después, Soares Gamboa proporcionó a Garzón los nombres de todos los terroristas que participaron con él en cada uno de los atentados que se le imputaban[70]. Para entonces, no había dudas de que el exmilitante de ETA cumplía todos los requisitos para ser considerado un terrorista «arrepentido» según los preceptos establecidos en el Código Penal. Su caso incluso podría recordar a los *pentiti* originales que causaron tantos estragos en el seno de algunas organizaciones terroristas italianas. Fue en mayo de 1996 cuando la Audiencia Nacional, en su primera sentencia, aplicó un atenuante por arrepentimiento al reconocer el abandono voluntario de la violencia y el ofrecimiento de una «coayuda eficaz para la identificación o captura de otros responsables de atentados»[71].

Tuvieron que pasar hasta quince años para que la política de colaboración con la justicia, dirigida a los terroristas «arrepentidos», produjera su primer resultado significativo. A la vista del número de militantes que habían abandonado la acción violenta sin colaborar con la justicia en comparación con aquellos que sí lo hicieron, se puede concluir que esta estrategia no logró en España los mismos resultados que en Italia. Este hecho corroboraba lo que algunas fuerzas políticas ya habían previsto en 1983: que, dadas las características del entorno social de la banda y del propio grupo

terrorista, premiar la delación no resultaba ser un instrumento antiterrorista eficaz.

Pese al escaso éxito entre las filas de ETA, en su último año de legislatura el gobierno de Felipe González insistió en incluir en el Código Penal la colaboración con la justicia como circunstancia atenuante en delitos de terrorismo. Con este nuevo escrito desapareció la posibilidad de que se remitiera completamente la pena de los «terroristas arrepentidos» tal y como disponía el anterior Código Penal en su artículo 57 bis apartado b)[72]. Así lo dispuso la LO 10/ 1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en su artículo 579:

> En los delitos previstos en esta sección, los Jueces y Tribunales, razonándolo en sentencia, podrán imponer la pena inferior en uno o dos grados a la señalada por la Ley para el delito de que se trate, cuando el sujeto haya abandonado voluntariamente sus actividades delictivas y se presente a las autoridades confesando los hechos en que haya participado y además colabore activamente con éstas para impedir la producción del delito o coadyuve eficazmente a la obtención de pruebas decisivas para la identificación o captura de otros responsables o para impedir la actuación o el desarrollo de bandas armadas, organizaciones o grupos terroristas a los que haya pertenecido o con los que haya colaborado.

No habían pasado ni dos meses desde la aprobación del nuevo Código Penal cuando Aznar anunció, durante una visita a Londres, su compromiso de reformar dicho código si accedía al Gobierno tras las elecciones generales de marzo de 1996, de manera que los terroristas cumplieran íntegramente sus penas[73]. En el programa electoral que el Partido Popular presentó para esos comicios, la formación prometió una «reforma urgente del sistema de penas en el nuevo Código Penal» que modificara «la desproporcionada rebaja de la prisión para los delitos más graves (asesinato, violación, delitos de corrupción)» y garantizara «el cumplimiento íntegro de las penas por narcotraficantes y terroristas y el cumplimiento real de las restantes penas privativas de libertad»[74]. Esta propuesta ponía fin a la aplicación de incentivos en los casos de delitos de terrorismo, es decir, a la institución del «arrepentido» desde el punto de vista

jurídico. No era la primera vez que esta propuesta salía a la palestra. En 1990, el gobierno de Felipe González ya había propuesto una reforma del Código Penal dirigida a asegurar que los terroristas con delitos de sangre cumplieran en su totalidad la pena impuesta por la judicatura. Sin embargo, dicha proposición no tuvo demasiado recorrido, al no lograr un apoyo unánime entre los firmantes del Pacto de Ajuria Enea. En cuanto a la política de reinserción, el Partido Popular propuso poner en manos de los jueces los permisos penitenciarios y las progresiones de grado. De esta manera, según apuntaban, se acabaría con «la excarcelación por vía administrativa con pretexto de reinserción».

Al no alcanzar una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular se vio en la necesidad de negociar con diferentes fuerzas políticas el apoyo a la investidura de Aznar como nuevo presidente. Durante las semanas posteriores a la jornada electoral, el PNV y el PP lograron limar asperezas y reconducir una relación que, años atrás, se había visto dañada debido a las discrepancias sobre la política de reinserción. El PNV, consciente de las intenciones del Partido Popular respecto a esta cuestión, condicionó su apoyo al líder popular a que, entre otros asuntos, cediera en su pretensión de reformar el Código Penal y ajustara la política de lucha antiterrorista a los pactos de Ajuria Enea y Madrid. Al PP no le quedó más remedio que aparcar, al menos temporalmente, una de sus promesas electorales.

El resultado de las elecciones de marzo de 2000 presentó un panorama político muy diferente y considerablemente más favorable para el Partido Popular, al otorgarle una mayoría absoluta que proporcionó mayor autonomía legislativa. Esta segunda legislatura de Aznar se caracterizó por la promulgación de una serie de leyes en relación con la lucha antiterrorista. Ya en los primeros meses de legislatura, algunos medios de comunicación comenzaron a hacerse eco de la posibilidad de que el Gobierno impulsara, por fin, el endurecimiento de las penas en delitos de terrorismo o, incluso, la creación de un juicio revisor al término de la condena en casos de

terrorismo, con el fin de alargar la estancia en la cárcel en caso de «persistir en su actitud». Esta última idea, sin embargo, nunca llegó a materializarse.

La hoja de ruta del gobierno central en lo que respecta a la creación de leyes para luchar contra el terrorismo seguía un orden inalterable. Por ello, no sorprende que, a finales de 2000, en pleno proceso de aprobación de las dos leyes orgánicas destinadas a atajar el problema de la *kale borroka* a través de la reforma del Código Penal, el portavoz del ejecutivo central, Pío Cabanillas, afirmara lo siguiente: «No hay previsto ningún incremento de las nuevas penas que suponga aumentar el límite de los 30 años que los presos pueden permanecer en la cárcel»[75]. Y era cierto. No estaba previsto, al menos en ese momento.

No fue hasta marzo de 2003 cuando el Proyecto de Ley de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas inició su trámite parlamentario. Esta iniciativa, conformada por seis ejes de actuación, buscaba equiparar el ordenamiento jurídico español en materia de lucha antiterrorista al del resto de países que conformaban la Unión Europea. Este proceso de uniformidad legislativa con respecto a otros países europeos tenía como medida estrella una vieja conocida dentro del programa electoral del Partido Popular: el aumento de la duración de la condena hasta cuarenta años en casos de delitos de terrorismo graves. En esta ocasión nos centraremos en otro de los ejes del Proyecto de Ley, resultante de una enmienda presentada conjuntamente por el PP y el PSOE, que planteaba una modificación respecto al arrepentimiento activo de los terroristas. El Proyecto de Ley del Ejecutivo dificultaba el acceso de los condenados por delitos de terrorismo al tercer grado y a la libertad condicional, supeditando estos beneficios a una serie de requisitos, entre los que destaca el arrepentimiento activo, entendido como colaboración con las autoridades. Además, el preso debería cumplir tres cuartas partes de su pena para progresar al tercer grado. Así, en 2003, el «arrepentimiento» pasó de ser una circunstancia atenuante que

permitía rebajar la pena de un preso de ETA en caso de que colaborara con la justicia y proporcionara información sobre la banda terrorista, a convertirse en una condición ineludible para acceder al tercer grado y obtener la libertad condicional. La reforma de la figura del «arrepentido» se produjo como resultado de un acuerdo entre el PP y el principal grupo opositor, el PSOE. La formación socialista, siendo bastante más favorable a la reinserción social que el partido gobernante, propuso una alternativa a la vía de la delación para demostrar arrepentimiento e iniciar el proceso de resocialización del terrorista. Como resultado de esta enmienda conjunta, el texto incluyó los siguientes requisitos para la resocialización como alternativa a la colaboración con las autoridades: «el repudio de la violencia, el abandono expreso de la lucha armada y, por tanto, la condena de la actividad terrorista, la petición expresa de perdón a las víctimas, el compromiso de resarcimiento de las responsabilidades civiles derivadas del delito con las víctimas, y los informes técnicos suficientes de la Administración penitenciaria que acrediten que todos esos elementos se dan en el pronóstico individualizado de reinserción favorable»[76].

El 29 de mayo de 2003, la Ley Orgánica 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas, fue aprobada por amplia mayoría parlamentaria. En su primer artículo, esta ley propone un nuevo texto para el artículo 90 del Código Penal, relativo a la libertad condicional. Además, el artículo 3 de la Ley Orgánica 7/2003 añade un nuevo apartado, el 6, al artículo 72 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, estableciendo los requisitos para el acceso al tercer grado. Cabe señalar que ambos textos presentan notables similitudes.

> Artículo 90, punto 1, apartado c de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.—Asimismo, en el caso de personas condenadas por delitos de terrorismo de la sección segunda del capítulo V del título XXII del libro II de este Código, o por delitos cometidos en el seno de la actividad terrorista y además haya colaborado activamente con las

autoridades, bien para impedir la producción de otros delitos por parte de la banda armada, organización o grupo terrorista, bien para atenuar los efectos de su delito, bien para la identificación, de organizaciones criminales, se entenderá que hay pronóstico de reinserción social cuando el penado muestre signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios captura y procesamiento de responsables de delitos terroristas, para obtener pruebas o para impedir la actuación o el desarrollo de las organizaciones o asociaciones a las que haya pertenecido o con las que haya colaborado, lo que podrá acreditarse mediante una declaración expresa de repudio de sus actividades delictivas y de abandono de la violencia y una petición expresa de perdón a las víctimas de su delito, así como por los informes técnicos que acrediten que el preso está realmente desvinculado de la organización terrorista y del entorno y actividades de asociaciones y colectivos ilegales que la rodean y su colaboración con las autoridades.

Artículo 72, apartado 6 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.—Del mismo modo, la clasificación o progresión al tercer grado de tratamiento penitenciario de personas condenadas por delitos de terrorismo de la sección segunda del capítulo V del título XXII del libro II del Código Penal o cometidos en el seno de organizaciones criminales, requerirá, además de los requisitos previstos por el Código Penal y la satisfacción de la responsabilidad civil con sus rentas y patrimonio presentes y futuros en los términos del apartado anterior, que muestren signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios terroristas, y además hayan colaborado activamente con las autoridades, bien para impedir la producción de otros delitos por parte de la banda armada, organización o grupo terrorista, bien para atenuar los efectos de su delito, bien para la identificación, captura y procesamiento de responsables de delitos terroristas, para obtener pruebas o para impedir la actuación o el desarrollo de las organizaciones o asociaciones a las que haya pertenecido o con las que haya colaborado, lo que podrá acreditarse mediante una declaración expresa de repudio de sus actividades delictivas y de abandono de la violencia y una petición expresa de perdón a las víctimas de su delito, así como por los informes técnicos que acrediten que el preso está realmente desvinculado de la organización terrorista y del entorno y actividades de asociaciones y colectivos ilegales que la rodean y su colaboración con las autoridades.

A pesar de los cambios de gobierno ocurridos desde 2003, la noción de arrepentimiento ético ha permanecido en el Código Penal

español hasta la fecha. Esta figura del «arrepentido» recuerda más al proceso de «disociación» que se vivió en Italia con los miembros de las Brigate Rosse, donde los terroristas lograron desvincularse de la banda sin recurrir a la delación. No obstante, como evidencian las declaraciones de algunos exterroristas ya reinsertados y completamente desvinculados de ETA, el paso del tiempo no ha logrado eliminar la vinculación semántica entre arrepentimiento y traición en ciertos ámbitos, lo que sigue dificultando su aplicación en la actualidad[77].

Tanto Jerrold M. Post como Miren Alcedo coinciden en el alto costo personal que implica desmarcarse de la línea impuesta por la dirección de una organización armada como ETA[78]. Según Alcedo, el soporte social de la organización perjudica a quienes optan por la reinserción, ya que perciben un riesgo para la comunidad en la que se han desarrollado hasta ese momento. Este vínculo asociativo es clave para entender por qué la estrategia de los «arrepentidos» no tuvo el mismo éxito en España que en Italia. La desvinculación, y en particular el rechazo a la violencia perpetrada por la organización (lo que se entiende como desradicalización), es percibida como una traición a la comunidad en la que el individuo se había formado no solo como militante sino también como persona, incluyendo en muchos casos amistades y familiares. De hecho, esta solidaridad grupal es la que, incluso después de abandonar la banda y alejarse de la comunidad abertzale radical, impide a los exterroristas proporcionar información detallada que podría esclarecer los asesinatos cuya autoría sigue siendo desconocida en la actualidad.

Como bien señala un antiguo militante de ETA, la organización, en su rol como núcleo de la comunidad nacionalista vasca radical de décadas anteriores, se fundamentaba en una visión maniquea de la realidad, articulada en la fórmula tradicional de «con nosotros o contra nosotros»[79]. No obstante, como se discute en el apartado sobre desvinculación y desradicalización, Miren Alcedo, en su análisis de la militancia en ETA, establece una clara distinción entre quienes abandonan las armas, pero permanecen dentro de la comunidad

abertzale realizando otras tareas de apoyo (desvinculación), y aquellos que expresan públicamente posturas ideológicas o estratégicas significativas que son inmediatamente rechazadas por el resto de la comunidad (desradicalización). En su perspectiva de guerra entre dos bandos, ETA se preocupó por no exhibir debilidad frente a lo que consideraba el «enemigo», manteniendo así una imagen de fortaleza y cohesión ante el exterior. Esta visión logró calor en sector amplio de su militancia:

> Hay muchos tipos de arrepentimiento. Hay quien dice: «No aguanto más y firmo lo que sea». Vale, lo respeto. Pero después están los que lo exteriorizan. Esos no sé si lo hacen por iniciativa personal o porque forma parte del contrato, pero me parece muy feo, no veo adecuado atacar aquello de lo que has formado parte[80].

* * *

> Esa gente ha salido pisando la cabeza de los compañeros que estaban dentro. Yo creo que viven una derrota personal en la que se juntan varios elementos. Por una parte, para involucrarte en la lucha armada debes tener una ideología clara y fuerte. Esa gente no la tiene. A mí personalmente me parece totalmente tétrico lo de arrepentirse[81].

* * *

> Aunque viví lejos el tema de Nanclares, nos afectó mucho. No solo conseguían que militantes se retiraran de la organización, sino que, y eso era lo más grave, también contribuyeron a hacer daño al colectivo. Cuando ingresas en ETA ya no puedes salir. Puedes tomar una decisión personal, pero nunca reivindiques en voz alta tu abandono de la organización. Es renunciar a algo que te marca de por vida[82].

Estas dinámicas revelan la ausencia de libertad de expresión dentro de la banda terrorista. En ETA, tanto la estrategia armada como la ideología constituían pilares fundamentales e incuestionables para la militancia. Cualquier desviación de la línea general de la banda era percibida como una falta de disciplina, y el cuestionamiento público —ya sea forzado o voluntario—

representaba un grave problema para ETA. La organización temía que tales cuestionamientos pusieran en peligro los espacios en los que ejercía su control mediante la violencia.

4. ARREPENTIMIENTO EN CLAVE RELIGIOSA Y ÉTICA: EXIGIR EL PERDÓN

La cuestión del arrepentimiento ético y religioso ha sido un tema recurrente en una amplia variedad de ámbitos a lo largo de los siglos. Se ha abordado en la literatura, se ha teorizado en la filosofía y se ha promovido en la religión. Forma parte de nuestro sistema emocional y, aún en la actualidad, continúa generando debates extensos sobre su utilidad y sus beneficios. Desde una perspectiva ético-moral, el arrepentimiento se define como el deseo de que «ciertas cosas pasadas se hubieran producido de otra manera o no hubieran ocurrido en absoluto» o, en otras palabras, como «la aversión o rechazo que suscita la actuación pasada propia». Esta definición, proporcionada por Antonio Valdecantos, no es definitiva ni inmutable, y, como él mismo señala, admite variaciones[83]. Lo que queda claro es que el arrepentimiento constituye un proceso de revisión que es a la vez voluntario y personal.

En el contexto penitenciario o de infracción de la ley, relevante para este estudio, el filósofo en derecho penal Antony Duff atribuye al castigo penal una función de comunicación moral. Según Duff, la comunidad «comunica un repudio y busca, de algún modo, incidir sobre el individuo», provocando en él una reacción que, idealmente, podría ser el arrepentimiento[84]. Otro autor, Gustavo Alberto Beade, en su reflexión acerca de la aplicación del castigo penal en contextos democráticos concluye que este debe tener como fin «recuperar a un individuo que cometió un error para lo cual, *inter alia* es necesario también que quien recibe el castigo efectúe un aporte a través de arrepentirse del hecho realizado». Aclara, sin embargo, una cuestión que ya se ha abordado unas líneas más arriba, y es el

carácter voluntario del arrepentimiento, puesto que este no condiciona la resocialización del preso[85]. No lo hace, a menos que haya una ley específica que lo determine, como es el caso de los delitos por terrorismo en España.

En el cristianismo, el arrepentimiento desempeña un papel fundamental dentro de la doctrina. Desde su nacimiento, el cristiano carga con el pecado original, un lastre que solo puede ser remediado a través del sacramento de la penitencia. Solo mediante la confesión de sus pecados y el arrepentimiento se considera digno de alcanzar al final de su vida lo que los católicos denominan su paraíso particular, el Reino de Dios. Aunque la Biblia hace numerosas alusiones a este concepto, uno de los textos más conocidos se encuentra en Mateo 4:17: «Desde entonces comenzó Jesús a predicar y a decir: ¡Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado!».

En su análisis sobre la ley del «arrepentido» argentina, Shirly Mariel Catz afirma que para comprender esta institución jurídica no es necesario alejarse en exceso de la doctrina católica. El acto de confesar, de decir la verdad, ante una figura o institución «todopoderosa», unido al de la culpa y la concesión del perdón se han ido integrando en el derecho penal dejando entrever cierta influencia religiosa en el derecho moderno. Es más, Catz incide en esta cuestión colocando el concepto de «delator premiado» y el de «arrepentido» dentro del mismo campo semántico, el del binomio premio-castigo, donde el Estado se erige como «como un Padre poderoso que tiene la capacidad de premiarnos o castigarnos a su antojo mediante su «derecho de gracia»[86]. Esta conexión entre la violencia política, la desconexión en el terrorismo y el cristianismo es visible también a través de los conceptos de la reconciliación y del perdón, términos con una importante presencia en el periodo post ETA en el País Vasco. El filósofo Reyes Mate, señalando que estos conceptos tienden a construirse erróneamente a partir de una simetría de culpabilidad entre víctimas y victimarios, lo ilustra con las palabras del cardenal argentino Raúl Primatesta, quien, en 1985, en

relación con el periodo dictatorial en Argentina, afirmó: «Sólo la reconciliación, con el requisito previo del arrepentimiento, permitirá superar las secuelas de la represión antisubversiva. […] Todos nos hemos equivocado, debemos todos buscar el perdón, darlo y pedirlo, y mirar hacia el futuro para construir, porque si no, estamos en una peligrosa espiral de violencia»[87]. Para profundizar en la interrelación entre la superación de la violencia, el derecho penal y la religión, Reyes Mate se refiere al ensayo de Rafael Sánchez Ferlosio titulado «La señal de Caín», publicado en 1996. En este ensayo, Ferlosio utiliza el relato bíblico del asesinato de Abel a manos de su hermano Caín para ilustrar cómo la culpa es una marca «indeleble» en el perpetrador de cualquier crimen. El rechazo al acto pasado se manifiesta en el comportamiento del victimario de dos maneras: remordimiento o arrepentimiento. Mientras que el arrepentimiento se presenta como una transacción en la que el victimario admite su error y la víctima o el Estado le devuelve su estado de inocencia, el remordimiento implica la aceptación de la irreparabilidad del daño causado. Reyes Mate concluye esta reflexión afirmando: «El perdón no es la contrapartida del arrepentimiento, sino la respuesta al remordimiento, es decir, no forma parte de un paquete político en el que se canjea pesar por libertad o por reinserción»[88].

Son pocos los casos de terroristas reinsertados que manifiesten públicamente su «arrepentimiento», particularmente en el contexto histórico de ETA desde el final de la dictadura. Desde 2003, los condenados por terrorismo están obligados a redactar cartas en las que expresen, entre otras cosas, su arrepentimiento y soliciten perdón a las víctimas de sus actos. Sin embargo, los presos suelen buscar formas alternativas para expresar su rechazo hacia su pasado como militantes de una banda terrorista. No obstante, existen excepciones notables, como el caso del exdirigente de ETA José Luis Álvarez Santacristina, conocido como *Txelis*. Tras su arresto en 1992, *Txelis* vivió un proceso de reacercamiento al cristianismo que le llevó a experimentar un profundo arrepentimiento. Este fue manifestado

en una carta leída públicamente en un seminario organizado por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) en 2012:

> Habiendo sido durante años militante de ETA soy plenamente consciente de la responsabilidad moral que ello conlleva para con las numerosas víctimas que ha generado ETA a lo largo de su historia y en particular durante los años en que fui militante. Dios es testigo de que estoy profunda y sinceramente arrepentido de ello. Trato en la medida de lo humanamente posible compartir de algún modo el dolor generado por las graves secuelas físicas y psicológicas que han de soportar muchas víctimas y sus familiares, así como el sufrimiento perenne que arrastran cientos de familias por la trágica pérdida de su esposo/a, hijo/a, padre, madre, hermano/a, familiar, allegado o amigo/a y tengo siempre presente que es un mal irreparable[89].

El análisis de la Ley Orgánica 7/2003, y su introducción del arrepentimiento desde una perspectiva moral en el ámbito jurídico, ha generado un amplio debate desde su implementación. Uno de los temas más controvertidos, especialmente entre los juristas, es la conveniencia de utilizar el perdón a las víctimas del terrorismo como criterio para la resocialización del terrorista. Roberto A. Dufraix califica esta cuestión como la «política del perdón» y destaca su conexión intrínseca con la doctrina católica. La influencia religiosa se aprecia claramente en la forma en que se ha hablado públicamente de este tema en los últimos años. Dufraix menciona, por ejemplo, las palabras del Papa Juan Pablo II, quien sostuvo que «no hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón», o las declaraciones del Arzobispo de Valencia, Agustín García-Gasco, en un acto de oración por las víctimas del terrorismo en 2006: «El perdón no elimina ni disminuye la reparación, que es propia de la justicia, sino que trata de reintegrar al ser humano. La puerta hacia el arrepentimiento y la rehabilitación debe quedar siempre abierta»[90].

Desde la perspectiva de la catedrática en derecho penal Alicia Gil, uno de los principales problemas asociados con la Ley Orgánica 7/2003 es la dificultad real de comprobar si el arrepentimiento que expresan los terroristas es sincero o simplemente estratégico. El colectivo de presos EPPK permitió en 2013 que sus miembros

solicitaran beneficios penitenciarios de manera individual. Esto dio lugar a múltiples peticiones ante la Audiencia Nacional, como la redención de pena por trabajo. En su análisis, Gil estudia varias sentencias de la Audiencia Nacional en las que se denegaron beneficios a presos de ETA porque su arrepentimiento se consideraba «insuficiente» y las cartas en las que pedían perdón se interpretaban como meros instrumentos para mejorar su situación penitenciaria. Para Gil, esta crítica carece de sentido: si las cartas parecen finalistas es porque el propio diseño legal establece esa relación entre arrepentimiento y beneficios. A su juicio, si se quiere obtener un arrepentimiento moral más auténtico —uno que no esté condicionado por la posibilidad de obtener ventajas— habría que romper, al menos de forma directa, ese vínculo entre el perdón a las víctimas y la mejora de las condiciones de cumplimiento[91]. En este sentido, el modelo de justicia restaurativa se presenta como una alternativa más eficaz. La experiencia española entre 2011 y 2013, retomada de forma limitada en 2022, muestra que la participación voluntaria de víctimas y victimarios aporta un grado mayor de sinceridad y permite evaluar con más fiabilidad el proceso de resocialización del preso.

[1] La carta fue leída por el catedrático Sabino Ayestarán en el curso de verano de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) «Perdonar para vivir», que se celebró en el Palacio Miramar de San Sebastián en junio de 2012.

[2] Dufraix, 2008: 121.

[3] Gil, 2021: 9, 18-19.

[4] Definición obtenida del diccionario de la Real Academia Española (RAE)

[5] En mayo de 1962, durante su primera asamblea, se establecieron los principios ideológicos de ETA. En su primera frase, la organización se definía como sigue: «Euskadi ta Askatasuna (ETA) es un Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la resistencia patriótica e independiente de

cualquier otro partido, organización o movimiento»: «Principios» (1962): Documentos Y (volumen I), 1979: 530- 531.

[6] Ysàs, 2008: 175.

[7] La primera edición de esta ponencia fue publicada bajo el título «Carta abierta de ETA a los intelectuales vascos» en *Zutik* n.º 25 (1964): Documentos Y (volumen III), 1979: 279- 289. La segunda edición fue reeditada y publicada con una modificación puntual del título, «Carta a los intelectuales», en *Zutik* n.º 30 (junio de 1965): Documentos Y (volumen III), 1979: 501- 510.

[8] Entrevista con Eugenio del Río, 6 de agosto de 2023.

[9] Ibídem.

[10] Del Río, 2023: 32, 126, 131, 135 y 138.

[11] Entrevista con Eugenio del Río, 6 de agosto de 2023.

[12] Llera, 1992:183.

[13] Ante las primeras acusaciones, Iturrioz expresaría lo siguiente en el *Zutik* n.º 30 publicado en junio de 1965: «Algunos nos acusan de que estamos desnacionalizándonos. Antes palabras como EUZKADI, ETNIA, PATRIA, EUSKERA, NACIÓN, VASQUISMO, ocupaban la mayor parte de nuestras publicaciones. Hoy, estas palabras no han desaparecido, pero han cedido el primer puesto a otras como SOCIALIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, CULTURA, CONDICIONES OBJETIVAS. ACCIÓN DE MASAS, etc.». Méndez, 2020: 11.

[14] Texto «Revolución socialista y unidad obrera», *Zutik* n.º 43 (1967): Documentos Y (volumen V), 1979: 58.

[15] Unzueta en Documentos Y (volumen V); 1979: 125.

[16] Álvarez Enparantza,1979 en Tomo I: *Revista Branka*, 1979.

[17] Texto «Frente nacional o frente de clase» (1966), *Branka* n.º 2. Documentos Y (volumen IV), 1979: 10 - 20.

[18] Entrevista con Eugenio del Río, 6 de agosto de 2023.

[19] Documento de expulsión a Patxi Iturrioz (1966) en Documentos Y (volumen IV), 1979: 133.

[20] Azurmendi. 2016: 47-49.

[21] Uriarte, 2005: 66.

[22] Documentos Y (volumen IV), 1979: 129.

[23] Texto «Ante la actual situación de ETA presentamos la siguiente visión» (1966) en Documentos Y (volumen IV), 1979: 162- 163.

[24] Entrevista con Eugenio del Río, 23 de junio de 2023.

[25] Bilbao, 2006: 67.

[26] Kortazar, 2012: 1.

[27] Del Río, 2023:15; Bilbao, 2006: 58-59.

[28] Entrevista con Eugenio del Río, 23 de junio de 2023.

[29] Texto «Por una izquierda socialista revolucionaria vasca» (1966) en Documentos Y (volumen V), 1979: 137.

[30] Entrevista con Eugenio del Río, 23 de junio de 2023.

[31] Ibídem.

[32] García Lerma y Aparicio Rodríguez, 2018: 243.

[33] Fernández Soldevilla, 2013:200; García Lerma y Aparicio Rodríguez, 2018:250-255.

[34] Alonso *et al*., 2010: 573-575. Aunque fue autocrítica con este atentado, la banda también se sacudió un poco las culpas trasladando la responsabilidad tanto a los agentes policiales como a la propia empresa a la que pertenecía Moros: García Lerma y Aparicio Rodríguez, 2018: 265-267.

[35] Entrevista con Eugenio del Río, 23 de junio de 2023.

[36] Ibídem.

[37] Ibídem.

[38] Molina, 2020: 114-118.

[39] Molina, 2020: 118-119; Pérez, 2020: 100.

[40] Molina, 2020: 120-122; Montero, 2020: 140. En el monográfico conmemorativo del medio centenario del Proceso de Burgos, Pérez, 2020: 90; Molina, 2020: 121 coinciden a la hora de destacar un suceso acaecido en septiembre de 1970. Joseba Elosegui, veterano *gudari* de la Guerra Civil, se prendió fuego a sí mismo frente al dictador Francisco Franco mientras este visitaba el Frontón de Anoeta de San Sebastián. La acción causó mucho impacto en el ambiente *abertzale* logrando que, como apunta Fernando Molina, «una acción de sacrificio funcionara como instrumento de exaltación de la patria». Es inevitable encontrar cierto paralelismo entre esta acción y la que realizó el monje budista Thích Quảng Đức en 1963 en protesta por las políticas adoptadas por el gobierno vietnamita contra la comunidad budista. Sobre cómo se inserta la práctica de la inmolación dentro del nacionalismo vasco, Martínez Rueda, 2018. El recuerdo del protagonista sobre este suceso en Elosegui, 1977.

[41] En su estudio sobre experiencias participativas de mujeres en ETA, Rodríguez Lara, 2017: 429- 430 califica este acontecimiento de «momento de fuerte impacto político» para mujeres que posteriormente pasaron a integrar la banda terrorista al visibilizar por primera vez la militancia de femenina en ETA con el arresto de Jone Dorronsoro, Arantza Arruti e Itziar Aizpurua.

[42] Entrevista a Fernando Etxegarai, 24 de julio de 2023.

[43] «Libro Blanco», 1960: 48 en Documentos Y (volumen I), 1977: 196.

[44] Aulestia, 2020: 14.

[45] Texto «La insurrección de Euskadi», *Cuadernos ETA* n.º 20 (1964) en Documentos Y (volumen III), 1979.

[46] Texto «Bases teóricas de la guerra revolucionaria» (1965) en Documentos Y (volumen III), 1979: 514 - 518; Zumalde, 2004: 98.

[47] Texto «Estrategia y táctica» (1967) en Documentos Y (volumen VII), 1979: 31.

[48] Documentos Y (volumen VII), 1979: 101-102.

[49] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[50] Juaristi, 2006: 60-61.

[51] En su particular revisión autobiográfica, Mario Onaindia se identifica con esta trayectoria al considerar que tras abandonar el Seminario de los Mercedarios de

Sarria y alejarse de su vocación religiosa dejaba en su interior un vació «esperando que algún día otro sembrara ese hueco o insertara algo en ese alveolo». Ese espacio fue completado gracias a su militancia en el PNV, Onaindia, 2001: 135, 164-165. Molina, 2012: 63-65 apunta que esta manera tan particular de relatar esta transición pudo verse influida por propuestas antropológicas posteriores que teorizan acerca del proceso de secularización religioso experimentado por una generación de vascos en los años sesenta.

[52] Sáez de la Fuente, 2010 denominará a este fenómeno como «religión de sustitución». Otros testimonios que reflejan esta transformación en Reinares, 2011a: 49 - 50.

[53] Casquete, 2010: 31- 36; Fernández Soldevilla, 2012: 34.

[54] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[55] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[56] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[57] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[58] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[59] Onaindia, 2001: 170.

[60] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[61] Ibídem.

[62] Ibídem.

[63] Domínguez, 1998: 28.

[64] Domínguez, 2006: 208-209.

[65] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[66] Azurmendi, 2016: 49-50.

[67] Documentos Y (volumen VII), 1979: 472.

[68] La aproximación más reciente es la obra colectiva *Pardines: cuando ETA empezó a matar* (Fernández Soldevilla y Domínguez, 2018) donde destacan

algunos capítulos en los que se analiza históricamente aquel atentado (Fernández Soldevilla, 2018), el recorrido historiográfico y periodístico que ha tenido este suceso (López Romo, 2018: 129-147) o la construcción de *Txabi* Etxebarrieta en mártir (Casquete, 2018: 169-193). A este trabajo se contrapone el de Buces, Padilla y Etxeberria, 2022.

[69] El reconocimiento buscaba evocar al *Ché* Guevara estableciendo un paralelismo entre ambas figuras. Documentos Y (volumen VII): 484.

[70] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[71] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[72] Fernández Soldevilla, 2020: 57.

[73] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[74] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[75] Ibídem.

[76] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[77] Verés Cortés, 2005: 583; Sánchez Ferlosio, 1982: 9.

[78] Documentos Y (volumen VII), 1979:532.

[79] Ibídem.

[80] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[81] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[82] Ibídem.

[83] Ibídem.

[84] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[85] Ibídem.

[86] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[87] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[88] Núñez y Molina, 2011: 12-13.

[89] Molina, 2013: 75.

[90] Quiroga, 2013: 27 y Molina, 2013; Archilés, 2013: 110-112.

[91] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

CAPÍTULO II

EL TRIUNFO DE UNA MINORÍA (1966-1977)

Durante la primera década y media de su historia, ETA se desarrolló teniendo que hacer frente a numerosas discordancias dentro de su militancia. Tardó alrededor de quince años en consolidar el modelo de organización terrorista que mantuvo activo hasta 2018, y lo hizo después de transitar un largo camino de escisiones. Por lo tanto, esta historia parte de un hecho paradójico. Cuando se trata de la disidencia de ETA lo habitual es hacer referencia a aquellas personas que, por distintas razones, han dejado de pertenecer a la banda en cualquiera de los periodos de su historia. Si disidir es «separarse de la común doctrina, creencia o conducta»[1] y si por común se entiende como mayoritario, la de ETA es una historia que evidencia también el triunfo o la permanencia de un grupo disidente que se extrae de su modelo original. Dicho en otras palabras, si la ETA de 1959 fuera un pastel y cada escisión representara un trozo del postre original, la variante que se mantuvo activa desde 1974 hasta 2018 podría considerarse una fracción muy pequeña de su matriz y, por tanto, calificarse como disidencia. En cualquier caso, esta es solo una apreciación general acerca de la evolución que sufrió la agrupación terrorista en el periodo que se analizará a continuación. En lo que compete a este libro, se evitará en la medida de lo posible agrupar los diversos procesos personales de desvinculación y desradicalización bajo el paraguas de la disidencia al considerar que la no existencia de un grupo homogéneo es un factor significativo en la trayectoria de cada uno de los protagonistas.

1. PRIMERA ESCISIÓN EN ETA: MÁS OBRERISTA QUE ABERTZALE

En origen, la creación de Euskadi Ta Askatasuna estuvo íntimamente vinculada al deseo, por parte de una nueva generación de jóvenes nacionalistas vascos, de romper con el tradicionalismo y la pasividad del Partido Nacionalista Vasco ante la dictadura franquista. El alejamiento de viejas doctrinas sabinianas requería de la configuración de un nuevo ideario que mantuviera la reivindicación nacional y que integrara la lucha contra las fuerzas franquistas a través del militarismo, valiéndose, también, de nuevas corrientes ideológicas que estaban cogiendo fuerza en el contexto internacional. Durante los primeros años, ETA reformuló en diversas ocasiones sus principios fundacionales agregando fundamentos que ponían el acento en la lucha social o en la liberación nacional. Así, en cuestión de un año, pasó de definirse como un «Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional» a crear en 1963 su primer frente obrero[2]. La zona norte de España había experimentado en la primavera de 1962 el resurgimiento del movimiento obrero a través de las huelgas convocadas por el sector minero asturiano. Estas a su vez tuvieron un fuerte impacto en otros núcleos industriales, tales como Bizkaia y Gipuzkoa, lo que provocaría una respuesta represiva por parte del gobierno franquista mediante la declaración del Estado de Excepción en estas regiones[3]. La celebración de la segunda asamblea, en marzo de 1963, ahondó en la existencia de dos corrientes en el seno de ETA. La culturalista o etnolingüística tenía como su máximo exponente a José Luis Álvarez Enparantza, *Txillardegi*, quien defendía un modelo de identidad vasca basado en el euskera. Mientras que la tendencia obrerista, con Patxi Iturrioz, *Mixel*, al frente, centraba su discurso en la lucha proletaria, el anticapitalismo y en un izquierdismo alejado del nacionalismo vasco. La figura de José Luis Zalbide actuó, en ocasiones, de puente entre ambas reivindicaciones. Así, por ejemplo, en la reedición de la «Carta a los intelectuales» publicada en junio de 1965 defendería el valor del «trabajador español inmigrado» en la llamaba «revolución vasca», asegurando que «el interés por la liberación social puede ser en un inmigrado incluso mayor que en un

vasco de nacimiento con un nivel de vida superior»[4]. En 1965, el traslado de *Txillardegi* a Bélgica y la detención de Zalbide allanaron el camino a Iturrioz, que ese año se puso al frente de la Oficina Política (de ahora en adelante, OP), a quien poco después se le añadiría su compañero y amigo Eugenio del Río, *Erreka*.

Figuras como la de Eugenio del Río no van a predominar a lo largo de este libro, pero son representativas de un sector de la izquierda vasca no nacionalista que conectó con ETA a través de la lucha proletaria y el antifranquismo en los sesenta, fruto de una corriente de resistencia izquierdista que comenzaría a tomar fuerza por toda Europa. Por el peso que irá tomando con los años el *abertzalismo* en detrimento del izquierdismo dentro de ETA, se volverá cada vez más habitual que en el análisis se hable de la construcción de una identidad nacional asociada a la idea de Euskadi o Euskal Herria, previa a la militancia o durante la misma. Perfiles como el de Del Río, sin embargo, no muestran ese nivel de socialización con el concepto de nación vasca, al menos no de la manera en la que lo pauta el nacionalismo vasco. Este no fue, por lo tanto, la fuente de motivación para su ingreso en ETA. En lugar de ello, su biografía muestra una identidad nacional poco definida durante la infancia, pero con una importante influencia de las narrativas franquistas, una conversión ideológica con respecto al ideario familiar y el desarrollo de una conciencia de clase que parte de la influencia del cristianismo social.

El silencio público, y en ocasiones, familiar, es un elemento común entre las biografías de quienes crecieron durante la posguerra española. Más adelante se detallarán las implicaciones que tuvo esta circunstancia entre las familias nacionalistas vascas y, más concretamente, en el proceso de construcción identitaria durante la infancia. En cualquier caso, la oposición al régimen se llevaba con discreción y solo se expresaba en pequeños círculos de confianza. En este caso, crecer en una familia de derechas y alineada con el franquismo excluía a todo individuo de narrativas no oficiales acerca de la guerra y la represión: «Yo tenía compañeros en el colegio, los

marianistas, que eran de familia nacionalista, pero no lo sabíamos, ni ellos transmitían nada, porque quizás en casa habían aprendido a callar. Era la cultura del silencio entonces. Y entonces hablaban entre gente afín, pero quien no era afín pues no escuchaban nada fuera de lo habitual»[5]. En el ambiente de derechas en Donostia, el padre de Eugenio del Río representaba una rara avis. Aunque no llegó a alejarse, su adhesión al régimen de Franco se había ido enfriando tras la Guerra Civil dada su oposición a «los abusos económicos, los estraperlos, a la gente que se enriquecía»[6]. En el ámbito de la enseñanza, su etapa en el Colegio de los Marianistas alimentó este particular microcosmos con materias y actividades que reproducían sistemáticamente los relatos institucionales e implantaban la semilla del nacionalcatolicismo. A través de la cultura, incorporó a su imaginario la figura del héroe personificada en Carlos María Rey-Stolle Pedrosa, aviador y marino falangista que combatió a la República durante la guerra. La visualización de películas bélicas, a su vez, facilitó la asociación entre el heroísmo y la violencia. Aún y todo, el proceso de nacionalización de Eugenio del Río estaba atravesado por un cuestionamiento de tipo social que generaba en él «una insatisfacción soterrada» hacia el régimen. Este proceso de identificación con la población más desfavorecida de la capital guipuzcoana pudo establecerse, por un lado, en el ámbito familiar y, también, gracias a los valores cristianos transmitidos en el colegio. El suyo no fue, precisamente, un itinerario ideológico insólito entre los de su generación. Ambos aspectos sirvieron de base para quienes transitaron hacia el marxismo en los sesenta[7].

> Los marianistas tienen la peculiaridad en Donostia de que están a media altura, en la cuesta de Aldapeta, y si vas al otro lado, la cara oculta de Donostia, está el barrio de San Roque, que entonces era el principal receptáculo de población inmigrada muy pobre, de Extremadura, sobre todo. Había otros focos y entonces, yo me acuerdo en verano, todavía en el colegio, que reunía a chavalines jóvenes en los días de verano, después de comer, para actividades. O sea que yo sí estaba en un proceso de identificación con gente con dificultades. Y de ahí pasé a dar clases de alfabetización en el barrio del alto de Errondo, encima de Amara. Pero

> estaba más en la onda de la caridad, para entendernos, que de un compromiso social de tipo marxista o socialista. No, eso ya vendría después, pero existe ese peldaño[8].

El antifranquismo no apareció en la vida de Del Río hasta alcanzar la mayoría de edad, y lo hizo en clave de revelación. Tras unos primeros escarceos como activista opositor del franquismo, a los 22 años un grupo de amigos optaron por una participación más estructurada. Por aquel entonces, las opciones en Gipuzkoa eran escasas: Partido Comunista o ETA. La balanza cedió en favor de una ETA que por entonces contaba con una mayor presencia de obreros jóvenes guipuzcoanos que ya habían pasado por la cárcel y que integraban la llamada OPA, Organización Paralela de Apoyo, estructura que ofrecía ayuda logística a los «liberados»[9]. El entendimiento con Patxi Iturrioz fue tal, que Eugenio del Río y él pasaron a formar un tándem que marcó durante un año la línea ideológica de ETA, aislando la cuestión nacional y acentuando la reivindicación del proletariado. Muestra de este desvío son algunas de las publicaciones de *Zutik* publicadas en ese periodo. La primera señal fue un cambio sustancial del lenguaje que la banda acostumbraba a utilizar en sus publicaciones oficiales[10]. En sus textos se enfatizaba la identidad de clase frente a la nacional, dando prioridad a la clase trabajadora frente a la burguesía vasca: «Los que buscan honestamente esa mística unidad nacional deberían comenzar por luchar para destruir los fundamentos reales de la división transformando la estructura misma de nuestra sociedad»[11]. Como bien apunta Patxo Unzueta, estas ediciones establecieron una diferencia entre un nacionalismo de tipo burgués y el nacionalismo popular[12]. El cambio no pasó desapercibido, especialmente, para quienes desde el extranjero contemplaban el fortalecimiento de la tendencia obrerista. En 1966, *Txillardegi* fundó la revista *Branka* con el objetivo de «luchar ante todo y sobre todo contra las tesis SOCIAL-IMPERIALISTAS, entonces en pleno auge». Años más tarde, el fundador de ETA otorgaría a esta publicación el mérito de nacer

en «clandestinidad doble». Se refería, claro está, a la represión franquista, pero también a que *Branka* había sido creada «al margen, e incluso en contra, de la dirección, desviacionista entonces, del propio ETA»[13]. Álvarez Enparantza alimentó a través de sus textos el descrédito de sus compañeros a través de calificativos como «pseudo-izquierdistas», aunque la acusación que más arraigó fue el cuestionamiento identitario de Iturrioz y compañía. La maniobra iba en la línea de un discurso que establecía un único patrón de identificación entre la población vasca: salirse del molde o no cumplir los cánones establecidos desde un sector del nacionalismo vasco presentaba una incompatibilidad con «ser» vasco. Siguiendo esa línea se fraguó la acusación de «españolismo» que más tardé recayó sobre el sector obrerista, donde el primer paso fue encuadrar dicho frente como movimiento «anti-vasco»[14]. En ese contexto se convocó la V asamblea.

Con el objetivo de ganar un mayor peso dentro de ETA y desbancar a la OP, de forma casi paralela fue surgiendo una nueva corriente nacionalista revolucionaria que aunaba marxismo con un nacionalismo de tipo popular. Al frente se encontraban figuras como José María Eskubi, Xabier Bareño, Jesús María Bilbao y los hermanos José Antonio y *Txabi* Etxebarrieta. La llamada a la asamblea aquel otoño de 1966 fue, como recuerda Del Río, «un juego de manos»[15]. La idea era reducir al máximo la posible influencia que la OP pudiera tener sobre la organización de cara a diciembre, por lo que la primera decisión del comité ejecutivo fue la expulsión de Patxi Iturrioz de ETA unas semanas antes[16]. Pero, en realidad, pudo ser mucho peor. Al cabo de los años, Mikel Azurmendi desveló que aquel otoño Julen Madariaga, fundador de ETA, se obstinó durante una reunión con una célula donostiarra en matar a Iturrioz y, así, acabar con el problema de «liquidacionismo» de una vez por todas. Entonces en ETA todavía persistía el modelo de votación asamblearia, y fue esta la que acabó salvando la vida del dirigente[17]. Entonces el suceso no trascendió más allá de lo anecdótico, pero, con los años, los castigos ejemplarizantes se

convirtieron en un arma coercitiva fundamental para mantener a raya a la militancia. De hecho, tan solo veinte años después se reproducirá un suceso de similares características con resultado completamente opuesto.

En cualquier caso, la primera parte de la V asamblea terminó celebrándose un 8 de diciembre de 1966 en una casa parroquial en Gaztelu (Gipuzkoa) facilitada por Lucas Dorronsoro, párroco de la localidad y hermano de entonces miembro de ETA José Mari Dorronsoro. El plan de reducir la presencia del sector obrerista fue todo un éxito, pues de los 43 asistentes solo un tercio estuvo presente aquel día. Eduardo *Teo* Uriarte, como parte de la militancia alavesa, fue una de esas personas que esperaron una convocatoria que jamás llegó. Una decisión que, según especula en sus memorias, pudo deberse a su cercanía con la dirección y a su «tibieza a la hora de exclamar "¡liquidacionistas!"»[18]. La ausencia y expulsión de Iturrioz y Del Río fue denunciada por 13 asambleístas y ante la no reversión del problema, estos expresaron su inconformidad con la celebración de la asamblea y optaron por renunciar a su participación. Ambas partes acordaron que la facción «disidente» —Patxo Unzueta afirma que así se le bautizó tras su decisión — permanecería durante el tiempo que restaba a la asamblea en un establo contiguo a la casa parroquial[19]. A juzgar por las previsiones que un grupo de militantes de ETA influenciados por Julen Madariaga puso por escrito la víspera de asamblea, el desenlace de aquella jornada tuvo pocas sorpresas:

> Para echar a los imperialistas españoles sólo es posible una postura: tratarlos como a tales y hacer que abandonen inmediatamente la Asamblea, haciendo el relevo preciso en cuanto a cargos. [...] [A la pregunta de «¿Cuál es el desenlace previsible de la asamblea?»] Irremediablemente se produce una escisión. Por una parte, lo que queda de la ETA actual, y, por otra parte, los españoles o españolistas. Estos segundos, como hemos dicho antes seguirán adelante con su actual impulso. ¿Manejando las siglas de ETA e integrándose con cualquiera de las siglas antes citadas? Es de parecer que opten por lo primero. El simbolismo patriótico de ETA es un

> arma demasiado influyente para abandonarla por el momento. Da resultados, abre puertas, es tarjeta de garantías[20].

Tampoco andaban muy desencaminados en sus presagios. Poco después de conocer los hechos, en enero de 1967, Patxi Iturrioz y Eugenio del Río optaron por reunir en Donostia a más de una treintena de personas y constituir lo que durante un tiempo limitado sería ETA Berri («Nueva ETA» en castellano). Y aunque esa decisión hizo efectivo el primer abandono colectivo de un sector de la militancia de ETA, la elección del nombre de esta nueva organización dejaba la puerta entreabierta a una posible de reconciliación:

> La verdad es que no lo tengo muy claro. Quizá por no cederlo así gratis, por tener alguna esperanza de recuperar la unidad. No me atrevo a asegurarlo. Hubo algunas mediaciones para tratar de que nos entendiéramos. Recuerdo una de Oteiza, por ejemplo, que era amigo de *Txabi* [Etxebarrieta] y era amigo mío. Y entonces nos juntó en una cita[21].

Como era de esperar, los intentos del escultor vasco por mediar entre ambas partes obtuvieron nulos resultados. Dos años después, la formación disidente abandonó las siglas de ETA y adoptó el nombre de Komunistak. Kepa Bilbao, que entonces formaba parte de la misma, describe a aquella agrupación como «una minoría de jóvenes marcados por la épica revolucionaria y la pasión de un tiempo que quiso tocar el cielo con las manos [...], que se sitúan a la izquierda del Partido Comunista al que consideran demasiado moderado y críticos con la URSS, [...] estudiosos del marxismo, deseosos por explicar la historia de Euskadi sin la influencia del nacionalismo y defensores de la libertad nacional, del euskera, de la autodeterminación de Euskadi y de todos los pueblos y nacionalidades oprimidas por el asfixiante centralismo de la dictadura franquista»[22]. En 1972, la agrupación pasó a integrar una federación formada por distintos movimientos comunistas de todo el país bajo el nombre de Movimiento Comunista de España y en representación a la vertiente vasca adoptó la denominación Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK)[23].

Al relatar y analizar este primer episodio de abandono colectivo de la historia de ETA prácticamente no se ha mencionado la cuestión de la violencia como punto discrepante entre ambas facciones. Eso se debe, esencialmente, a que nunca lo fue. Al menos, no en términos de perpetrar o no violencia. Y esa circunstancia determina un modelo muy concreto de desconexión dentro de este análisis: una desconexión a dos tiempos, donde el sujeto efectúa la desvinculación y, años más tarde alejado de la banda terrorista y en periodo democrático, culmina su desradicalización, todo ello permaneciendo invariable en un mismo espectro ideológico.

El periodo comprendido entre otoño de 1965 y principios de 1966 se inserta en una primera fase de definición de la ruta que ETA pretende seguir para lograr sus objetivos. El uso de la violencia, especialmente contra otros seres humanos, es aún una cuestión poco precisa que se alimenta a base de debates internos y textos que orientan un modelo de actividad armada u otro. A su llegada a la OP y a la propia ETA, Eugenio del Río no era ajeno a las corrientes teóricas que entonces circulaban en torno a las guerrillas que presentaban la «lucha armada» como un mecanismo eficaz en contextos insurreccionales. En él habían enraizado, entre otros, los planteamientos del *Ché* Guevara en su libro *La guerra de guerrillas*, la actividad del Frente de Liberación Nacional (FLN) de Argelia durante la década anterior, y el libro de Federico Krutwig titulado *Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad*, donde el autor dedicó todo un capítulo a defender y establecer los principios de la guerra revolucionaria. Mientras un sector de la banda continuó fomentando esta perspectiva, los miembros de la OP comenzaron a interesarse por autores de la nueva izquierda europea, tales como André Gorz o Serge Mallet[24]. A medida que la OP maduraba y se nutría de influencias tanto teóricas como de la realidad sociopolítica, fue surgiendo una visión más matizada y calculada sobre el empleo de las armas. A lo largo de 1966, aunque la inclinación hacia el uso de la violencia persistía entre los miembros de la OP, se podía observar una notable prudencia en su enfoque:

> La idea nuestra era de que ahora no, pero va a llegar un momento en que, si se desarrollan los problemas que hoy conocemos, de tipo social, o sea, una visión un poco catastrofista en el horizonte, entonces llegará un momento en que sí. Por lo tanto, hay que estar preparados para eso [...] Y esa era la idea que teníamos. O sea, prepararnos para cuando llegue. Tener gente con cierta capacitación. Saber cómo se hace. Pero no pensando en los atentados, sino en choques violentos de mayor envergadura. [...] Cosas más cercanas, digamos, a movimientos insurreccionales. Aunque tampoco éramos muy de precisarlo, porque lo veíamos como bastante lejano. Lo que había era que prepararse[25].

Esa cautela fue patente poco antes de que tuviera lugar la V asamblea y la expulsión de Iturrioz y Del Río en el escrito «Por una izquierda socialista revolucionaria vasca» donde abogaron por una «violencia limitada», una táctica que reflejaba una mayor sensibilidad hacia el respaldo popular. El texto definía un modelo de actividad armada que evitara las muertes, pues estas «solo se justifican en el curso de una insurrección armada, cuando haya garantías de que el proceso armado pueda continuar hasta el final», y que no «polarizara toda la actividad de la organización»[26]. Se trataba de una visión completamente utilitaria de la violencia:

> Y luego se va abriendo paso la conciencia autocrítica. En general, las críticas o las autocríticas en aquel periodo tenían un carácter más político que moral en la extrema izquierda. ¿Es útil? No es útil. ¿Ayuda? No ayuda[27].

Abandonar o ser expulsado de ETA no acciona inmediatamente el proceso de desradicalización o de rechazo a la violencia. En EMK el camino en este sentido se prolongará en el tiempo y será completamente desigual, condicionado por las circunstancias personales de cada uno, pero especialmente por la estrategia política de la formación. Tras una breve alianza con EIA, y debido el éxito electoral que Herri Batasuna cosechó durante las elecciones generales y municipales de 1979, EMK optó por acercar posturas con la izquierda abertzale. A decir de Del Río, «los sectores radicales, la mayor parte de la izquierda, se habían metido por la vía del nuevo

régimen democrático-liberal, que no es lo que nosotros queríamos»[28]. Uno de los primeros pasos hacia ese «camino de ida y vuelta»[29] fue la campaña paralela que ambas formaciones impulsaron por la abstención tanto de la Constitución española en 1978 como del Estatuto de Autonomía del País Vasco en 1979. El acercamiento político provocó una progresiva tolerancia con respecto a una violencia cada vez más intensa perpetrada por ETA[30]. Tolerancia que en algunos casos impulsó el abandono de un número de militantes de EMK y su ingreso en Iraultza, organización violenta surgida a comienzos de los años ochenta. Con una notable diferencia, las acciones de Iraultza, en contraste con ETA, jamás tuvieron como objetivo causar premeditadamente víctimas mortales. No obstante, a la banda se le atribuye la muerte no intencionada de José Miguel Moros Peña, trabajador de dieciocho años, a causa de las heridas provocadas por la explosión de una bomba[31].

De forma personal, no fue hasta los años noventa cuando Eugenio del Río puso en funcionamiento «la máquina de plantearse preguntas». Lo haría, a su parecer, «tarde», en gran parte «por una mala politización, por malas ideas, una superficialidad en el entendimiento de lo que supone, no solo el uso de la violencia en favor de unas ideas, sino la constitución de un artefacto organizado para llevar a cabo la violencia». Curiosamente la reflexión sobre el uso de las armas no la construiría en torno a ETA sino a las Brigate Rosse y, más adelante, a América Latina:

> Yo hice un cuadernito que lo publicamos internamente solo. Un cuadernito tomando pie en los problemas causados por las Brigadas Rojas como realidad en sí misma. O sea, no ya problemas causados en Italia, no, no. O sea, cómo la existencia de una organización de esas características acababa desarrollando una inercia de supervivencia que llevaba, por ejemplo, a hacer del problema del abastecimiento de dinero un problema independiente. Claro, porque necesitaban dinero. La organización armada necesita dinero. Hay que buscarlo. Y entonces, como la organización armada está legitimada por sus fines y tal, pues emplea los medios que le parezcan oportunos para suministrar recursos [...] Luego conocí bastantes historias de América Latina que me plantearon problemas, que algo tenían

> que ver con la experiencia vasca, con las arbitrariedades revolucionarias, uso de violencia dentro del propio movimiento revolucionario. Con organizaciones con las que tratábamos, con las que colaborábamos[32].

La intensidad con la que ETA mató durante los años ochenta y noventa acabó insertando en ese proceso personal de desradicalización la cuestión de las víctimas del terrorismo. Lo hizo muy poco a poco, primero introduciendo en la conciencia la «percepción de problemas éticos en coches bomba, matar niños, o no preocuparse por haber matado niños, las bombas en cuarteles de la Guardia Civil donde vive gente». Como lo hará en tantas biografías, el asesinato de Miguel Ángel Blanco resalta como un acontecimiento clave que, aun así, revela cierta inmadurez que no permite cerrar ese recorrido personal con un rechazo total y público a la violencia de ETA:

> Yo estaba viviendo en Madrid, y estuve dudando de ir a la *mani*. Gigantesca, grandiosa, ¿no? Estuve dudando. Luego me arrepentí de no haber ido. ¿Por qué dudé? Quizá por una inercia malsana de no hacer cosas que pudieran ser utilizadas, pero claro, eso indicaba que todavía me faltaba[33].

La biografía de Eugenio del Río presenta una cuestión remarcable. Así como las desvinculaciones son fácilmente localizables en el tiempo, los procesos de desradicalización, de arrepentimiento en según qué casos, no suelen tener como origen ninguna revelación. Son procesos progresivos que se alargan en el tiempo y que, a veces, tampoco tienen un final. En algunos casos, la reflexión no cesa en un momento concreto, sino que acompaña al sujeto de forma más o menos consciente a lo largo de su vida:

> Te quiero decir que es una acumulación. No es que digas que un día me caí del caballo. Y el problema del arrepentimiento… creo que la palabra nos puede resultar un poco difícil de manejar por esas connotaciones políticas y judiciales. Pero vamos a decir lamentar. Claro, yo lamento cosas. O sea, yo no lamento haberme comprometido contra el franquismo. No lo lamento pues era de lo mejor que podía hacer. Pero con unas ideas deficientes, con unas prácticas problemáticas. El haber estado durante años en la

> perspectiva de la violencia armada con fines políticos claro que lo lamento. ¿Cómo no voy a lamentarme? Yo me siento cómplice de actos de violencia contra personas. Yo nunca maté a nadie directamente, pero tengo algunas responsabilidades y ahí entra la culpa. Una culpa que me parece sana porque suelen decir los psicólogos que la culpa mala es la que no tiene fundamento, es la que puede ser patológica y tal. Pero es que la mía tiene fundamento[34].

Por otra parte, el arrepentimiento es un concepto que difícilmente se inserta en el discurso de quienes formaron parte de ETA durante la época franquista. En su lugar, aparecen la culpa, la complicidad y, por ende, la corresponsabilidad de la violencia perpetrada por la banda terrorista en los años posteriores al final de su militancia. Con ello, el lenguaje se amplía y el discurso se mueve hacia registros diferentes.

2. PROCESO DE BURGOS: MÁS ANTIFRANQUISTA QUE ABERTZALE

Como cualquier movimiento nacionalista, el vasco se cimenta sobre ciertos acontecimientos históricos que minuciosamente escoge e idealiza para poder configurar un marco narrativo que le sea favorable. Su trascendencia en el recuerdo colectivo otorga al Proceso de Burgos el calificativo de «acontecimiento memoria»[35]. Los sucesos que componen el conocido como Proceso de Burgos —empezando por el propio juicio y siguiendo con las movilizaciones en contra del proceso— fueron un auténtico caldo de cultivo para el logro de cuatro aspectos clave en la historia de ETA. En primer lugar, las circunstancias aceleraron el proceso metonímico mediante el cual a ETA se le concedió artificiosamente la propiedad de representar a todo el pueblo vasco. Pero es que, además, tal y como explican José Antonio Pérez y Fernando Molina, ETA logró entre 1970 y 1973 no solo insertarse dentro del conglomerado de agrupaciones antifranquistas estableciendo una conexión entre la identidad vasca y el antifranquismo, sino que consiguió convertir la vasca en una «identidad de prestigio» dentro del movimiento[36]. La banda

terrorista exprimirá al máximo esta faceta, ya que le concederá cierta tolerancia social por parte de la izquierda española tras el final de la dictadura. En segundo lugar, a finales de la década de los sesenta comienza a configurarse un modelo de representación del perpetrador enrolado en ETA vinculado al sacrificio y al martirio. No en vano, la primera generación de ETA se vio influenciada por discursos revolucionarios como el de Cuba donde la idea de la muerte redentora tenía bastante peso. Entre los procesados y algunas figuras *abertzales* de la época se observa una clara intención continuista de replicar a los antiguos *gudaris* que lucharon durante la Guerra Civil, una figura a su vez salpicada por los planteamientos católicos del nacionalismo vasco[37]. Con los años, la banda terrorista irá desarrollando internamente un decálogo sobre la correcta actitud de un militante; concretamente el sufrimiento y la resistencia adquirirán especial relevancia dentro de las cárceles. En tercer lugar el evento logró transformar la indignación en un fervor nacionalista que en algunas personas actuó como resorte para su posterior participación en la banda terrorista[38]. Lo fue, por ejemplo, para Fernando Etxegarai, quien integraría ETA durante la década de los ochenta, pero que en 1970 participó activamente desde el ámbito universitario en el movimiento contestatario que generó la celebración del juicio en Burgos[39]. Y, sin embargo, es preciso reconocer el carácter ambivalente que envuelve a estos hechos. Porque, si bien fueron esenciales en la construcción de la identidad nacional de algunos perpetradores, también fueron el desencadenante de algunos de los primeros casos de disidencia dentro de ETA. Este cuarto y último aspecto será en el que se hará mayor hincapié a fin de encontrar alguno de los factores que pudieron promover la ruptura de algunos de los condenados en 1970 con ETA.

Hablar sobre matar y matar son dos cosas muy diferentes. En esta primera parte se retomará la manera en la que los primeros militantes de ETA, así como aquellos que ingresaron en los setenta, interactuaron con una violencia aún incipiente. Durante el recorrido

personal de alguno de ellos se observan tres planos diferentes de interacción: hablar sobre perpetrar violencia, ver cómo otros perpetran violencia y ejecutar uno mismo el acto violento. Los testimonios orales y los trabajos biográficos reflejan la manera en la que personas con diferentes bagajes y experiencias personales interactuaron con estos tres planos, revelando contradicciones que irán aclarándose a medida que avanza el proceso de desradicalización de cada uno de ellos.

HABLAR SOBRE PERPETRAR VIOLENCIA Y MATAR

Desde sus orígenes la elección de la vía violenta planeó sobre los distintos textos publicados por ETA. Así, por ejemplo, en el *Libro Blanco*, un monográfico distribuido en 1960 entre los militantes que recogía algunas normas de actuación y repasaba el recorrido de distintos movimientos y organizaciones, se podía leer lo siguiente: «La violencia como última razón y en el momento oportuno ha de ser admitida por todos los patriotas. Hay que acabar con la blandenguería que, en general, no es más que un simple pretexto para no hacer nada y no complicarse la vida. En la conciencia vasca es preciso asentar la idea de que hay que resistir por todos los medios, incluso si preciso fuere, por la violencia y por otros medios que podrían considerarse inmorales pero que en nuestra situación no lo son»[40]. La idea sobre matar en nombre de la patria no era un precepto fácil de encajar. Cabe tener en cuenta que, si excluimos a perfiles como el analizado en el apartado anterior, quienes por aquella época comenzaron a integrar ETA provenían en su mayoría de entornos marcadamente nacionalistas vascos y, lo que es más importante, católicos. Al quinto mandamiento se contrapone el deseo de romper con una generación adscrita al Partido Nacionalista Vasco a la que achacan inmovilismo frente a la represión y la reivindicación de cuestiones nacionales. Así pues, como explica Kepa Aulestia, la solución la encontraron acentuando el pecado de omisión frente al de acción: «No hacer nada ante la injusticia pasó a ser casi

más reprochable que hacer algo moralmente cuestionable»[41]. Con los años, se fueron procurando cada vez más argumentos que buscaran excusar la elección de la «lucha armada».

En 1964, uno de sus fundadores, Julen Madariaga, planteó abiertamente su integración como uno de los ejes de acción de la banda a través de una ponencia que presentó en la III asamblea titulada «La insurrección de Euskadi». El texto reproducía algunas de las ideas ya planteadas por Krutwig apenas dos años antes en su ensayo *Vasconia*. En este primer acercamiento narrativo en defensa de la «lucha armada» hay dos aspectos interesantes. El primero es que ambos autores supeditan el uso de la violencia al «interés» que la población pueda tener para su propia «liberación». «La historia», sostienen, no admite otro camino para lograr la «independencia nacional». He ahí, pues, la supuesta inevitabilidad de la acción. El segundo es el planteamiento de la violencia como una circunstancia natural en contexto de «ocupación»: «la aspiración del pueblo a la violencia contra el ocupante —es decir, de repeler por medio de la fuerza a la fuerza de la agresión ilegítima e ilícita del avasallador imperialista— es tan natural como el odio y la aversión que le tiene a éste»[42]. Ambas ideas ahondan la perspectiva de un escenario de conflicto entre dos fuerzas donde el pueblo vasco ocupa el puesto de víctima. Ese papel es el que procura legitimar una violencia planteada en términos defensivos, además de establecer un vínculo entre el individuo nacionalista vasco y la obligatoriedad de perpetrar violencia. Lo que, a su vez, en décadas posteriores planteó graves problemas de identificación para quienes, aun abrazando el nacionalismo vasco, rechazaron la violencia.

El periodo de teorización sobre la violencia se alargó hasta finales de la década de los sesenta, en parte debido a la disputa que existía en el seno de la banda terrorista entre las diferentes tendencias y la campaña «antiespañolista» que surgió contra el frente obrerista. Cabría pensar, aun así, que el grado de imprecisión en el que se movía por aquel entonces ETA en relación con la violencia no favoreció, precisamente, la acción. En 1965, José Luis Zalbide

reformuló la ponencia de Madariaga en un nuevo escrito titulado «Bases teóricas de la guerra revolucionaria», introduciendo por primera vez el mecanismo de espiral ascendente de acción-represión-acción y aplicándolo al caso vasco. La ponencia fue ratificada en la IV asamblea donde también se nombró a Xabier Zumalde, *El Cabra*, responsable de un Frente Militar aún «en mantillas»[43]. En 1967, a las puertas de la segunda parte de la V asamblea, representantes del frente culturalista liderado por José Luis Álvarez, *Txillardegi*, reavivaron el debate en torno al enfoque nacionalista revolucionario que personas como los hermanos José Antonio y *Txabi* Etxebarrieta o José María Eskubi —Zalbide había caído preso en septiembre del 65— buscaban instaurar en ETA. Los autores del escrito fundamentaron su posicionamiento en lo que calificaban como «consideraciones deducibles». Acusaban «una neta desproporción entre las apariencias y las palabras, y los hechos», pues pese a haber creado una «rama militar», no se había producido hasta ese momento ningún «acto militar» ni ninguna «guerrilla». Para los culturalistas lo de la ejecutiva era, como dice el dicho popular, mucho ruido y pocas nueces: «ETA parece más un grupo que lanza bravuconadas que un grupo revolucionario. Nuestra violencia es puramente verbal hasta hoy»[44]. Las actas de esta segunda sesión reflejan el escaso éxito que esta ponencia suscitó entre los presentes aquel martes santo en Getaria, lo que a posteriori desembocará en la salida de figuras como *Txillardegi*, José María Benito del Valle y Xabier Imaz. Los tres cimentaron su abandono en el rechazo a las tendencias marxistas-leninistas que, afirmaban, parecía haber asumido la banda en los últimos dos años. A ellos se les sumaría un mes después un grupo de militantes alojados en México que decían formar la delegación de ETA en dicho país[45].

Excluidas las tendencias culturalista y obrerista, el triunfo del planteamiento nacionalista revolucionario trajo consigo la reafirmación del método de acción-represión-acción. Entre las actividades violentas que desarrollaron entre 1967 y la primera

mitad de 1968 destacó el atentado contra la sede de *El Correo Español* o la quema de algunos vehículos. Este tipo de actividades, consideradas violencia de baja intensidad, son asumidas por la militancia con mayor naturalidad o menos reservas en la primera etapa de su adhesión. Iñaki Viar, perteneciente a esta primera generación de militantes, comenzó a tener constancia de las actividades de ETA durante su etapa universitaria en Valladolid. Su participación durante ese periodo fue únicamente «de apoyo»: reparto de propaganda, aportaciones puntuales y robo de documentación de vehículos para ponerlos al servicio de la banda. La oposición a ejecutar un asesinato condicionará su participación en ciertas acciones incluso después de que ETA realizara su bautismo de sangre:

> Entonces llegaron los 60 y cada vez se oía hablar más de ETA. No había muertos todavía. Estos se oponían con cierta violencia al franquismo: romper placas, poner ikurriñas, pequeños explosivos en forma de protesta, no para matar a nadie. Y en eso estaba yo. A partir de ahí conecté en Bilbao con amigos de toda la vida que también estaban ahí, hijos de padres también exiliados que hicieron la guerra[46].

En ocasiones, como ya se ha revelado anteriormente, el principal obstáculo para matar a otras personas se encontraba en una conciencia construida en la infancia a partir de los preceptos católicos. La experiencia religiosa se inserta de diferentes maneras dentro del proceso vital de cada uno de los perpetradores, pero en todos los testimonios se advierte un momento de crisis vital en el final de la adolescencia, a las puertas de su entrada en ETA. Los exmilitantes sitúan en ese momento un primer indicio de disidencia o de ruptura con una identidad que habían mantenido casi desde el comienzo de su vida. Un ejemplo que ilustra esta dinámica se encuentra en la autobiografía de Jon Juaristi, exmiembro de ETA, quien describe el modelo de catolicismo que recibió en el entorno familiar como «presbiterianismo católico». Juaristi no lograba comprender cómo la generación de sus padres podía conciliar su fe católica con su desprecio hacia las autoridades eclesiásticas debido a

su vinculación con el régimen franquista. Una contradicción que, según su punto de vista, su generación nunca logró superar, constituyendo uno de los principales factores de descristianización en esa época[47]. La falta de coherencia percibida en el modelo de catolicismo recibido y la conexión entre la Iglesia y el régimen franquista pudo haber llevado a una ruptura con la religión y a la búsqueda de una identidad más coherente con sus ideales políticos. En algunos casos el propio nacionalismo vasco llenó ese espacio[48]. Esta crisis religiosa se produjo simultáneamente con la celebración del Concilio Vaticano II y el proceso de secularización que se estaba gestando en la sociedad vasca entre los años 1960 y 1975, en el que un sector del clero vasco jugó un papel fundamental. Durante este periodo de transformación, algunos autores señalan que se produjo un trasvase del objeto de culto de «Dios» a «Euskal Herria», donde la nación vasca adquirió un carácter sagrado[49]. Estas biografías se insertan en lo que Jesús Casquete califica como «religiones políticas», en las cuales la nación es sacralizada y el individuo se subordina por completo a los fines grupales. En este contexto, se utiliza el odio como una emoción tractora y se promueve el simbolismo y ritualismo de ciertas fechas y eventos, como lo pudo ser, por ejemplo, el Aberri Eguna[50]. Los tres testimonios que se presentan a continuación exploran esta cuestión. De los tres, el de Luis Emaldi, *expolimili*, viene a confirmar una de las reflexiones de Eduardo Uriarte acerca del influjo que la cultura militarista propia del franquismo pudo tener en aquella época[51].

> Entonces tenía una cierta sensibilidad social católica. Era muy católico y congregante, una especie de distinción en el colegio para los que se portaban bien. También era cofrade y participaba en la procesión de Semana Santa con la cofradía de los jesuitas. Durante mis años de bachillerato, asistía a misa y comulgaba todos los días durante 11 años. Sin embargo, cuando fui a Valladolid, dejé de ir a misa y la religión dejó de ser una parte importante de mi vida, aunque seguí siendo nacionalista[52].

* * *

> Creo que éramos una generación que, a pesar de que creía que mi distancia con la religión era grande, al final no lo era tanto. Acabé creyendo todo lo que me contaban los curas y los frailes. Sentíamos una necesidad de adhesión absoluta a los principios religiosos. En un momento determinado, viene el Concilio Vaticano II y esa mentalidad se desploma[53].

* * *

> Yo creo que había un tipo de conciencia con un fondo cristiano en la que lo importante no era tanto la salvación o la virtud, sino el compromiso con el otro. De ahí surgió que se vaciaran los seminarios, pero luego eso estuvo en línea con lo que era la teología de la liberación. Otra referencia es que fui *Boy Scout*, una organización más laica. Recuerdo que antes de hacer la primera comunión, cantábamos «Soldaditos de Jesús»: «De Jesús soy soldadito, viva Jesús» vestidos de romano. En esos años, empezaron a surgir los *Boy Scouts* en las parroquias. En Irún se organizaron en torno a la parroquia de la Sagrada Familia. Los padres pasionistas organizaron un club juvenil, un club de montaña, y diversos actos, formando un movimiento ahí[54].

Uno de los testimonios más reveladores es el de Eduardo *Teo* Uriarte, quien relata un momento de contradicción entre los valores inculcados en la escuela centrados en la culpa, y la respuesta que obtuvo de un sacerdote vasco cuando ya era joven y miembro de ETA. En un momento de duda, Uriarte acudió a un párroco y manifestó sus reservas acerca de la posibilidad de quitarle la vida a otra persona. La respuesta del cura le desconcertó: «Yo te absuelvo todas las veces que mates a un guardia civil». Este episodio marcará el rumbo de Uriarte y generará cierto rechazo hacia el discurso de la Iglesia. Él mismo lo explica de la siguiente manera:

> Pocos días después voy a una iglesia a Eibar, veo al cura dar el sermón y pienso, ¿qué tengo que ver yo con esto? Para mí, la religión, tal como la conozco en Vitoria, se fundamenta en la culpabilidad. Y esta absolución me libera de la culpa de manera casi frívola. Así son las cosas, después de todo, estos han sido los pilares de mi conciencia desde que llegué a Vitoria a los siete años[55].

Esta anécdota coincide con otra vivida por el padre de Mario Onaindia. Este, católico no practicante, acudía una vez al año a misa para expiar sus pecados. En tales ocasiones, solía enfrentarse a los reproches del párroco, quien lo regañaba por su «falta de respeto hacia la Iglesia católica» y le imponía la penitencia de rezar seis avemarías, además de exigirle asistir a misa todos los domingos. Sin embargo, en un momento determinado, se encontró con un cura más «moderno y conciliador» que no concedió tanta importancia a los pecados de su padre y solo le impuso recitar un padre nuestro como penitencia[56]. Estas experiencias revelan el contexto de transformación en el que se gestaron las «religiones políticas», donde la nación adquiere un carácter sagrado y se utilizan mecanismos propios de la religión para movilizar y cohesionar a los individuos en torno a una causa política. De esta manera, tanto el relato de Eduardo Uriarte como la anécdota del padre de Mario Onaindia evidencian la intersección entre la crisis religiosa, la transformación social y la adopción de una ferviente adhesión a la causa política vasca como objeto de culto a menudo sustitutivo.

En medio de estos dilemas morales, se presentaron numerosas situaciones en las que la línea del asesinato fue desafiada, pero los nervios y la realidad de la acción violenta lograron detenerla en última instancia. A pesar de su retórica combativa y su adhesión a la «causa vasca», muchos militantes descubrieron que la realidad de cometer un acto violento era muy distinta a simplemente hablar de ello. A la hora de la verdad, personas como Uriarte no se consideraban más que «pequeños burgueses, chicos majos, chicos que habíamos sido religiosos, chicos que habíamos sido incapaces de matar a un pajarito…»[57]. Algunos individuos, posiblemente influenciados por un contexto de agitación política y una socialización masculina particular, mostraban inicialmente la voluntad de adoptar el papel de perpetrador, pero, en última instancia, buscaban «todas las excusas para no pegarle un tiro por la espalda a un Guardia Civil»[58]. A pesar de su conocimiento, fruto de haberse criado en una Vitoria que solo daba «seminaristas y militares»,

Eduardo Uriarte se encontró en varias ocasiones manejando diferentes revólveres que jamás disparó: «El Eduardo de entonces habría dicho "voy a matar a ese Guardia Civil" y cuando hubiera llegado no habría sido capaz»[59]. La realidad muestra que la adhesión a la «causa vasca» por sí sola no era suficiente para ejercer la violencia. Existía una disonancia entre los ideales y la realidad de cometer un acto moralmente extremo. De hecho, una parte significativa de las desvinculaciones que ocurrieron al comienzo de la historia de ETA se debieron a la incapacidad de afrontar el momento de perpetrar un asesinato[60]. Es importante tener en cuenta también que la proyección que se realiza del victimario está salpicada por un planteamiento de masculinidad patriarcal donde no hay cabida para el miedo. Esta concepción de hombre luchador incidirá en la participación de las mujeres a lo largo de la historia de la banda terrorista, pero también en la expresión por parte de los hombres del miedo a perpetrar violencia o a ser arrestados. Es por ello por lo que, como apunta Florencio Domínguez, los exmilitantes aludirán a otras causas como motivo de su salida de la banda[61]. Así, la trayectoria de la banda terrorista se vio salpicada de anécdotas en las que la falta de decisión evitó derramamientos de sangre adicionales. Uriarte narra así el que pudo haber sido el primer asesinato de ETA:

> Hay una anécdota que nos cuentan *Semáforo* y *Cabra*. Ellos fueron a asesinar al jefe de los municipales de Ondarroa, a quien años después mató ETA. Una noche, el municipal pasaba en su moto y ellos comenzaron a decirse: «Dispara tú», «No, dispara tú». Y ninguno disparaba. Finalmente, hasta *Txabi*. ¿Pero cuál fue su consuelo? Hemos hecho la acción, hemos cogido la moto y se la hemos tirado a la ría[62].

Es relevante mencionar casos más extremos donde los militantes no pudieron gestionar a nivel individual la idea de perpetrar violencia contra otro ser humano, especialmente si este había sido compañero. Tras participar en una reunión en la que se sometió a votación la posibilidad de matar a Patxi Iturrioz y Eugenio del Río,

algunos militantes guipuzcoanos de ETA —su procedencia en este caso es significativa al ser paisanos de las potenciales víctimas —no lograron superar la realidad de haber tenido la vida de un antiguo compañero en sus manos. Mikel Azurmendi, exmiembro de la banda, relata en su autobiografía cómo uno de ellos, Evaristo Urrestarazu, se suicidó poco después ahorcándose en un bosque de Amara debido, entre otras causas, a la gran conmoción causada por este suceso[63].

VER CÓMO OTROS PERPETRAN VIOLENCIA

Con motivo de la celebración del Aberri Eguna de 1968, *Txabi* Etxebarrieta escribiría la que probablemente resultó ser su frase más célebre: «Para nadie es un secreto que difícilmente saldremos de 1968 sin algún muerto»[64]. Lo cierto es que, aunque el autor buscaba denunciar los casos de tortura que sufrían quienes recibían la acusación de guardar alguna vinculación con ETA, la expresión tenía un punto premonitorio. La cuestión de la violencia había ido gestándose poco a poco desde comienzos de los sesenta, primero estableciendo un sustento discursivo que pudiera liberar a su militancia de dilemas éticos y, segundo, concretando un método de actuación eficaz, por lo que evidenciar un problema de represión en cierta manera funcionaba también como una llamada a la acción. A comienzos de junio en Ondarroa la ejecutiva de ETA puso por primera vez nombres y apellidos a las primeras víctimas potenciales de la banda: José María Junquera y Melitón Manzanas, jefes de la Brigada de Investigación Social de Bizkaia y Gipuzkoa respectivamente. Sin embargo, todo acabó precipitándose aquel 7 de junio de 1968. A juzgar por la extensa información generada en los últimos años en torno a aquel día, especialmente como consecuencia del 50 aniversario de este acontecimiento, cabría esperar cierta homogeneidad interpretativa desde la historiografía en lo que respecta al asesinato de la primera víctima mortal de ETA, José Antonio Pardines, y del primer perpetrador de ETA, *Txabi*

Etxebarrieta[65]. Los estudios se contraponen en un punto interesante pero conflictivo, que hace referencia a las circunstancias en las que se produjo la muerte del que fuera líder de ETA y que favorecen su consideración como victimario o como víctima del régimen. El conocimiento de ambas perspectivas es importante porque el análisis de los recuerdos de los primeros militantes de la banda no se entiende sin la narrativa que impulsó la conversión de Etxebarrieta en el «primer mártir de la revolución»[66]. El relato que se generó en torno a la muerte de Etxebarrieta favoreció la asimilación del primer asesinato perpetrado por ETA, lo que durante un tiempo limitado neutralizó los perjuicios morales que este pudiera ocasionar en la conciencia militante. Lo que está claro es que, hasta ahora, ambas interpretaciones no han sabido o no han podido coexistir la una junto a la otra. Esto es manifiesto en la manera que tienen Josu Elkoro, ex*polimili*, e Iñaki Viar de narrar aquel suceso, donde se contraponen —de forma más evidente en el caso de Viar— estas dos lecturas.

> Entonces nos parecía bien el tiroteo, el asesinato, o como queramos llamarle, de Pardines con Etxebarrieta. Bueno, Etxebarrieta con Pardines. Para nosotros, era un enfrentamiento, algo accidental, digamos entre comillas, y nada más. Nos contaron que a Etxebarrieta lo detuvieron en un control y tuvo que defenderse, etcétera, y luego pasó lo que pasó[67].

* * *

> A José Pardines lo mató Etxebarrieta de manera vil; le pegó un tiro en la nuca cuando estaba registrando el capó, porque Etxebarrieta estaba drogado y enloquecido. Pero a mí me llegó una versión diferente, la cual me creí en su momento, y luego me di cuenta de que era mentira. Yo conocí a Etxebarrieta de algunas reuniones de estudiantes nacionalistas, y Sarasketa, que estuvo con él y luego en la cárcel, me contó su versión. Nos dijeron que lo de Etxebarrieta fue un enfrentamiento, que la Guardia Civil los perseguía y que matar a Pardines fue en defensa propia, y que luego Etxebarrieta murió en un tiroteo, asesinado de mala manera. La versión que nos contaron era que el asesinado era Etxebarrieta y que Pardines había muerto circunstancialmente en defensa propia. Pero en realidad, fue al

> revés. El asesinado fue Pardines, y Etxebarrieta, que disparaba, murió en defensa propia de los guardias civiles. Sin embargo, la versión que se distribuyó fue la otra, la de un caso de defensa propia en el que la Guardia Civil fue a por Etxebarrieta[68].

El asesinato de Pardines inauguró un camino de violencia que se alargaría hasta 2010. Lo haría disimuladamente, superado por el impacto que causó la muerte de *Txabi* Etxebarrieta y la propaganda generada por ETA en torno a su figura que serviría de cauce para la propia radicalización de futuros terroristas[69]. Así fue, por ejemplo, en el caso de Elkoro, que no ingresaría en ETA hasta mediados de los años setenta y que sitúa este suceso en una etapa final de su adolescencia. Lo fue de manera menos contundente para un sector de su militancia que no asimiló de forma negativa la muerte del guardia civil, aunque ni ese primer asesinato ni las ansias de venganza contribuyeron a su conversión en perpetradores.

Se establece un marco de excepción para asimilar el asesinato de José Antonio Pardines y seguir rehusando la vía violenta. La compatibilización de ambas posturas fue posible en algunos casos gracias a la manera en la que se transmitió este suceso en clave de enfrentamiento. En el caso de Viar, esta perspectiva sobre la muerte o la «lucha armada» respondía a una «visión más romántica» de la violencia, «porque en caso de un enfrentamiento a tiros con la policía puedes caer tú o puede caer el otro»[70]. Algunos de esos primeros militantes, como el propio Uriarte, establecen una diferencia ética entre enfrentamiento y el asesinato a sangre fría: «Aunque, reconozco, difícilmente yo hubiera matado a alguien a sangre fría. Quizás en un enfrentamiento, pero a sangre fría creo que no»[71]. Nuevamente la historia oral proporciona dos escenarios diferenciados donde se siguen observando dudas a la hora de perpetrar una violencia de mayor intensidad. El primero, narrado por Eduardo Uriarte, se produce durante el funeral de *Txabi* Etxebarrieta en Bilbao. Y el segundo hace referencia a un suceso protagonizado por Iñaki Viar, donde el exmiembro de ETA participó en la colocación de una bomba frente al edificio de la Bolsa de Bilbao en 1969.

> Nos pasamos preparando Mario y yo para el funeral de *Txabi* en Bilbao unos 25 cócteles molotov de ese tipo con Coca Cola. Mario lo pasó de puta madre porque le encantaba la Coca Cola y no hacía más que beber. Luego nos encargamos de dejarlos bien colocados en sitios cercanos a la Iglesia de San Antón. Y, ¿sabes cuantos se tiraron? Ninguno[72].

* * *

> Simplemente nos captaron tomando vinos, a Tito Echevarría, que estudiaba también Medicina, y a mí. Nos propusieron ir esa misma tarde a poner una bomba en la Bolsa de Bilbao, que estaba entonces debajo de la Concordia. Y en el fervor de los blancos, los blanquitos que tomábamos al mediodía, y el fervor patriótico… El alcohol y el patriotismo es una mezcla explosiva, terrible. Y en esa historia, pues les dijimos los dos, «sí, sí, sí, vamos». Yo dije, «pero eso no es para matar, ¿no?». «No, no, es para hacer en varios sitios una cosa simbólica en la Bolsa de Bilbao, para destruir el capitalismo y el Estado español». A la vez las dos cosas. Fíjate qué grado de infantilismo. Y entonces le dijimos que sí[73].

Dos meses más tarde, el 2 de agosto de ese mismo año, un miembro de ETA sin identificar completó parcialmente la que meses antes había sido bautizada como la operación *Sagarra* («manzana» en castellano) asesinando a Melitón Manzanas. El atentado contra el jefe de la Brigada de Investigación Social de Gipuzkoa es el perfecto ejemplo de cómo los lazos generados durante la militancia en contextos de violencia grupal resisten a los procesos individuales de desvinculación, siendo la lealtad uno de sus máximos exponentes. La verdad sobre la autoría de esta acción ha permanecido oculta durante más de medio siglo pese al desarrollo personal que quienes poseen esta información experimentaron tras su salida de ETA. Esta dinámica, que se irá repitiendo generación tras generación, ofrece un primer esbozo sobre el valor que adquiere el vínculo asociativo o de camaradería en contextos de violencia política y que, en el caso vasco, dificultó la aplicación de políticas antiterroristas basadas en la delación o la colaboración con las autoridades. A diferencia de la de Pardines, el atentado contra Manzanas resultó la primera acción premeditada de ETA y su primera «muerte firmada»[74]. Su figura se

correspondía de forma canónica con la imagen que se buscaba proyectar de la represión fascista que la población antifranquista sufría en aquella época. Su merecida fama de torturador proporcionaba a ETA no solo un recurso para ejecutar su propia venganza por la muerte de Etxebarrieta, sino una excusa para presentarse como ejecutores de las sentencias de una justicia popular que decía representar los deseos del pueblo vasco en su conjunto. La propia organización terrorista lo manifestaría así: «El mismo pueblo que conocía su actividad le había sentenciado a muerte. El pasado 2 de agosto, ETA ejecutó esta sentencia del pueblo»[75]. El asesinato de Melitón Manzanas no solo fue proyectado a nivel público como «un paso adelante en nuestra lucha revolucionaria», obviando la muerte de José Antonio Pardines, sino que fue asumido como tal a nivel interno como se refleja a continuación en el testimonio de Josu Elkoro[76]. Por esta razón, porque en cierta manera la muerte fue asimilada como la primera acción real, personas como Mario Onaindia y Eduardo Uriarte vivieron con intranquilidad lo que ellos consideraron como el verdadero comienzo de la espiral de violencia. En línea con lo ya expresado sobre la lealtad grupal, en el recuerdo de Uriarte se introduce también una muestra de cómo esta frena la expresión de dudas con respecto a ETA. En los próximos capítulos se analizará el miedo como sentimiento motor que favorece el pensamiento único, pero la fidelidad será un factor tanto o más constante que el miedo durante la trayectoria terrorista.

> Tengo amigos que el día que mataron a Manzanas estaban detenidos en la comisaría de policía de Donostia, e interrogados por Manzanas. Y uno de ellos, cuando [Manzanas] se fue al mediodía le dijo, «prepárate para esta noche». O sea, así de claro. Sí, entonces era joven. Entonces yo consideré que era una acción justa, por todas las barbaridades que había hecho él antes, eso sí[77].

* * *

> Jokin Gorostidi me lo contó con un tono que no era de euforia ni de triunfo. En mi caso, sin embargo, sentí una especie de vacío en el estómago, como un «bueno, vale». Luego, Mario me llamó desde una cabina en la casa en la que estaba y noté que tampoco parecía feliz, a pesar de que Mario tenía un bagaje más sólido. Decidimos encontrarnos. Tomé el tren hacia Getxo, le esperé en la puerta de su casa y nos fuimos a pasear por lo que creo que todavía se llama el Camino de los Álamos, que va hasta Punta Galea. En ETA nunca éramos muy expresivos; solíamos guardar nuestros miedos y opiniones por un cierto pudor, no porque se nos prohibiera expresarlos. Había una especie de fidelidad al grupo y no queríamos causar desazón ni problemas. Entonces, Mario dijo: «Ahora sí que nos matan, *Teo*», a lo que respondí: «Lo tenemos jodido, macho»[78].

La espiral acción-represión-acción logra absorber al individuo manteniéndolo en una actividad de violencia constante. La declaración del estado de excepción de agosto de 1968 —un día después del atentado perpetrado por ETA— supuso un recrudecimiento de la represión franquista, primero en Gipuzkoa y medio año más tarde en toda España. Ahí donde se produce un quiebro en el sentimiento de adhesión, la intensificación de la represión y un discurso que favorece las dinámicas de microsolidaridad lograban reconectarlo con lo colectivo y reconducirlo hacia la acción. Los procesos de desconexión no son recorridos lineales, sino que están salpicados de comportamientos o concepciones de lo que ocurre que, como dice Uriarte, «van por momentos»[79]. Dos ejemplos, de Uriarte y Viar, de cómo estos componentes alimentan la permanencia en ETA:

> Luego se producen detenciones. Qué hacemos, no nos podemos quedar quietos, hay que hacer algo. Joder, que le han dado a no sé quién una paliza de la de Dios, hay que hacer algo. Y sigues y sigues[80].

* * *

> Realmente yo no quería. Por un lado, no quería ir ni loco, pero por otro lado es el deber, la obligación moral de hacer lo que te exige la patria, la familia y toda tu historia. Es el peso de mi historia, es el peso de todas esas cosas[81].

Las detenciones masivas de un nutrido grupo de miembros de ETA y el inicio del Proceso de Burgos abrieron una nueva fase para un sector de la militancia de ETA. Por un lado, en el exterior, el descabezamiento de la banda produjo desacuerdos que desembocaron en una nueva escisión. Mientras que la mayoría se integró en lo que posteriormente se conocería como ETA VI, que acabaría derivando hacia el trotskismo, la parte minoritaria heredó el nombre manteniendo la tesis militarista y nacionalista.

Tras la celebración del juicio sumarísimo, la entrada en prisión abrió nuevos horizontes que promovieron una reflexión personal sobre el sentimiento nacional y un cambio de perspectiva sobre la violencia. Este periodo de militancia pasiva dentro de la cárcel obligó al perpetrador a adoptar una postura de espectador de la violencia cometida en el exterior. En ocasiones, ese distanciamiento de la acción provocó un progresivo rechazo a las prácticas violentas cada vez más habituales perpetradas por la banda terrorista. En el periodo comprendido entre 1970 y 1977, solo uno de los asesinatos logró avivar puntualmente el orgullo militante que, en algunos casos, ya comenzaba a decaer: el atentado contra Carrero Blanco. Los dos testimonios expuestos a continuación revelan, en primer lugar, a un Iñaki Viar que consolida su visión sobre la vía violenta tras el asesinato del policía municipal de Galdakao Eloy García Cambra en 1972, al tiempo que reflexiona acerca de su identificación política con el nacionalismo vasco. En segundo lugar, muestran a un Eduardo Uriarte que se va alejando gradualmente del grupo a medida que toma mayor conciencia de la magnitud que iba tomando la actividad violenta de ETA:

> Recuerdo una conversación en torno al juicio de Burgos. Yo estaba en proceso de romper con el nacionalismo, pero aún no lo había hecho del todo. Estaba con *Txutxo* Abrisketa y Jokin Gorostidi. Habían matado a un policía de un tiro por la espalda. Dije que no entendía lo del tiro por la espalda. Entiendo una lucha frente a frente, pero esta muerte, como la de un guardia civil que estaba de guardia en el puerto de Lekeitio, un tiro en la nuca por detrás, no la comprendía. *Txutxo* se quedó como: «¡Eso es igual!». Los vi como dos sanguinarios y dije: «Bueno, no voy a hablar con

vosotros. No estoy de acuerdo con vuestro enfoque sobre esa práctica de la muerte»[82].

* * *

El secuestro del cónsul de entrada no nos sentó bien. Nos suscribimos a un manifiesto en contra porque íbamos de obreristas. José Antonio Etxebarrieta se descojona de nosotros en la cara en el locutorio y nos dice: «¿Qué cojones hubierais hecho vosotros si hubierais estado en la calle?». En la cárcel, el primer secuestro, que fue por razones laborales en una empresa de Abadiño, de entrada, me pareció mal. A Mario le pareció mal. Zalbide le empieza a dar vueltas. Luego viene el atentado a Carrero. Ostras, menudo golpe. Estamos hablando del prejuicio moral del asesinato político en una dictadura. En una dictadura que no había accedido al poder por un golpe de estado de salón, sino una guerra civil. Lo cual también, a la hora de decir «voy a por ellos», daba lugar a muchas excusas. Pero luego viene lo del atentado de la calle del Correo, en septiembre del 74, y ahí ya… eso es terrorismo a la brava, eso ya no tiene… Por fidelidad, espíritu de grupo o adhesión sentimental, Mario aguantaba. Yo decía: «Esto no puede ser, tiene que cambiar». Y así me voy abriendo a lo que va derivando posteriormente[83].

En algunos casos, detrás de ese «espíritu de grupo» al que alude Uriarte en relación con la actitud de Mario Onaindia durante el periodo que pasaron en prisión, lo que realmente se escondía era la falta de libertad que se manifestaba especialmente en momentos de crisis personal. En esas mismas fechas, en 1973, Josu Elkoro comenzó a experimentar un desgaste respecto a su militancia en ETA. El final de la dictadura, y con ello la llegada de la democracia, se presentaba como la única vía para dejar de pertenecer a ETA. Mientras tanto, el entonces miembro de ETA se aferraba a un sentido del deber y a unas circunstancias que lo mantenían como parte del colectivo:

Se hacían porque la organización las hacía, y ahí todos éramos organización. Las decisiones no se debatían. «A este le vamos a pegar un tiro y a este le vamos a quemar la casa y a este no.» Pero la actividad que se hacía, a mí, personalmente, se me hacía dura, y entonces estábamos deseando que llegara la democracia, de que se pudiera acabar aquello. Y

> eso yo, personalmente, lo veía muy claro a ese nivel. Si tú no estás de acuerdo con las cosas que está haciendo la organización, te puedes marchar, pero en aquella época no se podía marchar uno de la organización. [...] Éramos militantes y estábamos luchando por una causa que todavía no se había conseguido a nuestro entender. Por lo menos, estando todavía en ETA, sin la escisión, no teníamos libertad para decir «oye…». No podía marcharme porque sabía muchas cosas de la organización. Entonces la organización tomaba medidas para decir «oye, tú no te puedes ir, tú no puedes volver al otro lado», y, además, aparte de eso, tenían cosas con las que te podían acusar, vas directo a la cárcel, etcétera. De modo que, esa situación personalmente, claro que deseas que se acabe, y lo que quieres es normalizar[84].

En el marco teórico que establecen Fernando Molina y Xosé M. Núñez para el estudio del nacionalismo aplicado a perfiles biográficos, los autores identifican dos tipos de narrativas que determinan la relación entre el individuo y su identidad nacional: la de conversión y la de transmisión[85]. El análisis de perfiles de perpetradores en este periodo muestra una influencia determinante del entorno familiar en la construcción de su identidad nacional desde temprana edad, lo que en los términos establecidos por Molina y Núñez se identificaría con esa segunda modalidad de narrativa autobiográfica. A lo largo de nuestra vida, los seres humanos interactuamos y asimilamos diversas representaciones de la nación que se transmiten a través de diferentes canales procedentes de los tres espacios de nacionalización. Estos mensajes nos permiten configurar nuestra propia identidad nacional mediante un proceso de personalización de la nación. En este caso de estudio, la esfera privada adquiere mayor relevancia por dos circunstancias. La primera es que, en el periodo histórico en el que se sitúa este análisis —entre finales de los años cuarenta y los sesenta—, la identidad nacionalista vasca era considerada subversiva, lo que la excluía de las instituciones, quedando relegada a un ámbito semipúblico o más privado, como el familiar[86]. Por otra parte, es durante la infancia cuando el espacio privado adquiere un mayor protagonismo, pues el individuo establece las primeras capas de su

identidad nacional a través, por ejemplo, de la memoria familiar[87]. Eduardo Uriarte imaginó la nación vasca por primera vez a más de 800 kilómetros de Euskadi, a través de su padre, un bilbaíno emigrante en Sevilla que trasladó a su hijo algunas pinceladas sobre «ser vasco» mediante símbolos como el Athletic Club de Bilbao o cuestiones más estereotipadas y conductuales: «Una vez me dijo, "cuando vayáis en cuadrilla cuídate de pagar el primero porque la diferencia entre un vasco y catalán es esa"». Aunque su estancia en Sevilla fue breve en el tiempo —hasta los siete años—, Uriarte incorporó en su conciencia una parte de Andalucía, configurando una identidad mixta, parte vasca y parte andaluza, que tendrá como elemento conductor el antifranquismo.

El antifascismo se transmitirá en casa de los Uriarte Romero primero desde un relato familiar muy vinculado a la derrota republicana: «Había un elemento común entre los dos y es que provenían de familias republicanas, antifranquistas. Mi abuela era muy militante y solía ir a un campo de concentración a recoger ropa de los presos, la lavaba, la cosía y bueno, tanto mi madre como mi tía desde muy pequeñitas iban con su madre a echar una mano a los presos». Y, en segundo lugar, desde la ritualización de un acto tan cotidiano como era escuchar la radio: «Hay silencio, pero había un rito familiar que expresaba la ideología de mi padre que es que a las 14:30 se escuchaba la BBC de Londres; a las 15:00 el parte de Radio Nacional, que al final tenía que levantarme a todo correr y bajar el himno porque si no me llevaba una patada en el culo; a la noche, hacía las 21:00, la Pirenaica; a las 22:00 o 22:30 la BBC de Londres; a las 23:00, Radio París. Era el mundo subversivo. A veces acabábamos de madrugada con Radio Moscú». A esa identidad heterogénea atribuye la habilidad de discernir y no asumir por completo ciertos discursos provenientes del nacionalismo. Esto, percibido como un elemento de «debilidad» por algunos de sus compañeros de militancia, pudo favorecer su desvinculación tanto de ETA como una ruptura total con la comunidad que la rodeaba[88]. Este aspecto le diferenciará de perfiles más vinculados al

nacionalismo vasco, como Mario Onaindia o Iñaki Viar, para quienes su metamorfosis política resultó más dificultosa e, incluso, traumática.

Y, sin embargo, pese a sus particularidades, las biografías de Viar, Onaindia, Uriarte y Etxegarai reflejan modelos de nacionalización en los que, a menudo desde el silencio, se inserta la figura del padre, derrotado por el bando nacional tras luchar en la Guerra Civil. Ese silencio, en algunos casos como el de Onaindia, creó una tabula rasa sobre la que el sujeto construyó un relato imaginario sobre la guerra, adornado con grandes dosis de romanticismo[89]. En otros, como el de Uriarte, facilitó durante un tiempo la asimilación de la narrativa nacional franquista, transmitida desde el colegio y otros agentes semipúblicos, como la Falange, durante su experiencia en un campamento estival organizado por el Frente de las Juventudes de Orio[90]. Al llegar a la adolescencia, dos circunstancias moldearon la conciencia de Uriarte. Por un lado, una crisis religiosa, ya abordada en páginas anteriores; por otro, la revelación por parte de su padre de su condición de depurado del franquismo. Esta noticia actuó como un revulsivo, neutralizando el relato nacional español e instigando, además de resentimiento, una necesidad de dar continuidad a la labor de su padre a través de la venganza:

> Un día mi padre me cuenta en el Círculo vitoriano, muy serio, que él había estado en la cárcel y tal, y que no podía volver a ninguna Caja de Ahorros ni ningún servicio público porque estaba depurado. Joder, eso me afecta, porque menudos cabrones. [...] Sí, tenía ese resquemor. Esta es una sociedad estamental. Los hijos de los derrotados las vamos a pasar putas. Hay que vengarse[91].

En otras ocasiones, el sujeto transita de forma natural a través de un relato familiar tejido generación tras generación donde la nación vasca ocupa un papel sustancial. Este se instala en el espacio doméstico pasando a ser algo ordinario, y como tal se inserta en la identidad nacional del individuo durante las primeras etapas vitales generando, así, una herencia identitaria. Iñaki Viar pertenece a la

tercera generación de nacionalistas vascos de clase media de Bilbao. En su historia familiar toman peso los recuerdos de un padre que luchó en la guerra, la condena a muerte de su abuelo, funcionario del Gobierno Vasco, y el exilio de ambas ramas familiares:

> Yo nací en el relato familiar de la desgracia de la guerra, del odio hacia Franco y, en general, hacia los españoles, ya que la ideología nacionalista atribuía a los españoles la opresión de los vascos, como lo hacía Sabino Arana. Aunque, claro está, no éramos tan racistas como Arana[92].

En la infancia, experimentar la nación fuera del espacio doméstico puede ser determinante en la narrativa autobiográfica, especialmente en contextos donde el relato familiar difiere del relato nacional oficial. La celebración del Aberri Eguna, un evento colectivo que exalta el sentimiento de identificación con la patria vasca, no solo contribuye a la construcción de la identidad individual del sujeto, sino que también subraya su pertenencia a la comunidad nacionalista vasca. A diferencia de Viar, Etxegarai no se crio en un entorno familiar vinculado al PNV, sino que dentro del nacionalismo ocupaba un posicionamiento ideológico de izquierda. En el hogar de los Etxegarai Gastearena, la nación estaba lo suficientemente presente como para que Fernando y su hermano se reconocieran como nacionalistas vascos y vincularan esa identidad a la de los derrotados: «Yo recuerdo que nosotros sí sabíamos quiénes éramos y que éramos nacionalistas, y teníamos una idea bastante clara de que nosotros no éramos los franquistas, éramos los enemigos y éramos los perdedores de la guerra civil, esa sensación teníamos». Su padre, vinculado a Acción Nacionalista Vasca (ANV), se definía como «nacionalista con querida», una manera de «dar la sensación de que no eran los nacionalistas del PNV, que eran todos de comunión diaria o comunión todos los domingos, sino que eran un poquito más díscolos»[93]. Etxegarai destaca dos experiencias clave que moldearon su identidad nacional durante su niñez: la primera, la asistencia de sus padres al funeral del lehendakari José Antonio Aguirre en 1960, y la segunda, su participación en la celebración del

Aberri Eguna en 1963 en el sur de Francia, donde comenzó a tomar conciencia de la heterogeneidad que empezaba a evidenciarse entre los nacionalistas vascos:

> Por ejemplo, los recuerdos de mi niñez son el funeral de José Antonio Aguirre, al que asistieron mis padres en Iparralde. Ese era el mayor acto político que te podías imaginar que hiciesen a alguien. Y luego, el Aberri Eguna está en mi memoria. (...) Entonces ya en aquel momento se vio como una especie, no de enfrentamiento, pero de poca amistad entre los *jeltzales*, los dirigentes del PNV que eran los exiliados que vivían allí, y los nuevos jóvenes que estaban llegando[94].

En la primera mitad de los años sesenta esta nueva generación de clase media vasca encontró en el centro de la capital vizcaína una comunidad repleta de «historias de nacionalistas vascos»[95]. En las cuadrillas formadas por hijos de *gudaris* o de vascos exiliados se respiraba un clima de activismo político que se nutría, principalmente, de narrativas belicistas que proyectaban sobre la juventud la obligación de conformar un nuevo frente revolucionario que tomara de sus padres el relevo de la reivindicación de la cuestión nacional. Así lo recuerda Viar: «Transmitían un lenguaje muy radical y como joven pues te montas en ese lenguaje de que había que hacer algo contra la invasión y por evitar la separación del pueblo vasco»[96]. Para entonces la violencia de ETA había irrumpido en el espacio público a modo de mecanismo reproductor de la conciencia nacionalista. Esta fue percibida como una vía de expresión y de transgresión que desafiaba el silencio público, generando una identificación afectiva con la que se consideraba la única respuesta posible a la represión franquista[97]. Las cuadrillas fueron y son hoy en día una institución destacada dentro del modelo de relaciones interpersonales de la cultura vasca, especialmente durante la niñez y la adolescencia[98]. Durante el franquismo, la cuadrilla se convirtió en la primera referencia comunitaria de algunos sujetos y, a través de ella, se produjo un primer contacto de socialización política o de incursión en una cultura vasca que no

encontraba aún muchos espacios donde poder desarrollarse. Es el caso de Luis Emaldi, quien ingresaría en ETA político militar a mediados de los años setenta. Este será un elemento clave en su proceso personal de asimilación de la nación vasca, aunque no el único:

> El discurso nacional, desde mi perspectiva, es un proceso profundamente sentimental, basado en el amor hacia la tierra. Mi madre es de Ituren, y en el contacto con esa herencia, junto con el relato de la confrontación, se configura esto. En Irun, el uso del euskera estaba prácticamente perdido, y el entorno de las cuadrillas —un grupo amplio de chicos y chicas de nuestra misma edad— jugó un papel importante. Nos encontrábamos todos los días y, durante los fines de semana, íbamos al monte. Fue ahí donde comenzaron a surgir las primeras guitarras. Formamos un grupo y empezamos a cantar canciones de Xabier Lete, Mikel Laboa, y Joan Baez[99].

El juicio contra Iñaki Viar por el atentado contra el edificio de la Bolsa de Bilbao, que precedió al Proceso de Burgos, no suscitó el mismo interés que el Sumario 31/69. No obstante, sirvió como un ensayo para que los abogados vinculados a ETA prepararan el terreno judicial antes de diciembre de 1970. A la edad de veintitrés años, Viar recibió una condena de 20 años. La creciente ola de pesimismo respecto a la durabilidad del régimen franquista coincidió con la lectura de nuevos textos provenientes de la corriente trotskista derivada de la VI asamblea. La profundización en el marxismo tuvo un impacto significativo en Viar, cuestionando el credo sobre el cual había fundamentado su identidad política y nacional, y que había impulsado su participación en ETA y, en consecuencia, su encarcelamiento:

> Recuerdo que alguien pasó un pequeño documento que habían elaborado en otra cárcel. Lo que recuerdo de memoria es que el documento afirmaba que, durante ese tiempo, habíamos aplicado el marxismo a categorías previas que teníamos sobre el nacionalismo y la lucha en el País Vasco. En otras palabras, habíamos adaptado el marxismo a nuestras propias ideas y, por lo tanto, esto resultaba ser una falsificación. Este documento me produjo un fuerte impacto; me hizo sentir que lo que hacíamos no tenía nada que ver con la izquierda auténtica. Me dio la

> impresión de que era un cambio ético: abandonar el nacionalismo por el marxismo revolucionario, el comunismo por el trotskismo, representaba para mí una cuestión de honestidad. Además, este cambio implicaba adoptar una política orientada hacia los trabajadores, los humildes y las clases modestas, en lugar de la visión egoísta del nacionalismo o de las elites a las que pertenecíamos[100].

Renunciar al nacionalismo vasco, en casos como el presente, implicaba abandonar un ideario colectivo que se había desarrollado de manera significativa dentro de la familia o en espacios privados. La reconfiguración de la identidad nacional generaba, por lo tanto, una sensación de deslealtad hacia la comunidad afectiva, acompañada del temor a ser excluido de un «nosotros» del que ya no se sentía parte. Dado el papel crucial que desempeñan los padres en algunos procesos de nacionalización, especialmente durante la época franquista, la verbalización de esta ruptura puede percibirse como un trauma:

> Recuerdo que fue traumático, porque pensaba: «¿Cómo les diré a mis padres...?!» Era romper con lo que había recibido desde niño, con lo que mis padres amaban y habían creado. Sentía un dolor en el pecho, una sensación de malestar profundo, como una fractura, algo íntimo y doloroso que se había roto. Cuando les comuniqué en las visitas, que se realizaban a dos metros de distancia y con dos redes entre nosotros, lo que sentía, mi madre quedó catatónica. Les dije que ya no era nacionalista y que no estaba de acuerdo con lo que habían creído. Mi padre, por su parte, miraba hacia abajo, esquivando la mirada. Claro, no podían reprender a un hijo que estaba en la cárcel por ideas que ellos mismos le habían transmitido. Sin embargo, esa declaración les rompió emocionalmente. Dejamos de hablar del tema y este quedó relegado durante mucho tiempo. Mis padres continuaron visitándome todos los meses durante ocho años. Nuestra relación siguió siendo buena a nivel personal, pero algo había cambiado para siempre[101].

Con la concesión de la amnistía y la llegada de la transición, de las dieciséis personas procesadas en Burgos en diciembre de 1970, siete acabarían simpatizando o integrando Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA) o Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK). Alrededor

de cuatro personas permanecieron en la órbita de Herri Batasuna (HB). Únicamente Josu *Txutxo* Abrisketa volvió a transitar por el camino de la violencia tras su integración en ETA político militar, donde ocupó una posición relevante hasta la disolución de la banda terrorista a mediados de los años ochenta. Fuera de esta agrupación, Viar abrazó el trotskismo tras rechazar el nacionalismo vasco, pero acabaría distanciándose del mismo en esa década.. En la cárcel coincidiría con Mikel Solaun, con quien había participado en el atentado de la Bolsa de Bilbao, y que, tras abandonar ETA y la cárcel, acabaría siendo víctima de la propia banda terrorista en 1984. Uno de los aspectos que se ha considerado de inicio es que el abandono de ETA no es una circunstancia asociada necesariamente a la reorientación política. En el caso de los dieciséis de Burgos casi un 94% de los procesados acabaron desvinculándose de la organización, pero no todos variaron su ideología ni revisaron críticamente su pasado violento. Las experiencias de desconexión dentro de ETA pueden producirse de acuerdo con un cambio ideológico, pero esta es una condición que varía dependiendo de la persona. Esto nos lleva a una segunda cuestión: el arrepentimiento o, dicho de otro modo, el examen ético del pasado violento. ¿Van necesariamente de la mano el cambio ideológico y el arrepentimiento? La respuesta sencilla es que no. Por eso, en esta investigación ambos procesos se analizan por separado en cada una de las etapas definidas. En este subperiodo, cuando se pregunta a los entrevistados por el arrepentimiento, aparecen dos rasgos llamativos.

La primera, bastante habitual en quienes militaron durante la época franquista, es la reproducción de la tesis «ETA buena-ETA mala». En el primer testimonio, Uriarte reconoce su falta de arrepentimiento por las acciones que la banda causó hasta la llegada de la democracia contradiciendo su sentimiento de culpa por el efecto que ETA causó en el país durante los treinta y seis años restantes de su historia. La segunda particularidad es el rechazo que el término «arrepentimiento» provoca en los exmiembros de ETA.

Con el tiempo, los antiguos militantes encuentran distintas formas de expresar su pesar por haber formado parte de un grupo violento. Algunos mantienen su negativa a usar la palabra «arrepentimiento», alegando que no se identifican con el sentido religioso que a menudo se le atribuye. Otros, como en el caso de Viar, reconocen que ese periodo de su vida fue determinante para convertirse en la persona que son hoy. En cualquier caso, como se verá a continuación, la noción de culpa resulta un sustituto más adecuado para abordar esta cuestión. Ambas circunstancias dan continuidad al análisis que en páginas anteriores se ha realizado en torno a Eugenio del Río:

> Si el problema gordo es que cuando yo he dicho alguna vez en democracia que no me arrepiento especialmente por lo que hicimos, sí, me arrepiento por lo que dejamos en herencia, porque lo debíamos haber previsto. [...] ¿Siento culpa? Claro que la siento. Esa culpa es la que hace que yo haya sido un activista a favor de movimientos anti-ETA durante muchísimos años después[102].

* * *

> Criticar lo que has hecho no quiere decir que tú tengas que manifestarte de un arrepentimiento, porque fue necesario ese camino, recorrer ese camino subjetivamente para llegar a superarlo. Si no lo hubiera recorrido, no lo hubiera superado. Hubiera seguido siendo un nacionalista que estuviera cantando la mona por aquí sin hacer nada que me comprometiera. [...] No, el arrepentimiento es un término religioso que no comprendo. [...] A mí sí me aparece la culpa. Hombre, afortunadamente no murió nadie. A veces lo he pensado. Si llega a matar a la señora de la limpieza, la bomba de la Bolsa, no sé qué hubiera sido de mi vida, si hubiera podido encajar eso. Me parecería un horror. Un horror vivir con eso encima[103].

Por primera vez, la culpa aparece como motor que impulsa el activismo por la deslegitimación de ETA. Esta puede percibirse como un acto de compensación para con la sociedad o una manera personal de mitigar o sobrellevar el cargo de conciencia. Sin ir más lejos, Jon Juaristi y Mikel Azurmendi, ambos exmiembros de la

banda terrorista, formaron parte indispensable de la fundación del Foro de Ermua a comienzos de 1998.

[1] Molina, 2012: 49-50.

[2] Uriarte, 2005: 44-46.

[3] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[4] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[5] Entrevista con Fernando Etxegarai, 26 de julio de 2023.

[6] Ibídem.

[7] El concepto hace referencia al trabajo de Juaristi, 1997 que define esta idea como «narraciones sacrificiales de amor y de inmolación, de heroísmo y de culpa, de traiciones y derrotas».

[8] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[9] Pérez-Agote, 1984:114-115.

[10] Clark, 1983: 448-449; Ramírez Goicoechea, 1983: 213; Pérez-Agote, 2008: 229; Reinares, 2011a: 57-58.

[11] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[12] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[13] Ibídem.

[14] Entrevista a Eduardo *Teo* Uriarte, 6 de julio de 2020.

[15] Entrevista a Iñaki Viar, 13 de marzo de 2023.

[16] Elorza *et al*., 2000: 84-93; Fernández Soldevilla, 2013: 95-96.

[17] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[18] Fernández Soldevilla y Escauriaza, 2024; Elorza *et al*., 2000: 96.

[19] Gaibulloev y Sandler, 2013:33; Kurth, 2008: 55.

[20] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[21] Ponencia Otsagabia, 1976. Fondo documental EHK.

[22] Según relata Josu Elkoro (entrevista) estas palabras se las transmitió Francisco Múgica Garmendia, *Pakito,* a los dos días de que Elkoro saliera de prisión en septiembre de 1975.

[23] Entrevista a Jon Aldalur, 3 de enero de 2024.

[24] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[25] *La voz de Asturias,* 16 de abril de 2020. Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023. Horgan, 2009: 293- 294.

[26] Fernández Soldevilla, 2013: 291-292. Uno de los sucesos con mayor repercusión fue la detención de Javier Garayalde, Iñaki Múgica Arregui y Javier Ruiz de Apodaca, figuras relevantes dentro de EE, en julio de 1980. Parra Iñesta, 2013:35 y *El País*, 1 de julio de 1980.

[27] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[28] Ibídem.

[29] Cuando en entrevista a Luis Emaldi —entonces cumplía condena en Bayona— se le pregunta por estas acciones terroristas, el *expolimili* recuerda haber visto con buenos ojos aquella campaña, al entender que estaba únicamente enfocada a la negociación.

[30] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[31] Fernández Soldevilla, 2013: 233-234.

[32] Comunicado de Euskadiko Ezkerra en *El País*, 31 de julio de 1979.

[33] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[34] *El País*, 31 de julio de 1979; Fernández Soldevilla, 2013: 234.

[35] Fernández Soldevilla, 2013: 287-289.

[36] Escrivá, 2006: 74.

[37] *El Correo,* 1 de marzo de 1981.

[38] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[39] Testimonio extraído de Reinares, 2011a: 142-143.

[40] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[41] Ibídem.

[42] Fernández Soldevilla, 2013: 316.

[43] Escrivá, 2006: 92. *Egin*, 3 de agosto de 1982.

[44] *Egin*, 10 de agosto de 1982; Escrivá, 2006: 96- 97.

[45] *El Correo*, 1 de octubre de 1982.

[46] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[47] Fernández Soldevilla, 2022a: 164-165.

[48] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[49] Fernández Soldevilla, 2022a: 163-165.

[50] Escrivá, 2006:118.

[51] Escrivá, 2006:125-126.

[52] Domínguez, 1998: 41; Fernández Soldevilla, 2022a: 162.

[53] Parra Iñesta, 2013:39; *El País*, 22 de enero de 1984.

[54] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[55] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[56] Entrevista a Josu Elkoro, 21 de marzo de 2023.

[57] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[58] Entrevista a Jon Aldalur, 3 de enero de 2024

[59] Fernández Soldevilla, 2013: 326; Jiménez, 2022: 227; López Romo, 2015: 65.

[60] Varona, 2022: 294-296.

[61] Martínez Espinosa y Morales Gómez, 2018: 370-371.

[62] Entrevista a Luis Emaldi, 14 de marzo de 2023.

[63] Testimonio de Jon Aldalur extraído del documental *ETA: El final del silencio*, capítulo 4: «Orígenes».

[64] Entrevista a Jon Aldalur, 3 de enero de 2024.

[65] Testimonio de Jon Aldalur extraído del documental *ETA: El final del silencio*, capítulo 4: «Orígenes».

[66] Domínguez, 1998: 82.

[67] Domínguez, 1998: 85; Llera, 1992: 178, Domínguez, 2002: 271.

[68] Domínguez, 2002: 272-273.

[69] Rekarte, 2015: 129.

[70] *El Correo*, 2 de abril de 1992.

[71] Entrevista al exmiembro de ETA Fernando Vicente Luis Astarloa, 22 de septiembre de 2021.

[72] Entrevista emitida por el programa *Salvados* al exmiembro de ETA Iñaki Rekarte el 10 de mayo de 2015.

[73] Entrevista al exmiembro de ETA Ibon Etxezarreta, el 19 de junio de 2020.

[74] Entrevista al exmiembro de ETA Fernando Vicente Luis Astarloa, 07 de julio de 2020 y 22 de septiembre de 2021.

[75] Fernández Soldevilla, 2013: 90.

[76] Domínguez, 2002: 279.

[77] Alcedo, 1996: 245-246.

[78] ETA trató de asesinar a penas un año antes, en enero de 1977, a Gonzalo Santos Turrientes, *Box*, a quien acusaban de haberse hecho pasar por «revolucionario vasco», «infiltrarse en ETA» y que había sido descubierto como

«traidor y confidente de la policía». Santos Turrientes fue tiroteado en el municipio de Getxo y, aunque fue herido de gravedad, logró salir con vida. Texto «Atentado a Gonzalo Santos Turrientes» (1977) en Documentos Y (volumen XVI): 315; *Gara*, 9 de abril de 2023.

[79] *Egin,* 1 de noviembre de 1978.

[80] Fernández Soldevilla, 2013: 104; *El Correo*, 31 de octubre de 1978; *Egin*, 31 de octubre y 1 de noviembre de 1978.

[81] *El Correo* cuenta con un serial de reportajes en el que se narra la historia de Joaquín Azaola y el frustrado secuestro de la familia real en Mónaco (*El Correo,* 6 de julio de 2018; *El Correo*, 13 de julio de 2018; *El Correo*, 14 de julio de 2018); Fernández Soldevilla, 2013: 104; Alonso *et al*., 2010: 167-169.

[82] Comunicado de ETA. *Egin*, 21 de diciembre de 1978.

[83] *Egin*, 1 de septiembre de 1978.

[84] Fernández Soldevilla, 2013: 104-105.

[85] Alonso *et al*, 2010: 467-468; *El Correo,* 3 de febrero de 2019; Fernández Soldevilla, 2013:106; Escrivá, 2006: 147-143.

[86] Escrivá, 2006:150.

[87] Escrivá, 2006:147, 150.

[88] *El País*, 12 de marzo de 1985; *El Correo*, 3 de febrero de 2019.

[89] Domínguez 002: 278.

[90] Fernández Soldevilla, 2013: 105; *Egin*, 15 de enero de 1981.

[91] Domínguez, 2002: 281; Fernández Soldevilla, 2013: 96.

[92] Alcedo, 1996, 251.

[93] Parte del contenido de esas cartas fue revelado por la familia de *Pertur* como prueba inculpatoria de los *Bereziak*. *El Correo,* 21 de enero de 1978.

[94] Domínguez, 2002: 281; Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos, 2017: 9; Alonso *et al*., 78-79.

[95] Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos, 2017: 20 - 22; *El País,* 9 de noviembre de 2008 y 23 de julio de 2016.

[96] Malešević y Dochartaigh, 2018: 2-5.

[97] Malešević y Dochartaigh, 2018: 17.

[98] Malešević y Dochartaigh, 2018: 29.

[99] Monaghan, 2014: 440.

[100] Alonso, 2003: 133; O'Farrell, 1999.

[101] Arriaga, 1997: 114-120, 180-181.

[102] Alcedo, 1996: 257; Arriaga, 1997:182-183.

[103] Fernández Soldevilla, 2013: 90.

CAPÍTULO III

EXTINCIÓN A TRAVÉS DE LA IMPUNIDAD (1977-1985)

La banda terrorista tardó años en recuperar cierta estabilidad entre sus filas. El nombre de ETA logró sobrevivir a múltiples arrestos y escisiones, pero alcanzada la década de los setenta, poco o nada quedaba ya de esa matriz original surgida en 1959. Tras un primer intento por celebrar la VI asamblea en agosto de 1970, entre la agrupación volvieron a resurgir los viejos fantasmas del «españolismo». Así, el frente militar, liderado por Juan José Etxabe, renegaría de esta asamblea y acabaría constituyendo ETA V —en clara alusión al proyecto aprobado durante la V asamblea—, mientras que el resto, a excepción de las recién constituidas Células Rojas, mantuvieron durante un tiempo reducido el nombre de ETA VI, hasta que su militancia quedó diluida entre diversas alternativas de la extrema izquierda[1]. Pese a que ETA V conservó el nombre, su estructura quedó tan debilitada que en 1972 la banda tuvo que nutrirse de jóvenes *exjeltzales,* absorbiendo una de las últimas escisiones del PNV: Antzina o lo que era lo mismo, EGI- Batasuna. A decir de Josu Elkoro, el refuerzo humano que ofrecía Antzina representaba un conjunto mucho mayor que el de los quintos: «Al final, los *milis* eran una docena de tíos que no tenían infraestructura, ni nada, y empezamos a tener conexión con ellos, relación, y nos convertimos, pues sin darnos cuenta, en infraestructura de ellos»[2]. Una vez más, en ETA lograban evitar el colapso y prolongar un poco más su historia, aunque esto tampoco puso fin a la inestabilidad interna.

El 13 de septiembre de 1974 la explosión de una bomba en la cafetería Rolando en Madrid acabó con la vida de 13 personas y causó múltiples heridas a un total de 84[3]. El que fuera el primer

atentado masivo e indiscriminado de la historia de la banda terrorista reabrió el cisma tanto en su comité ejecutivo como entre su militancia. Había quienes consideraban conveniente asumir colectivamente la acción que había perpetrado uno de sus comandos, pero también quienes creían que la matanza empañaría el discurso que hasta ahora había construido ETA sobre todo en lo relativo al uso de la violencia. Dos años después la historia se volvía a repetir. El frente militar optó por escindirse y fundar ETA militar (los *milis*), mientras que el grueso de la militancia junto con los miembros que entonces conformaban la dirección de la banda pasó a formar ETA político militar (los *polimilis*).

Hasta ahora la investigación ha dirigido su análisis hacia los procesos de abandono tanto individuales como colectivos, considerando siempre que el grupo terrorista en cuestión siguiera activo pese a las salidas que se producían. Esto ha permitido evidenciar algunos de los efectos que produjeron las primeras salidas de exmiembros de ETA tanto en el plano individual como a nivel comunitario. No obstante, en el campo de estudio del abandono del terrorismo hay una segunda modalidad tanto o más importante que la de los movimientos disidentes y, sobre todo, más deseable desde el punto de vista de la lucha antiterrorista: la propia disolución de la banda. Esto ocurrió dos veces en la historia de la organización, lo que permitirá establecer un marco comparativo entre perfiles que permanecieron en ETA político militar hasta su desaparición y quienes siguieron formando parte de ETA —los *milis* heredaron el nombre tras el final de los *polimilis*— hasta el cese de su actividad armada en 2011 y su disolución en 2018.

1. DEJAR LAS ARMAS: UNA DECISIÓN COLECTIVA

Cuando se trata de narrar el final de una banda terrorista y, a su vez, analizar las múltiples experiencias personales de quienes participaron activamente en la disolución del colectivo surge un factor que merece atención: la asincronía en el proceso de disolución

y la desconexión personal de sus perpetradores. A pesar de que el final de ETA político militar se desarrolló en un período específico, marcado por una serie de acontecimientos a nivel interno y una negociación política de indultos, se observa una disonancia entre esta cronología organizativa y la variabilidad en la velocidad y regularidad en que cada individuo involucrado vivió su proceso de alejamiento del terrorismo. Esta asincronía puede atribuirse a diversos factores, como la profundidad de la participación, la adhesión a la ideología, las circunstancias personales y el impacto que el periodo de democratización tuvo en cada uno. Este fenómeno estará presente durante toda la investigación, pero es más notable cuando ambos procesos —disolución y desconexión— interaccionan y se entrelazan en la narrativa histórica.

En su estudio acerca de las formas alternativas en las que un grupo terrorista puede dar por finalizado su recorrido violento, Khusrav Gaibulloev y Todd Sandler precisan tres posibles: ser derrotado por la fuerza, dividirse desde adentro y unirse al proceso político o lograr los objetivos prefijados. Audrey Kurth amplia algo más ese abanico de elementos que pueden desencadenar el declive y el final de un grupo terrorista añadiendo la captura o la muerte del líder, el fracaso en la transición a la próxima generación, la pérdida del apoyo popular, la represión o la transición a otras formas de violencia[4]. El final de ETA político militar combina algunos de estos elementos. En la agonía de los *polimilis*, el periodo comprendido entre los años 1975 y 1976 resultó clave. En el 75 la infiltración de Mikel Lejarza, *Lobo*, por parte de los servicios secretos españoles (SECED) logró desarticular la banda con la detención de más de un centenar de *polimilis*, entre los que se encontraban miembros de la dirección. La pérdida de militancia y la caída de la cúpula impulsó el ascenso de una figura fundamental para el cambio de estrategia: Eduardo Moreno Bergaretxe, *Pertur*.

En 1976 Luis Emaldi acababa de llegar a Sevilla. Con Franco muerto, su padre había decidido adelantar su alistamiento en el servicio militar. Allí, rodeado de los pocos libros que lograban

esconder en las taquillas y de un ambiente universitario y anarquista le llegaron, por primera vez, el nombre y las ideas de *Pertur* a través de las cartas que su novia le mandaba desde Hondarribia (Gipuzkoa). No era la primera vez que Emaldi oía hablar de ETA. Como tantas otras personas nacidas en el País Vasco en la segunda mitad de los cincuenta, el Proceso de Burgos despertó cierta conciencia política en su adolescencia al percibir el juicio como si de una novela de Robin Hood se tratara: «El Proceso de Burgos nos removió. Hicimos la primera huelga del colegio; la sacamos adelante entre tres o cuatro de clase y convencimos a nuestras amigas del colegio de El Pilar, que era el colegio de chicas»[5].

En el 76 comenzó a aflorar la Ponencia Otsagabia donde su autor, *Pertur*, abogaba por una mayor profundización de la «metodología político militar» mediante la creación de un partido que actuara de manera coordinada con la estructura militar de ETA pm[6]. Mientras tanto, la máquina necesitaba seguir funcionando y para eso era indispensable el dinero. Además de los atracos, los *polimilis* dirigieron su actividad hacia el mundo empresarial, lo que propició el secuestro de Ángel Berazadi, director gerente de las fábricas de Sigma, a cambio de 200 millones de pesetas. Detrás de su asesinato un mes más tarde estaban los miembros de los Komando Bereziak (Comandos Especiales), quienes, contrarios a los nuevos planteamientos de Moreno Bergaretxe, defendían la violencia indiscriminada. O, como lo expresó Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, recordado por Elkoro: «lo que había que hacer era terrorismo porque si no hacemos terrorismo, nunca nos van a respetar, nunca nos van a temer»[7]. La acusada discordancia entre los *berezis* y el comité ejecutivo de ETA político militar, del que *Pertur* era el máximo exponente, acabó estallando con la salida de los miembros de los Komando Bereziak y su posterior ingreso en ETA militar. La desaparición de Moreno Bergaretxe en julio de 1976 no frenó su proyecto renovador. Dos meses más tarde la aprobación de la Ponencia Otsagabia hizo efectiva la fundación de Euskal Iraultzarako Alderdia provocando la primera oleada de desvinculaciones.

Transitar de una organización terrorista hacia la participación política es una de las muchas modalidades de desvinculación que se pueden producir en el ámbito de la desconexión terrorista. En la etapa que nos atañe, en el inicio de un proceso democrático tras un periodo dictatorial, este modo de abandonar la actividad terrorista resulta más frecuente, especialmente tras la aprobación de la Ley de Amnistía de 1977. Como ya se ha mencionado en el epígrafe anterior, casi la totalidad de los condenados en el Proceso de Burgos reorientaron su militancia hacia un activismo político legal y no violento. Sin ir más lejos, el propio Mario Onaindia ocupó el puesto de secretario general de EIA tras su fundación y más adelante, en 1982, lo sería de Euskadiko Ezkerra. A continuación, se exponen dos experiencias paralelas que ilustran esta primera etapa de abandono. En el caso de Jon Aldalur, arrestado en abril de 1976 por su implicación en el asesinato de Berazadi, se puede observar cómo la combinación de un entorno específico, la permanencia en prisión, y la exposición a nuevas perspectivas no violentas influyeron en su proceso de desvinculación a su salida de la cárcel en 1977. La lectura de la ponencia de Otsagabia y el contacto con figuras destacadas del Partido Comunista de España (PCE), y de la Liga Komunista Iraultzailea (LKI), contribuyeron, si no al inicio de un proceso de desradicalización, al menos a la paralización de su radicalización. La influencia del entorno se hizo particularmente evidente al momento de su liberación, cuando Jon Aldalur notó una discrepancia significativa entre su nivel de radicalización y el de su entorno. Mientras que su propio radicalismo se había estancado, el de aquellos que permanecieron en el exterior y mantuvieron contacto directo con la violencia se había acelerado considerablemente[8]. Por otra parte, Josu Elkoro fue uno de esos *polimilis* que percibía la «lucha armada» como una vía caduca una vez la democracia fuera instaurada en el país y, en consecuencia, él fue uno de los primeros miembros de ETA político militar en adherirse a EIA y, posteriormente, al proyecto político de EE para las elecciones municipales de 1979:

> Cuando estábamos creando EIA, o teóricamente hablando de crear un partido político legal, estábamos negociando con el ejército español. Habíamos tenido dos o tres reuniones en las que ellos nos planteaban: «Oye, que va a venir la democracia, ¿vais a acabar?». Nosotros lo teníamos claro: acabaríamos con la lucha armada cuando llegara la democracia, no teníamos ninguna duda de apoyar la democracia y participar en ella. De hecho, cuando empezamos a crear el partido, iniciamos el desdoblamiento de militantes de la organización armada, trasladándolos al interior para que comenzaran a funcionar, y eso fue negociado con el Ejército. Luego, ese acuerdo se rompió porque hubo un incidente en el que mataron a un militante nuestro en un control en Ormaiztegi (Gipuzkoa), creo que fue, pero luego otra vez se volvió a pactar la historia. En 1978 me llegó la posibilidad de volver, a condición de que tenía que hacer el servicio militar. Me dijeron, «vete al consulado de Hendaya, pide los papeles y te los darán». Fui al consulado, donde me indicaron cómo hacer los papeles y me facilitaron la documentación. Volví a finales de 1978, en agosto, o 1979, para participar en las elecciones municipales, donde fui cabeza de lista de Euskadiko Ezkerra en Zarautz[9].

De los 26 candidatos que formaron parte de las listas electorales presentadas por la coalición Euskadiko Ezkerra para las elecciones generales de marzo de 1979 —el primero de los tres comicios celebrados aquel año— al menos 8 habían formado parte de la ETA previa a la escisión de 1974 o de ETA político militar. Esta fue, por tanto, una máxima que se repitió en el resto de elecciones de aquel año. En ocasiones, ese pasado ligado a la violencia fue un inconveniente incluso para quienes ya ocupaban cargos públicos representativos en las distintas instituciones políticas, pues la actividad de los *polimilis* extendía una sombra de sospecha sobre sus exmilitantes. A pocos meses de haber sido elegido concejal, Elkoro recuerda que, tras el atraco que ETA pm realizó al Banco Herrero de Oviedo en julio de 1979, una veintena de agentes policiales acudió a él «para sacarme información, para interrogarme». La intervención de Carlos Garaikoetxea y otros cargos políticos redujo el interrogatorio y la retención a las 72 horas. Tras aquel suceso, la desconexión de Elkoro fue efectiva tanto en el plano físico como en el psicológico: «Así acabó mi historia con la organización»[10]. Como

explica Gaizka Fernández Soldevilla, el de Elkoro no fue un hecho aislado, sino que los militantes y miembros de EIA fueron arrestados por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en reiteradas ocasiones bajo la acusación de haber colaborado con ETA pm[11].

Como ya se ha visto en el caso de los condenados en el Proceso de Burgos o en el de Aldalur, la permanencia durante un tiempo determinado en la cárcel puede resultar efectiva para que el perpetrador reflexione a nivel individual acerca de su pertenencia a una banda violenta. Luis Emaldi vivió su primera etapa en una prisión de Baiona entre la segunda mitad de 1979 y la primera de 1980. Allí, aislado y sin radio, comenzó a valorar los avances progresivos que comenzaban a percibirse tanto en Euskadi como a nivel nacional:

> Entonces, empecé a reflexionar sobre la situación: estaba el Consejo General Vasco y el Lehendakari, primero [Ramón] Rubial y luego [Carlos] Garaikoetxea. Todos los partidos, incluido el Partido Comunista, estaban legalizados, y se comenzaron a legalizar los sindicatos. Pensé, «Esto ya está, ahora es el propio pueblo el que va a elegir sus representantes». Pero ya se me habían desmontado algunas ideas antes, al observar el funcionamiento asambleario. Cuando los comités de defensa de la asamblea se empezaban a reunir, media hora antes de que comenzara, ya estaban enfrentándose con la policía, lo que impedía que esta se celebrara[12].

Y, sin embargo, la inestabilidad político-social y la lentitud con la que España avanzaba en la segunda mitad de los años setenta sirvió de alimento a una narrativa que reivindicaba, por un lado, la existencia de ETA pm y que legitimaba la continuación de la vía violenta, truncando que el alejamiento llegara a término de manera individual:

> La dinámica de acción-represión-acción seguía vigente, pues funcionaba, realmente funcionaba. Los sucesos de Montejurra en 1976 fueron impactantes, al igual que el asesinato de los abogados de Atocha. No tengo aquí la hemeroteca, pero en un período muy corto de tiempo, creo que

> ocurrieron más acontecimientos significativos en esos cuatro o cinco años que en los 40 años precedentes o en los 40 años posteriores[13].

En este punto es conveniente analizar la función de la negociación como elemento que no solo obstaculiza el proceso individual de desconexión entre los perpetradores, sino que también incentiva la persistencia de tácticas de violencia colectiva. Tras los diálogos iniciales con representantes del Gobierno de España, en ETA pm arraigó la percepción de que los actos terroristas reforzaban su posicionamiento frente a sus interlocutores[14]. De ahí que, en el verano de 1979, los *polimilis* pusieran en marcha la «campaña del Mediterráneo» en un marco de negociación con UCD con el objetivo de «conseguir una nueva amnistía general ligada al estatuto de Guernica» e impulsar «la salida de la Policía Nacional de la prisión de Soria y el traslado de los reclusos *polimilis* a cárceles de Euskadi».

Aunque la sucesión de atentados no provocó muertes, al dar por acabada dicha campaña, uno de sus comandos optó unilateralmente por reanudar la estrategia terrorista y «forzar la negociación» colocando sendas bombas en el Aeropuerto de Barajas y las estaciones de tren de Atocha y Chamartín un 29 de julio[15]. El asesinato de un total de 6 personas ocasionó un cisma interno y externo[16]. Por primera vez Euskadiko Ezkerra «lamentaba» públicamente «el resultado de la acción», manifestaba «su solidaridad con el dolor de las familias de las víctimas» y lanzaba una última reflexión: «la libertad de Euskadi no podrá conseguirse a costa del dolor de otros pueblos»[17]. Lo cierto es que, al margen de ese comunicado, los atentados habían tomado a los miembros de EIA por sorpresa. Para Elkoro la condena y el rechazo eran «clarísimos». Por un lado, entendía «que se pudieran hacer acciones armadas para mantenimiento, lo que es un atraco, porque la organización tiene vida, necesita vivir de algo», pero el *expolimili*, que apenas llevaba unos meses fuera de la banda, establecía una línea roja en las «acciones de esa envergadura con estrategia contra el gobierno»[18]. El portavoz de la coalición en el Congreso de los

Diputados, Juan Mari Bandrés, intentó salvar la situación desde Madrid manifestando que «ETA (p-m) no deseó ese resultado, como lo prueba su llamada con más de una hora de plazo». Pero había un hecho irrefutable: «si no se quiere que una bomba explosione lo mejor es no ponerla»[19].

Era evidente que aquel atentado múltiple había conseguido accionar algo dentro de EIA, pero el distanciamiento entre ETA pm y la formación política no sería efectivo hasta el otoño de 1980. Los asesinatos de los miembros de Unión de Centro Democrático (UCD) José Ignacio Ustaran Ramírez y Juan de Dios Doval removieron conciencias dentro de EE. La repulsa no fue unánime, ya que, como señala Fernández Soldevilla, tras el atentado contra De Dios Doval, los *euskadikos* no se sumaron a la manifestación contra el terrorismo convocada por UCD, PNV, PSE y EPK, responsabilizando en parte a UCD de aquellas muertes. En cierta manera, el camino de deslegitimación que EIA transitó en relación con la violencia de los *polimilis* de forma colectiva y el proceso individual de sus militantes guardan algunas semejanzas con la experiencia que algunos de los exmiembros de ETA tuvieron dentro de EMK. No es casualidad que ambas formaciones se nutrieran o nacieran de la disidencia de ETA. Vuelve a apuntar precisamente Fernández Soldevilla que la respuesta de la formación política «ilustra que la evolución de EIA respecto a la violencia terrorista no fue lineal, sino que estuvo marcada por las contradicciones», lo que coincide con el análisis de esa primera generación disidente[20].

Para entonces, ya había tenido lugar el primer encuentro entre Mario Onaindia, en calidad de secretario general de EIA, y Juan José Rosón, ministro de Interior, donde habían comenzado a trazar lo que *a posteriori* se expondría como un plan de indultos que seguía la propuesta de «paz por presos» pero que, oficialmente, sería presentado como la primera vía de reinserción social para presos condenados por delitos terroristas en España. A decir de Ángeles Escrivá, el trabajo que Onaindia y Bandrés estaban teniendo en representación de EIA guiando a los *polimilis* hacia el final de la

violencia respondía a un simple «afán de supervivencia». Y es que, explica Escrivá, «el partido no podía asumir durante mucho más tiempo el rasgo que estaba definiendo la línea terrorista de ETA pm»[21]. El planteamiento de EIA-EE comenzó solicitando una tregua que no llegó hasta febrero de 1981, cuatro días después de que tuviera lugar el golpe de Estado a manos del teniente coronel José Antonio Tejero. Los sucesos del 23F suponían desandar el camino ya andado, lo que en parte acentuó los lentos avances que España había comenzado a experimentar tras el final de la dictadura. En el plano estructural, ETA pm reconocía en su comunicado que el golpe militar había decantado la balanza hacia la declaración de la tregua[22]. A nivel interno, tal y como se observa en los testimonios de Luis Emaldi y un exmiembro de la dirección de ETA político militar, un sector de la militancia comenzaba a posicionarse en favor del abandono de la violencia:

> El punto clave de reflexión fue el 23-F, que me pilló allí. La sensación al oír la radio que nos dejaban tener, una emisora que captaba Radio Nacional de España al exterior y transmitía desde Valencia, fue impactante. Escuché el parte con música militar y luego el discurso de Milans del Bosch. No era solo en Valencia; era un manifiesto para todo el Estado. Parecía como si todo hubiera vuelto a ser en blanco y negro, como si los avances hubieran sido efímeros. La sensación era de retroceder años atrás. Al entender cómo se resolvió, y ya cuando salí, comencé a tener conversaciones sobre lo que había que hacer. Se necesitaba una reflexión colectiva; esto debía repensarse. Así comenzó[23].

* * *

> Y, además, cuando la organización tenía secuestrados a tres cónsules, se produjo el 23-F. Aunque habíamos decidido la tregua antes, no la hicimos pública hasta el 24-F, después del 23-F. Y ahí ya nos decantamos totalmente. No solamente hicimos la tregua, sino que, en la organización, una tendencia se decantó absolutamente hacia la necesidad de parar la lucha armada, aprovechar las vías políticas que se habían abierto a través del Parlamento, etcétera, para participar en ese proceso y, sobre todo, contribuir a consolidar la democracia que había estado gravemente en peligro, como lo demostró el 23-F[24].

Este tipo de procesos colectivos cuentan con una ventaja determinante, que es la posibilidad de reflexionar abiertamente con otros compañeros militantes acerca de la posibilidad de dejar las armas. A diferencia de otras experiencias de desconexión más individualizadas que tendrán lugar más adelante, el terrorista muestra una mayor disposición a abandonar de forma colectiva la violencia que a hacerlo unilateralmente. Aun así, como se expondrá, esta modalidad de desconexión terrorista no suprime del todo las amenazas en el entorno del perpetrador:

> Primero se desconfiaba de quien dejaba la organización. Ya hubo algunos casos y se trataba casi como si pudieras pasarte al otro lado como confidente o algo similar. Individualmente, la decisión de dejarlo se respetaba. Por ejemplo, en algunos casos, si antes de una acción alguien se acobardaba porque se había enamorado o tenía un plan de vida con una chica, se le decía que lo dejara tranquilo y se agradecía que lo dijera antes, porque sería peor que intentara hacerse el valiente y cometiera un error. En lo personal, era a otro nivel; si la decisión era colectiva, nos apoyábamos mutuamente y formábamos un grupo unido[25].

Aunque la tregua hubiera sido aprobada por la mayoría, la cohesión y el consenso entre los *polimilis* llevaban tiempo dañados. A las puertas de la VIII asamblea, el grueso de la militancia se encontraba dividida en dos. Uno podría esperar profundos debates estratégicos y teóricos acerca de la continuidad de la banda terrorista, pero al final lo que acabó primando a la hora de optar por uno o por otro bando fueron las lealtades personales: «Los debates eran muy elementales. Sí había más reflexiones, circulaban documentos, y luego en lo personal, pues dependió mucho… porque mucha gente yo creo que fue "pues si este va por ahí, yo voy por ahí". Así de simple»[26]. Un documento redactado entonces por un exmiembro de ETA pm refleja a la perfección la preeminencia de lo colectivo, expresada a través de la necesidad de clasificar al *polimili* en un bando u otro, frente a las convicciones individuales: «Se pregunta a una tercera persona el posicionamiento de un determinado militante, no lo que piensa o lo que tiene que decir»[27].

A comienzos de 1982, durante la celebración de la VIII asamblea en Las Landas, ETA político militar pasó a formar dos conjuntos. Solo la parte minoritaria, la que pasaría a autodenominarse ETA VII asamblea (séptimos), daría continuidad al plan de reinserción social trazado dos años atrás por EIA y el Gobierno. El camino no sería fácil. Tras oficializar la puesta en marcha de la «vía Bandrés», desde *Egin* se hizo público un comunicado firmado por un conjunto de presos de Nanclares que destapó los nombres de alrededor de 25 posibles beneficiarios de las políticas de reinserción. A decir de los propios firmantes, las circunstancias les empujaban a «la publicación de esta lista para que la opinión pública conozca el verdadero alcance de esta maniobra a la que pomposamente algunos no dudan en calificar de vía para la normalización en Euskadi»[28]. El efecto disuasorio fue inmediato, pues al menos cinco de esos presos solicitaron a EE que se les retirara de la lista, aunque tres de ellos reanudarían el proceso a través de una vía de reinserción paralela gestionada por el entonces senador del PNV, Joseba Azkarraga. Al cabo de pocos días, los octavos arremetían nuevamente en un comunicado contra lo que denominaron «operación arrepentimiento». Cabe recordar que para entonces la ley que introdujo en el Código Penal la delación como circunstancia atenuante en casos de terrorismo llevaba un año vigente, por lo que el MLNV ya hacía uso del concepto de «arrepentido» de forma despectiva. Los octavos, incluso, quisieron ir un poco más allá, pasando del reproche a una potencial amenaza de muerte contra sus antiguos compañeros de militancia: «ETA VIII asamblea actuará contra aquellos elementos que, acogiéndose al soborno ofrecido por las instancias policiales y jurídicas del Gobierno centralista, obren en contra del proceso revolucionario vasco, delatando o poniendo en peligro la seguridad y el funcionamiento de las organizaciones armadas y de sus militantes colaboradores»[29].

A mediados de 1982 el proceso experimentó un acelerón, y algunos de los séptimos que se encontraban fuera del país tuvieron que cruzar el charco para acudir, por primera vez a cara descubierta,

a la última rueda de prensa de ETA político militar VII asamblea. El 30 de septiembre, a un mes de que tuvieran lugar las elecciones generales, diez *polimilis* en representación de todos los séptimos anunciaron su disolución. Lo hacían rehuyendo paralelismos con las Brigate Rosse, aunque para entonces la prensa ya los trataba de «terroristas arrepentidos», y anunciando su disposición a «trabajar por vías políticas por nuestros objetivos nacionales»[30]. El proceso de transición de la pertenencia a una organización terrorista hacia la recuperación de la individualidad tras una disolución se manifiesta como una transformación compleja, caracterizada por una especie de carga psicológica. Desde su experiencia, Emaldi recuerda la disolución con cierta sensación de alivio, como quien de pronto se desprende de un gran peso. El abandono de las armas implicó, *de facto*, el acto de liberarse de las limitaciones inherentes a la pertenencia, las cuales restringían no solo la libertad individual tangible, sino también la esfera mental:

> Para mí cuando nos disolvimos, fue como quitarme un casco de dos kilos, porque limitas la libertad individual, incluso mental. Era muy como «soldaditos de Jesús», o sea, la fe y aquí la obediencia, el silencio, la discreción[31].

El testimonio enfatiza un ambiente impregnado de connotaciones fuertemente militarizadas, caracterizadas por la adherencia a un propósito misional. El *expolimili* vuelve a utilizar una analogía religiosa para referirse a su participación dentro de la organización terrorista para subrayar la dimensión sacrificial y disciplinaria que definía el *modus operandi* de la banda. Este aspecto conlleva una reflexión paralela, ya aludida al comienzo de este capítulo. Surge una pregunta importante sobre qué sucede cuando un terrorista considera dejar de usar la violencia individualmente. Aunque esa persona pueda mostrar interés en abandonar la actividad violenta, la fuerte lealtad hacia sus compañeros podría hacer que siga siendo parte de ella hasta que todos en el grupo decidan dejarla juntos. El proceso puede materializarse o permanecer en un estado de

incertidumbre durante años. Pero, en caso de ser así, ¿dónde establece el límite?

A pesar de la gradualidad con la que se desarrolló el proceso, incluso con la asunción de José Barrionuevo como ministro del Interior en reemplazo de Rosón tras la victoria del Partido Socialista Obrero Español en octubre de 1982, la reintegración de los séptimos en la sociedad se acabó siguiendo un planteamiento específico para cada una de las tres categorías en las que estaban clasificados. Por un lado, a los detenidos se les empezó concediendo la libertad provisional bajo fianza para, más tarde, ser absueltos. En segundo lugar, los presos recibieron un indulto por parte del Gobierno. Y, por último, los exiliados fueron trasladados a la Audiencia Nacional donde, tras declararse inocentes, su caso se sometía a sobreseimiento[32]. Emaldi se encuadró en esta tercera categoría. Ya como exmiembro de ETA, hay quien busca reconectar con una versión de sí mismo anterior a su participación dentro la banda terrorista; se trata de una manera de retomar esa libertad, autonomía e identidad individual que en las organizaciones armadas tiende a diluirse. El proceso se inicia con una simple pregunta: «¿Qué hacemos?»[33] A diferencia de esa primera etapa de desconexión que se vivió en ETA pm tras la creación de EIA, los séptimos no transitaron necesariamente hacia una participación política activa de la mano de EE, aunque sí mantuvieron una adhesión ideológica más reservada mediante la afiliación. En cualquier caso, con la ayuda de algunos miembros del partido, cada uno de ellos fue construyendo un proyecto de vida alejado de su pasado violento. En total, durante la primera legislatura del PSOE se calcula que el gobierno indultó a un total de 44 terroristas y reinsertó a cerca de 300 exmiembros de ETA de distintas ramas[34].

En ese periodo de tiempo, el gobierno gestionó una vía de reinserción paralela impulsada por Joseba Azkarraga que dio salida a un buen número de presos de ETA que, por distintas circunstancias, no habían ingresado en las listas de Bandrés. Esto incluyó a algunos séptimos y un sector de los octavos. Tras la escisión de 1982, ETA

pm VIII asamblea retomó la actividad terrorista gracias, en parte, al surtido de armas con el que se habían quedado tras la ruptura. Con el tiempo, la infraestructura de los octavos fue debilitándose a causa de las detenciones. Las medidas de gracia que ofrecía Azkarraga se convirtieron en un rayo de esperanza para quienes, desde la cárcel, vivían, cada vez con menos convicción, los arreones violentos que los últimos *polimilis* perpetraron para mantener la banda activa.

En su obra *ETA, el camino de vuelta*, Ángeles Escrivá presenta un testimonio que describe la atmósfera de ese período y, lo que es aún más notable, documenta el efecto escalonado ocasionado por la manifestación pública de la desvinculación entre otros individuos detenidos. En este contexto, es crucial resaltar que la manifestación abierta del deseo de abandonar la organización terrorista en un momento en que el gobierno ofrece una vía negociada incita a la proliferación de casos de desconexión. La mera iniciativa de una única persona de dar el paso hacia la desvinculación puede desencadenar un proceso acumulativo en el que más individuos sientan la confianza y motivación para seguir ese camino de separación de la banda. El perpetrador que decide liderar un movimiento crítico o promover abandonos, siendo consciente de la trascendencia de su decisión, rara vez actúa impulsivamente. Como se observará en el testimonio de Antón Alcocer, *Zapa*, quien da este paso a menudo busca asegurarse previamente el respaldo de otros presos. Por otra parte, el percibir una falta de efectividad y de futuro por parte de la banda terrorista que integran puede actuar como un factor determinante para esa desconexión, ya que la perspectiva de éxito y desarrollo en sus objetivos se torna cada vez más improbable:

> Nos llevaron a Herrera. [...] Entonces en una asamblea llevábamos un par de semanas con una tensión de la hostia con la Guardia Civil; dije: yo cojo mi tabaco y mi mechero y me largo, me salgo de la comuna, me salgo de ETA VIII Asamblea y no quiero saber nada. Me preguntaron: «¿Y qué vas a hacer?». Yo sabía qué gente me iba a seguir, pero nadie se había atrevido a decir «yo soy el primero y me largo». De la misma, Alberto Mendiguren dijo que también se iba. Me levanté yo y en aquel momento lo

> hicieron Benito Irizarimaz, Enrique San Juan… Me fui al patio a pensar. [...] Me preguntó uno de los *milis*, Carlos Catalán, y se lo expliqué. Diez minutos después salieron tres o cuatro más y al día siguiente salieron todos los demás excepto cuatro entre los que estaban Elorriaga Axpe, Gorritxo y El Duque[35].

Un total de 43 presos anunciaron en abril de 1984 su «total desvinculación de cualquier organización armada» así como su «rechazo a la violencia como medio de actuación política». Pese a que insistían en desmarcarse de quienes años atrás habían realizado el mismo movimiento orquestado por EE, los 43 exmiembros de ETA compartían con los séptimos el temor porque desde el exterior se les colocara la etiqueta de «arrepentidos»: «En primer lugar es preciso aclarar que de modo alguno admitimos el calificativo de "arrepentidos" que obsesivamente se repite. Ninguno de nosotros renuncia a su pasado, sino que lo asume… [...]»[36]. La «vía Azkarraga» no fue precisamente un camino de rosas. Durante esta segunda fase de reinserción los condenados por delitos de sangre que aparecían como firmantes de aquel documento esperaron durante años que se les aplicaran las medidas de gracia.

En el exterior la incertidumbre y la percepción limitada de éxito que prevalecía en torno a los octavos tuvo un impacto diferenciado en un sector particular de su militancia. Como reflejo de esta realidad, a comienzos de 1983, aproximadamente una veintena de individuos pertenecientes a ETA pm VIII asamblea, conocidos como *milikis*, optaron por una elección divergente dando carpetazo a la rama político militar de ETA: la integración en ETA militar[37]. Uno de los ejemplos más reconocidos es el actual coordinador de EH Bildu, Arnaldo Otegi. Desde la disolución de todas las variantes de ETA político militar, los *milis* optaron por deshacerse del apellido adoptando exclusivamente el nombre de ETA. Esta fue la única de todas las secciones de la estructura original que permaneció activa hasta 2011.

2. *EGO TE ABSOLVO*: EL PERDÓN DEL ESTADO

Los acuerdos de reinserción social que eximen a los perpetradores de pagar por sus delitos repercuten a su vez en la responsabilización personal que ellos mismos realizan con respecto a su pasado en ETA. Esto nos permite reconsiderar nuevamente la relación que establece el sistema jurídico español entre el Estado y el perdón, especialmente en el ámbito del terrorismo y en casos de indultos. En la aproximación conceptual que se ha realizado en el primer capítulo, se ha establecido una correlación entre la institución jurídica del arrepentimiento y la doctrina católica, al considerar al Estado un «Padre Todo Poderoso» con capacidad de premiar y castigar. Pero, ¿y si en vez de una rebaja penal se concediera una medida de gracia? ¿Qué efectos tiene el perdón jurídico sobre la aparición de elementos como la culpa o el arrepentimiento en la conciencia de exmiembros de ETA? Y, lo que es más importante, ¿qué lugar ocupan las víctimas en esa ecuación?

En primer lugar, dado que en esta investigación se ha hecho especial énfasis en la cuestión terminológica, puede resultar interesante tratar un aspecto algo más superficial, pero igualmente determinante para este análisis: la autoidentificación del exmiembro de ETA político-militar. En ese primer capítulo se ha realizado una revisión histórica de la evolución que la normativa antiterrorista de España ha experimentado desde que el gobierno comenzara a aplicar en su propio Código Penal el modelo legislativo relacionado con el fenómeno de los *pentiti*, y cómo su tratamiento en los medios de comunicación ha establecido un nuevo marco en torno al «arrepentimiento» en contextos de terrorismo. Los séptimos, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, fueron los primeros en ser clasificados como «terroristas arrepentidos» a través de la prensa española. Los medios de comunicación incurrieron en un error que se repite actualmente, que es el de atribuir una cualidad a los *expolimilis* que en la mayoría de los casos no se produjo en ninguna de sus formas. El rechazo por parte de los exmilitantes era tal que el

propio Bandrés manifestaría lo siguiente: «El término "terroristas arrepentidos" [en el sentido italiano del término] no ha cuajado en Euskadi en relación con los séptimos. Por el contrario, estos últimos han sido acogidos con respeto incluso en ambientes muy radicalizados. Según muchos observadores, esto ilustra una significativa evolución de la situación política vasca»[38]. La del presidente de EE era, en realidad, una verdad a medias.

La negación por parte de los *polimilis* de ser calificados como «terroristas arrepentidos» derivaba de un aspecto concreto y verificable: ninguno de los individuos que conformaron las listas de Bandrés y Azkarraga incidió en la delación. Esta circunstancia, por ende, invalidaba la equiparación propuesta por los medios de comunicación entre los *polimilis* y los *pentiti* italianos, al carecer de sustento. No obstante, esto nos lleva a considerar un punto que ya se ha explorado en secciones anteriores. La participación de los *polimilis* en actos violentos durante la dictadura o la transición los coloca en un contexto que ellos mismos interpretan como una justificación de su pasado en ETA político militar. Esta autojustificación también se refleja en su resistencia a autodenominarse «terroristas». Además, es notable que los sujetos tienden a encontrar razones para explicar toda la violencia cometida hasta el momento en que abandonaron la organización. Por tanto, el proceso de desconexión no solo significa dejar la organización, sino también replantear cómo se perciben a sí mismos y su historia a medida que cambian las situaciones y la percepción de lo que es considerado legítimo:

> Yo, en relación con el tema del terrorismo, nunca me he sentido como un terrorista arrepentido. Lo tengo claro. Considero que la primera fase del movimiento ETA en general, o de la lucha armada en este país, termina con Carrero Blanco. Con Carrero se acaba la historia, aunque no de la noche a la mañana. Pero el asesinato de Carrero marcó el punto en que la dictadura no podía continuar más en esa situación. Entonces tenía que venir la democracia. En ese momento, llamábamos a eso democracia burguesa. Será democracia burguesa o la que sea, pero es democracia. Entonces, nos

> toca participar políticamente. Me considero un luchador por la libertad. Me considero un luchador por la democracia[39].

* * *

> Las intenciones y lo que habíamos hecho no era para aterrorizar a nuestro pueblo, era combatir algún aparato de un sistema militar de dictadura. O sea, para nosotros era combatir la dictadura con la fuerza y con todas las armas. Entonces no tenía ese concepto de terrorismo, no tenía ese concepto de arrepentirme…[40].

Esa barrera temporal de legitimación permite entender con mayor exactitud la diferencia entre la desradicalización y el acto de arrepentirse por haber participado en una organización armada. En su proceso de desconexión, el perpetrador podrá distanciarse de la violencia e, incluso, ser crítico con quienes perpetúan su uso, pero ese cambio no originará necesariamente en el sujeto un profundo remordimiento por sus acciones pasadas y la necesidad de redención. El arrepentimiento implica una carga emocional más fuerte y una responsabilidad personal por las acciones cometidas en el pasado, y este no se manifiesta si el exmiembro de ETA sitúa su militancia en un contexto que cree que lo legitima. Este hecho es también perceptible en el texto que los 43 presos firmaron en abril de 1984. Al manifestar su condena al uso de la violencia y aclarar que «ninguno de nosotros renuncia a su pasado, sino que lo asume», se evidencia esa barrera temporal invisible que los exmiembros de ETA colocan desde el momento de su desvinculación revelando una diferencia connotativa entre ambos términos.

En su declaración, Bandrés hizo referencia a la buena acogida que los séptimos recibieron tras su disolución «incluso en ambientes muy radicalizados». Nada más lejos de la realidad. Además de las amenazas explícitas ya expuestas anteriormente por parte de los octavos, la intimidación y el rechazo por parte de un sector de la población vasca que antes los aplaudía se insertan en las experiencias de abandono de los *expolimilis*:

La gente que te aplaudía antes y te ponía medallas, pues te las iba quitando. Eso sí ha habido. Yo ya sé que más de uno me han llamado traidor y no sé qué, pero ¿qué vas a hacer? Es tu problema. Tú me llamas traidor a mí cuando durante 20 años que he estado pegando y haciendo lucha, no te he visto al lado mío en ningún momento. O sea, ¿dónde has estado tú? Para decirme a mí eso, ¿no? Los únicos enfrentamientos que he tenido verbales a ese nivel, ahí se acabaron. [...] Me hicieron pintadas «Elkoro=da la cara» o «PNV, PSOE y Elkoro no tienen decoro», eso sí. Estando ya en el ayuntamiento. Porque hubo una historia en la que hicieron una pintada en el palacio de Narros [En Zarautz], que es un palacio que está protegido por artístico, como valor artístico, y entonces hicieron una pintada. Entonces, el ayuntamiento condenamos. Y yo condené esa acción. No así, no condenaron ni los de HB, ni... Y algún concejal de Euskadiko Ezkerra tampoco condenó[41].

* * *

En ese momento habíamos pasado Fernando López Castillo y yo, y con algunos más. Sembraron Irún con panfletos poniéndonos como responsables del GAL [Grupos Antiterroristas de Liberación]. Que el GAL éramos nosotros. Y si ya llevaba siete u ocho muertos, pues con las fotos de los muertos. Y sembraron varios bares de mi pueblo con eso. Al día siguiente me avisaron desde alguno de los bares «oye, están echando esto y he recogido todos los que he podido». A la mañana siguiente donde me habían dicho, me di una vuelta y nadie sabía nada[42].

* * *

La gente de HB y de la calle nos increpaba. No llegaban a pegarte, pero sí te increpaban, especialmente por la noche si estabas tomando algo. Siempre había algún gilipollas. A pesar de eso, siempre hubo alguien que me echó una mano, aunque en minoría. No estaba completamente solo ni abandonado. Hacíamos frente como podíamos, aunque nos sentíamos apartados, como bichos raros. Así estuvimos todo el tiempo. En estos pueblos siempre fuimos considerados bichos raros. Primero, porque estábamos en ETA, y después, porque ya no estábamos en ETA[43].

En la última década, desde el ámbito del estudio de las víctimas del terrorismo se ha tratado de desmitificar el relato que sostiene que el desarrollo de la política de reinserción social dirigida a

extinguir la rama político militar de ETA se ejecutó sin contraprestaciones[44]. A menudo se ha hecho referencia a este modelo de actuación antiterrorista aludiendo a una de las máximas que marcaría la agenda de la lucha contra el terrorismo en España durante décadas: Paz por presos. Aunque las «vías Bandrés» y «Azkarraga» lograron una paz parcial tras la desactivación de uno de los principales focos de amenaza de la época, las 28 víctimas sufrieron las consecuencias directas de este planteamiento. Como apunta Gema Varona, se incurre en una doble victimización. Además de la primaria, aquella que hace referencia a «ataques contra la vida, la libertad o la propiedad», se reconoce una victimización secundaria «provocada por un alto grado de indiferencia social e institucional hacia las víctimas y una reinserción en la que no se contó con la voz de las víctimas»[45]. Las medidas de gracia representan, en esencia, el perdón concedido por el Estado al terrorista, lo que, en un giro paradigmático, podría coartar la motivación del terrorista para buscar el perdón de las víctimas. Este fenómeno revela una paradoja significativa: mientras el Estado busca una reconciliación legal con los perpetradores, el mismo proceso involuntariamente margina y relega a un segundo plano la voz y el sufrimiento de quienes sufrieron las consecuencias directas de sus acciones. En este tipo de contextos, Luisa Fernanda Martínez y Diana Marcela Morales defienden que «el perdón está en una dimensión que no puede reducirse a lo personal de la víctima, porque involucra y tiene un alcance social ineludible, y porque se concede por un bien común que es salir de la violencia»[46]. Esta dualidad plantea ciertas interrogantes sobre el equilibrio entre la justicia, la paz y el reconocimiento de los daños causados, así como sobre cómo los procesos de indulto pueden impactar profundamente la dinámica entre los exmiembros de ETA político militar y sus víctimas. El testimonio de Luis Emaldi indica que, con el tiempo, el perpetrador puede llegar a desarrollar una empatía hacia las víctimas. Sin embargo, el indulto puede alterar esta dinámica de

victimario y víctima, al modificar la percepción del perdón dentro de dicha relación:

> Por nuestra parte es que fuimos amnistiados. O sea, ahí se nos perdonó. A mí no me ha pedido nadie que yo le pida perdón. Porque no, tampoco tengo... Pero vamos, hace poco he estado con Altuna [Ángel Altuna, hijo de Basilio Altuna, capitán de la Policía Nacional asesinado por ETA político militar en septiembre de 1980]. Bueno, pues hay otra perspectiva. Estoy más en una línea... Es que el perdón se utiliza de muchas maneras. Claro que hay que... Empatizo con el dolor de las víctimas. Y visto lo que ha venido después. O sea, es injusto de todas, todas. Ahora, la violencia no la inventó ETA, la violencia no la inventé yo. O sea, y todos, pues de alguna manera fuimos víctimas también. De que has entregado pues, en unos años de tu vida, que mientras los demás están acabando la carrera o siendo concejal de tu pueblo, tú eres un... pues un... quinqui[47].

El fenómeno de que un terrorista se perciba a sí mismo como una «víctima» de su propia organización terrorista deriva de una reinterpretación de su propia militancia. Emaldi enfatiza que sacrificó años de su vida bajo una creencia encauzada por la organización. Al asumir esta perspectiva, busca eludir su responsabilidad personal en la decisión de unirse al grupo libremente. Esta autodefinición como víctima puede surgir de un deseo de mitigar la culpabilidad y racionalizar su implicación en actos violentos, al atribuir sus elecciones a factores externos y manipulativos. Los cuales existen, pero no anulan por completo la autonomía del victimario. Es algo que sin embargo no se encuentra en el testimonio que Jon Aldalur ofrece al periodista Jon Sistiaga en el documental «ETA: Al final del silencio»:

> No, me convirtieron no. Me convertí yo mismo. Fueron decisiones personales que fuimos tomando, creyendo que eran acertadas en el contexto en el que vivíamos con un romanticismo exacerbado. [...] Y caímos en el encantamiento de la violencia como posible solución de los problemas que luego te das cuenta de que no es tal. Ahora no estoy orgulloso de lo que hicimos. Visto desde ahora me parece un error[48].

Si bien los indultos o la amnistía pueden influir en la compleja dinámica entre el perpetrador y la víctima, complicando la facilitación del perdón y el arrepentimiento, esta interacción también se encuentra moldeada por factores personales específicos del terrorista en cuestión. La desradicalización se presenta como un proceso dinámico, infinito y predispuesto al cambio. La percepción de Jon Aldalur, exmiembro de ETA, sobre la violencia terrorista ha evolucionado continuamente, pasando de un enfoque pragmático a una reconsideración más ética. Este proceso se puede dividir en tres etapas. La primera, de 1977 a 1987, se caracteriza por una postura en contra de ETA que no terminaba de consolidarse debido a la presencia de otros actores violentos como los GAL. La segunda etapa comienza con la firma del Pacto de Ajuria Enea en 1988 y el aumento de la presencia pública de organizaciones como la Coordinadora Gesto por la Paz, lo que lo llevó a participar en concentraciones contra la banda terrorista. En la tercera etapa, la actual, las víctimas han pasado a ocupar un papel más central en su reflexión:

> El comienzo del proceso de deconstrucción fue una cosa muy táctica y política. Las víctimas tenían un papel tangencial para nosotros en aquel momento. Se trata de un proceso evolutivo. Es un camino de deconstrucción y de reconstrucción sobre nuevas bases que en ningún caso deben ser tan dogmáticas. Y luego es un proceso inacabado, porque te tienes que readaptar en la vida a nuevas realidades[49].

Aldalur, que tras haber permanecido 14 meses en prisión fue liberado gracias a la Ley de Amnistía de 1977, envió recientemente una carta a la hija de Ángel Berazadi, Cristina Berazadi, asumiendo la responsabilidad por sus acciones pasadas y solicitando disculpas:

> Le escribí una carta reconociendo el error y pidiendo perdón. Reconociendo que la muerte fue injusta. Yo creo que era lo menos que podíamos hacer. Y poniéndonos a su disposición[50].

Estos testimonios ejemplifican cómo ciertos individuos pueden internalizar el reconocimiento de la culpa y la necesidad de pedir

perdón, emprendiendo una vía de búsqueda de redención personal y reconciliación con las víctimas.

[1] Sobre el debate entre feminidad y violencia Mahmood, 2019: 12; Agra Romero, 2011: 53 - 58; Ness, 2005: 355-361; Pando Cantelli y Rodríguez., 2005: 1-2; Rodríguez Lara, 2017: 426-427; Lozano Torres, 2016: 39-41; Hamilton, 2007: 86.

[2] Rodríguez Lara, 2017: 425-426 y Agra Romero, 2011: 61.

[3] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 36.

[4] Agra Romero, 2012: 63; Alcedo, 1996: 366.

[5] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 57 – 58.

[6] Dominguez,1998: 75-76.

[7] Reinares, 2011a: 23

[8] *Egin*, 11 de octubre de 1977.

[9] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 52.

[10] Lozano, 2016: 49.

[11] Aretxaga, 1988b: 80.

[12] Aretxaga, 1988a: 11; Aretxaga, 1988b: 100.

[13] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 61.

[14] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 60-61, 205.

[15] El estudio cuantitativo de Domínguez, 1998: 218-220 establece tres etapas en la actividad de ETA entre 1978 y 1992, siendo el periodo entre 1978 y 1984 el más relevante en cuanto al alto nivel de acciones terroristas registradas, con casi 200 atentados anuales. El número de víctimas mortales, sin embargo, alcanza su máximo entre los años 1978 y 1980.

[16] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987:206.

[17] Domínguez, 1998: 218.

[18] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 206.

[19] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 243.

[20] Garmendia Lasa y González Catarain, 2009: 244.

[21] *El Correo*, 28 de febrero de 1983.

[22] Pando y Rodríguez, 2020: 5.

[23] *ABC*, 4 de abril de 1980.

[24] *El País*, 21 de junio de 1984.

[25] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 75-76.

[26] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 144-146.

[27] Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 183-184; Sánchez Aranaz y Latasa, 2022: 120.

[28] Lasa Garmendia y González Catarain, 1987: 184-185.

[29] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 120; Antolín, 2002: 64.

[30] *El País*, 18 de octubre de 1985; *ABC*, 18 de octubre de 1985; y *La Vanguardia*, 18 de octubre de 1985.

[31] El mensaje que recoge Fernández Soldevilla, 2013: 106-107 fue grabado por Eugenio *Antxon* Etxebeste durante exilio en Santo Domingo y fue incautado en el zulo de Mouguerre en septiembre de 1994.

[32] Fernández Soldevilla, 2013: 90.

[33] Diario de sesiones del Senado, Comisión de presidencia del gobierno e interior, 18 de octubre de 1985.

[34] Del Olmo Ibáñez, 2022: 150.

[35] *Cambio 16*, 4 de noviembre de 1985.

[36] *Egin,* 18 de octubre de 1985.

[37] Un nuevo ejemplo de cómo desde la organización terrorista se emplea el término «arrepentimiento» como una colaboración voluntaria e interesada con el «enemigo» y no como un proceso personal de autocrítica y distanciamiento de la banda. Garmendia Lasa y González Catarain, 1987: 197-198; Alonso *et al*., 2010: 590; *El Correo*, 23 de octubre de 1985; *El País*, 23 de octubre de 1985.

[38] Ajuriaguerra Escudero, 2022: 265; Alonso Rey, 2021: 6.

[39] *Egin,* 12 de septiembre de 1986; *El País*, 12 de septiembre de 1986.

[40] Sobre la figura del victimario-víctima en Fernández Soldevilla, 2022b.

[41] *El Correo*, 11 y 12 de septiembre de 1986; *El País*, 11 y 12 de septiembre de 1986; *ABC*, 11 de septiembre de 1986; *La Vanguardia*, 11 de septiembre de 1986.

[42] *Egin,* 28 de septiembre de 1986; López Romo, 2015: 84.

[43] *Punto y Hora,* número 444, 18 de septiembre de 1986.

[44] Cita obtenida de Agra Romero, 2012: 64-65, originalmente pertenece a Aretxaga, 1988a: 10.

[45] *El Correo,* 6 de febrero de 1984.

[46] *ABC*, 11 de septiembre de 1986; *El Correo*, 11 de septiembre de 1986.

[47] Thouverez, 2011: 80.

[48] Hamilton, 2007b: 142.

[49] Rodríguez Lara, 2012: 93.

[50] *ABC*, 10 de septiembre de 2006.

CAPÍTULO IV

COERCIÓN Y MEDIDAS EJEMPLARIZANTES

1. EL MIEDO COMO MÉTODO DISUASORIO

En capítulos anteriores se ha abordado la manera en la que los miembros de una organización terrorista desarrollan una identidad grupal y fortalecen su cohesión mediante el ejercicio de la violencia o de dinámicas de micro solidaridad, pero lo cierto es que esta cohesión también se sostiene en la coerción y las amenazas de castigo, aparte de en fuertes sentimientos positivos hacia el grupo. Los grupos terroristas son generalmente analizados como entidades que generan terror en un sector específico de la sociedad, o en la sociedad en general. No obstante, rara vez se estudia el miedo o el autoritarismo como parte de las dinámicas internas de estos colectivos. La cohesión y compenetración de los miembros es crucial para lograr los objetivos que «justifican» el uso de la violencia. La descoordinación o la desunión se presentan como grandes problemas del funcionamiento interno de una banda terrorista, ya que pueden ser explotados por el «enemigo». En consecuencia, el gregarismo, la obediencia, la jerarquía y el miedo se convierten en herramientas cohesionadoras dentro del grupo terrorista.

Aunque la estructura organizativa de ETA sufrió a lo largo de su historia numerosos cambios en busca en un modelo solvente que lograra eludir el mayor número de detenciones, lo cierto es que, en casi toda su trayectoria, su configuración respondió a dos principios básicos: la jerarquización y el centralismo[1]. Con la excusa de que la clandestinidad y la dispersión geográfica de su militancia dificultaba la actividad asamblearia y la toma de decisiones conjunta, los miembros de ETA fueron progresivamente perdiendo cauces de participación en la banda, reduciéndose estas a aportaciones puntuales que no trascendían más allá si se salían mínimamente de

la senda establecida por la cúpula[2]. A la pérdida de autonomía por parte del militante, le siguió el establecimiento de unos niveles de disciplina rigurosos y un aumento considerable del autoritarismo por parte de los miembros de la dirección terrorista, aspectos muy relacionados con el ámbito militar y unidades armadas más convencionales. En su libro *Dentro de ETA*, Florencio Domínguez rescata algunas de las cartas que el entonces jefe de ETA, Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, destinó a otros miembros de la banda donde se advierte el uso de un lenguaje abusivo e imperioso[3]. Más allá de ese efecto de «ordeno y mando», a la figura del dirigente le cubría una especie de halo divino. Quizás por esta razón no nos extrañe leer al exmilitante de ETA, Iñaki Rekarte, referirse a *Pakito* como el «gran jefe» o el «gran patrón» y describir su primer encuentro como si de una escena de *El Padrino* se tratara[4]. El propio Urrusolo Sistiaga, quien confrontó en varias ocasiones al entonces dirigente terrorista durante su militancia, llegó a afirmar en una carta dirigida a su familia que tenía «más miedo a *Pakito* que a la Guardia Civil» y puso en relieve la imposición del pensamiento único dentro de la banda terrorista:

> Se utiliza mucho el nombre de *Pakito*; por ejemplo, a la hora de hablar con los militantes. Se crecen y provocan que el militante adopte una postura de sumisión, mientras el otro te habla de arriba a abajo. Cuando aparece *Pakito* lo hace con todos sus datos en la boca y el militante se queda con cara de lelo, sin poder decir ni rebatir nada. El tonto se lo cree, y el que se opone o se enfrenta, conflictivo[5].

Un dato significativo que se contextualizará en el sexto capítulo es que, aunque *Pakito* era conocido en la cúpula de ETA por su autoritarismo, intransigencia y firmeza, en 2003 firmó junto con otros cuatro presos una petición de abandono de las armas, que fue rechazada por la dirección de ese momento, lo que provocó su expulsión. Aunque esto podría parecer un momento adecuado para analizar el efecto del encarcelamiento en los procesos de abandono del terrorismo, hay un asunto previo que debe explorarse. A pesar

del papel crucial que los dirigentes jugaban en el entramado terrorista, su encarcelamiento implicaba una pérdida de rango; el endiosamiento desaparecía y, con él, el privilegio de imponer consignas en lugar de obedecerlas. A partir de ese momento, los militantes «rasos» que estaban presos finalmente tenían la oportunidad de tratar como iguales a quienes anteriormente seguían sin cuestionar. Ahí comenzaba la decepción:

> A mí me afectó mucho cuando en la cárcel conocí a los dirigentes. No es lo mismo conocer a un responsable tuyo en la clandestinidad que convivir con él. Cambia en que después te da la razón, que hay que solucionar el problema. Pero cuando has tenido tú esa oportunidad, la de solucionar el problema, no has querido. Cuando estás dentro [de la cárcel], sí. Pides explicaciones sobre el porqué, y siempre es la misma razón, que la culpa la tiene el Gobierno central, el PNV o el Gobierno Vasco. Todas las direcciones que han estado lo han hecho igual[6].

* * *

> Qué pena no haberle conocido antes [refiriéndose a *Pakito*]. Cuando los conoces en la cárcel dices «pero… si no eres más que un pobre hombre que no sabes ni cómo cojones salir adelante en la vida»[7].

En las cárceles, alejados de la acción y con escaso margen de maniobra, el miedo se hace más evidente. Durante su pertenencia a los comandos, no proliferaban extensas conversaciones políticas y estratégicas sobre la ruta que debía seguir ETA. Sin embargo, podría pensarse que el agrupamiento de presos en las cárceles y el distanciamiento de la actividad terrorista y de la cúpula podrían propiciar debates más distendidos sobre el devenir de la banda. Tal cosa no ocurría. El temor a que la cohesión grupal se diluyera con la aparición de frentes críticos y a que estas opiniones revelaran la debilitación de la banda frente al Estado derivó en el establecimiento de una costumbre basada en el silencio de sus militantes:

> Lo nuestro era tener informaciones, estar mirando estas informaciones, estar pendiente de lo que han hecho en Barcelona, de lo que dice la radio de tal, de las informaciones, de estar escuchando el escáner de la policía.

> Estás en esa dinámica. Reflexión, pensar en política, bueno, pues sí, como puede pensar cualquier militante en la calle. Pero reflexionar y aportar en ese sentido, no[8].

* * *

> No, no, ahí no discutes [en referencia al comando]. Tú, callado. En ese momento… además en aquella época el que discrepaba, mal asunto. Pero teníamos claro el tema ese de que no… No se te ocurría discrepar porque estabas a favor de todo. No eras consciente. Si eres crítico, ya te ponen la etiqueta [...]. Una de las consignas para los que estábamos en la cárcel era no hablar de política. O sea, hablar, pero no discutir. El tema de la autodeterminación, por ejemplo, no querían que lo sacáramos porque siempre iba a haber alguna diferencia. Siempre era una cuestión de mínimos, pero de política no nos dejaban hablar. Hablabas, pero no como asamblea, porque tenían miedo a que se rompiera el colectivo[9].

En esa dicotomía a la que nos tiene acostumbrado el nacionalismo vasco radical formada por «buenos» y «malos», «ellos» y «nosotros», Fernández Soldevilla advierte un tercer arquetipo: el del traidor[10]. Es el miedo a ser expulsado de la comunidad, ser señalado como «arrepentido» o «traidor» o, en el peor de los casos, a ser asesinado lo que condicionaba la libertad de cada terrorista a expresar libremente lo que opinaba sobre la estrategia de la propia banda. Pero esto no explica la asunción y la naturalización, por parte de la militancia, de este clima de disciplina abusiva. Y es que, ante todo, los terroristas estaban inmersos en una narrativa militarista en la que cualquier signo de debilidad, percibido como una ruptura interna, podría ser aprovechado por el «enemigo» en su supuesta «guerra» imaginaria[11]. Nuevamente la identidad grupal se impone a la individual. En este marco, el miedo se convierte en una herramienta cohesionadora, ya que el silencio impide la aparición de disidencias. En un testimonio recogido por la antropóloga Miren Alcedo, un miembro de ETA establece entre los años 1980 y 1981 la aparición de un cambio en la dinámica interna del grupo terrorista hacia un mayor autoritarismo, con el colectivo de presos como sector más afectado. El cambio de actitud no es trivial,

pues coincide, en primer lugar, con la aparición de la política de reinserción liderada por el Ministerio de Interior, y, en segundo lugar, con la consolidación de la escalada violenta que ETA experimentó entre 1978 y finales de la década de los ochenta y que recibe el sobrenombre de «años de plomo»:

> A partir de los años 80 - 81, cuando empiezan a haber acciones de tipo indiscriminado, cuando veo que en la comunidad de presos no se admite en absoluto la crítica o la autocrítica a lo que está pasando fuera; cuando no hay debate, no se toman decisiones en conjunto sino que hay una cáfila que son los que despachan directamente con los responsables que están en Euskadi Norte a través de los abogados que son los que trasladan las consignas pero solamente a unos pocos, a los demás se les pide que hagan huelgas de hambre y que resistan, que la victoria está próxima, que el gobierno está contra las cuerdas; cuando se le da una información manipulada y de muy poca calidad al preso[12].

En la mayoría de los casos que hoy se conocen, el nivel de coerción que la dirección de ETA aplicó a su militancia se redujo a avisos más o menos intimidantes, broncas o expulsiones. Sin embargo, en última instancia la jefatura terrorista vio necesario dar un paso más y ajusticiar a varios miembros de su propia comunidad bajo el pretexto de la traición. Se observa que, en este caso, el grupo aplica internamente el mismo *modus operandi* que regía su estrategia terrorista, el de utilizar los asesinatos para lanzar un mensaje a un sector concreto, en este caso su propia militancia. Se apreciará también que se ha hecho referencia a la comunidad y no al grupo terrorista; la distinción no es en absoluto casual. ETA ocupaba un papel central dentro de la comunidad abertzale, lo que la convertía en el núcleo de dicha colectividad de la que derivan otros organismos sobre los que pesaba de una u otra manera la autoridad de la propia dirección de ETA.

Es por esta razón por la que se apunta a Ignacio Olaiz Michelena como el primer miembro de la comunidad abertzale oficialmente asesinado por ETA militar un 29 de octubre de 1978[13]. Olaiz destacaba entre el nacionalismo vasco radical por su pertenencia a

Gestoras pro-Amnistía en su localidad de residencia, Andoain, aunque tras su muerte se hizo público su intento de ingresar en la facción *mili*. Es en este punto, según manifestó la propia banda a través de un comunicado en el que reivindicó la autoría de este asesinato, donde la organización terrorista, supuestamente, comenzó a indagar sobre Olaiz hasta acabar acusándole de «infiltrarse en los sectores políticos más combativos de nuestro pueblo y especialmente en ETA para destruirlo»[14]. El cuerpo de Olaiz fue hallado con diez impactos de bala y con varios billetes de mil pesetas alojados en su mano izquierda en una especie de *performance* macabra para señalarlo como «mercenario». En esos años dentro de ambas ramas de ETA había germinado cierta psicosis por la posibilidad de que entre sus filas estuviera integrado algún miembro infiltrado a las órdenes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Este asesinato dejó al descubierto hasta qué punto estaba arraigada, dentro de la comunidad abertzale, una de las ideas clave del discurso nacionalista vasco: la división de la sociedad en dos bandos enfrentados, una lógica que servía para justificar las muertes provocadas por ETA. Dos días después del atentado mortal contra Olaiz, *Egin* incluía, junto al comunicado difundido por la banda, una entrevista a la viuda que insistía en la «condición abertzale» de su marido con las siguientes palabras: «Era un euskaldun que amaba a Euskadi. Yo soy navarra, me siento euskaldun y estoy aprendiendo euskera porque Iñaki quería que nuestros hijos hablen euskara en casa. El pequeño va a la ikastola». En otras palabras, Iñaki Olaiz no pertenecía al grupo de los «otros», sino al del «nosotros» abertzale; y, precisamente por eso, su muerte resultaba incomprensible incluso para quienes compartían ese marco identitario[15].

Apenas mes y medio más tarde, el 19 de diciembre de 1978, la banda terrorista volvió a asesinar a otro «de los suyos» nuevamente bajo la acusación de traición. *Jokin* Azaola había comenzado a formar parte de ETA en 1968, año del bautismo de sangre de la banda terrorista, tras un largo exilio en Francia a causa de la

dictadura. Tras una breve estancia en prisión, Azaola volvió a trasladarse a Francia donde pasó a formar parte del comando responsable de la «Operación Pesca», que en 1974 tenía como propósito el secuestro del entonces príncipe Juan Carlos de Borbón durante su visita a Mónaco a bordo del yate Giralda. La urgencia por «cortar por todos los medios el que se lleve a cabo un nuevo magnicidio, que no haría otra cosa que enfangar completamente al pueblo vasco y hacer una vez más víctimas inocentes e innecesarias para el buen entendimiento de nuestros pueblos» llevó a Azaola a pactar con las autoridades policiales la no detención de ninguno de los involucrados en el rapto a cambio de la información necesaria para frustrar el ataque. Muerto Franco, Azaola no vio sentido a prolongar su pertenencia en ETA y, como tantas otras personas, retornó a casa gracias a la Ley de Amnistía de 1977. Ese mismo año se hizo pública una nueva novela de título *Los elegidos de Euskadi: Un atentado al futuro*, donde el exterrorista narraba bajo el seudónimo de *Odei Erreka* el secuestro fallido ocurrido en Mónaco años atrás. Aunque levemente ficcionado (cambio de nombres y modificación de algunos aspectos geográficos), en el escrito se intuye el debate interno que experimentó la víctima que, en conversaciones con el entonces lehendakari en el exilio, Jesús María Leizaola, al que confesó sus planes antes de ponerse en contacto con la Policía, manifestó que no lograba «superar el convencimiento de la traición». Con el fin de promocionar su obra, Azaola ya con la cara al descubierto y su verdadero nombre, concedió un año más tarde una entrevista a *Interviú* donde relató el entramado de la «Operación Pesca»[16].

Hecha pública la colaboración entre el exterrorista y las autoridades españolas, ETA optó por matar a Azaola y aprovechó su reivindicación para mandar un mensaje a toda su militancia: «Esperemos que la ejecución de *Jokin* sirva de ejemplo y aviso para quienes se sientan tentados de seguir su camino en la creencia de que ETA no tiene medios de hacer justicia»[17]. La figura de Azaola, del que se conoce oficialmente su colaboración con los cuerpos y

fuerzas de seguridad del Estado gracias a su relato, es hasta ese momento la que más se asemejará a lo que tres años más tarde se entenderá en el ámbito penal como el «terrorista arrepentido».

En septiembre de ese mismo año, la banda terrorista había errado en su propósito de atentar contra otro de sus miembros, Tomás *Tomy* Sulibarria Goitia. El 11 de mayo de 1978 agentes de la Policía de Bilbao procedieron a la desarticulación de tres comandos de ETA militar, entre los que se encontraba el Mendizabal y el Sherpa, de los que Sulibarria era máximo responsable, así como la detención de varios de sus miembros. Sulibarria, sin embargo, logró eludir la detención y escapó a Francia, donde sus compañeros le asestaron un tiro bajo la acusación de «ser un miembro a sueldo de los servicios de seguridad españoles» como reivindicaría la rama *mili* días más tarde. La dirección de ETA militar achacaba a *Tomy* no solo la caída de dos de sus comandos, sino su contribución en el atentado perpetrado por la organización de extrema derecha, Triple A, contra Juan José Etxabe y su mujer Agurtzane Aguirre en julio de ese mismo año. Ante estas acusaciones, Sulibarria recurrió a un argumento que ya había aparecido en el caso de Olaiz Michelena: la reivindicación de su identidad como «trabajador vasco», formulada en términos tajantes y duales: «No me importa la cárcel ni la muerte, lo que más me importa es que me llamen traidor. Mi único orgullo como trabajador vasco es ser un luchador». Y lo que es más llamativo todavía, incluso habiendo sido víctima de un intento de asesinato por parte de sus antiguos compañeros terroristas, ni la familia ni él mostraron atisbo de ruptura con ETA, lo que demostraba inquietud por ser repudiados por la comunidad abertzale: «Tomás, estoy convencida, es un abertzale y mi marido aunque han intentado matarle, cree que es un error y que esto se aclarará, por ello no critica a ETA»[18]. El atentado resultó no ser mortal, por lo que una vez se recuperó de sus heridas, ingresó en prisión durante un año. Una vez fuera, los *milis* consumaron su propósito y acabaron con la vida de *Tomy* con un tiro en la nuca mientras caminaba por la calle Correo de Bilbao un 3 de junio de 1980[19].

Como ya se ha explicado, la judicialización de la figura del colaborador de la justicia a comienzos de la década de los ochenta, que fijaba por primera vez una contraprestación para aquellos terroristas que, una vez detenidos, aportaran información sobre la banda a cambio de una rebaja penal, constituyó en cierta manera un problema para ETA, pues consideraban que podía alentar a la militancia a «traicionar» a los suyos. A esta medida se le debe sumar un nuevo desafío para la cohesión, el impulso de procesos de reinserción individual y colectiva. La suma de estos dos preceptos, el de la deserción y la colaboración, llevó al grupo terrorista a construir una representación poco clara de la figura del «traidor», lo que en aquellos años se conocerá como «terrorista arrepentido». En este contexto se produjo el asesinato de Mikel Solaun, la primera víctima de un castigo ejemplarizante relacionado con la reinserción.

Solaun había formado parte de la primera generación de ETA durante la década de los sesenta. De este periodo de militancia destaca la fuga de la cárcel de Basauri de 1970, que lideró y le llevó a esconderse en Francia hasta 1977, año en el que volvió a casa amnistiado y desvinculado de la banda terrorista. En 1981, su trabajo como constructor en la edificación de un bloque de viviendas de Algorta (Bizkaia) destinado a acoger la futura casa cuartel de la Guardia Civil atrajo la atención de los *milis*, que vieron la oportunidad de atentar contra esta institución a través de un antiguo miembro de ETA. Bajo amenaza y coacción, Mikel Solaun colocó una bomba de cincuenta kilogramos de goma-2 en el interior del edificio, si bien no conectó el artefacto al transformador eléctrico para que este no detonara. Tal y como admitiría un año más tarde mediante carta a un amigo teniente de la Guardia Civil, la muerte de Azaola, así como la de José María Ryan en 1981, habían hecho mella en el exmiembro de ETA, que achacaba su participación al miedo: «Fui conminado por ETA a colaborar y prestar toda la ayuda que me pidieron y me exigieron, so pena de aparecer como traidor ante ellos y correr la suerte que tuvieron mis amigos». En marzo de ese mismo año, la explosión de una bomba de menor potencia en esos mismos

bloques atrajo a un grupo de artificieros de la Guardia Civil a los que Solaun sugirió que recorrieran el inmueble por si este pudiera alojar algún otro explosivo. Sin embargo, la bomba alojada en un falso techo del edificio no fue hallada. Meses más tarde, en noviembre, la detención de un comando de Gipuzkoa reveló la existencia de una importante carga colocada en un grupo de viviendas de Getxo destinadas a alojar a miembros de la Guardia Civil. La localización del artefacto dio lugar a la detención de Solaun, acusado de colaboración con ETA[20].

Según el relato de Mikel Solaun, en diciembre envió una carta al juez donde describía los mismos hechos, aunque omitió su colaboración indirecta con las autoridades policiales en la búsqueda de 50 kilos de goma-2[21]. De haber mencionado este acto, Solaun podría haberse beneficiado de una reducción de la pena conforme al artículo 174 bis apartado C del Código Penal, introducido en mayo de 1981. Aunque es difícil determinar si la sugerencia de buscar posibles artefactos en el edificio pudiera haber sido considerada como colaboración, de ser así, Mikel Solaun habría sido el primer preso de ETA en beneficiarse de la política de medidas para los «arrepentidos».

En el centro penitenciario Mikel Solaun fue tildado de «traidor» y sufrió múltiples agresiones por parte de presos de ETA militar, quienes aseguraron que no pararían «hasta llegar al final». Afortunadamente, este periodo entre rejas coincidió con la puesta en marcha de la política de reinserción liderada por Juan Mari Bandrés, dando lugar a su excarcelación catorce meses después. Fuera de la cárcel su situación no mejoró, por lo que, a través del entonces senador peneuvista Joseba Azkarraga, se iniciaron los trámites para su traslado a Venezuela[22]. Tras un par de años fuera de la cárcel, Mikel Solaun fue asesinado un 4 de febrero de 1984 en un bar de Algorta donde se encontraba junto a su mujer y sus hijas. De la misma manera que lo hicieran años antes algunos presos *milis*, ETA militar intentó justificar esta nueva muerte calificando a la víctima de «colaborador con la policía» y los autores materiales del asesinato,

Juan Manuel Piriz y Juan Manuel González, manifestarían en juicio que «todo traidor en una guerra debe ser ejecutado». A diferencia de castigos anteriores, esta vez la banda terrorista puso el foco en las vías de reinserción que en los últimos años habían estado dando salida a un importante número de terroristas y tildó esta nueva acción violenta como «un mensaje para todos aquellos que buscan una salida personal a su situación»[23]. Con el asesinato de Solaun se creó un precedente muy peligroso en relación con los procesos de abandono del terrorismo mediante la integración de listas de reinserción. La amenaza constante de ETA compelió de alguna manera a numerosos militantes en activo y presos a seguir perteneciendo a la banda terrorista, lo que en consecuencia llevó a algunos partidos políticos e instituciones a forzar una campaña en favor de esta alternativa que pudiera atraer al mayor número posible de terroristas y, así desgastar en número a la banda terrorista.

En ocasiones el dinero también fue motivo de abroncamientos, actitudes coercitivas y, en el peor de los casos, asesinato. Nuevamente, en el libro *Dentro de ETA* se pueden leer algunos encontronazos entre militantes y miembros de la ejecutiva terrorista. Destacan, por ejemplo, las palabras de Edurne Sánchez del Arco, a quien la dirección de ETA acusó «de deber dinero, de haberos/ haberme robado». La terrorista relata un encuentro con un miembro de la cúpula que «sin ninguna consideración, peor que un enemigo, me humilló verbalmente». Ante esas acusaciones de robar a la banda terrorista y, por tanto, traicionarla, Sánchez del Arco describe un estado de absoluto terror que llega a situar por encima de las torturas en centros penitenciarios: «Las palabras que nos lanza Eusebio [Eusebio Arzallus Tapia, responsable del aparato de logística en aquel momento] son desconcertantes, abusivas, nos derrumba, nos tira por tierra, nos humilla, nos acosa y nos deja en la más absoluta de las miserias mentales y físicas»[24].

En enero de 1981 ETA m asesinó a José Luis Oliva Hernández, miembro del comando Orbaiceta al que acusaban de haberse infiltrado en la banda terrorista. La causa, en realidad, tenía más que

ver con el hecho de que Oliva Hernández pudiera haber utilizado para fines personales parte del botín obtenido en el robo a un banco perpetrado por el propio comando. Para explicar este desajuste entre la acusación real y la expresada en el comunicado, Fernández Soldevilla apunta a la representación que la comunidad abertzale tenía del militante de ETA. Mientras que la figura del «traidor» estaba más asumida, los terroristas no concebían que alguno de sus *gudaris* pudiera ser un simple ladrón[25].

La hipótesis de que la desaparición de algún otro miembro de ETA pudo haber sido obra de la propia banda terrorista ha cobrado especial fuerza con el paso de los años. A sus veinticinco años, Eduardo Moreno Bergaretxe, *Pertur*, representó, tras la división de la banda terrorista, una figura de liderazgo dentro de la rama *polimili* junto con Javier Garaialde, *Erreka*. Sus aportaciones como ideólogo de esta facción se encuentran recogidas en la conocida como Ponencia Otsagabia. La idea de restarle protagonismo al aspecto militarista no fue bien acogida entre los Komando Bereziak, sobre los que aún hoy recae la sospecha de la desaparición de *Pertur*[26]. El enfrentamiento entre las dos líneas estratégicas derivó en un ambiente crispado dentro de ETA político militar. Un antiguo *berezi* recuerda la respuesta de sus excompañeros de comando a su posicionamiento con la línea más próxima a la dirección de la banda:

> Yo entonces me posicioné con la dirección. Estaba con los *berezis* y me posicioné con la dirección. En aquella época también tuve mis acusaciones y, como yo, cantidad de gente que se posicionó con la dirección, de traidores, de que me iban a matar, de que esto, que lo otro. Al final dices: «Bueno, si tú me matas procuraré matarte antes de que me mates tú a mí. Ahora, yo no voy a hacer lo que tú quieres». El caso es que no llegó el agua al río en ese sentido, solamente llegó al río con *Pertur*[27].

El propio *Pertur* había relatado a su pareja unos días antes de su desaparición las circunstancias que se estaban produciendo, donde acusaba a los *berezis* de crear «un clima tal en la organización, que han transformado ETA en Euskadi norte no en un colectivo de revolucionarios, sino en un estado policial donde cada uno sospecha

del vecino y este del otro». En esa misma carta insistía en cómo el desarrollo de dinámicas más propias del autoritarismo había reemplazado la escucha activa a la hora de resolver discrepancias en el seno de la banda: «No logro zafarme de esta dinámica infernal de las conspiraciones, del infundio, de la mentira, etcétera, de esa dinámica que tiende a eliminar rivales políticos, no por medio del debate político sino a través de sucias maniobras en nombre de la disciplina, de la seguridad…»[28]. Si nos ceñimos a la información recogida hasta ahora, se conoce que aquel 23 de julio de 1976, la víctima salió de su domicilio con intención de acudir a un encuentro programado para las 10:00 horas en el Café Consolation de San Juan de Luz. Veinte minutos antes de la cita, en la localidad vascofrancesa, *Pertur* se encontró con Miguel Ángel Apalategi Aierbe, *Apala* (mando de los *Bereziak)* y Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, a quienes, según la versión de ambos individuos, les pidió que lo acercaran a Behobia en coche. Fue allí donde, tras bajarse del coche, se pierde por completo el rastro de *Pertur*[29].

Sobre la autoría de esta desaparición pesan tres hipótesis. Por un lado, el hecho de que *Apala* y *Pakito*, públicamente contrarios a las ideas de *Pertur*, fueran las dos últimas personas en verlo en vida levantó las sospechas del entorno de la víctima. Sin embargo, en días posteriores, a la lista de sospechosos se sumaron tres nombres más. Antes de que acabara el mes la agencia de noticias *Cifra* y el diario *El Correo* hicieron públicas las reivindicaciones de tres grupos terroristas parapoliciales: Antiterrorismo ETA (ATE), Alianza Apostólica Anticomunista de España (Triple A) y Batallón Vasco Español (BVE). La idea de que una banda de extrema derecha pudiera haber atentado contra el exdirigente *polimili* no era nada descabellada. Apenas unos meses antes, el 20 de noviembre de 1975, fecha simbólica donde las haya, miembros del BVE habían atacado la villa de los padres de *Pertur* en Irún. También se barajó la posibilidad de que cualquiera de los grupos de extrema derecha pudiera haberlo secuestrado en aras de negociar por la liberación de los dos policías españoles secuestrados por ETA pm en abril de

1976. La última de las hipótesis fue revelada en 2007 con el estreno del documental «El año de todos los demonios» en el que Ángel Amigo, *expolimili*, apunta a un grupo de neofascistas italianos. Aunque el caso fue reabierto en 2008 a petición de la familia de la víctima, el juez volvió a cerrarlo a falta de pruebas fehacientes que demostraran la autoría de este atentado[30].

En su estudio sobre las motivaciones que impulsan la participación de individuos en grupos armados convencionales y no convencionales, Siniša Malešević y Niall Ó Dochartaigh apuntan que los estudios que se han realizado en torno al uso de la coerción en estructuras militares durante la Segunda Guerra Mundial la reconocen como una de las cuatro fuentes principales de motivación. Hay que tener en cuenta que la manera en la que se interpreta también ha variado con el tiempo. Así, por ejemplo, los autores recogen que, mientras que durante siglos se ha afirmado que gran parte de los soldados se veían obligados a luchar, recientemente las investigaciones apuntan a que en la práctica la coerción se entiende más como disciplina organizacional, autocontrol o regulaciones. Por otra parte, se observa mayor coacción en los procesos de reclutamiento, aunque se reconoce que la violencia como castigo por deserción o derrotismo fueron prácticas habituales durante la Segunda Guerra Mundial[31]. La aplicación de estas líneas de investigación al análisis de dinámicas internas en grupos terroristas no es incongruente. Hay que tener en cuenta que la gran mayoría construye una narrativa belicista, lo que los lleva en algunas ocasiones a adoptar características propias de los ejércitos convencionales.

En su análisis sobre la estructura del IRA Provisional, los propios autores coinciden en que las fuerzas coercitivas no fueron la principal motivación para que los miembros ejercieran la violencia. No obstante, reconocen una estructura de mando fuertemente burocratizada donde se «imponía severamente la disciplina y se manejaban las divisiones internas y las tensiones entre los aspectos políticos y militares del movimiento con razonable eficacia»[32]. Es

interesante la tesis de que el miedo al descontento de sus miembros y a posibles deserciones y traiciones pudiera limitar el uso de medidas coercitivas por parte de sus líderes[33]. El análisis no menciona el número de veces que el IRA, al igual que ETA, acabó con la vida de sus propios militantes acusados de traición y de colaboración con las autoridades británicas, lo que claramente debe considerarse un ejemplo importante de coerción[34]. Un caso notable es el de Eamon Collins, quien, tras haber participado activamente en el PIRA, colaboró con la Royal Ulster Constabulary (RUC) después de ser apresado e interrogado durante cinco días. Acusado por sus antiguos compañeros de *tout* (expresión irlandesa que significa «traidor»), Collins, al distanciarse de las vías terroristas, criticó públicamente la violencia republicana. En 1999 fue asesinado por unos pistoleros desconocidos[35].

Si bien el interés de esta investigación recae principalmente en quienes formaron parte de ETA, no se debe olvidar que antes que terroristas estos individuos desarrollaron en algún punto de su vida una identidad colectiva en un universo político-social al que Mikel Arriaga denomina «comunidad afectiva». El trabajo de Arriaga nos muestra cierto paralelismo entre las experiencias de abandono de exmilitantes de ETA y las que individuos que comulgaron las ideas políticas de la izquierda abertzale experimentaron al romper con el voto a Herri Batasuna. Por un lado, la angustia por perder los vínculos afectivos y lo que pensaran sus allegados sumía al individuo en el miedo y, en algunos casos, llegaba a forzar un aplazamiento en la decisión de alejarse de la comunidad o romper el voto a HB. Este aplazamiento de la decisión transgresora responde a factores emocionales derivados del vínculo asociativo más que a una adhesión ideológica, lo que causaba hastío y una mayor distancia con el grupo a posteriori[36]. Por otra parte, del mismo modo que Alcedo, el autor describe la salida de la comunidad como una experiencia traumática pero aliviadora, ya que pone al individuo en una situación marginal y lo despoja de sus nuevas referencias grupales[37].

2. LA CONSTRUCCIÓN DE UN SÍMBOLO DEL «ARREPENTIMIENTO» Y LA REINSERCIÓN: EL ASESINATO DE MARÍA DOLORES GONZÁLEZ CATARAIN

La desintegración de ETA político-militar mediante las políticas de reinserción social se erigió como una especie de *one-hit wonder* de la lucha antiterrorista. En la práctica, cosechó éxito al poner fin a una de las ramas activas de ETA, pero a largo plazo ha revelado importantes fallos en el modelo antiterrorista que el gobierno socialista desarrolló hasta bien entrados los años noventa. Aun así, el PSOE perseveró durante varios años e intentó aplicar a la facción *mili* el mismo modelo de disolución que había funcionado con los *polimilis*: el conocido coloquialmente como «paz por presos». En esta estrategia, los medios de comunicación jugaron un papel crucial al promocionar un plan antiterrorista que buscaba activar el efecto llamada y atraer a más figuras dispuestas a abandonar su vida como terroristas y reconocer públicamente el daño causado. Como se ha observado en los periodos anteriores, este último aspecto, la renuncia pública a ETA acompañada en el mejor de los casos por cierto sentimiento de arrepentimiento, resultaba esencial pues contrarrestaba las narrativas que la organización terrorista y su entorno difundían para legitimar el uso de la violencia.

En el ámbito del nacionalismo radical, la instrumentalización de figuras elevadas a la categoría de héroes y mártires —mayoritariamente hombres— favorecía la legitimación de la opción violenta[38]. En contraste, aquellos que lograban dar el paso y finalizaban su militancia acogiéndose a las vías de reinserción, o simplemente se alejaban de los preceptos marcados por la banda durante su estancia en prisión, se convertían en figuras de gran valor para el Estado. La apropiación y sobreexposición mediática de terroristas reinsertados o desvinculados eran prácticas comunes que buscaban exhibir el triunfo del Estado de Derecho frente al terrorismo y proyectar una imagen de debilitamiento de la estructura de ETA. Cada abandono público dañaba la representación de una

organización cohesionada y firmemente convencida de su proyecto político-violento. Ahora bien, este efecto tenía matices. Aunque en teoría resulta muy atractivo utilizar a exmilitantes como portavoces que deslegitiman la violencia en los mismos espacios donde la organización buscaba apoyo social, en la práctica su eficacia fue limitada. Con todo, no puede considerarse una estrategia fallida; precisamente por ello ETA puso un especial empeño en silenciar a sus miembros «descarriados».

Para ilustrar esta dinámica, se ha elegido el episodio más significativo en el contexto de ETA en lo que respecta a los castigos dirigidos contra la disidencia interna: el asesinato de María Dolores González Catarain, conocida como *Yoyes*, a manos de sus antiguos compañeros. Su historia ofrece claves importantes no solo sobre su papel como mujer y militante y sobre la compleja dualidad entre víctima y victimaria, sino también sobre su proceso de desradicalización. La manera en que se hizo pública su vuelta a Euskadi y, después, su asesinato, evidencia cómo el estereotipo de la mujer-víctima se reproduce al minimizar o dejar en segundo plano su condición de perpetradora. Del mismo modo, muestra cómo su figura fue instrumentalizada en los discursos sobre la reinserción social. Su imagen, que en el entorno del nacionalismo radical había sido la de una heroína, pasó a convertirse en un símbolo de «arrepentimiento» útil para el Estado.

La participación de la mujer en contextos de violencia política como perpetradora ha sido históricamente tratada como una circunstancia anómala e, incluso, antinatural al entender que el ejercicio de la violencia resulta incompatible con el cometido «natural» de la mujer de engendrar[39]. En otras palabras, quien da vida no puede quitarla. ETA, como organización armada surgida en una sociedad marcada por estructuras patriarcales, no fue una excepción a esta mirada estereotipada sobre la militancia femenina. La atribución exclusiva de determinadas capacidades asociadas a la violencia al género masculino alimenta la percepción de que las mujeres que muestran esas mismas cualidades actúan fuera de lo

permitido. Rodríguez y Agra Romero hablan en este sentido de un proceso de «monstrualización» en referencia a la construcción del perpetrador —y especialmente de la perpetradora— como un ser ajeno a lo humano, desprovisto de sentimientos[40]. En el caso de las mujeres, esta deshumanización se intensifica, y su transgresión de los roles tradicionales tiende a generar o fascinación o un horror desmedido. Un ejemplo ilustrativo aparece en la biografía *Yoyes, desde su ventana*, donde Koldo Iztueta, compañero de militancia de María Dolores González Catarain, recuerda con evidente sorpresa algunas de las cualidades que ella mostró en los inicios de su trayectoria dentro de ETA:

> En septiembre se planea hacer una acción, la más importante hasta entonces. [...] Lo más importante corría a cargo del grupo en el que estaba *Yoyes*. X y *Yoyes* fueron a colocar la carga, pero dio la casualidad de que pasaba por allí la patrulla de la policía y X se dio a la fuga. *Yoyes* se quedó tumbada en el barro, hasta que la policía pasó por allí sin advertir nada. Ella se comportó con tal frialdad y valentía que dejó sorprendidos a sus compañeros[41].

Para Iztueta y otros miembros de ETA, la valentía y frialdad que *Yoyes* mostró durante la *ekintza* resultan llamativas porque no encajan con las actitudes que ellos consideraban propias de la feminidad. Precisamente fue esa manera de actuar la que le permitió situarse al mismo nivel que sus compañeros varones. La imitación del modelo tradicional masculino de militante, lo que Agra Romero describe como un proceso de «hipermasculinización», mediante el cual algunas terroristas trataban de escapar del rol de «terrorista domesticada», no hizo sino reforzar la representación estereotipada de la perpetradora[42]. Aunque *Yoyes* estaba sinceramente comprometida con la causa feminista, tampoco fue ajena a esta tensión entre expectativas de género y práctica militante, algo que queda reflejado en su propio diario:

> Tengo que escribir, es algo imprescindible si quiero seguir evolucionando, hay un temor que últimamente me revuelve un poco, no quiero convertirme

> en la mujer que, porque los hombres consideran macho, es aceptada. Cómo lograr que mi presencia signifique de hecho que otras puedan estar, cómo lograr que mi presencia llame a otras y no tienda a considerarme, de alguna forma, un bicho raro (...). La del libro [no queda constancia de a quién se refiere] dice que es relativamente fácil para los hombres el aceptar a algunas mujeres en su «campo» si ellos las convierten en mujeres - macho, o las consideran así[43].

En el imaginario del nacionalismo vasco radical, donde los militantes de ETA eran presentados como la continuidad natural de los *gudaris* de la Guerra Civil —una imagen que refuerza la asociación entre violencia y masculinidad—, el espacio para las mujeres era notablemente reducido. Según los datos recopilados por Florencio Domínguez en una muestra que cubre el periodo 1978-1992, las mujeres constituían de media un 14,76% de la militancia. Aunque este porcentaje aumentó ligeramente en las últimas etapas de la organización, seguía siendo claramente inferior al de los hombres[44]. Esta baja presencia femenina se acompañaba, además, de una fuerte reproducción de estereotipos machistas: una división sexual del trabajo en la que las tareas militares quedaban por lo general reservadas a los hombres y un acceso muy limitado de las mujeres a puestos de responsabilidad. Con frecuencia, la participación activa de las mujeres en organizaciones terroristas se interpretaba a través de roles estereotipados, como el denominado «descanso del guerrero», que reforzaban su subordinación dentro de la estructura armada[45]. Este contexto es clave para comprender la figura de *Yoyes* y la enorme relevancia mediática que adquirió su abandono de ETA. Desde una perspectiva tradicional, su trayectoria se entendía como excepcional, al tratarse de la primera mujer que logró alcanzar un puesto de peso dentro de la organización. En consecuencia, su desvinculación adquirió un significado acorde con el rango que había ocupado.

El recorrido de María Dolores González Catarain dentro de ETA comenzó a principios de los años setenta, cuando la organización apenas había iniciado su actividad terrorista y sus miembros estaban

divididos sobre el rumbo político y estratégico que debía tomar. Según refleja en su diario personal, *Yoyes* vivió una militancia llena de dudas y contradicciones, condicionada tanto por su posición como mujer en el interior de la banda como por una ideología que fue revisando y matizando con el tiempo. Como ocurre en muchos procesos de desvinculación de grupos armados, su salida no fue fruto de un impulso repentino, sino el resultado de un distanciamiento gradual alimentado por experiencias concretas y reflexiones personales. Antes de llegar al abandono definitivo, su trayectoria estuvo jalonada por varios momentos de inflexión que permiten comprender mejor la decisión final que tomó.

A finales de 1973, después de varios años compaginando los estudios con la militancia en ETA, el temor a ser detenida tras la muerte de un compañero obligó a *Yoyes* a abandonar Donostia —donde cursaba Magisterio— y huir a Francia. Allí comenzó un largo periodo de exilio que se prolongaría hasta su regreso a Ordizia (Guipuzkoa) en 1985. Ya asentada en territorio francés, y convencida de que la organización debía asumir públicamente la autoría del atentado de la calle Correo y sancionar a sus responsables, orientó su actividad hacia el sector más militarista de la banda, integrándose en ETA militar. Más allá de la huida forzosa del País Vasco, este paso marcó una de las primeras decisiones de calado en su trayectoria dentro de la organización y contribuyó a definir el papel que acabaría desempeñando en el seno de esta facción.

El segundo punto de inflexión llegó en 1977, año en que se aprobó la Ley de Amnistía, que perdonaba los delitos de intencionalidad política cometidos hasta 1976. La norma ofrecía a miles de presos y militantes huidos de ETA la posibilidad de reintegrarse en una democracia todavía en construcción. Sin embargo, no daba respuesta a una de las exigencias centrales del nacionalismo vasco radical: el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Los *milis* vieron en esta excepción la oportunidad de desacreditar el proceso de democratización y dar continuidad a un discurso que siguiera legitimando el uso de la violencia.

Ratificaron esta decisión mandando un mensaje de la única manera que sabían: intensificando su ofensiva violenta. El 11 de octubre de 1977, la semana anterior a la entrada en vigor de la Ley, ETA m confirmó sus intenciones a través de un comunicado donde reivindicaba el atentado ocurrido días antes en el que perdieron la vida el Diputado General de Bizkaia, Augusto Unceta y sus dos escoltas: «Como en diferentes escritos hemos repetido, ETA considera que su acción no puede desestabilizar la democracia porque en el estado español no existe ninguna democracia. Tenemos la misma dictadura militar de siempre, pero con expresión sonriente»[46].

El perfil de *Yoyes* encajaba a la perfección con el tipo de persona al que estaba dirigida la norma: militantes escondidos en Francia que no tenían delitos de sangre y a quienes se ofrecía la posibilidad de regresar al País Vasco y retomar su vida fuera de ETA. Ante ella se abrían, por tanto, dos caminos posibles: seguir fielmente la línea marcada por la cúpula militar, y continuar su trayectoria como terrorista, o acogerse a la amnistía y regresar sin sufrir represalias, como hicieron algunos de sus compañeros. En aquel momento, el comité ejecutivo de ETA estaba liderado por José Miguel Beñarán Ordeñana, *Argala*, con quien *Yoyes* mantuvo una amistad profunda más allá de lo estrictamente político. *Argala* representaba para ella algo parecido a un mentor dentro de la organización y, aunque no se conoce con certeza su influencia en esta decisión concreta, todo apunta a que contribuyó a inclinar la balanza hacia la primera opción. La militante dejó constancia de sus reflexiones sobre este dilema en su diario personal:

> Vuelvo a encontrarme en una situación clave para mi vida, ¡cuántas veces en pocos años!, y de alguna forma tengo que elegir o por lo menos acoplarme a una nueva situación que quizás me venga impuesta. ¿Vas a volver a aceptar algo impuesto? me pregunto ahora y sé la respuesta, va a ser sí, y esto es lo que me asusta, y esto es lo que no me deja tranquila, ¿por qué? ¿ese sí no lo das por inercia?, tengo otras ilusiones, tengo otras esperanzas a corto plazo y la posibilidad de no hacerlas no me gusta, quisiera vivir tranquila, retirada, pensar, sentir, tener hijos, ayudar a la

> gente sí, elegir mi futuro; y seguramente no lo voy a hacer y lo siento, ¿dónde queda mi libertad? ¿cuánto voy a aguantar? [...] Estaría tranquila aceptando esta «democracia», pero cómo voy a aceptar y participar por ello con la alienación, con la mentira. No, no creo que podría hacerlo y sin embargo tengo derecho a una vida personal y hoy veo las dos cosas enfrentadas, [...] pero renunciar a una vida personal, a una evolución… me cuesta una barbaridad, es terrible. [...] Tengo muchas cosas que aprender, tengo mucho que estudiar y para ver por delante, ¿qué sentiré con 60 años si no lo he hecho, si no he sido capaz de hacerlo? Es horrible pensar que he perdido el tiempo, que has perdido el tiempo, que los años no te han servido de nada y han pasado en vano, éste no es el medio en el que puedo vivir, sentir, aprender todo lo que quisiera, todavía es tiempo de echar marcha atrás[47].

De este fragmento se pueden extraer varias conclusiones En primer lugar, *Yoyes* vinculaba la opción de continuar en ETA con la «imposición», la «inercia» y la falta de libertad. Este aspecto refleja con precisión lo observado al inicio de esta investigación sobre el desarrollo de la identidad colectiva: la pertenencia a una organización terrorista, y en particular el aislamiento que impone la clandestinidad, restringe significativamente el espacio en el que un militante puede desarrollar su individualidad fuera de la banda. Esta dinámica favorece el fortalecimiento del «yo» colectivo en detrimento del «yo» personal, generando un sentimiento de renuncia a la propia autonomía. *Yoyes* misma reconoció que su rol como terrorista le impedía «vivir, sentir, aprender todo lo que quisiera» y, por primera vez, contempló la posibilidad de «echar marcha atrás».

La cuestión de la renuncia se vuelve aún más intensa en el caso de las perpetradoras cuando entra en juego la maternidad. La construcción del terrorista en términos predominantemente masculinos obligaba a las mujeres a renunciar a cualquier manifestación de feminidad para ser aceptadas como militantes de pleno derecho dentro de la organización. Históricamente, el rol de madre —entendido desde una perspectiva católica, tradicionalista y, sobre todo, androcéntrica del género— ha resultado incompatibles con la condición de perpetradora. Esto se debe, en gran medida, a la

persistencia de un binomio que, aunque admite variaciones, puede resumirse así: masculinidad = fuerza, feminidad = debilidad. Desde esta óptica, la maternidad no solo representaba un objetivo central en la vida de muchas mujeres, sino que también encarnaba la idea máxima de la feminidad[48]. Optar por ser madre dentro de la organización reforzaba la imagen de «mujer débil» y, por ello, se consideraba que la hacía improductiva para la «lucha».

La antropóloga Begoña Aretxaga atribuye este conflicto de roles a la influencia de la Iglesia católica en el discurso del nacionalismo vasco radical y en la manera de conceptualizar al militante y a la madre. El análisis de los ritos funerarios muestra cómo la idea de la muerte redentora glorifica a quienes matan y mueren por la patria, otorgándoles el estatus de héroe y mártir, y equiparando su figura a la de Jesucristo[49]. Este enfoque «plantea problemas de identificación femenina, porque el héroe-mártir es (en los lenguajes simbólicos de la religión y el parentesco) hijo y hermano». Al mismo tiempo, estas liturgias sitúan a la madre en un espacio distinto al del terrorista, aunque esencial para su legitimación. El paralelismo entre la madre o *ama* y la Virgen María (*Ama Birjina*, madre de todos los cristianos), junto con la asociación de esta figura con la patria (*Aberria*, madre de todos los vascos), permite que los asistentes se identifiquen con el fallecido, creando una especie de hermandad patriótica[50]. Como se observa, los roles de hombres y mujeres, tanto en los espacios de violencia como en los ámbitos más privados, estaban claramente delimitados. En la historia de *Yoyes*, como se desarrollará más adelante, su maternidad adquiere un peso simbólico importante, vinculado a su salida de ETA y al recuerdo que se construyó de ella tras su asesinato.

El 21 de diciembre de 1978, el asesinato en Anglet de José Miguel Beñarán Ordeñana, *Argala*, a manos del Batallón Vasco Español, provocó una situación inédita dentro de ETA: el ascenso de *Yoyes* a la dirección de la organización, en sustitución de *Argala*. Este nombramiento reforzó el halo de excepcionalidad que ya la acompañaba desde sus primeros pasos en la militancia. A finales de

los años setenta, la participación activa de una mujer en actividades terroristas era algo inusual, y ocupar un cargo en la dirección de ETA excedía claramente los límites sociales establecidos. Aunque su liderazgo fue breve, de apenas un mes, la designación de *Yoyes* como «dirigente de ETA» ha perdurado y ha marcado su legado.

Para *Yoyes*, su ascenso dentro de ETA marcó el inicio de un distanciamiento progresivo de la organización. A pesar de la importancia de su posición, el agotamiento acumulado tras casi una década de militancia —cuatro de ellos en la clandestinidad— no disminuía. La decisión de abandonar ETA se fue gestando lentamente hasta que, en noviembre de 1979, se la comunicó a *Txomin* Iturbe. Según su diario, la cúpula reaccionó negativamente. Condicionaron su salida a una última aparición en televisión inglesa como representante de la organización. Más tarde, dos miembros de ETA la amenazaron con «el hoyo» como destino final, una advertencia que, tristemente, resultó premonitoria[51].

La salida de *Yoyes* no se puede atribuir a una única causa y, más allá de lo que ella misma dejó registrado en su diario, se conocen pocas certezas sobre los motivos exactos. La interpretación de sus escritos sugiere que influyeron varios factores: el debilitamiento político de la banda, en detrimento de su faceta más militarista; la forma en que algunos de los puntos de la Alternativa KAS eran interpretados; y la desigualdad de género imperante dentro de ETA. Años más tarde, *Yoyes* subrayó especialmente este último aspecto, expresando su frustración por el hecho de que su ascenso no repercutiera en la consideración del resto de mujeres militantes:

> Ya no tengo esa esperanza, esa especie de ilusión que entonces me envolvía, por nada; era la ilusión de mis 20 años, era la alegría de la lucha, una lucha que se bastaba por sí misma, pienso que nunca creí en la victoria, ni soñé con ella, el momento era lo más emocionante. La esperanza de que me impondría como mujer en un mundo de hombres me empujaba, me sentía fuerte, yo diría que llena de vida y entusiasmo. Y cuando me «impuse» como mujer, o al menos así lo sentí, ya era demasiado tarde, me había agotado en la lucha, o el «triunfo» no me daba nada. Primero comprendía que era algo individual, que no se traducía en

> más respeto y solidaridad para con otras mujeres, y segundo, ese «triunfo» era la derrota de mi lucha como mujer en un futuro no muy lejano y había otras cosas, pero lo cierto es que me faltaron motivos para seguir, me faltó entusiasmo, fuerza, empuje…[52].

La crisis personal de *Yoyes* con respecto al rumbo que estaba tomando la banda coincide con uno de los periodos más violentos de ETA, que se inicia en 1978 y se estabiliza en 1984 en términos de atentados, alcanzando el pico más alto de asesinatos en 1980[53]. Para ella, la «lucha» en la que participó a comienzos de los años setenta había «degenerado en algo terrible, dictatorial y mítico», chocando frontalmente con sus «valores y "sentires" más profundos y constantes en mi trayectoria»[54]. Sus palabras reflejan la conocida distinción entre la ETA «buena» y la ETA «mala». En ellas se percibe cierta ingenuidad o hipocresía al considerar que la violencia inicial pudiera no ser terrible por sí misma, o que la mitificación del militante en aquellas primeras generaciones no jugara un papel central en el discurso nacionalista radical. Entre quienes se unieron a la banda durante el franquismo y la abandonaron a finales de los setenta se observa una evolución personal que modifica su percepción de la «vía violenta», en paralelo con los cambios que experimentaban el Estado y la sociedad con la llegada de la democracia. El fortalecimiento del carácter militar de ETA, en detrimento de la vía política —en parte impulsado por la integración de los *berezis* en 1977— provocó un incremento notable en el número de víctimas, lo que pudo generar rechazo entre algunos miembros de esa primera generación que no se sentían cómodos con la violencia a gran escala[55]. Ni siquiera la creación de Herri Batasuna satisfizo su deseo de impulsar la vía política en el nacionalismo vasco radical, pues *Yoyes* percibía a HB como una extensión de una ETA cada vez más centrada en matar que en alcanzar objetivos políticos:

> ¿Cómo voy a apoyar a un HB convertido en un payaso de un militarismo de corte fascista? ¿Cómo me voy a identificar con dirigentes que lo único

que saben es aplaudir los atentados de ETA y pedir más muertos?[56]

Su salida de ETA se hizo más evidente con su traslado a México, donde, a partir de 1980, comenzó una etapa completamente alejada tanto de la organización como de otros círculos vinculados a ella. Allí, además de retomar sus estudios universitarios, materializó simbólicamente su distanciamiento al cumplir su deseo de ser madre. Este nuevo rol, como se ha discutido, contrastaba con su imagen de heroína y perpetradora dentro del nacionalismo vasco radical y modificaba la percepción de su identidad femenina. Su diario ofrece un reflejo claro de este cambio: «Cuando sentí que no me involucrarían de nuevo, tuve a Akaitz, un niño maravilloso que me absorbió un montón"[57]. Para *Yoyes*, la maternidad representó una forma de reconectar con aspectos de su identidad que había dejado de lado durante su participación activa en ETA.

Es complicado determinar si *Yoyes* se arrepentía de su pasado como miembro, y en particular como dirigente, de una organización terrorista, ya que su diario personal no expresa claramente tal arrepentimiento. En ciertos extractos, enmarcaba su militancia en un periodo de su vida que consideraba «bien en su momento» y claramente vinculado a su juventud. Al mismo tiempo, manifestaba no tener «ganas de vivir otra vez lo pasado» y expresaba el deseo de iniciar una nueva etapa, «una fase en la que será necesario recuperar todo lo pasado para realizar nuevas cosas, a otro ritmo». Además, González Catarain se percibía a sí misma como militante política, y no simplemente como terrorista[58]. Al analizar estas reflexiones, se puede concluir que el proceso de *Yoyes* representa una desvinculación y desradicalización de carácter pragmático, evidenciada por su ruptura con la banda y su entorno, así como por el rechazo a la violencia. Cualquier afirmación sobre su arrepentimiento sería especulativa debido a la falta de información directa; sin embargo, todo indica que consideraba su pertenencia a ETA como un capítulo condicionado por un contexto específico, cuya conclusión estuvo marcada por desacuerdos con la dirección sobre el

futuro de la organización. Este caso recuerda al de Mario Onaindia, quien, como se señaló en capítulos anteriores, citó a Oscar Wilde en una entrevista para afirmar que era una de las pocas personas que «no quiere cambiar el pasado»[59].

Lo que en México parecía una decisión clara, en España no lo era tanto. Por un lado, la dirección de ETA se ocupó de silenciar la salida de la exmilitante —para más inri, una de sus exdirigentes— cubriéndola con un manto de discreción. Cabe recordar que, en 1980, el diputado por EE-EIA, Mario Onaindia, y el ministro del Interior, Juan José Rosón, habían iniciado las conversaciones que darían lugar a la Vía Bandrés, una vía de reinserción social que, aunque acabaría centrada en la facción *polimili*, estaba abierta a cualquier terrorista dispuesto a abandonar las armas. La posibilidad de que una figura como *Yoyes* dejara ETA ponía en riesgo la moral del resto de *milis*[60]. Los medios avivaron durante varios años la idea de que *Yoyes* no solo seguía perteneciendo a ETA, sino que incluso participaba activamente en sus acciones terroristas[61]. Así, en 1984, Juanjo Dorronsoro, pareja de *Yoyes*, envió una carta al diario *El País* desmintiendo la información que afirmaba que González Catarain se encontraba en el sur de Francia y que, tras un breve parón, había reanudado «sus tareas de dirección y organización»[62]. No es desdeñable señalar que, en estas fechas, el Gobierno pudo haber dado los primeros pasos en la construcción de *Yoyes* como símbolo del «arrepentimiento». Resulta difícil justificar la confusión informativa sobre el paradero de la exterrorista en un momento en que los servicios de inteligencia trabajaban con especial ahínco en el ámbito antiterrorista, sin descartar un interés gubernamental por provocar una reacción de González Catarain o de su entorno respecto a su salida de la banda. La publicitación de su abandono tuvo un efecto inmediato en las filas de ETA, que hasta ese momento habían logrado disimular la renuncia de una de sus militantes. *Joxemi* Latasa, quien años más tarde participaría en el asesinato de *Yoyes* y acabaría arrepintiéndose de su pasado como terrorista tras su paso por la cárcel, relata en sus memorias cómo se

produjeron los primeros movimientos de la banda tras hacerse público el posicionamiento de la exmiembro de ETA:

> Xanti empezó por preguntarme si me había enterado de lo acontecido con la chica de mi pueblo, hermana de mi amigo, al cual, siguiendo órdenes de la dirección, había dejado de tratar con asiduidad, por temor a que me salpicasen sospechas de la policía. A continuación, me preguntó qué me había parecido la entrevista en «El País». Resumiendo, querían saber si ella opinaba como su marido y, para ello, había decidió contactarla por medio de una militante que había sido amiga íntima suya, para que rectificase las afirmaciones que en nombre de ella había hecho su marido. A mí me pareció bien, lo primordial —apunté— era que se definiera claramente. Xanti me encargó que estuviera al tanto de lo que opinaba la gente de su entorno ya que yo tenía acceso a él con más facilidad que cualquiera. Sus hermanos y hermanas eran de la izquierda abertzale, se movían en HB y en las Gestoras Proamnistía. El pequeño escalaba conmigo y no se metía en nada. Eso lo sabía todo el mundo, incluida la policía, y ellos, los de la organización, también. Me alertó tanto interés de parte de la Dirección. Mi intuición particular, mi sexto sentido, me decía que sabían algo más y que no les interesaba comentarlo de momento. El tiempo me dio la razón. No había mar de fondo, se trataba de un maremoto que marcó más tarde el rumbo de ETA a nivel político y popular[63].

Como relata Latasa, *Yoyes* tuvo que hacer frente a los primeros reproches, no tanto por su abandono sino por el carácter público que este había tomado a raíz de la publicación de *El País*. Resulta interesante observar cómo, en una comunidad tan cerrada como la nacionalista vasca radical, la decisión individual de abandonar ETA podía poner en entredicho el compromiso del entorno con «la causa» colectiva. Ese temor a que la decisión de un miembro de la familia «manchara» la imagen del entorno más cercano —al menos en apariencia— ha sido una razón disuasoria importante a la hora de abandonar la banda terrorista. Latasa subraya que, pese a la decisión de su hermana, los hermanos y hermanas de Gonzáez Catarain continuaron manteniendo su adhesión a la autodenominada izquierda abertzale. En cualquier caso, la respuesta de *Yoyes* fue clara: su ruptura con la organización era absoluta y firme, no fruto de una crisis pasajera[64]. Había dejado de ser una militante de ETA

supeditada a las órdenes de la cúpula terrorista para convertirse en Nekane, la nueva identidad que había asumido en México.

La vuelta de *Yoyes* al País Vasco se fue gestando a lo largo de 1985. Desde París, se aseguró de que el Gobierno de España no pudiera poner trabas judiciales a su regreso, contando para ello con la mediación de un conocido del Ministerio de Economía. Una de las condiciones que impuso fue no regresar a través de los procesos de reinserción activos en ese momento, plenamente consciente del estigma que estos conllevaban en el entorno abertzale radical y de cómo podían dificultar su retorno. A diferencia de otros exmilitantes que habían abandonado la actividad terrorista y eran apodados «arrepentidos», *Yoyes* no tenía causas abiertas tras la aplicación de la Amnistía de 1977, por lo que su regreso no estaba condicionado por requisitos judiciales ni implicaba un enjuiciamiento. Aunque debía afrontar un segundo obstáculo, igual o más complejo: el apoyo y la influencia social que ETA y su entorno político ejercían en el País Vasco transformaban el espacio público en un terreno hostil para quienes, tras haber pertenecido a la organización, buscaban desarrollar su vida cotidiana alejados de ella. Por ello, antes de cruzar la frontera entre España y Francia, *Yoyes* mantuvo varios encuentros en Biarritz con Txomin Iturbe y otros miembros de ETA, donde, tras negarse a reincorporarse a la banda, obtuvo el compromiso —con ciertos matices— de que no atentaría contra ella[65]. Pese a ese acuerdo, o precisamente por la fragilidad de este, la exmiembro de ETA redactó una breve nota que reflejaba la inseguridad con la que se produjo su regreso al País Vasco:

> A la opinión pública:
>
> Yo, María Dolores González Catarain, declaro haber sido amenazada por ETA al enterarse ésta de mi intención de regresar del exilio para vivir en Euskadi Sur junto a mi familia. Tengo la firme convicción de que mi seguridad personal no peligra por el lado de las fuerzas de seguridad españolas que mantienen a este nivel una política de tolerancia bien conocida en los círculos políticos. Por lo tanto, afirmo que la responsabilidad de mi muerte corresponde a ETA. Conozco las consecuencias de esta

> afirmación, pero aún sin estar de acuerdo con la política del Gobierno español frente al problema vasco, es inaceptable que una organización que se dice revolucionaria utilice tácticas fascistas o stalinistas, como más guste, con los miembros que en algún tiempo (lejano en mi caso) formaron parte de ella. El silencio es cómplice[66].

Actualmente se sabe que, una vez la cúpula de ETA tuvo conocimiento de la intención de la exmiembro de regresar a Donostia, se celebró una asamblea en la que participaron algunos de los miembros activos de los comandos. Durante esta reunión se sometió a votación el ajusticiamiento de *Yoyes* por traición. Como revela el desenlace, la decisión fue afirmativa y la ejecución de la acción se encomendó al comando que operaba en la comarca de Ordizia, el Goierri-Costa[67].

A comienzos de octubre de 1985, *Yoyes* volvió a cruzar la frontera entre España y Francia, y regularizó en Madrid su situación como ciudadana española libre de causas pendientes con la justicia. Desoyendo la petición de mantener esta operación en la más absoluta discreción y sin vincularse a las vías de reinserción social, a su vuelta se gestó una importante campaña propagandística enfocada a visibilizar aún más dichas medidas. La difusión de la imagen de la exdirigente de ETA retomando su vida en el País Vasco y alejada de los preceptos de la banda terrorista cumplía un doble propósito: dañaba la imagen que a nivel interno y externo se tenía de la banda terrorista y funcionaba de reclamo para terroristas dubitativos que ya acusaban cansancio o rechazo tras años de militancia. Es indispensable reiterar que la vuelta de González Catarain fue posible gracias a que esta no contaba con delitos posteriores a 1977 y que sus crímenes fueran depurados de acuerdo con la Ley de Amnistía del 15 de octubre de 1977 y no con los acuerdos de reinserción activos en ese momento. Pero como dice una famosa expresión periodística, «que la verdad no te estropee una buena historia». La de *Yoyes* tenía potencial como historia de redención que encajaba con un modelo de reinserción basado en el arrepentimiento público. El sensacionalismo mediático hizo el resto.

El 18 de octubre, dos días después de que la exmiembro de ETA se personara en el Palacio de Justicia de Madrid, los medios de comunicación nacionales y regionales difundieron la noticia de su regreso a casa. No hay más que realizar un breve recorrido por los titulares de aquel día para reparar en la intencionalidad que esconde esta actuación. Si seleccionamos tres de los medios escritos con mayor tirada a nivel nacional de aquel día nos encontramos lo siguiente: «*Yoyes* González, una histórica de ETA militar, se acoge a la reinserción» (*El País)*, «Reinserción social para una etarra histórica» (*ABC*), y «"*Yoyes*", la ideóloga dirigente de ETA (m), vuelve a España acogida a la reinserción social» (*La Vanguardia)*[68]. Estos tres titulares ponen de relieve dos aspectos clave. El primero es que la repercusión de su salida de ETA, de su regreso al País Vasco o de su propia figura dependía de que se la reconociera como perpetradora, pues solo así su historia tenía la fuerza suficiente para generar el efecto llamada buscado. La excepcionalidad de *Yoyes* radica, sobre todo, en que logró ocupar un espacio similar al de sus compañeros hombres dentro de una organización profundamente machista. Resulta interesante observar cómo la «heroificación» de la que fue objeto por parte del MLNV se repitió en el caso del Estado, en este caso con un propósito diferente.

La acción, no obstante, logró el efecto contrario con la protagonista, ya que la insinuación de una colaboración entre *Yoyes* y el gobierno de España consolidó su percepción como traidora tanto para ETA como para el nacionalismo vasco radical. Antxon Etxebeste transmitió esta idea a la militancia en un mensaje grabado desde Santo Domingo, afirmando que «la vida sintética de la "Señora Dolores" significa la muerte de la abertzale *Yoyes*»; y es que este «nuevo ser que come y respira» no era más que, en su opinión, «un producto inanimado de la ciencia política imperialista, un ente artificial movido a control remoto, que voluntariamente prestó su cuerpo para el ejercicio de la experimentación represiva»[69]. Y como bien apunta Fernández Soldevilla sobre la figura del traidor, «un amigo que se pasa al enemigo se transforma no solo en un nuevo

adversario, sino en el peor de todos»[70]. Ese mismo 18 de octubre, durante la Comisión de presidencia del gobierno e interior, el senador *jeltzale* Joseba Azkarraga advirtió al ministro de Interior, José Barrionuevo, sobre el riesgo de la filtración de la vuelta de *Yoyes* a los medios de comunicación:

> Me parece oportuno transmitirle esta felicitación, pero también una pequeña crítica, y no es una crítica indudablemente a usted ni a su Ministerio, en el sentido de que posiblemente (lo que hubiera sido mucho más factible) al regreso de esta persona no se le debería haber dado ningún tipo de publicidad. Eso está ahí, se ha hecho; vuelvo a repetir que yo no acuso a su Ministerio, ni mucho menos, sino que lo único que quiero dejar claro es la importancia que para mí tiene el regreso de una persona de estas características[71].

Años más tarde, tras el asesinato de González Catarain, Azkarraga rehízo su punto de vista y manifestó que «todo se había preparado para filtrar la vuelta de *Yoyes*, después de doce años de huida»; la «jugada», como él denomina a la campaña mediática a la que estuvo expuesta la exmiembro de ETA, «resultó maestra para los intereses de quienes habían decidido dejar a *Yoyes* al descubierto, porque la noticia impactó en el mundo de ETA»[72]. Durante los últimos meses de su vida, el nombre de la exmiembro de ETA ocupó numerosas portadas y titulares; entre ellos, por el impacto personal sobre *Yoyes* y por el sensacionalismo que desprendía, destaca el monográfico que *Cambio 16* dedicó a su regreso al País Vasco en noviembre de 1985, titulado «El retorno de la etarra»[73]. Como observa Azkarraga, esta sobreexposición mediática terminó por afectar al entorno de ETA, que, a través de un comunicado firmado por la comunidad de refugiados políticos vascos, condenó las «claudicaciones liquidacionistas de aceptar la falsa vía del arrepentimiento» en la que, según ellos, había incurrido la exterrorista[74].

Esta acusación pública también se trasladó a las calles de varios municipios del Goierri con pintadas que señalaban a la exmiembro de ETA como «chivata» y «traidora» o que rechazaban un supuesto

«arrepentimiento» por su parte con la frase «damuturik ez» (arrepentidos no)[75]. La intimidación a través de la ocupación pasiva del espacio urbano, uno de los métodos de coacción más habituales en ETA, «permite a las organizaciones terroristas adueñarse psicológicamente de la población» además de provocar «un clima de miedo e inseguridad propicio a la violencia mimética con la que se anula al disidente»[76].

El 10 de septiembre de 1986, durante la celebración de las Fiestas Vascas en Ordizia, el terrorista Antón López Ruiz, *Kubati*, se acercó a *Yoyes* y le asestó varios disparos delante de su hijo de tres años. Para ETA, que pasadas 24 horas reivindicó la autoría del atentado, la exmilitante había sido «ajusticiada» por colaborar con «los planes represivos del Estado opresor español» y traicionar «al proceso de liberación nacional que el Pueblo Trabajador Vasco lleva a cabo». Con «planes represivos», la banda terrorista apuntaba directamente a las vías de reinserción social —que también denominaba «política de arrepentimiento»— y que, en opinión de ETA, tenían como objetivo «abrir fisuras en los sectores más vulnerables del movimiento de liberación nacional vasco»[77]. A diferencia de otros asesinatos perpetrados por la banda, el de *Yoyes* —de la misma manera que Solaun dos años antes— interpelaba directamente a su propia militancia en una especie de amenaza a quienes, en algún momento, pudieran haberse planteado buscar una salida personal.

Con su asesinato, la figura de María Dolores González Catarain experimentó una nueva transformación. Mientras que en el mundo abertzale la promoción de su salida de ETA y su regreso a Euskadi había convertido su imagen de heroína en la de traidora, su muerte le otorgó el estatus de víctima del terrorismo, generando un solapamiento entre su condición de victimario y de víctima[78]. Así, en ella convergían tres roles poco habituales para una mujer: perpetradora (heroína desde la perspectiva del nacionalismo radical), traidora y mártir o víctima. Sin embargo, esta equiparación de roles tiene un alcance limitado, ya que la predominancia de uno u otro

dependerá del contexto y del espacio en que se analice la figura de González Catarain.

Por un lado, la narrativa promovida tanto por los medios de comunicación como por ciertas formaciones políticas interesadas en impulsar las vías de reinserción social a través de la figura de *Yoyes* la presentaba principalmente como víctima del autoritarismo de ETA, más que como perpetradora. Su asesinato fue interpretado por medios y autoridades como un golpe a los procesos de reinserción social. Con su muerte, la figura de *Yoyes* quedó permanentemente vinculada a estas vías, a pesar de no haber hecho uso de ellas ni haberse pronunciado públicamente al respecto. En este relato particular de redención y arrepentimiento, el único vestigio de su militancia en ETA que permanece es la etiqueta de «exdirigente de ETA», a la que con frecuencia se añaden los calificativos de «arrepentida» o «reinsertada»[79]. La referencia a su cargo dentro de la organización refuerza el relato de abandono del terrorismo y de reconducción de su vida gracias a las medidas de reinserción social; sin embargo, su militancia apenas trasciende lo anecdótico. Este fenómeno confirma uno de los puntos abordados al inicio del capítulo: la tendencia social a victimizar a las mujeres, considerándolo un rol más «natural» que el de perpetradora.

Mientras tanto, el nacionalismo radical reproducía en los medios afines a ETA un relato completamente distinto, con el objetivo de evitar que la experiencia de los séptimos y octavos se repitiera entre sus filas. Dos semanas después de los hechos, durante la celebración anual del *Gudari eguna*, KAS encabezó la manifestación de Bilbao con una pancarta que proclamaba: «Gudariak ez dira damutzen» (en castellano, «Los gudaris no se arrepienten»), en clara alusión a la última víctima de ETA. Un aviso a navegantes para su militancia[80]. A diferencia de la narrativa institucional, la izquierda abertzale le concedía un mayor peso a la militancia de *Yoyes* y a su pertenencia a ETA; el propósito era el de desmontar la imagen de terrorista «arrepentida» que desde su llegada al País Vasco había ido enraizando en el imaginario popular. Por ejemplo, en la edición de

Punto y Hora publicada una semana después de su asesinato, la revista dedicó un párrafo entero a enumerar cada una de las víctimas mortales de ETA durante el periodo en que González Catarain formó parte de la ejecutiva de la banda[81]. Esta práctica, poco habitual en el MLNV, tenía como objetivo reforzar su rol como perpetradora y como autora «indirecta» de algunos de los crímenes de la banda debido a su posición de liderazgo. El mensaje era claro: *Yoyes* había formado parte de ese «nosotros» abertzale, y con su partida y posterior regreso al País Vasco, los había traicionado. Dos meses después de su muerte, el exdirigente de Herri Batasuna, Iñaki Esnaola, justificó el asesinato con una frase que refleja el lenguaje belicista habitual en el nacionalismo vasco radical: «Un general no puede dejar su ejército y ponerse a vivir tranquilamente en territorio controlado por el enemigo».

Aunque la acusación de traición está clara, para Aretxaga el asesinato de *Yoyes* plantea algunos de los interrogantes que, aún hoy, permanecen: «¿Por qué se eligió víctima para este aviso a *Yoyes*, retirada de la actividad política desde hacía más de seis años? ¿Por qué no se escogió a ningún otro de los arrepentidos? ¿Por qué se tenía que llevar a cabo el asesinato en ese preciso momento, y no años atrás, cuando el tema de la reinserción estaba en su punto álgido? En resumen, ¿fue la «traición» de *Yoyes* peor que la de otros exmilitantes? ¿Y de ser así, por qué?»[82]. Dado que en este capítulo se ha enfatizado la instrumentalización de la figura de *Yoyes* por parte del Estado y la construcción de un relato que la presentara como un caso exitoso de reinserción y el ejemplo perfecto de «arrepentimiento», se considera conveniente replantear algunas de esas preguntas.

Tras analizar la estrategia mediática aplicada a *Yoyes*, surge una pregunta: ¿por qué se eligió a ella como símbolo de reinserción cuando existían numerosos casos exitosos de abandono del terrorismo entre *expolimilis* y algunos *milis* vinculados a las listas de Bandrés y Azkarraga? ¿Qué la convertía en la candidata ideal para generar el efecto llamada entre otros terroristas? Al examinar el

periodo previo a su asesinato, resulta evidente que su rango dentro de ETA confería un mayor peso a su abandono. Que un «alto mando» dejara de creer en la «causa» podía generar más inestabilidad entre la militancia que si lo hiciera un miembro de menor rango; que una dirigente de ETA hiciera pública su salida aumentaba las probabilidades de desilusionar y redirigir a otros terroristas hacia la reinserción. Además, hasta ese momento, la mayoría de los casos exitosos de reinserción social se habían producido de manera colectiva, lo que dificultaba personificar el proceso en un único individuo.

Pero esto no explica por qué el asesinato de *Yoyes* tuvo un impacto cultural mucho mayor que el de Mikel Solaun, pese a ciertas similitudes entre ambos casos. Tanto Solaun como *Yoyes* militaron en el primer periodo de ETA y decidieron abandonar voluntariamente no solo la banda terrorista, sino también la comunidad abertzale radical. A ojos de la sociedad, ambos se reintegraron gracias a las medidas de gracia del gobierno y ETA acabó con sus vidas con apenas dos años de diferencia. Sin embargo, la respuesta mediática y social a sus muertes no fue comparable. La cobertura del asesinato de Solaun se centró principalmente en líderes y partidos vascos, como el PSE-PSOE, EE y el PNV[83]. En contraste, la muerte de *Yoyes* recibió una cobertura nacional y regional sostenida durante casi una semana. Además, figuras políticas como Manuel Fraga, Alfonso Guerra, José Antonio Ardanza y Txiki Benegas condenaron públicamente su asesinato. Ningún exmilitante de ETA asesinado por la banda había generado un apoyo tan amplio, especialmente a nivel nacional[84]. El interés y fascinación que despertó la vida de *Yoyes* fueron tales que, poco después de su muerte, el exministro de Cultura Jorge Semprún impulsó un proyecto cinematográfico sobre su vida, inicialmente encargado al cineasta franco-griego Costa-Gavras, quien finalmente lo desechó. Tras la posterior negativa de Fernando Trueba, la directora Helena Taberna asumió el proyecto, dando lugar a la película *Yoyes*, estrenada en el año 2000[85].

De la misma manera que resulta importante analizar la militancia de *Yoyes* desde una perspectiva de género, evitando la excepcionalidad que rodea su historia en muchos trabajos periodísticos y académicos por el simple hecho de ser una mujer en una banda terrorista, también es esencial no sobrevictimizar su figura. El recurso narrativo más habitual para ello es la alusión a su condición de madre, ya que esta moldea la percepción social de su persona[86]. Por un lado, destacan las constantes referencias a la presencia de su hijo en el momento de su muerte, no como un detalle anecdótico, sino como información destacada que, en ocasiones, incluso llegó a titularse en medios[87]. En publicaciones más conservadoras, como *ABC*, la maternidad llegó a señalarse como una de las principales razones de su salida de ETA[88]. Así, la categoría de «exdirigente de ETA» queda eclipsada por su rol de madre, un papel históricamente asociado a la abnegación, donde la penitencia, la culpabilidad y el arrepentimiento se consideran más naturales, facilitando su construcción como víctima y símbolo de reinserción.

[1] Pozas, 1992: 60.

[2] Domínguez, 1998: 175.

[3] Arriaga, 1997: 178-179.

[4] Ibídem.

[5] Domínguez, 1998: 175.

[6] Reinares, 2011a: 169.

[7] Entrevista con el expreso de ETA Fernando Vicente de Luis Astarloa, el 22 de septiembre de 2021.

[8] Gago y Ríos, 2021a: 100-101.

[9] Ardanza, 2011: 303.

[10] Molina, 2019: 103-104.

[11] Sobre la formulación de este concepto en Molina, 2015: 181-224 y López Romo, 2019: 141-174.

[12] Clark, 1990: 166.

[13] *Deia*, 12 de abril de 1986.

[14] Aulestia, 1993: 167; Domínguez, 1998: 253.

[15] Domínguez, 1998: 249-250.

[16] Pozas, 1992: 95.

[17] Tras el atentado de Hipercor una de las voces internas que condenó la acción terrorista fue, justamente, la de uno de los fundadores e ideólogo de ETA, Julen Madariaga, quien años más tarde describiría la acción como «un error, una salvajada que carece de nombre». *La Directa*, 13 de julio de 2015.

[18] Reinares, 2011a: 154-155.

[19] Reinares, 2011a: 154.

[20] Gorrindo, 2020: 188-189.

[21] Gorrindo, 2020: 190.

[22] Soriano *et al*., 2020: 207.

[23] Comunicado de ETA. *Egin*, 22 de junio de 1987.

[24] Ambos atentados tuvieron un efecto inmediato en la sociología electoral, al menos a nivel nacional. En las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 1989, Herri Batasuna perdió un 25% de los votos en el conjunto de España con respecto a los resultados obtenidos dos años antes. El efecto no fue tan evidente en la sociedad vasca donde solo acusó un 12,38% menos de votos en las elecciones generales de 1989 en comparación con las de 1986. López Romo, 2015: 68.

[25] García Varela, 2022: 334. En una entrevista concedida al director de *Diario 16*, Pedro J. Ramírez, Eugenio Etxebeste llegó a justificar el asesinato de víctimas relacionadas con la Guardia Civil con las siguientes palabras: «Les podrían servir para reflexionar en el caso de las mujeres y los familiares de los guardias civiles para que presionen a sus maridos para que dejen de tomarles como rehenes. En

general para que presionen a la opinión pública en favor de una solución negociada», *Diario 16*, 16-21 de diciembre de 1988.

[26] En total ETA acabó con la vida de 21 menores entre 1980 y 2002. García Varela, 2022: 336, 341. El número de víctimas menores de edad heridas a causa del atentado en la casa cuartel de Zaragoza asciende a un total de 35, un 34,3% del total de heridos registrados ese día (102), Jiménez y Marrodán, 2019: 228-231.

[27] Primer comunicado de ETA anunciando una tregua de quince días (*Egin*, 8 de enero de 1989). Segundo comunicado anunciando la prórroga de la tregua (*Egin*, 23 de enero de 1989).

[28] Pozas, 1992: 86-87, 132; Sordo Estella, 2017: 128.

[29] Murua, 2016: 46.

[30] Sores, 2017: 250-251; Murua, 2016: 46.

[31] *El País*, 24 de enero de 1989.

[32] Punto 10 del Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi (Pacto de Ajuria Enea), 12 de enero de 1988.

[33] Ardanza, 2011: 309-310.

[34] Pozas, 1992: 144; *El Correo*, 24 de enero de 1989.

[35] *Egin*, 22 de enero de 1989.

[36] Domínguez, 1998: 70.

[37] Sordo Estella, 2017: 146. El relato pormenorizado sobre este hecho queda recogido en Pozas, 1992: 167-175.

[38] Comunicado de ETA: *Egin*, 27 de marzo de 1989.

[39] *El País*, 29 de marzo de 1989.

[40] Comunicado de ETA: *Egin*, 4 de abril de 1989.; *El Correo*, 8 de abril de 1989. Sobre los heridos de ETA, Jiménez y Marrodán, 2019: 135-168.

[41] Egaña y Giacopucci, 1992: 213; *Barne buletina,* n.º 7. El 12 de abril de 1989 ETA asesina al sargento de la Guardia Civil José Calvo de la Hoz en el barrio de Las Arenas de Getxo mientras esperaba su turno para cruzar por el Puente Colgante,

El Correo, 13 de abril 1989; Alonso *et al*., 2010: 705-706. El 25 de abril fue asesinado Juan Bautista Castellanos Martín, teniente auxiliar de farmacia, mientras acudía al Gobierno militar de Bilbao, *El Correo*, 26 de abril de 1989; Alonso *et al*., 2010: 706-708.

[42] Se trata de una expresión que, según Florencio Domínguez, fue acuñada por la propia organización, Elorza *et al*., 2000: 291.

[43] Sordo Estella, 2017: 150.

[44] *El País*, 15 de junio de 1992.

[45] Elorza *et al*., 2000: 291.

[46] *El País,* 17 de junio de 1992.

[47] Durante su pertenencia a ETA a través del comando Orbaiceta, Luis de Astarloa participó en el asesinato de Agapito Sánchez Angulo, el 19 de enero de 1985 en Portugalete (véase: Alonso *et al*., 2010: 501-502), y Juan José Orue el 17 de mayo de 1985 en Portugalete (véase: Alonso *et al*., 2010: 513-514). Tras su ingreso en prisión en 1987, fue liberado en 2013, después de haber participado en la «Vía Nanclares» y en el programa de encuentros restaurativos.

[48] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 7 de julio de 2020.

[49] Uno de indicadores de su pertenencia a la comunidad abertzale radical es la celebración de un *ongi etorri* que tuvo lugar en su honor al finalizar su condena en prisión en 2004 (*El País*, 9 de febrero de 2004). Estos homenajes a exterroristas excarcelados organizados por la «izquierda abertzale» representan uno de los primeros acontecimientos públicos que revelan la ruptura o el mantenimiento de la adhesión de un exmiembro de ETA a la comunidad afectiva una vez sale de la cárcel: López Romo, 2022e: 175-200.

[50] En el comunicado que las autoridades de Argel difundieron tras el final de la mesa de conversaciones políticas se puede leer lo siguiente: «Estas conversaciones pretendían encontrar las vías y los medios indicados para la búsqueda de una solución a los problemas que les enfrentan». Pozas, 1992: 295. Un trabajo que desmonta la teoría sobre la «guerra de los dos bandos», Rivera, 2019.

[51] En el *Barne buletina* de agosto de 1991 la cúpula de ETA acusó la falta de «una elaboración suficientemente rigurosa de la estrategia de negociación», lo que en términos más concretos se traducía en la importancia de una planificación más precisa que contemplara los diferentes escenarios que podían surgir a lo largo de

esas conversaciones con los representantes gubernamentales. *Barne buletina* n.º 59, agosto de 1991.

[52] Escrivá, 2006: 203-204.

[53] Elorza *et al.*, 2010: 294.

[54] Buesa, 2012: 6.

[55] Gago y Ríos, 2021: 100-101.

[56] Reinares, 2011a: 155.

[57] Reinares, 2011a:169.

[58] En una entrevista ofrecida a *El País*, el embajador de Francia en Madrid, Pierre Guidoni, insinuó que dicho gesto podría tratarse del fin de las acciones violentas por parte de ETA militar. *El País*, 30 de noviembre de 1984.

[59] Elorza *et al*., 2010: 291.

[60] Sordo Estella, 2017: 156.

[61] *El País*, 10 de marzo de 1991.

[62] Elorza *et al*., 2000: 292.

[63] Ibídem.

[64] Horgan, 2009: 25.

[65] El 27 de diciembre de 1978 se produjo el traslado de 97 presos de ETA a la cárcel de Soria; en julio de 1981, 120 reclusos fueron trasladados al penal de Puerto de Santa María; y en agosto de 1982, 153 pasarían a Alcalá Meco. Parra Iñesta, 2017: 264-265.

[66] Domínguez, 1998: 177.

[67] Elorza *et al*., 2000: 315. Los reportajes pueden leerse en *Egin*, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 1983.

[68] Parra Iñesta, 2017: 264.

[69] Alonso *et al*., 2010: 451-452.

[70] Comunicado de ETA: *Egin, 19* de octubre de 1983.

[71] *El País*, 21 de octubre de 1983; *El Correo,* 21 de octubre de 1983.

[72] Según apunta Parra Iñesta, los presos de ETA trasladados a Herrera de la Mancha fueron todos hombres, mientras que las *milis* y *polimilis* presas continuaron su condena en la cárcel de Yeserías. Parra, 2017: 270-271, 273.

[73] Escrivá, 2006: 192.

[74] *Egin*, 10 de febrero de 1983; Gorrindo, 2020: 94-95.

[75] Domínguez, 1998: 177.

[76] Sobre la muerte como posibilidad asumida en el discurso de ETA, Alcedo, 1996: 300.

[77] Gorrindo, 2020: 128; *Barne Buletina* n.º 56, abril de 1991.

[78] Domínguez, 1998: 175.

[79] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[80] Gorrindo, 2020: 128.

[81] Alcedo, 1996: 206.

[82] Domínguez, 1998: 178; *Barne Buletina* n.º 56, noviembre de 1991.

[83] Gorrindo, 2020: 128.

[84] Gorrindo, 2020: 131.

[85] Domínguez, 1998: 227.

[86] Gorrindo, 2020: 168-171.

[87] Texto «ETAko presoak Euskal Herriari» en *Zutabe* n.º 44, noviembre de 1986.

[88] Molina, 2019: 120-124.

CAPÍTULO V

GRIETAS EN EL COLECTIVO DE PRESOS: ROMPIENDO LA COHESIÓN DE ETA (1986-1992)

1. LA OPORTUNIDAD PERDIDA DE ARGEL

Si algo tenían claro en ETA militar cuando se iniciaron los primeros contactos en Argel en noviembre de 1986 entre *Txomin* Iturbe, uno de los líderes de la banda terrorista, y Jorge Argote, abogado vinculado al Ministerio de Interior en representación del Gobierno de España, es que esas conversaciones no desembocarían en el camino de la reinserción. Los encuentros y relaciones oficiales y extraoficiales entre representantes del Estado y de la banda terrorista han estado principalmente condicionados por dos aspectos fundamentales. Por un lado, el más lógico quizás, la disposición de ambas partes a sentarse frente al otro y, la segunda, la cuestión dialéctica. Bien era cierto que la liberación de los casi 500 presos que en 1986 ocupaban diferentes cárceles españolas y francesas mediante un proceso de amnistía total constituía el primer punto de la Alternativa KAS sobre el que los *milis* buscaban negociar. Pero en ese guion trazado por los terroristas para esa «negociación» el acuerdo con respecto al futuro de los presos ocupaba uno de los últimos puestos, el que cerraría en el mejor de los casos un encuentro exitoso. Así pues, cuando Iturbe rechazaba la reinserción como única contrapartida del gobierno socialista lo hacía porque entendía que ese acuerdo implicaba «hincar la rodilla», tal y como consideraba que habían hecho en los últimos años sus homólogos *polimilis*:

> No pasamos por la reinserción. No nos vais a hacer hincar la rodilla como a los pm. Prefiero que nos sigáis dando hostias hasta que nos muramos todos. No iniciamos la lucha para acabar reinsertándonos. Preferimos morir.

> Vamos, antes que reinsertarme prefiero que me mates o me pego yo mismo un tiro. Nosotros no queremos seguir pegando tiros, pero no nos metimos en esto para acabar reinsertados[1].

La militancia de ETA, pero en concreto, el colectivo de presos, adquiere una importancia mayúscula cuando se trata de analizar el efecto que tuvieron en las experiencias personales de abandono los diferentes procesos de negociación abiertos entre los distintos gobiernos de España y la banda terrorista. Existen varias razones para considerar este grupo fundamental para abordar las experiencias de salida. La permanencia de un sector de sus correligionarios en prisión posibilitaba a ETA «justificar su discurso de la falta de libertades políticas, de la pervivencia de una maquinaria de represión»; así pues, el carácter simbólico no abandona a los victimarios, que pasan de «luchadores» o *gudaris* a víctimas de un «Estado represor». En cualquier caso, este nuevo rol narrativo ofrecía a la banda terrorista y al conjunto de la izquierda abertzale la posibilidad de instrumentalizar a un sector que cumplía el papel de «referente sentimental» y catalizador, logrando, por un lado, atraer a su órbita al colectivo de familiares y amigos de los presos, abriendo, además, una vía de reproducción discursiva en el espacio público[2]. En un contexto de diálogo con emisarios gubernamentales, los presos de ETA han ejercido de moneda de cambio siguiendo el modelo de «paz por presos» que tan presente estuvo hasta casi llegados los años noventa. Por otra parte, los presos representan, en ocasiones, el último vínculo que tanto militantes como simpatizantes del nacionalismo vasco radical —incluidos los propios miembros activos de ETA— mantienen con respecto a la comunidad, es decir, uno de los factores que evitan el alejamiento de la órbita del MLNV[3]. Los testimonios de un votante de Herri Batasuna; de Joseba Urrusolo, quien fue militante de ETA entre la década de los ochenta y mediados de los noventa; y de otro miembro anónimo de la banda lo reflejan claramente:

> Se está en HB a veces por los presos. ¿Por qué por los presos? Por supuesto que no pararé hasta que salga el último preso de la cárcel, pero el objetivo no son los presos. ¿Me coges la idea? Yo no me quedaré tranquila, ni daré el visto bueno a lo que se haga en este país mientras que haya un preso dentro de prisión, ¿no?[4]
>
> * * *
>
> Si sigo aquí es por los presos[5].
>
> * * *
>
> Bueno, entonces en el año ochenta y nueve yo digo; todavía hay una opción a la negociación. Los *milis* están hablando de negociación y esa es la salida de toda… la problemática, ¿no? Porque nosotros planteábamos siempre: la solución tiene que ser global, no puede ser individual. Sin embargo, yo estaba sometido a una estrategia con la cual no estaba de acuerdo, ¿eh? Pero había presos. Entonces esta solidaridad me lleva a mí a plantearme una cosa, dije: bueno, si yo sigo aquí, indirectamente estoy dando mi apoyo a ETA militar, cosa que no quiero. Pero hay una oportunidad a la negociación. Esa oportunidad la veía como de fecha límite el año noventa y dos, en realidad yo la veía hasta el verano: que si Quinto Centenario, que si las Olimpiadas y que si tal. Y entonces, digo: bueno, pues yo, hasta el noventa y dos. Yo era un señor individual. Los agentes históricos son ETA y el Gobierno. Pues les voy a dar una opción para que arreglen esto, ¿no? Hasta entonces, yo me mantengo aquí, porque hay una posibilidad de arreglo. Si no hay una posibilidad de arreglo, yo en el noventa y dos me largo. Eso yo me lo planteé[6].

En este último testimonio se identifica el segundo motivo por el que se ponía el foco en la militancia o en los presos de ETA. Dado que la etapa de reclusión constituía un periodo crucial en la vida del militante —un tiempo susceptible de propiciar distanciamiento ideológico y de forzar una revisión crítica del uso de la violencia—, se consideraba que las negociaciones actuaban como un obstáculo para cualquier proceso personal de abandono del terrorismo. Esto se debía a que abrían la posibilidad de un final pactado, en el cual el preso podía salir de la cárcel sin coste jurídico y sin necesidad de romper con su comunidad. De este modo, la interpretación de las

negociaciones como un medio, y no como lo que realmente fueron, un fin en sí mismas, cumplía un doble propósito. Por un lado, y en lo que se centrará este estudio, reforzaba la cohesión interna de la militancia y aplazaba posibles abandonos; por otro, alentaba a los miembros de ETA a intensificar la acción violenta siguiendo la lógica estratégica de poner muertos sobre la mesa. En ese contexto, la ilusión y la esperanza actuaron, para quienes estaban en prisión en aquel momento, como emociones motoras:

> Tenía ilusión. Era extraño que después de tantos años de lucha se pudiera llegar a ese punto[7].

* * *

> Entré en la cárcel en un momento álgido, cuando transcurrían las conversaciones de Argel [...]. Aunque no tengas un contacto directo con la calle, por medio de visitas o de la información que te llega te vuelves un poco politólogo. Lees todos los periódicos, en especial los de otras líneas, para saber cuál es su opinión en situaciones determinadas o sobre los procesos de paz. Cuando nosotros caímos, éramos conscientes de que se iniciaba un proceso de paz, empezaba un proceso de negociación con el Estado. Lo vivimos esperanzados. En la cárcel nos hacíamos muchas preguntas, pero sabíamos que cuando saliéramos íbamos a tener las puertas abiertas[8].

El repentino fallecimiento de *Txomin* Iturbe en febrero de 1987 constituyó el primer escollo de estos encuentros. En el nacionalismo vasco más conservador consideraban a Iturbe una buena baza para liderar estos primeros diálogos entre representantes gubernamentales y ETA. Tras una preocupación, más o menos infundada, sobre los «cambios generacionales» que podía estar experimentando, la banda terrorista se encontraba la auténtica verdad, que la figura del líder de una banda terrorista escondía a una persona «claramente nacionalista» y que, por tanto, ese aspecto favorecía un posible acuerdo que derivara en el final de la violencia[9]. Fernando Molina sugiere cierta sintonía narrativa entre el discurso autonómico en el periodo en el que el PNV se mantuvo en el poder y

el reproducido por ETA. Ambos reflejaban la idea de que tras el uso de la violencia se encontraba realmente un origen político y sugerían que «su solución sólo podía ser política y debía ser canalizada por un proceso de negociación»[10]. El discurso nacionalista vasco más asociado al PNV abogaba por la resolución del «problema vasco» articulado en dos fases. La violencia, condenable pero resultante de un conflicto histórico entre España y el País Vasco, debía acabar para dar paso a la negociación política. Las posturas diferían, entre otras cosas, cuando se trataba de establecer quién debía negociar el aspecto político de lo que a partir de los noventa sería redefinido como «conflicto vasco»[11]. En abril de 1986, semanas antes de que Iturbe fuera detenido y juzgado en Francia, el entonces lehendakari, José Antonio Ardanza, en una entrevista radiofónica dejaba clara su hoja de ruta manifestando que «el primer paso para la solución de la violencia en el País Vasco es proponer un diálogo con ETA»[12]. Con ETA disuelta, tendría lugar la segunda fase, la negociación política, una conversación «para la que sólo están legitimados los partidos, que son quienes detentan la representación de la soberanía de este pueblo. ETA —añadió— no es un partido, no ha accedido a las urnas y, por tanto, carece de legitimidad para negociar temas políticos»[13]. Con la firma del Pacto de Madrid a finales de 1987 y, en especial, del Pacto de Ajuria Enea pocos meses más tarde, los partidos nacionalistas vascos, encabezados por el PNV, contrajeron por escrito la renuncia a la lectura política de la violencia que pudiera dar lugar a la justificación de la misma[14]. El camino hasta alcanzar un borrador final que satisficiera a todas las partes firmantes fue largo; el llamado «documento 0» contraponía la visión que socialistas vascos y nacionalistas tenían sobre el «problema vasco», lo que dificultaba la adhesión de todas las formaciones al pacto antiterrorista. Florencio Domínguez recoge algunas de las diferencias más notables entre el primer borrador que Ardanza entregó a las formaciones vascas y el acuerdo que finalmente alcanzaron. Destaca, por ejemplo, la mención clara a la banda terrorista ETA —gran ausente en ese primer borrador— y la utilización del término

«terrorismo» en contraposición al de «violencia política»[15]. La incorporación del término «reinserción» en el Acuerdo para la Normalización y la Pacificación de Euskadi sí fue novedoso con respecto al pacto suscrito en Madrid. No es que resultara demasiado sorprendente a esas alturas que partidos como el PSE se mostraran favorables a la expresión pública de apoyo a las vías de reinserción, habida cuenta de que esta había sido una de las diferentes herramientas del modelo antiterrorista que, desde comienzos de los ochenta, habían puesto en marcha los socialistas desde Madrid. Según apunta Pozas, Benegas se mostró de acuerdo con «dejar una puerta abierta» a que los presos de ETA sin delitos de sangre pudieran abandonar la cárcel[16]. Esta diferenciación entre los beneficiarios de esta medida dividirá al conjunto de los partidos firmantes en dos bandos pocos años más tarde.

En el periodo entre la muerte de *Txomin*, la incorporación de *Antxon* Etxebeste y la oficialización de la mesa de negociaciones, la banda terrorista buscó reforzar su posición de cara a futuros encuentros aumentando el grado de violencia. Como ya se ha apuntado, la idea de que la negociación con el Estado pudiera desembocar en un final que favoreciera los intereses de los militantes y los presos de ETA no solo logró aplazar algunos pensamientos de abandono entre los terroristas, sino que actuó de resorte a la hora de extremar aún más las acciones violentas. En 1987, se llevaron a cabo dos de las mayores masacres en la historia de ETA y de España: el ataque a la casa cuartel de Zaragoza y el atentado en el Hipercor de Barcelona. Aunque la dirección no previó que la ejecución de estos dos crímenes, lejos de agrupar al colectivo, despertaría en algunos terroristas recelos de tipo ético relacionados con quienes se habían visto afectados por el atentado[17]. En esa doble moral propia de quienes ejercen violencia, algunos exterroristas, dos anónimos y Juan Carlos Gorrindo, miembro de ETA durante las décadas de los setenta y ochenta, recuerdan estos dos acontecimientos como un punto y aparte en su adhesión a la organización, una sensación de que la banda terrorista

había cometido una «salida de tiesto» y que derivará, pocos años más tarde, en la apertura de una brecha dentro del colectivo de presos:

> Fue bastante fuerte. Yo, mi planteamiento era que eso era totalmente, pues no sé, fuera de tiesto, ¿no?, que nuestro enemigo era otro y las formas de utilizar tenían que ser directas, no tan… tan indiscriminadas. Y, bueno, la otra gente opinaba que, bueno, pues que eso también les influía mucho, ¿no?, al Estado, y que donde les dolía había que darles, claro. Donde les duele también le duele a la gente de la calle, y si a la gente de la calle les duele tú te vas a quedar sólo. Donde hay que darles es directamente a ellos. Limpio, lo más limpio posible. Claro, si te vas salpicando todos los días, al final te quedas solo […]. No miro con malos ojos la lucha armada. Pero, ya te he dicho también, con el paréntesis muy fuerte de que sea una lucha armada justa y… y real, ¿no?, no indiscriminada ni nada de eso, ¿eh? Todo pueblo tiene derecho a defenderse, pero hay que saber defenderse[18].

* * *

> Son dos cosas muy concretas, ¿eh?, que a mí en la cárcel terminan por decidirme a no callarme ni un minuto más. Aunque nunca me he callado, pero a veces en la vida, en cualquier circunstancia, uno por prudencia no debe decir las cosas, porque, aunque se tenga razón por prudencia se calla. Pero ya no quise ser ni prudente. Hubo circunstancias como fue lo de *Yoyes*, el tema Hipercor, el tema Zaragoza, el tema de Argel… que empiezas a descubrir que no están las cosas claras, que aquí se está jugando con dos barajas: una, lo que se está vendiendo a la militancia y, otra, el objetivo final, la estrategia. Y la estrategia no le gustaba a mucha gente nada. No había juego limpio ahí[19].

* * *

> Fuera cual fuese el pretexto o la razón, me resultaba intolerable desde todos los puntos de vista. Desde el portazo ético y humano tuve la reacción instintiva de mandar al carajo la filosofía de entonces de la lucha armada de la organización. Probablemente fui un ingenuo mucho tiempo por haber visto la lucha de ETA desde un punto de vista romántico. Por considerarme un *gudari* y no, según decían los medios y políticos españoles, un terrorista

> con hambre de sangre. Aquella terrible acción fue un punto de inflexión en mi creencia en la lucha[20].

En Alcalá Meco la noticia sobre el atentado de Barcelona fue acogida con sorpresa e incredulidad en algún módulo del penal, especialmente una vez la acción fue asumida por la propia ETA. La convocatoria de una asamblea que analizara las consecuencias de una acción perpetrada por la banda terrorista no era, precisamente, lo habitual. Entre los presos imperaba una ley no escrita: «Las acciones de la organización nunca fueron objeto de debate. En los cambios de estrategia de la organización los presos no teníamos ni palabra, ni voto, éramos agentes pasivos en la cárcel. En reserva activa, y dispuesta a aportar la nuestra desde dentro de la cárcel en la batalla general». O como le recordó a Gorrindo un compañero preso, «nosotros no somos más que meros espectadores. Debemos limitarnos a cumplir el mandato de la organización»[21].

Los perpetradores y sus seguidores son capaces de elaborar un código moral propio que incorpora un filtro de justicia o legitimidad para justificar la violencia que ejercen o que los rodea. Este código está directamente vinculado a la narrativa construida por la banda terrorista para legitimar su violencia, clasificando a quienes no pertenecían a su comunidad como objetivos potenciales —reflejado en la frase «nuestro enemigo era otro»— o simplemente como civiles ajenos. Desde lo académico, es posible codificar el tipo de atentados que perpetró ETA a lo largo de cincuenta años dependiendo de la condición de la víctima. Así, por ejemplo, cuando se habla del atentado de Hipercor, este puede ser categorizado como un ataque indiscriminado al considerar que no iba dirigido a una persona en particular de acuerdo con el planteamiento desarrollado por ETA en cuanto a selección de víctimas, mientras que el ocurrido contra la casa cuartel de Zaragoza, aunque indiscriminado, se cataloga como un atentado dirigido a un colectivo objetivo[22]. Esta diferenciación es perceptible en los propios comunicados de ETA, que tras su atentado más mortal admitió «el grave error cometido

en el desarrollo de esta operación» no sin antes asegurar «que pondremos todos los medios a nuestro alcance para garantizar la selectividad de nuestras acciones»[23].

En el universo del MLNV, que las acciones de ETA se enmarcaran dentro de una estrategia consecuente desde el punto de vista narrativo era de vital importancia, pues el discurso que legitimaba su propia violencia no era capaz de sostener ese tipo de acciones indiscriminadas dirigidas a civiles. Como deja entrever el segundo testimonio «si te vas salpicando todos los días, al final te quedas solo», y perder a su comunidad de apoyo era perderlo casi todo[24]. Los medios de comunicación más afines al relato abertzale radical fueron clave a la hora de reproducir comunicados y declaraciones apoyados en la transferencia de responsabilidades. La despersonificación a la que estaban sometidos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por parte de la autodenominada izquierda abertzale ofrecían a ETA un salvoconducto a la hora de legitimar ante su comunidad acciones como la de Zaragoza. Esa misma deshumanización se extrapolaba a quienes, aun no siendo el objetivo directo del ataque, se vieron involucrados en el mismo y perdieron la vida. Un día después del ataque contra la casa cuartel, la banda terrorista calificó a los familiares que habían muerto en ese atentado como «componentes de las fuerzas represivas del Estado Español» y acusó a los miembros de la Guardia Civil de «parapetarse irresponsablemente tras familiares y poblaciones civil en general, a pesar de nuestras repetidas advertencias de que éstos abandonen las dependencias y los locales de la Guardia Civil, Policía Armada y Ejército»[25]. La realidad es que, pese a que estos atentados causaron cierto desasosiego entre la militancia y entre los simpatizantes de la banda terrorista, ETA se cuidó mucho de que este no trascendiera en exceso al espacio público. No obstante, García Varela sí destaca la importancia que estos acontecimientos tuvieron en el proceso de deslegitimación de ETA fuera del País Vasco, principalmente motivado, además de por la virulencia de los atentados, por el efecto

que causó en la sociedad española el asesinato de diez menores en ambos ataques[26].

El inicio oficial de las conversaciones entre ETA y el Gobierno socialista aún se demoraría un año más, y los representantes de ambas partes no se sentaron uno frente al otro hasta enero de 1989, días después de que la banda terrorista hiciera pública por primera vez en su historia una tregua de quince días «como prueba de buena voluntad y sinceridad de nuestra reiterada oferta negociadora» a la que le seguiría una prórroga de dos meses[27]. Muerto Iturbe, ETA había tomado la determinación de que fuera Eugenio Etxebeste, *Antxon*, el encargado de hablar en representación de la banda terrorista frente a la comitiva gubernamental. Para entonces ya se habían sucedido el suficiente número de encuentros como para intuir que, si bien contaba con el beneplácito de la cúpula terrorista, el papel de Etxebeste en esas conversaciones no iba a ser el mismo que el de su antecesor; mientras que *Txomin* había gozado de la autoridad suficiente como para tomar decisiones en el momento, los movimientos de Etxebeste estaban controlados desde algún lugar remoto de Francia donde se ocultaban los dirigentes de ETA[28]. Sentadas las bases de estas conversaciones, ambas delegaciones acudieron al primer encuentro, que tuvo lugar en la costa oriental de Argel el 14 de enero[29]. Por parte del Gobierno de España se presentaron Rafael Vera, secretario de Estado de Seguridad, junto con Juan Miguel Eguiagaray, delegado del Gobierno de España en la Región de Murcia. La delegación de ETA estaba formada por Eugenio Etxebeste (*Antxon)*, Ignacio Aracama (*Makario)* y Belén González Peñalva. Ambas representaciones contaron con un nutrido grupo de asesores formado por Iñigo Iruin, Iñaki Aldecoa, Tasio Erkizia, Txema Montero, Luis Núñez y Rafa Díaz, por parte de ETA, y el comisario Manuel Ballesteros y el traductor Pedro Martínez, por parte de la delegación gubernamental. Completaban esta mesa en su papel de mediadores los representantes del Gobierno argelino, los generales Larbi Berkheil y Muhammed Betchine[30].

En un primer encuentro las delegaciones superaron su primer obstáculo, el del lenguaje. Que ambas partes fueran a comunicarse en el mismo idioma no era garante de un entendimiento inmediato, de ahí que la determinación de una terminología lo más neutra posible fuera imprescindible. A consecuencia de un acuerdo alcanzado por Vera y Etxebeste durante esa primera reunión, el comunicado que ETA difundió el 23 de enero rehuyó expresiones como «negociación» o «Alternativa KAS», tan habituales en las declaraciones de la banda, pero incluyó «mesa de conversaciones políticas»[31]. Los terroristas habían logrado en el terreno dialéctico uno de sus primeros objetivos, que se reconociera el carácter político del encuentro y a ETA como un interlocutor legítimo para abordar las demandas que desde el nacionalismo vasco exigían en el contexto de lo que más adelante sería conocido como el «conflicto vasco». Esta pequeña, aunque significativa concesión, chocaba frontalmente con lo acordado apenas unos meses antes en el Pacto de Ajuria Enea donde los partidos vascos convinieron que cualquier proceso de diálogo entre «los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia» debía respetar en todo momento «el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular»[32]. Al entonces lehendakari Ardanza, que tres años atrás había rechazado públicamente la idea de que la banda terrorista pudiera actuar como representante de los intereses nacionalistas de la sociedad vasca, la idea de que ETA pudiera obtener alguna contraprestación política a cambio de poner fin a la violencia no le parecía tan mala.

En sus memorias el exlehendakari justifica su posicionamiento de la siguiente manera: «Aunque rechazara la fórmula utilizada para su obtención, también entendía que las concesiones políticas que ETA pudiera lograr serían aceptadas por el nacionalismo en general y habrían colmado las aspiraciones de una parte importante de los vascos, a la vez que el gobierno socialista se aseguraba un escenario definitivo de paz y el respaldo de la sociedad española»[33]. Por el

momento, esa concesión no trastocaba la estrategia marcada por el gobierno socialista, que a cambio había conseguido neutralizar la acción terrorista durante, al menos, los próximos dos meses. Los pactos antiterroristas suscritos entre 1987 y 1988 fueron ideados principalmente para enfrentar situaciones como la que se acababa de producir; el respaldo de la mayoría de fuerzas políticas vascas y españolas ofrecía a Vera y al resto de representantes de la delegación gubernamental un extra de seguridad a la hora de llegar a acuerdos con ETA. Tras conversar con las distintas fuerzas políticas de los pactos antiterroristas, el Ministerio de Interior decidió calmar las aguas de cara a la opinión pública aclarando que «por encima de cualquier otras consideración o especulación, su acción se mantendrá, como no podía ser de otra forma, dentro del estricto respeto de los principios democráticos y fundamentos básicos irrenunciables en un Estado de derecho»[34]. Habría que avanzar unos años más para apreciar la ironía de esta declaración.

A más de 800 kilómetros de donde tenían lugar esos encuentros, la sociedad vasca, impulsada por Herri Batasuna, por un lado, y por los firmantes del Pacto de Ajuria Enea por el otro, vivió su propia pugna por la toma del espacio público a través de la convocatoria de dos grandes manifestaciones en Bilbao. Estos acontecimientos revelan varios puntos interesantes. En primer lugar, la profunda división que se vivía en el País Vasco en aquellos tiempos a causa de la violencia terrorista, así como la importancia que adquiere el control de la calle en contextos de conflicto político. Pero si se atiende a las fechas en las que tuvieron lugar estas concentraciones también muestran cierta diferencia en las estrategias de la izquierda abertzale y de los firmantes del Pacto de cara a las conversaciones que se estaban produciendo en Argel. Herri Batasuna optó por dar un golpe de efecto al inicio de las conversaciones, un 21 de enero de 1989, bajo el lema «Negoziazioaz bakera goaz» (en castellano «A través de la negociación caminamos hacia la paz»). La concentración buscaba un doble propósito. Ofrecer una imagen con evidente carga simbólica que reforzara la idea de que ETA representaba el sentir y

las demandas de un gran porcentaje de la población vasca ofreciendo cierta legitimidad a sus intentos por liderar una conversación política y lanzar un mensaje al PSOE: «Solo de ellos depende el que se avance en el proceso negociador. Si vuelven a desaprovechar esta oportunidad histórica incurren en una gravísima responsabilidad. Después de poco servirán las lágrimas y las denuncias»[35]. En otras palabras, lo que Tasio Erkizia, miembro de la mesa de HB, estaba haciendo es lo que popularmente se conoce como poner la venda antes que la herida.

La publicación de una entrevista a *Antxon* Etxebeste en el diario *Egin* en marzo de aquel año y el inminente final de la tregua de dos meses declarada por ETA en enero activó al resto de formaciones políticas vascas, que optaron, a petición del ministro Corcuera, por convocar una nueva manifestación bajo el lema «Paz ahora y para siempre» para el 18 de marzo. Si la concentración celebrada en enero había alcanzado una cifra de asistencia notable, la manifestación liderada por el Pacto de Ajuria Enea marcó un hito en la historia de las movilizaciones civiles contra la violencia celebradas en el País Vasco. Lo significativo de este éxito es que se produjera en un periodo de suspensión de la actividad violenta, lo que ponía de manifiesto que la falta de atentados disipaba temporalmente el miedo e impulsaba a una parte de la ciudadanía vasca a abandonar su habitual estado de silencio y salir al espacio público a reclamar el fin de la violencia terrorista[36].

En Argel la primera crisis llegó en el sexto encuentro, un 22 de marzo, apenas cuatro días antes de que expirara el alto al fuego de dos meses declarado por la organización. La redacción de un documento conjunto que diera continuidad al proceso y satisficiera las peticiones de ambas representaciones —en especial la prórroga de la tregua durante tres meses más— no solo hizo patentes las ya más que conocidas diferencias entre las delegaciones, sino que destapó un primer atisbo de crisis interna entre el interlocutor de ETA, sus asesores y la propia organización. Según recoge Sordo Estella, detrás de las continuas negativas de Etxebeste a aceptar las

propuestas gubernamentales se encontraban los asesores de Herri Batasuna, lo que trasluce una notable falta de autonomía por parte del interlocutor y desataría fricciones internas más adelante[37]. El 27 de marzo, ETA hizo público un comunicado en el que anunció un supuesto acuerdo entre ambas delegaciones que sintetizaba en ocho puntos. Entre ellos destacaba la excarcelación y posterior incorporación a la mesa de Josu Urrutikoetxea, Juan Lorenzo Lasa Mitxelena e Isidro Garalde, así como la creación de una mesa complementaria de debate y diálogo[38]. El acuerdo, realmente, no era tal, sino parte de una estrategia ideada por la banda terrorista para forzar la ruptura de las conversaciones y presentar al Gobierno español como el responsable del fin de este proceso. Las palabras que Erkizia lanzaba en enero de ese mismo año tomaban cada vez más sentido a medida que avanzaba la jornada.

El comunicado redactado por el ministro de Interior, José Luis Corcuera, que horas antes había asegurado a los portavoces de los partidos políticos que no se produciría la creación de ninguna mesa complementaria, llevarían a ETA a acusar al Gobierno de no respetar los acuerdos alcanzados en Argel[39]. La firmeza del Gobierno ante las exigencias de ETA y la inflexibilidad de la dirección de la banda terrorista desembocaron en el fin de las conversaciones de Argel. El 4 de abril, ETA daría por finalizada la tregua declarando «abiertos todos los frentes de lucha», una amenaza que no tardaría en cumplir con el envío de un paquete bomba destinado a un policía de Irún que acabaría hiriendo de gravedad a José María Rubio Vázquez tres días después de romper la tregua[40]. En total, durante ese mes ETA llevó a cabo hasta 29 atentados, dos de ellos con víctimas mortales[41].

Rotas, por el momento, las relaciones entre Gobierno y ETA, la banda tuvo que hacer frente a una profunda crisis interna que daría nombre a un fenómeno conocido como el «síndrome de la ruptura de Argel»[42]. Por una parte, la experiencia en Argel había expuesto un problema de exceso de autoridad por parte de la dirección de

ETA, lo cual dejaba un escaso margen de maniobra a su aparato de interlocución. Tal era la falta de autonomía de sus representantes que la decisión de romper con el proceso fue tomada desde Francia sin contar ni informar a los representantes de la banda armada, quienes se acabaron enterando gracias a los medios de comunicación horas más tarde[43]. La actitud de la cúpula, integrada entonces por Francisco Múgica, José Luis Álvarez y Joseba Arregi Erostarbe durante las conversaciones de Argel sería fuertemente criticada por uno de los integrantes de su delegación, Ignacio Aracama *Makario,* quien, en una carta interceptada por las fuerzas de seguridad en 1992, respaldaba la estrategia planteada por su compañero Etxebeste de carácter más heterodoxo[44]. Con la mente puesta en otro posible proceso de diálogo, Etxebeste solicitó a los dirigentes de ETA la creación de una «estructura de negociación» que, si bien estaría supeditada a la cúpula, contaría con cierta autonomía para cuestiones como la declaración de un alto al fuego. La propuesta de *Antxon* se encontró con la negativa de la dirección que reclamaba esa labor de manera «exclusiva»[45]. Su exilio en Santo Domingo y su cada vez más acentuado desacuerdo con la ejecutiva de la organización llevaron a Eugenio Etxebeste a mostrar una actitud progresivamente más crítica con ETA, la cual se haría pública, junto con la de *Makario*, en 1992[46]. En cualquier caso, difícilmente podría analizarse la figura de Etxebeste desde una posible disidencia, ni siquiera tras el hecho completamente anecdótico de haber negado frente al juez Javier Gómez de Liaño su pertenencia a ETA como parte de una estrategia judicial para evitar la imputación de algunos delitos que se le atribuían. En quienes sí causó impacto este suceso fue en algunos de sus militantes, como Fernando Vicente Luis de Astarloa, miembro de ETA durante gran parte de la década de los ochenta y responsable de dos asesinatos[47]. Acostumbrados a seguir a rajatabla las directrices impuestas desde la dirección y de llevar con orgullo el papel de *gudari*, ver a uno de los líderes de la banda terrorista negar públicamente su pertenencia a ETA fue todo un desengaño: «A mí

me afectó mucho cuando en la cárcel conocí a los dirigentes. Tengo el recuerdo por ejemplo de *Antxon* Etxebeste que va a la Audiencia y dice "yo no soy un militante de ETA" al juez. Eso es chocante cuando a ti te obligan a decir que eres militante de ETA y que hay que matar y matar»[48]. Aunque vertió algunas críticas por el planteamiento que la cúpula terrorista desarrolló a lo largo de los años noventa, Etxebeste jamás traspasó la línea infranqueable de condena de la violencia terrorista y fue, sin duda, una de las principales razones que salvaron a *Antxon* de ser expulsado de ETA y del ostracismo de ser señalado como «traidor» por la órbita de la izquierda abertzale[49].

Entre la militancia de ETA, la noticia del final de las conversaciones de Argel produjo diferentes reacciones. Dado que Argel se había planteado como un horizonte esperanzador para quienes, de alguna manera, soñaban con el final del «conflicto» y con su reintegración en la sociedad sin requerimientos penitenciarios, la cúpula terrorista se topó con el cometido de gestionar un clima de decepción general. Ya no se trataba únicamente de sacudirse la responsabilidad de haber extinguido la vía del diálogo, sino que la banda estaba necesitada de una fórmula de la misma naturaleza que las propias negociaciones que estimulara tanto a su militancia como a sus presos a mantener, por un lado, la actividad terrorista y, lo que era más importante, la unidad. La intención era presentar como un rotundo éxito lo que, a todas luces, había sido un fracaso. La clave para esto fue agarrarse como un clavo ardiendo al hecho de que la celebración oficial de una mesa de diálogo entre representantes del Estado y de ETA había equiparado ambas posiciones y había concedido por primera vez a los terroristas validez como interlocutores. El comunicado suscrito por Argel tras el final de la mesa de diálogo surgió como un salvavidas para los líderes terroristas, pues reforzó la tesis de que el «problema vasco» estaba fundamentado en la existencia de una confrontación entre dos bandos y ayudó, en cierta manera, a perfilar la narrativa abertzale sobre los sucesos de los últimos meses[50]. No fue hasta

1991 cuando la cúpula terrorista se animó a repasar aquel proceso y a entonar un soslayado *mea culpa* asumiendo ciertos «errores de metodología»[51]. A juzgar por la continuidad de la actividad de ETA durante veintidós años más, el planteamiento logró calar en el conjunto de la militancia aunque, por lo que se puede observar en los siguientes testimonios, en un número reducido de miembros de ETA la ruptura de Argel evidenció un estado de agotamiento personal —especialmente manifiesto en quienes vivieron todo el proceso desde la cárcel donde acusaban la falta de información— llegando a forzar la desvinculación.

Al hablar de posibles casos de alejamiento o de rupturas con el terrorismo es importante recalcar que el final de la mesa de Argel tuvo lugar casi de forma paralela con la implantación de una nueva política penitenciaria, una estrategia destinada a forzar precisamente desvinculaciones entre el colectivo de presos de ETA. Desde las cárceles también se buscó influir de alguna manera en el proceso de diálogo. Al anunciar ETA su primera tregua unilateral en enero de 1989, el ministro de Justicia, Múgica Herzog, buscó desestabilizar a la banda terrorista ordenando una rebaja en el tratamiento penitenciario que entonces se les aplicaba a los presos por terrorismo igualándolo al de los presos comunes. La idea era que, poco a poco, estos fueran accediendo al régimen abierto, vacaciones o libertad condicional, y fueran rompiendo la política de disciplina carcelaria impuesta desde la dirección terrorista. En febrero de 1989, Ángeles Escrivá cifra en 6 el número de presos de ETA con acceso al tercer grado; un mes después, antes de romper con las conversaciones, las instituciones penitenciarias cifraron en 100 el número de reclusos proclives a aceptar una progresión de grado y una futura reinserción[52]. Para el sector más duro de la organización, este dato no hacía sino ahondar en las desavenencias que, en palabras de Antonio López Ruiz, *Kubati*, asesino de *Yoyes*, llevaban gestándose en el colectivo desde mediados de los ochenta. Así lo manifestaba en un documento: «Si nosotros aceptásemos los permisos, pidiéramos el cambio de grado o el traslado, ellos nos

exigirían la imposición de un tratamiento penitenciario [...]. Sabéis dónde terminaría nuestro afán por los grados y los permisos, en una carrera sin frenos hacia la reinserción que propugna el enemigo»[53]. Aunque este segundo suceso se analizará en el próximo capítulo, los datos sí muestran la incidencia de la celebración de las conversaciones de Argel y de la política de dispersión en el colectivo de presos, pues se estima que 66 reclusos accedieron al tercer grado entre 1989 y 1991. En cualquier caso, entre 1989 y 1991 la media de terroristas de ETA que permanecían en prisión era de 530, lo que implicaría cerca de un 11% de presos con acceso al tercer grado en ese periodo[54]. Un dato positivo pero insuficiente.

> Con el proceso de Argel recibimos el primer reconocimiento político: un gobierno del Estado español quería sentarse a negociar. [...] Había tanta gente… La esperanza de mis compañeros encerrados en la cárcel se esfumó cuando se interrumpió el proceso. Se nos cayó el mundo encima. Había mucho desgaste personal[55].

* * *

> En el caso de Argel lo único que se monta es una pantomima. Cuando había una oferta seria de diálogo y de cierre, ETA rompe aquellas conversaciones. Por un quítame allá esas pajas, por una estupidez, por una chorrada. Por donde dije digo, digo Diego. En un punto que no tenía ninguna clase de importancia, pues cojo y mando tres o cuatro paquetes bomba y se rompen las negociaciones. Luego posteriormente se nos reconoce que la dirección ha decidido que no estaba preparada ideológicamente, que no había cuadros suficientes para asumir esa negociación y que había que romperla. Claro, y descubres que no estaba preparada y que ideológicamente no había cuadros para llegar a aquella negociación porque sus vistas están mucho más lejos que las tuyas. Es decir, no estamos hablando de un proyecto de autodeterminación y que sea lo que Dios quiera: o socialdemocracia o nacionalismo moderado, o lo que venga. No, no, no, estaban pensando ya en un proyecto mucho más de corte soviético. Por eso no interesaban aquellas conversaciones, eso es así de claro. A mí me quedó clarísimo, clarísimo. Aquello fue un fracaso buscado, una encerrona en la que nos metieron, y salieron como pudieron, salieron con cuatro paquetes bomba[56].

* * *

> Entonces ya llega la ruptura de Argel y todo eso, y dije yo: a tomar por el culo[57].

El final abrupto de las conversaciones de Argel hizo más notable el clima de desavenencias que también se respiraba desde hace unos años entre la ejecutiva de ETA y un reducido sector de Herri Batasuna, muy próximo a la línea de *Txomin* Iturbe. En 1984, la cúpula y los abogados y miembros de HB, Iñaki Esnaola y Christianne Fando, chocaron frontalmente a causa de la propuesta de la embajada francesa de paralizar la extradición de presos a cambio de un «gesto» por parte de ETA[58]. Ante la nula predisposición de ETA a aceptar dicha oferta, tanto Esnaola como Fando, debido quizás a su vinculación con el colectivo de presos, advirtieron a la organización sobre las consecuencias de ignorar dicha propuesta[59]. El MLNV terminó por señalar a Iñaki Esnaola después de que, tras culminar la implantación de la nueva política penitenciaria, el 30 de diciembre de 1989 uno de sus clientes, el preso Ramón Sagarzazu, solicitara por primera vez un permiso penitenciario[60]. La mejora de su situación penitenciaria no solo rompía por completo la dinámica carcelaria impuesta por la dirección de ETA, sino que sirvió de ejemplo a un número muy reducido de presos, evidenciando un distanciamiento lento pero progresivo dentro de las cárceles.

Sin embargo, el detonante tuvo lugar en mayo de 1990, fecha en la que el abogado abertzale dirigió una carta al dirigente José Javier Zabaleta, *Baldo*, en la que vertía críticas sobre Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, y Josu Arcauz Arana, *Josu de Mondragón*, y sobre el camino que había tomado la banda. La ejecutiva de ETA, que toleraba bastante poco las opiniones que se salían de su línea oficial, en un nuevo ejemplo de actitud coercitiva para frenar cualquier posible motín dentro de la coalición abertzale, advirtió a Esnaola sobre su comportamiento y le emplazó a reconsiderar su

actitud. El temor a la aparición de voces críticas entre sus filas llevó a ETA a aplicar una vieja fórmula que le aseguraba mantener la militancia cohesionada, pero, sobre todo, lo suficientemente asustada como para no plantearse alzar la voz. Es por ello por lo que, durante 1990 y 1991 distribuyó entre sus militantes varios escritos en los que calificaba a figuras como Iñaki Esnaola, Txema Montero, José María Sasiain *Xaxo*, Mireille Gleymann y Christianne Fando como «voces críticas […] que hay que acallar»[61] o como «cáncer liquidacionista»[62]. Siguiendo con esta táctica de descrédito, José Javier Zabaleta *Baldo* fue el primer preso en rechazar los servicios de Christianne Fando tras su detención en septiembre de 1990; un gesto que tenía como objetivo rebajar la influencia que tenía la abogada sobre el colectivo de presos[63]. Las acusaciones vertidas por la ejecutiva hacia Esnaola y Fando también dividieron al conjunto de presos que habían recibido órdenes directas de prescindir inmediatamente de los servicios de los dos abogados como parte de una campaña de marginación liderada por la dirección de ETA. Algo empezaba a no funcionar correctamente en las cárceles.

2. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA DE DISPERSIÓN

El análisis que se realiza sobre el desarrollo del ámbito jurídico en materia de terrorismo durante la década de los ochenta y principios de los noventa, bien podría extrapolarse a la esfera penitenciaria. La estrategia antiterrorista aplicada a ambas áreas destaca por una indefinición metodológica a la hora de atajar este problema. Ya se ha advertido acerca de la significación que los presos de ETA adquieren una vez pasan de una militancia activa a una pasiva. Es importante recalcar esto, pues la línea que Horgan ha desarrollado acerca de la desconexión del terrorismo considera el arresto como un punto final a la adhesión del individuo a la banda terrorista[64]. La aplicación de los conceptos que Reinares desarrolló en su estudio sobre la

disidencia de ETA advierte de todo lo contrario: la continuidad de esta pertenencia y la integración del miembro terrorista en una nueva comunidad subordinada a la cúpula de ETA e, igualmente, integrada en el MLNV. Habida cuenta de la importancia que adquirieron para preservar la unidad colectiva y su rol de moneda de cambio en la década de los ochenta, los presos de ETA han representado todo un desafío para los distintos gobiernos de España, lo que implicó un despliegue de diferentes planteamientos en política penitenciaria entre 1980 y 1990 a fin de dar con la tecla correcta. Para entender el origen y desarrollo de la política de dispersión es indispensable retroceder unos años, al comienzo de la transición.

Quienes tras ser amnistiados en 1977 fueron nuevamente encarcelados después de reincidir en la actividad terrorista, fueron trasladados por primera vez a cárceles alejadas del País Vasco, tales como Soria, el Puerto de Santa María o Alcalá Meco, al considerarse que dichos centros penitenciarios contaban con un nivel de seguridad mayor que los vascos o el penal de Carabanchel[65]. Al igual que en el ámbito legislativo, España siguió el modelo de países como Italia y Alemania, ambos acechados igualmente por la violencia terrorista, con el desarrollo de cárceles de alta seguridad, entre las que destacará años más tarde el penal de Herrera de la Mancha[66]. Inmersos en un primer ciclo de dispersión de presos y testigos del desarrollo del proceso de disolución de los séptimos, al MLNV se le planteó una oportunidad sin precedentes para reconstruir la imagen de comunidad cohesionada que tanto buscaba proyectar ETA y que, por aquel entonces, vivía sus horas más bajas. De repente, necesidad y oportunidad convergieron. Desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias surgió la idea de facilitar el acceso de los medios de comunicación al interior de los penales españoles. La estrategia, que probablemente buscaba ofrecer la mejor cara de la gestión que entonces se realizaba de las cárceles en la época más oscura del ámbito penitenciario, se encontró con una izquierda abertzale necesitada de extremar un

discurso de unión ante posibles casos de abandono. La entrada de dos periodistas de *Egin* a los diferentes penales en los que se encontraban los terroristas presos a comienzos de 1983 permitió al periódico abertzale, por un lado, reforzar la representación de un colectivo que se creía rehén de un Estado que los oprimía y, por otro, desechar cualquier atisbo de desunión que pudiera estar produciéndose entre los presos[67].

La respuesta del colectivo de presos a los traslados estaba condicionada por la evidente falta de libertad, de ahí que no se produjeran más que las habituales convocatorias de huelgas de hambre y algún que otro episodio colectivo de autolesión[68]. La reacción de la banda terrorista en el exterior fue bastante más agresiva. Como ya se ha tratado en el capítulo anterior, la permanencia del terrorista de ETA en prisión o, incluso, cualquier detalle que implique una desigualdad entre su régimen penitenciario y el del resto de reclusos, fue aprovechado por la banda terrorista para acometer al Estado. El 14 de octubre de 1983, los *milis* asesinaron a Alfredo Jorge Suar Muro, médico del penal de Puerto de Santa María, alegando un «comportamiento provocador y represor desarrollado por este elemento contra los prisioneros vascos»[69]. En ese mismo comunicado en el que la banda terrorista se atribuía la autoría del atentado, la dirección aprovechó para lanzar un aviso a las autoridades penitenciarias: «A partir de este momento, [ETA] declara a todos los funcionarios de las cárceles del Estado donde se encuentran prisioneros políticos vascos, como objetivos militares y, por tantos, reos de la justicia popular»[70]. El atentado mortal contra Suar coincidió con otro trágico suceso con idéntico desenlace, el asesinato del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios el 18 de octubre de 1983 a manos de los octavos tras un secuestro de casi dos semanas. Ambos sucesos precipitaron un cambio en el modelo penitenciario español destinado a reforzar las medidas de seguridad de las cárceles mediante el agrupamiento de los presos de ETA en un solo penal de alta seguridad[71]. El elegido sería Herrera de la Mancha, un viejo conocido de la rama *polimili*, y

el traslado daría comienzo casi de inmediato, un 25 de octubre, primero con los octavos y los pocos séptimos que aún no se habían beneficiado del acuerdo alcanzado entre Bandrés y el Gobierno de España, y más adelante, en noviembre, con los *milis*[72].

Con el reagrupamiento y aislamiento de los presos de ETA la Dirección de Seguridad del Estado percibía «el nacimiento de unos colectivos fuertemente cohesionados que han mediatizado la actividad de sus grupos de apoyo, han incidido en los planteamientos de la organización terrorista [...] y han influido de manera importante en los planteamientos sobre tratamiento penitenciario», aspectos que, a su vez, condicionaban la incidencia que las propuestas de reinserción pudieran tener entre los presos con predisposición a abandonar la disciplina terrorista[73]. Así pues, la centralización del colectivo de presos de ETA había logrado reforzar o, incluso, restablecer en algunos casos, la identificación colectiva del individuo preso para con la banda terrorista y con el MLNV. Si en algún momento un terrorista en cuestión había sopesado la posibilidad de acceder a las listas que Bandrés y, más tarde, Azkarraga, habían facilitado para su salida de prisión, esa idea era bastante probable que hubiera desaparecido. Puede haber una razón detrás de esto. Que esa reconexión con la comunidad hubiera logrado fortalecer de alguna manera la aceptación del discurso nacionalista radical que justificaba la idoneidad del uso de la violencia. Gracias a los reportajes elaborados por *Egin* en febrero de 1983 se sabe que en penales como el de Puerto de Santa María se sucedían dinámicas asamblearias donde los reclusos terroristas se juntaban —en palabras del propio periódico— «siempre que la situación interna del centro o en la lucha política de Euskal Herria se dan elementos dignos de ser analizados»[74]. En Herrera de la Mancha, como no podía ser de otra manera esa «vida en comuna» persistió; según uno de los presos que entonces cumplía condena en el penal manchego, los reclusos «participamos en la lucha general, cuando toca pelear, peleando, y si no formándonos, haciéndonos fuertes, ideológica y personalmente»[75]. El propio preso hace

referencia a uno de los principales factores de cohesión del universo penitenciario, o como Miren Alcedo lo llama, la mantención de una «actitud militante» dentro de la cárcel[76]. Lo que desde ETA se enmarca dentro de una estrategia de «lucha pasiva» o «resistencia activa - defensiva»[77].

Las órdenes de la cúpula traspasaron los muros de los penales gracias a una estructura formada para el control de los presos conocida como «aparato de *makos*»[78]. Este tipo de acciones colectivas servían, además, como termómetro pues medían el estado de ánimo en el que se encontraba el colectivo en función del seguimiento que lograban las consignas trasladas por la dirección. Así lo explica de Luis Astarloa:

> Las órdenes dependían de cómo estuviera la situación. Si les interesaba entrar en un chapeo [el término «chapeo» en jerga carcelaria hace referencia a una huelga de presos en la que se negaban a salir al patio] pues entrábamos en un chapeo, si les interesaba una huelga de hambre pues una huelga de hambre, lo que mandaran. Al final estás metido en una secta. [...] Estábamos en la cárcel, te mandaban una orden y tenías que hacerla sí o sí. Si no lo hacías te expulsaban y fuera[79].

En este contexto la violencia se redirecciona hacia el propio preso, una violencia autoinfligida que tenía como objetivo «ablandar al enemigo o intimidar porque, en caso de muerte de algún huelguista de hambre, podía ceder a las peticiones de los presos a través de las críticas que la comunidad internacional pudiera recibir ante el Gobierno español»[80]. La rentabilización de la muerte de los presos y miembros de ETA está presente a lo largo de la historia de la banda terrorista e interiorizada por los propios militantes, muestra de que el ingreso en ETA supone la anulación práctica de la individualidad. La militancia trasciende a la propia muerte[81].

En su estudio sobre el penal de Herrera de la Mancha, Parra Iñesta destaca la huelga de desobediencia de 1984 como una de las acciones colectivas que más se prolongó en el tiempo, llegando a alcanzar los diez meses de duración. Un documento interno de la

banda terrorista de la época destapa, sin embargo, ciertas divisiones dentro del colectivo de presos con relación al «ritmo de confrontación» necesario dentro de prisión[82]. El reagrupamiento de gran parte del colectivo de presos de ETA en el penal manchego destapó tensiones y reproches por parte de quienes consideraban que habían hecho un mayor «aporte» en el penal de Puerto de Santa María mediante sucesivas convocatorias de huelgas de hambre que, por el contrario, no habían encontrado «ni la más mínima solidaridad» entre el resto de presos que cumplían condena en otras cárceles[83]. La transgresión con lo acordado por la comunidad de presos, de no adherirse a una acción colectiva, generó, por ejemplo, en Karlos Gorrindo una lucha interna y un «desequilibrio emocional» entre el «pensamiento ideológico, la conciencia y los sentimientos». Frente a emociones de tipo personal como pueden ser la rabia, la desconfianza, la sensación de imposición o incluso el desgaste tras encadenar varias huelgas de hambre con evidentes consecuencias físicas, la conciencia surge como un reclamo de responsabilidad hacia lo colectivo. Y es que las dinámicas de micro solidaridad son capaces de generar en el terrorista auténtico malestar al considerar la heterodoxia una falta de lealtad para con el resto de sus compañeros; no se hace referencia necesariamente en este caso a un reproche por parte de algún preso, lo que también expone la interiorización que estos individuos tenían de estas dinámicas y que se activaban sin necesidad de estímulos externos. Existen diferentes factores que pueden favorecer una ruptura total con lo colectivo, lo que ciertamente podría derivar en una desvinculación del terrorista, pero la experiencia una vez más muestra cómo «la conciencia» se acaba imponiendo a los deseos personales. Así fue en el caso de Gorrindo: «Estuve diecinueve días luchando con mis propias conciencias y sentimientos, y, por último, se me impuso la ideología y la conciencia ganó aquella batalla íntima»[84].

Durante este periodo de condena entre Herrera de la Mancha y Alcalá Meco pocos *milis* se atrevieron a romper con estas dinámicas carcelarias y muchos menos optaron por integrar las famosas listas

de reinserción ofrecidas por Bandrés y Azkarraga. Entre 1983 y 1986 se contabilizan un total de 30 casos de reinserción relativos a ETA militar[85]. El efecto que los asesinatos de antiguos miembros de ETA por parte de la propia banda tuvieron en, al menos, un sector del colectivo, contrasta con el escrito que el conjunto de presos redactó y publicó en el *Zutabe* de noviembre de 1986. A decir de Gorrindo, la noticia del asesinato de María Dolores González Catarain «extendió la rabia y el dolor en el corazón de muchos militantes» y forzó alguna que otra conversación en Alcalá Meco —todas ellas en pequeños grupos — sobre las implicaciones y la perspectiva de abandonar la banda terrorista[86]. Lo que estaba claro era que el mensaje de aquella acción ejemplarizante había llegado alto y claro a los penales españoles. Pero ante posibles resquicios de duda, pues las vías de reinserción seguían activas, el colectivo de presos firmó un escrito en el que desacreditaba la llamada «vía de arrepentimiento» asociándola a la traición y acusaba a la exdirigente recientemente asesinada de tomar «posicionamiento en contra de sus antiguos compañeros y a favor de la actuación gubernamental»[87].

La radiografía sobre el efecto de la primera mitad de la década de los ochenta en la unidad de la comunidad de presos de la banda terrorista ETA y del MLNV en general quedaría incompleta sin la mención al llamado «terrorismo vigilante» en el que se enmarcó, entre otras actuaciones, la aparición de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). La herencia tardofranquista en lo relativo a la naturalización de prácticas violentas arraigadas entre las FCSE e incompatibles con un estado democrático en ciernes, así como la tolerancia a la existencia de grupos terroristas de extrema derecha, con participación directa de individuos relacionados con los aparatos policiales españoles, favorecieron la persistencia de la espiral violenta durante las décadas de los setenta y los ochenta[88]. En esa indefinición de una estrategia capaz de hacer frente al terrorismo, la financiación de los GAL debe considerarse como una de las vulneraciones más grandes cometidas por representantes de un

gobierno español en democracia en materia antiterrorista. Tras el asesinato del general Martín Barrios en octubre de 1983, en una comparecencia del ministro de Interior José Barrionuevo ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados, el titular lanzó la siguiente afirmación: «Hay muchos recursos para la defensa del sistema democrático»[89]. Entonces aún no era público el asesinato de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, presuntos miembros de ETA militar, que había tenido lugar el 16 de octubre de ese mismo año tras el secuestro y tortura de ambos a manos de elementos policiales vinculados a los Grupos Antiterroristas de Liberación. La creación y existencia de los GAL caía en las redes del MLNV, pues daba alas a la narrativa de una guerra violenta entre dos bandos. No hay más que revisar los recuerdos de Karlos Gorrindo sobre aquel periodo para confirmar el tipo de reflexiones que imperaban entre los presos de ETA en relación con los GAL y a un supuesto continuismo violento por parte del Estado:

> El País Vasco estaba acostumbrado a sufrir de vez en cuando una guerra así de sucia. La creación de los primeros grupos paramilitares databa de la época franquista, aunque se intensificaron en la llamada transición y se recrudecieron las iniciativas. Desde que el PSOE obtuvo el Gobierno de España, era impensable que los paramilitares recuperados de las cloacas del Estado entraran en vigor de nuevo[90].

En casos como el del exmilitante de ETA Kepa Pikabea, donde el perpetrador compatibiliza su rol de victimario con el de víctima, se observa una transformación poco trascendente pero notable con respecto a la violencia a consecuencia de haber sufrido un atentado por parte de los GAL. Pikabea, miembro activo de la banda terrorista durante las décadas de los ochenta y noventa, fue herido un 29 de marzo de 1985 en el Café Pyrénnés de Baiona a consecuencia de los disparos de Pierre Valdes, miembro de los GAL[91]. Al relatar este suceso, el exmilitante de ETA reconoce el impacto que este suceso tuvo en la reconsideración de su papel como ejecutor de violencia. Esta no se tradujo necesariamente en un rechazo absoluto de la

violencia, sino más bien en una empatía inesperada con la posición de víctima: «A consecuencia de esta experiencia entiendes lo que es sufrir por la violencia que tú provocas. Cuando eres tú el que lo hace, no entiendes lo que es que te lo hagan a ti también»[92].

La continuidad de la actividad violenta de ETA una vez el PSOE alcanzó el poder produjo cierto desengaño entre los socialistas. En gran parte esto se debe al calado que había logrado la motivación antifranquista que hasta ese momento parecía haber exculpado la actividad armada de ETA entre la sociedad española de izquierdas, logrando incluso cierta comprensión y apoyo o, al menos, tolerancia respecto a la misma[93]. Barrionuevo reconocería apenas un año después de que los socialistas lograran una mayoría absoluta en las elecciones, que «uno de los errores de los partidos de izquierda en el pasado consistió en considerar que ETA podría significar una ayuda para salir de la dictadura franquista»[94]. El gobierno de Felipe González no solo dio continuidad a los procesos de amnistía puestos en marcha por el gobierno de UCD como estrategia de desgaste del terrorismo de ETA, sino que en ocasiones llegó a desdibujar la línea de la legalidad en cuestiones de contraterrorismo, alimentando, así, lo que popularmente se conoce como la Ley de Talión[95].

En una entrevista reciente, el propio Barrionuevo, que sería indultado en 1998 —un aspecto que refuerza la sensación de impunidad y de amparo institucional a quienes también lideraron acciones terroristas bajo el paraguas del Estado —, tras destaparse su implicación en la «guerra sucia», evidencia la asimilación de términos más asociados a la propia ETA, así como de recursos que buscan justificar el uso del terrorismo de Estado: «Los etarras decían que era una guerra. Yo no podía actuar contra los que están disparando desde mi trinchera, aunque disparen algún tiro equivocado»[96]. La referencia a «tiros equivocados» se asemeja a la respuesta que la cúpula de ETA dio en su última entrevista al director de *Gara* Iñaki Soto en relación con los «daños colaterales» causados por las acciones de la propia banda terrorista: «Hemos causado secuelas y daños que no hemos buscado, daños atroces.

Pero, en realidad, no hay organización revolucionaria en el mundo que no los haya provocado, si es que ha utilizado la lucha armada»[97]. La prolongación de la «guerra sucia» durante cinco años en los que causaría hasta 27 muertes no solo sería perjudicial en tanto en cuanto vulneraba los principios democráticos en los que se estaba asentando el país —además de los propios derechos humanos — sino que favoreció la cohesión entre la militancia de ETA. Actuó como un suceso que, partiendo de una asimilación previa del nacionalismo vasco, favoreció la radicalización del conjunto del MLNV ante la percepción de una amenaza exterior palpable[98].

El aglutinamiento de terroristas en el mínimo número de cárceles de alta seguridad españolas fue concebido como una estrategia dirigida a preservar la seguridad del conjunto de funcionarios de prisiones que desde 1983 habían pasado a formar parte de la lista negra de ETA. Con los años el volumen de presos fue aumentando, llegando a alcanzar una cifra superior a 500 en 1987[99], y la política de agrupamiento comenzó a mostrar evidentes fallos relativos, primero, a las dificultades de los trabajadores para gestionar en situaciones más hostiles a un conjunto con cada vez mayor fuerza organizativa, y segundo, la imposibilidad de atraerlos individualmente hacia la reinserción[100]. En lo referente a los presos por delitos de terrorismo se reconocen tres tipos de políticas de reclusión aplicables a este sector: la concentración o aislamiento en un único penal, la dispersión de los presos terroristas en diferentes centros del país y la combinación de ambos[101].

Habida cuenta de que este modelo no había dado los resultados necesarios, la opción de dispersar a los presos de ETA a lo largo y ancho de España comenzó a gestarse en 1985, aunque no se iniciaría hasta 1987. La propuesta de separar a los presos «más blandos» del «régimen más duro» del colectivo se topó con un Fernando Ledesma —en aquel momento ministro de Justicia— aún reticente a la hora de modificar la política penitenciaria[102]. Con los primeros indicios de lo que años más tarde serían oficialmente las

conversaciones de Argel, el titular de justicia dio luz verde a dos tandas de traslados tras los cuales el proceso fue suspendido temporalmente; la primera en enero con un grupo de 18 presos y una segunda tras el atentado de Barcelona con otros 18 reos, todos ellos repartidos entre los penales de Huesca, Daroca, Ocaña y Acebuche[103]. El debate sobre lo propicio de apostar por una nueva política penitenciaria estuvo presente durante todo 1987, desencadenando una lucha de informes favorables y contrarios a la descentralización. Entre otras muchas apreciaciones se apuntaba a una descompensación con respecto al tratamiento que recibían los presos en un penal y otro. Optar por aplicar un régimen más estricto conllevaba, asimismo, un riesgo añadido, la posibilidad de que los funcionarios de prisiones fueran señalados como futuros objetivos por parte de la banda terrorista[104]. En cambio, el reo percibía ese desequilibrio como parte de una trama para romper con la unión del colectivo, lo que en parte también reforzaba la autopercepción de los presos como víctimas de un sistema penitenciario que les trataba de forma excepcional al resto de reclusos y favorecía la unión del colectivo aun estando desperdigados por toda España[105]. Y es que la clave de esa cohesión no obedecía únicamente a un componente de reunión física del colectivo sino también a una cuestión identitaria que trascendía a la mera congregación de los presos en una sola cárcel. La idea de verse víctimas del sistema penitenciario no era sino una prolongación de su identificación con el nacionalismo vasco radical, donde se reconocen víctimas históricas de España y sus instituciones. A esta conclusión llegaron los asesores de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias: «No creemos que la mayor o menor cohesión de un bloque venga determinada por el mayor número de componentes, sino por la vinculación que crea el sentirse víctimas de la misma medida represiva o persecutoria»[106]. En su trabajo, Alcedo introduce la idea de que ETA dignificaba el sufrimiento padecido en la cárcel al más puro estilo católico-cristiano: a mayor sufrimiento, mayor refuerzo de su identificación como «preso político», *gudari* o, simplemente, buen vasco[107].

Pese a todo, existen casos concretos donde el encuentro físico con compañeros de organización, aunque limitado por la disgregación, sí acarreó aspectos positivos en una etapa de su periodo carcelario. Tras ser arrestado en 1987 en Francia, Fernando Vicente Luis de Astarloa transitó por diferentes penales franceses hasta que, en 1989, con la ruptura de la tregua, se tramitó su extradición a España. Allí, tras pasar un periodo corto de una semana en Carabanchel, fue trasladado finalmente a Alcalá Meco, donde cumplían condena medio centenar de presos de ETA. En su caso, el paso del aislamiento geográfico, donde su identificación con ETA estaba limitada por la ausencia de elementos vinculados a la banda terrorista, a un penal donde los efectos de la dispersión comenzaban a verse, no afectó de manera tan negativa como podría haber afectado a quien, tras la fase de agrupamiento, vio reducida la vida en comuna. La división fue un mal menor para quienes habían vivido otro tipo de experiencias en los penales:

> Yo venía del aislamiento, y al encontrarme a toda la gente ahí me sentí como en casa. La forma de vida, todo el día fuera de la celda… Era diferente. Era una comuna. De estar solo a automáticamente estar juntos 60 de la misma organización, mira tú qué diferencia. Me aportaba al 100%. Para mí fue una ayuda tremenda. Yo tenía entonces 27 años, era un crío[108].

La llegada de Enrique Múgica Herzog al ministerio de Justicia y la designación de Antonio Asunción como director general de Instituciones Penitenciarias a mediados de 1988 reactivó el proceso una vez fue efectivo el final de las conversaciones de Argel. La segunda fase de esta política penitenciaria buscó ahondar todavía más en las pequeñas diferencias que ya durante Argel habían comenzado a surgir dentro del colectivo, dando paso a la reasignación de destino basada en la postura de cada uno de los presos con respecto a la nueva normativa penitenciaria. Previo estudio, el Gobierno esbozó un nuevo mapa penitenciario dividido en tres partes donde quienes se mostraban más predispuestos a aceptar la nueva normativa fueron realojados en las cárceles más

cercanas al País Vasco, mientras que quienes la rechazaban por completo fueron enviados a los centros del sur del Estado. El objetivo era, en palabras del socialista Ramón Jauregi, «separar a los presos más blandos para que en un ambiente de mayor libertad pudieran dar los pasos necesarios para la reinserción»[109].

TABLA 1

Elaborado a partir de Escrivá, 2006 y mapa de cárceles confeccionado por la asociación Etxerat.

Actitud del preso	*Centros penitenciarios*
Favorable a la aceptación de la normativa	Santander, Nanclares, Pamplona, Basauri, San Sebastián, El Dueso y Logroño
Indeciso	Huesca, Topas, Zaragoza, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Zaragoza, León, Oviedo, Villabona, Monterroso, A Coruña, Lugo, Ourense y A Lama
Contrario	Brieva, Madrid, Castellón, Valencia, Almería, Cádiz, Albolote, Algeciras, Huelva, Badajoz, Toledo, Murcia, Jaén, Córdoba, Cáceres, Manzanares

A finales de 1989, culminado ya el proceso de dispersión y reasignación de destino, los cerca de 500 presos de ETA se encontraban distribuidos entre 66 prisiones de todo el país[110]. Según datos recogidos por Florencio Domínguez, el 27,53% de los 322 militantes sentenciados hasta ese momento se encontraban en segundo grado, mientras que 13 habían pasado a tercer grado, permitiéndoles, por lo tanto, acceder a permisos penitenciarios[111]. Por aquel entonces, el titular de justicia, Enrique Múgica, manifestaba a los miembros de la Cámara su satisfacción por los resultados que comenzaba a arrojar esta nueva política penitenciaria. Sin embargo, el tiempo y la perspectiva han acabado demostrando que la incidencia no fue tan alta como cabía esperar.

Un análisis elaborado por Mikel Buesa, profesor y hermano de Fernando Buesa, dirigente del PSE-EE asesinado por ETA, expone que, entre 1989 y 1996, apenas el 2,7% del total de presos pasaron a tercer grado y el 1,8% accedió a la libertad condicional[112]. A la vista está que la disgregación del colectivo no fue determinante *per se*, pero sí funcionó como complemento a un contexto nacional o internacional que favoreció el cambio de perspectiva en algunos —pocos— presos. Los datos, por lo tanto, pueden resultar algo tramposos y requieren un análisis más amplio que tenga en cuenta la experiencia completa pues, como ya se ha visto en otros casos, los procesos de desvinculación tienden a demorarse en el tiempo, mientras que los datos solo revelan un alejamiento efectivo del individuo. Por poner un ejemplo que requerirá de una contextualización posterior, Luis de Astarloa sitúa un punto de inflexión en su historia en 1994, al inicio de lo que sería el proceso de paz irlandés. En un momento en el que Astarloa se encontraba en aislamiento en Jaén, el exmiembro de ETA accedió a unos informes donde se dibujaba un principio de final de los *Troubles*. Su salida de la banda terrorista tendrá lugar años más tarde, pero en este proceso, la separación del resto de sus compañeros de la banda terrorista jugó un papel diferente al del inicio de su etapa en prisión:

> Nos hizo un favor porque por fin pensabas por ti solo, no tenías ningún condicionamiento y ya pues analizabas cosas tranquilamente, por ti solo. A mí es lo que me ayudó. A mí me ayudó cuando me trasladaron a Jaén que estaba completamente solo en aislamiento, y me puse a pensar[113].

Este testimonio no excluye ni invalida el anterior, sino que lo complementa y da cuenta de cómo la disgregación funciona o no dependiendo del momento vital del individuo, pero sobre todo de estímulos exteriores. En un momento en el que el sentimiento de adhesión a ETA permanecía fuerte por la involucración activa en la «lucha», el encarcelamiento y más en concreto el aislamiento podía provocar una sensación de orfandad en el preso. Se habla de aislamiento, pero no necesariamente se hace referencia al método

de confinamiento penitenciario que muchos presos de ETA han experimentado en algún punto de estancia en prisión, sino también, como en el caso de Astarloa, quienes cumplieron condena en Francia en los ochenta, donde el número de reos de la banda terrorista era significativamente menor al que pudiera encontrarse en cualquier penal español. Cuando no existe esa «referencia de identidad comunitaria», la situación se agravaba[114]. Por norma general, el terrorista de ETA no se percibía como un criminal sino como un «preso político», lo que implica que, generalmente, las relaciones con el resto de presos comunes estaban bastante limitadas. A decir de Astarloa, la convivencia con el común de los presos en Alcalá Meco o Herrera de la Mancha en los noventa «era muy complicada porque yo no voy a decir que son mejores o peores, pero había una diferencia; estás hablando con personas que son drogadictos, gente que tiene otra manera de pensar»[115]. Con el paso de los años el individuo puede verse interpelado por distintos acontecimientos que fuercen un pequeño cambio, un *click* en el cerebro. En alguno de los testimonios analizados con anterioridad, ese *click* resultó ser un atentado, una muerte concreta, y en este un proceso de paz que ponía fin a un conflicto al que desde algunos sectores del nacionalismo vasco habían encontrado ciertas similitudes con la situación del País Vasco.

En cualquier caso, aunque los números no avalaron esta estrategia de dispersión, en aquellos años ETA se vio obligada a hacer frente a una actitud disidente sin precedentes dentro del colectivo[116]. El caso de Sagarzazu, a finales de 1989, abría, según admitían fuentes de la organización, «una vía que estaba cerrada». Diagnosticaban que «las cosas estaban bastante maduritas en Martutene como para que antes o después Sagarzazu o cualquier otro hubiera apostado por esta vía». «A partir de este momento y durante un año y pico» —proseguía el texto — «se va a mantener en Martutene el grueso de los elementos que van a optar por una salida individual y se va a producir el gota a gota»[117]. Los autores de este documento interno no andaban desencaminados. La

estrategia de aislar a los presos más críticos pronto empezaría a dar sus frutos también en la cárcel de Nanclares de Oca, donde un foco de presos coparía titulares a consecuencia de una maniobra orquestada por su nuevo director, Manuel Avilés.

3. EL CASO DE ETXABE Y URRUTIA: UNA CAMPAÑA ORQUESTADA AL MILÍMETRO

Pese a lo cambiante de su política antiterrorista, la reinserción jamás dejó de formar parte de la estrategia que los socialistas mantuvieron hasta 1996, en gran parte porque la seguían considerando unas de las vías de desgaste más efectivas en el ámbito penitenciario. En la práctica, el efecto que la constante oferta de políticas de resocialización tuvo en el seno de la banda terrorista, incluido el sector de presos, fue similar al que el horizonte de negociaciones provocó en la militancia. Pero la «generosidad» del Gobierno de España tenía un límite y en 1990 la banda terrorista estuvo cerca de cerrar esa puerta. O al menos eso hizo creer el gobierno.

En los noventa ETA no solo no daba visos de aflojar su acción terrorista, sino que ya tenía programada su actividad de cara a un futuro relativamente cercano: la celebración de la Exposición Universal de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona, ambas en 1992. En plena restitución de los contactos entre *Antxon* Etxebeste y el Gobierno en Santo Domingo, la banda armada anunció en abril de 1990 «que los intereses económicos superiores del Estado» seguirían siendo «el objetivo de nuestra Institución». Este aviso incluía la celebración de la Exposición Universal de Sevilla como uno de los principales objetivos de sus atentados terroristas[118]. No por esperado, el anuncio causó menos impacto entre los socialistas, que por entonces ya proyectaban en 1992 lo que, a posteriori, sería conocido como «el año de España en el mundo»[119]. Un periodo en el que convergieron distintos eventos culturales y económicos de

gran importancia mediante los cuales se pretendía consolidar una nueva identidad española a través de la configuración de una idea nacional cohesionada y moderna[120]. Por esta razón, una semana más tarde de que los terroristas anunciaron sus planes, el vicepresidente del Gobierno Vasco, Ramón Jauregui, aprovechó la conmemoración del tercer aniversario del atentado contra la casa del pueblo de Portugalete para mandar un mensaje preventivo a ETA: «Las medidas de generosidad hacia los presos de ETA son cada vez peor admitidas por la sociedad y resultan más impopulares». Pero, ¿era esto realmente cierto? ¿La popularidad de las vías de reinserción aplicadas a presos de ETA vivía sus horas más bajas?

Puesto que en los barómetros de opinión pública de 1990 no se formuló pregunta alguna sobre terrorismo, se realizará una comparativa entre los barómetros de febrero y abril de 1989 —entre el inicio y casi el final de las conversaciones de Argel— y el de junio de 1991 para comprobar si el análisis del entonces secretario general del PSE-EE se ajustaba a la realidad de la época. Es imprescindible recordar que el muestreo que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas lo lleva a cabo la primera quincena del mes anterior al que se refiere cada barómetro. Es decir, que ambos barómetros —el de febrero y abril— exponen a una población aún pendiente de lo que ocurra en Argel. Al comienzo del proceso de diálogo, a la pregunta sobre la posibilidad de que el Gobierno negociara sobre la reinserción de los presos y refugiados sin delitos de sangre, un 48,7% se mostraba favorable frente a un 24,6% que no lo consideraba aceptable. Sin embargo, ante la posibilidad de aplicar una política de indultos que incluyera a culpables de toda clase de delitos —similar a la amnistía concedida a los *polimilis*— tan solo un 8,9% votó «sí» mientras que el cómputo mayoritario (63,6%) rechazó esa opción[121]. Dos meses después, se observó un incremento del 4,8% en el apoyo de la sociedad española encuestada hacia la negociación para la reinserción, alcanzando un total del 53,5%. Asimismo, un 1,2% más se pronunció favorablemente hacia la política de indultos, elevando el porcentaje

al 10,1%. El barómetro de abril de 1989 contó con un muestreo más específico que expuso la opinión sobre estas mismas cuestiones en la población vasca. La diferencia es innegable, pues un 67,2% votó a favor de que el Estado negociara acerca de la reinserción y un 32,6% de las personas encuestadas veía con buenos ojos que la política de indultos se pusiera sobre la mesa de Argel[122]. Era un fiel reflejo de cómo una población mayoritariamente nacionalista vasca (en las elecciones autonómicas de 1990 las fuerzas políticas PNV, HB y EA lograron cerca de un 60% de los votos) se mostraba más tolerante con que quienes habían formado parte de la banda terrorista abandonaran la violencia y se reintegraran en la sociedad sin requerimientos.

Consumada esa vía de diálogo, ambas partes no volverían a encontrarse hasta marzo de 1990, cuando reiniciaron los contactos durante un periodo de, más o menos, tres años. Si se observan los datos que ofrece el barómetro de junio de 1991, de las 747 personas encuestadas a nivel nacional, un 78,6% se mostró a favor de las vías de reinserción a cambio de que ETA renunciara definitivamente a la violencia, y un 18,7% consideró positivamente que el Gobierno negociara una política generosa de indultos que incluyera a culpables de toda clase de delitos[123]. Así pues, se produce un claro incremento del apoyo social a ambas cuestiones entre 1989 y 1991 a pesar de que ambos barómetros se encuentran condicionados por un contexto de conversaciones con la banda terrorista. Por lo tanto, pese a la sucesión de procesos fallidos de diálogo y una acción terrorista que estaba lejos de cesar, la sociedad aún no había dado la espalda a «las medidas de generosidad a los presos» y no lo haría, al menos, durante tres años más[124] por la misma razón por la que el gobierno socialista jamás cerró la puerta pese a amenazas soslayadas. Porque aún guardaba la esperanza de que ETA aceptara el trato, entrara en razón y cesara la violencia.

En sus bases de redacción, el Centro de Investigaciones Sociológicas especifica que en el diseño de los cuestionarios se pone un especial cuidado en que las preguntas «sean equilibradas y no

incorporen en su redacción ningún tipo de sesgo»[125]. Se trata de que se ajusten fehacientemente a las expresiones y debates que en ese momento se encuentran vigentes. Por ello es interesante rescatar un episodio ya analizado en este capítulo: la firma del Pacto de Ajuria Enea a finales de 1987. El acuerdo había logrado incluir una referencia al apoyo a «las vías de reinserción para aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos respetando en cada caso la decisión que adopten las instituciones competentes del Estado a este respecto»[126]. Si bien en el acuerdo los firmantes no adoptaron límites acerca de las condiciones necesarias para beneficiarse de esas vías, más allá del simple abandono de la violencia, Benegas sí puntualizó que estas estarían reservadas para los terroristas sin delitos de sangre. Un requisito poco coherente si se tiene en cuenta que el final de la rama *polimili* se gestó obviando esta diferenciación. No es de extrañar, por tanto, que el sentido de las preguntas que el CIS realizó durante 1989 y 1991 en relación con las vías de reinserción estuviera condicionado por esta perspectiva. La idea de que estas pudieran acoger a presos con delitos de sangre simplemente no se concebía públicamente, y probablemente ese hecho favoreció su aceptación a nivel social.

La cuestión es que tras el batacazo de Argel los ánimos dentro el colectivo de presos no estaban precisamente altos y mucho menos tras la aplicación de la política de dispersión, por lo que la banda terrorista temía que el desánimo pudiera derivar en críticas hacia la actividad de ETA. En noviembre de 1990, la Cadena SER hizo pública una carta redactada por el preso Isidro Etxabe Urrestilla, *Zumai*, en la que exmiembro del comando Madrid aseguraba no sentirse identificado con la ETA de ese momento e instaba a la cúpula a buscar «una salida positiva que acabe con la violencia armada» además de calificar la estrategia de ese momento como una «locura»[127]. Con la publicación de esa carta, Etxabe se postulaba como un caso de éxito de la dispersión. Resulta inevitable la comparativa de la campaña que se realizó en torno a esta figura con

la realizada con *Yoyes* apenas cinco años antes. Ambos perfiles eran similares si se atiende al peso que tenían dentro de ETA. En el caso de Etxabe, la importancia de su trayectoria con delitos de sangre incluidos y su actitud dentro de las penitenciarías le habían proporcionado cierta relevancia dentro del colectivo. Además, para entonces, era evidente que Etxabe contaba con un respaldo considerable que justificaba el envío de esa carta a la ejecutiva[128].

Como era de esperar, el representante de las gestoras pro-amnistía, Mikel Korta, atajó el problema colocando el suceso dentro de una «campaña de deformación e intoxicación» orquestada por los medios de comunicación[129]. El objetivo no era otro que evitar que las manifestaciones de Etxabe abrieran una grieta dentro de las cárceles. Había cierto nerviosismo ante los datos que empezaba a ofrecer la nueva política penitenciaria. La dispersión arrojó sus primeros y mejores datos en 1990. El análisis de Florencio Domínguez determina que ese año se realizaron 49 concesiones de tercer grado[130].

El caso de Etxabe no por exitoso era menos incómodo. Su historial delictivo estaba salpicado por al menos tres asesinatos[131]. El gobierno de González se hallaba en una encrucijada. Por un lado, el preso de ETA parecía el candidato perfecto para liderar una ruptura dentro del colectivo y herir estructuralmente a la banda terrorista desde la cárcel, pero las muertes que cargaba a sus espaldas enturbiaban la publicitación que tanto acostumbraba a realizar el Estado con el objetivo de forzar más abandonos. A esas alturas, y tras el episodio de los *polimilis* una década antes, no es que en la ejecutiva socialista hubieran cambiado de idea con respecto a la reinsertabilidad de terroristas con delitos de sangre, aunque públicamente rehusaran pronunciarse a favor. Pero mientras tanto séptimos como octavos habían protagonizado una salida colectiva que había logrado disimular este problema, el de Etxabe por lo pronto se configuraba como un proceso individual. Bien era cierto que de las 49 progresiones a tercer grado que tuvieron lugar ese año, 11 fueron para terroristas condenados por asesinato, pero

ningún nombre había trascendido lo suficiente como para forzar un debate político-social sobre la reinserción[132]. Unas semanas después de que el asunto de la carta fuera replicado en la prensa nacional, durante una rueda de prensa celebrada en Bilbao un periodista de *El País* interpeló a Antoni Asunción acerca de la posibilidad de que un preso como Isidro Etxabe pudiera beneficiarse de la reinserción[133]. Para el director general de Instituciones Penitenciarias había un hecho indiscutible, y es que la legislación vigente en ese momento no establecía una distinción entre tipos de presos, sino entre delitos cometidos, por lo que «al igual que otros que tienen delitos de sangre, si su voluntad es la de reinserción, la legislación actual no le impide su vuelta a la sociedad con normalidad»[134]. Había saltado la liebre. Al día siguiente en la prensa nacional se podían leer distintas variaciones de un mismo titular: «El director de prisiones dice que los presos de ETA con delitos de sangre pueden reinsertarse»[135].

Casi ningún miembro del gobierno defendió públicamente a Asunción, a excepción del titular de justicia, Enrique Múgica[136]. Lo que había dicho era cierto y contaba con un sostén legislativo, pero las declaraciones no pudieron llegar en peor momento. El 8 de diciembre de 1990, ETA hacía estallar un coche lleno de explosivos en Sabadell causando la muerte de 6 policías nacionales y heridas a una docena de personas. Si días antes Corcuera había rehusado comentar las declaraciones de Asunción[137], tras este último atentado el titular de Interior no dudó en aclarar a los medios que cualquier información sobre la reinserción que no procediera del Gobierno «carecía de valor». A casi mil kilómetros de distancia, Alfonso Guerra fue todavía más claro asegurando que la política antiterrorista desarrollada por el Gobierno estaba basada, entre otros aspectos, en la reinserción social de los terroristas «que no hayan cometido delitos de sangre»[138]. No era el mejor momento para apelar a la «generosidad» de una ciudadanía que año tras año se levantaba con un nuevo ataque terrorista copando titulares. A decir verdad, aunque Antoni Asunción tuvo que apartarse de la vida

pública durante unos meses debido a las críticas que generaron sus declaraciones, no recibió llamada alguna ni desde Presidencia ni desde el Gobierno para reprenderlo por sus declaraciones: «¿Quién iba a hacerlo si lo que había dicho era obvio?»[139].

Por su ubicación, de acuerdo con el mapa penitenciario diseñado por el Ministerio de Justicia, la cárcel de Nanclares de Oca, ahora conocida como Zaballa, se erigía como el penal de referencia para alojar al sector más crítico de ETA. Un espacio en el que, de acuerdo con la estrategia ideada por Múgica Herzog, los militantes más «blandos» pudieran desarrollar un pensamiento crítico sin sentirse coaccionados por el sector más «duro» del colectivo. Con los años, los responsables de Instituciones Penitenciarias se dieron cuenta de que el obstáculo para que los más dubitativos y cada vez menos afines a la disciplina de ETA abandonaran el colectivo se encontraba fuera de los penales. A decir de Antoni Asunción en diciembre de 1990, «de cara a las medidas de reinserción nos preocupan más los de fuera que son los que levantan muros a la salida de las prisiones»[140]. La red que el MLNV tejió en torno a los presos ejerció la presión social necesaria como para que estos siguieran unas directrices concretas y permanecieran unidos pese a la inconveniente distancia física que separaba al colectivo tras la dispersión.

Las Gestoras Pro Amnistía —en origen Comisión Pro Amnistía de Gipuzkoa— surgieron en un inicio para reclamar una Ley de Amnistía, sin embargo, la persistencia de ETA tras morir Franco y la consecuente presencia de nuevos presos relacionados con lo que entonces se consideraba violencia política, reactivó este organismo pasando a integrar la red del MLNV. Este grupúsculo se encargaba de gestionar todo lo relativo a los reclusos, especialmente en el ámbito económico, desde pago de fianzas hasta contratación de abogados[141]. Eran estos últimos, justamente, los que además de prestar asistencia jurídica, calibraban el estado de ánimo de cada uno de los presos del colectivo. En épocas donde el fantasma de la disidencia rondaba los distintos penales, el grupo de abogados ejercía una mayor presión llegando, incluso, a «amenazar a los

presos y apretarles las tuercas»[142]. *Joxemi* Latasa, condenado por el asesinato de María Dolores González, *Yoyes*, se lamentaría años más tarde de haber compartido con sus abogados ciertas críticas con respecto a la estrategia de ETA al inicio de su proceso de abandono. En la misma línea, un segundo testimonio del exmilitante Kepa Pikabea, miembro de ETA entre 1978 y 1998, responsable de más de una veintena de asesinatos, muestra la labor de estas figuras en los penales:

> Cometí el grave error de confiar en aquellos que siempre habían estado a mi lado cuando necesitaban que yo diera el callo. [...] Abrirles el corazón y la mente fue nefasto para mí, ya que, para empezar, me sometieron a una vigilancia severa, tanto en mi comportamiento como en mis manifestaciones, hasta conseguir saber si mi crítica era algo pasajero o, por el contrario, se convertía en un camino sin retorno. Al igual que si se tratara de una célula del extinto Comité Investigador del PCUS soviético, fui seguido microscópicamente, animado a manifestarme por escrito y, por supuesto, tamizado en todas mis ideas[143].

* * *

> Los abogados del Kolektibo han sido siempre muy leales a la estrategia oficial. Pisan muy poco las cárceles y cuando lo hacen sólo nos hablan de las huelgas de hambre o las protestas que debemos hacer. Recuerdo una vez que, estando en la cárcel de Soto del Real, me vino un abogado del EPPK y, al expresarle mi punto de vista sobre la situación, me dijo lo siguiente: «Oye Kepa, si piensas de esa manera, tiene que ser muy duro para ti aguantar la condena». No recuerdo con exactitud qué le contesté, pero creo que fue algo así: «Más duro sería estar aquí dentro sujeto a una estrategia en la que no crees»[144].

La fuerte expectación que existía en ETA con respecto a los resultados que podía cosechar la campaña violenta prevista para 1992 y los contactos que aún mantenía *Antxon* con el Estado desde Santo Domingo, apremiaban a la cúpula a cerrar cualquier viso de inestabilidad entre su militancia. Tocaba hablar del elefante en la habitación. En mayo de 1991 la cúpula distribuyó un nuevo número del *Barne Buletina* bajo el título «Gartzeletako frontea aztergai» (en

castellano «El frente de las cárceles a examen») donde la banda plasmó a lo largo de varios textos la posibilidad de readecuar su estrategia en las cárceles. En el boletín interno se evidencian dos frentes contrapuestos dentro del colectivo tras la disgregación del conjunto de presos. El primero de ellos, en favor de aceptar los grados penitenciarios bajo el argumento de que esta postura «no supone dejación de la lucha». Y un segundo frente, contrario a la aplicación de grados, que alegaba que dicha actitud «supondría un endurecimiento e indefensión insospechados de las condiciones de algunos compañeros, y por tanto graves divisiones en el Colectivo». Con respecto a los primeros, el texto matiza: «no es lo mismo plantear a un preso si él o ella personalmente está dispuesto a aceptar la política de grados que plantearle la posibilidad de valernos como Colectivo de dichas medidas»[145]. La publicación presenta una especie de estructura narrativa de tipo poli bueno-poli malo, donde la organización terrorista (quienes la lideran) abre un espacio de libre expresión en el que ambas perspectivas son aceptadas y validadas para el debate. No obstante, el bloque que recoge las cartas redactadas por miembros del colectivo de presos denota mayor intransigencia y, en su mayoría, reflejan un único bando, el que apuesta por la mantención de la estrategia penitenciaria vigente hasta ese momento. Para muestra dos ejemplos.

En uno de los textos redactados en nombre de la banda se puede leer lo siguiente: «¿Quiénes somos para rechazar la oferta que se propone a la gente que ha estado en prisión durante largos años? Menos aún para llamar "traidor" o "arrepentido" a quien desbroza semejante camino. Tenemos que medir absolutamente los calificativos y los insultos de ese nivel». Tan solo habían pasado cinco años desde que ETA asesinara a María Dolores González tras acusarla de «traidora» y «arrepentida» y once desde que sus compañeros la sentenciaron al hoyo tras anunciar su salida de la banda terrorista. Y, sin embargo, en 1991, la cúpula firmó la siguiente afirmación: «Mientras no se dé un arrepentimiento verdadero, no se puede acusar a nadie de una ofensa tan grave. Hay

diferencias entre arrepentimiento y salida personal insolidaria». Así pues, el criterio interno que autorizaba el calificativo de «traidor» estaba claro: el arrepentimiento[146].

Si en el colectivo de presos se distinguían dos perspectivas asumidas con pesos equiparables, esto no se reflejó en la publicación. A decir de los redactores, de las tres cartas reproducidas en esta edición dos de ellas mostraban actitudes «totalmente contrarias a la aceptación de permisos y grados penitenciarios», mientras que la tercera, más descafeinada, se posicionaba «de alguna manera» en favor de asumir la política de grados. En los dos primeros escritos, los miembros de ETA podían leer argumentos que toman como base el enaltecimiento del sufrimiento en la cárcel, todo ello revestido con la idea de la dignidad: «De verdad que nos gustaría [...] poner muchos más ejemplos sobre la dignidad y el hermoso ejemplo que brindan muchos compañeros. Compañeros que nunca se han rendido y que lo han aguantado todo en vez de buscarse la vida»[147]. Más allá de modelos católico-cristianos sobre el sufrimiento ya expuestos en páginas anteriores, en el discurso que ETA transmite desde sus inicios a sus correligionarios subyace lo que Alcedo describe como el «mito del resistente»[148]. Esta concepción sobre lo que debería ser un *gudari* dentro de la banda terrorista está vinculada, además de con el sacrificio, con los niveles de masculinidad o de hombría requeridos en la militancia. En un artículo publicado en un *Zutik* de 1964 se puede leer lo siguiente: «Todos tenemos madera de resistente, todo consiste en querer. No hace falta inteligencia, hace falta entrega, hace falta corazón. No es preciso ser un superhombre, simplemente basta con ser hombre»[149]. De modo que, el modelo de conducta del terrorista de ETA se encuadra de la siguiente manera: Sufrimiento → Resistencia → Masculinidad reforzada. Por lo tanto, abandonar ese estado constante de resistencia activa en las cárceles no cuadraba con lo que en ETA entendían por ser un buen «revolucionario». Esa idea había arraigado en la militancia y había sido transmitida de generación en generación, así que resultaba casi imposible

desecharla de un día para otro. Quizás por esa razón quienes firmaron una de esas cartas aseguraron rotundamente que «es mejor tener un Colectivo de 300 consecuentes y activos, a tener 600 presos de lastre»[150].

Si el debate trascendió más allá del papel, la balanza no se inclinó en favor de quienes buscaban esa readecuación de la estrategia penitenciaria. En septiembre de 1991, la dirección terrorista hizo llegar a sus presos una carta donde exponía el inicio de una nueva «campaña de presión» articulada en dos fases. En la primera, el conjunto de reos debía solicitar a partir del 1 de octubre su inmediato traslado a la cárcel más próxima a su domicilio e iniciar una serie de huelgas de hambre rotatorias durante diez semanas. El plan lo complementarían desde el exterior la agrupación de familiares de presos y las Gestoras Pro Amnistía acudiendo a Amnistía Internacional o al Defensor del Pueblo, junto con Herri Batasuna en el plano institucional. La segunda, entre el 8 y el 14 de diciembre, consistiría en la publicación de un nuevo comunicado en clave política y en la convocatoria de una nueva huelga de hambre en todas las cárceles españolas y francesas[151]. Cualquier posible división entre los reclusos parecía extinta después de todo, o al menos en la «izquierda abertzale» se molestaron en dar esa imagen en aras de ofrecer una percepción de mayor estabilidad. Zutoia Mitxel, entonces parlamentaria navarra por HB, fue la encargada de calmar las aguas a su salida de la cárcel al asegurar que «ahí está la *borroka* de los presos, en la que cada uno se ha comprometido a hacer algo y trabajar en conjunto. Hay una unanimidad total, todo el mundo va a trabajar»[152]. Desde la calle, ETA siguió con su estrategia de «poner muertos encima de la mesa» de cara a las conversaciones que estaban dándose en Santo Domingo. El 17 de octubre de ese mismo año, la banda terrorista hizo explotar tres coches bomba en puntos diferentes de los barrios madrileños de Aluche y Carabanchel. A consecuencia de estos ataques, ETA acabó con la vida de Francisco Carballar Muñoz, teniente del Ejército de Tierra, y mutiló a Rafael Villalobos Villa, comandante de Estado

Mayor del Ejército de Tierra, a María Jesús González Gutiérrez, funcionaria de la comisaría del distrito de Los Cármenes, y su hija de trece años, Irene Villa[153]. Semanas más tarde, el 7 de noviembre, ETA asesinó en Erandio al niño de dos años Fabio Moreno, hijo del agente de la Guardia Civil Antonio Moreno Chica[154]. En total, en 1991, la banda terrorista acabó con la vida de 7 niños, una cifra que ascendería a 21 al final de su historia[155].

En Nanclares de Oca, su nuevo director Manuel Avilés apenas llevaba un año en el penal alavés, pero para entonces había tenido tiempo suficiente como para estudiar a cada uno de los más de 50 presos de ETA que cumplían condena en el cuarto módulo. En Nanclares cuando ETA mataba no había botellas de champán ni vítores de alegría como acostumbraban a relatar algunos medios de comunicación[156]. Más bien, lo que Avilés acabó advirtiendo fue un clima de desagrado que no terminaba de trascender de puertas afuera. En el libro donde recoge parte de sus vivencias como exdirector de distintas prisiones, Manuel Avilés narra la jornada del 8 de noviembre tras conocerse la muerte de Fabio Moreno. Tras un encontronazo con un sector de presos de ETA, el portavoz designado de forma asamblearia por los allí presentes, Olabarri Isasi, y el propio Avilés mantuvieron un cruce de reproches que acabó revelando la siguiente realidad por parte de los terroristas:

> Nosotros no somos solidarios con los que han realizado esa *ekintza*. Muchos de nosotros no estamos de acuerdo con esas acciones armadas que se llevan por delante niños de pocos años. (...) Nosotros hacemos nuestra crítica de puertas para adentro y donde tenemos que hacerla. Si nos pronunciamos en público, nos ponen la cruz y estamos inhabilitados a perpetuidad[157].

Encuentros posteriores con otros presos, como Federico Fernández de Jauregui, le sirvieron al director de la cárcel de Nanclares de Oca para completar su visión sobre las dinámicas que sostenían al colectivo de presos de ETA y las consecuencias de discrepar u oponerse públicamente a la estrategia terrorista. Las

palabras de este antiguo ertzaina que acabó colaborando con terroristas desvelan dos factores ya analizados en capítulos anteriores y que están íntimamente asociados a la estructura comunitaria, favoreciendo la permanencia del individuo en el colectivo cuando las ideas personales comienzan a desprenderse del proyecto de ETA: el sentimiento de orfandad identitaria y el miedo a que las represalias se extrapolen a su círculo más cercano.

> Nadie quiere quedar marginado y huérfano en tierra de nadie. El Colectivo, quiera usted o no, es un refugio y un apoyo en la cárcel. Con todo y con eso, ser expulsado no es lo peor, lo peor viene porque también es desterrada la familia, señalada en el pueblo con un traidor y eso aquí es insoportable[158].

El 15 de noviembre, en una visita familiar rutinaria a los presos Isidro Etxabe, *Zumai,* y Jon Urrutia, *Erreka*, Avilés intervino uno de los locutorios escondiendo varios aparatos de grabación. El director del penal intuía que, en un espacio privado y con la compañía adecuada, los miembros de ETA podrían sentirse lo suficientemente cómodos como para expresarse sin ambages sobre la estrategia de la banda. Y, de hecho, así fue. Por primera vez, un funcionario del Estado tenía en su poder una muestra de crítica clara a la organización terrorista por parte de dos militantes en activo. El 2 de diciembre, de madrugada, la SER emitió sin cortes dichas grabaciones y estas, a su vez, se extendieron como la pólvora a lo ancho y largo de la península a través de todos los medios de comunicación. Aunque la transcripción de los audios hablaba por sí sola, la prensa reprodujo modelos anteriormente analizados en relación con la construcción de titulares relacionados con casos de disensión. El reconocimiento de un terrorista como «histórico» en casos de disidencia o de crítica, como es el caso, no busca sino aportar una mayor significación a su heterodoxia y amplificar el efecto que este hecho pueda tener en el MLNV. Es por ello, por lo que aquel 2 de diciembre en casi todas las portadas podía leerse el

siguiente titular: «Dos presos históricos de ETA critican la estrategia terrorista»[159].

Existe una gran similitud entre el efecto que produjeron atentados como los de Zaragoza y Barcelona en 1987 y los acaecidos en Madrid y Erandio en 1991. Hay una contradicción en algunas de las personas que entonces militaban en ETA con respecto a las víctimas del terrorismo. Una especie de decálogo deontológico asumido por el terrorista donde el individuo es capaz de sentir desagrado y elogiar en una misma frase dos casos de asesinato dependiendo de quién haya sido el objetivo de ese atentado. En la conversación que Etxabe mantiene con un familiar esta paradoja es palpable:

> Etxabe: Es que eso, siempre están dando la imagen de un bloque, un bloque. Y aquí hay formas diferentes de pensar. […] La *ekintza* (acción, atentado) de anteayer [el asesinato del niño de dos años Fabio Moreno, en Erandio], ¿eh? Es que somos la hostia, somos la hostia.
>
> Familiar: Dura, dura.
>
> Etxabe: En los últimos dos años, de cada cuatro [atentados], tres mal hechos. Nosotros, ya desde hace tiempo, no estamos de acuerdo con algunas cosas, pero con este tipo de *ekintzak* no vamos a ningún sitio, a ninguno. La gente en el pueblo está pasando de ellos. Están creando odio en todos los sitios. Tanto crío... Si este tipo de *ekintzak* no se controla, puede caer cualquiera: el crío, la abuela, la madre o la hermana.
>
> Familiar: Siempre críos, críos...
>
> Etxabe: Una cosa es ir por un objetivo concreto... Pues bueno, vale, aunque lo aceptes o no lo aceptes. Pero críos, críos, críos... Y no se dan cuenta de que en la misma Euskal Herria está creándose un ambiente contra nosotros, pero totalmente... Es mejor, si hay que hacer una *ekintza*, hacerla, pero que sea limpia. Pero no.
>
> Familiar: No hay vuelta de hoja.
>
> Etxabe: No hay vuelta, pero podría haber ganas de enmienda. Yo no sé quién estará arriba, pero los que están no quieren ponerse a pensar. Así nos estamos cerrando todas las puertas.
>
> Familiar: Cago en dios.
>
> Etxabe: Eso es así. En España ya nos odian, y en Euskal Herria se está empezando a crear el odio. Yo no sé qué es lo que ven... En los momentos que hay mayor sensibilización, es cuando se hacen las mayores salvajadas. Es que es de risa. Y yo pienso: esto genera odio. Y cuando se crea odio, ellos también pueden empezar.

Familiar: Por supuesto.

Etxabe: […] La gente tiene miedo de hablar. Porque, ¿qué ha pasado con el crío? Después se dice que no tienen que andar [los guardias y policías] con la familia. ¡Coño! Un padre puede llevar al crío a la escuela, a la piscina...

Familiar: […] Y luego como lo de Madrid [el atentado en el que una niña de 13 años perdió ambas piernas], lo graban en televisión y están todo el mes dándolo.

Etxabe: Sí, sí, y uno lo ve y dice: «Joder, hostia, ya vale, chicos...» Una chica joven inválida para toda la vida. «Joder chicos». [...] ¿Qué quieren? ¿Negociar así? Están poniendo a todo el mundo en contra, a todos.

Familiar: Ahora, que la *ekintza* de hace poco en Donostia fue bonita[160].

Etxabe: Vale. Al menos, limpia. [...] Y eso es..., y fíjate cuántos niños van...

Familiar: 26, 26.

Etxabe: Para mí está ya perdido el norte. Para mí, hemos quedado en algunas manos, y no hay capacidad. Y lo más fácil, a tiros. Que nos matan, sí, pero muero disparando. Europa ya ha tomado un camino bastante claro. Algunos esquemas políticos han quedado patas arriba. Es hora de trabajar políticamente[161].

Hay una razón fundamental por la que cada testimonio crítico o cada relato de abandono por parte de miembros de ETA deba analizarse de forma individual y no colocarlo directamente en el cajón de la disidencia. Y es que, aunque se establecen patrones de repetición o experiencias compartidas, resulta complicado encontrar dos casos exactamente iguales. En las palabras de Etxabe, por ejemplo, no se percibe una condena de la violencia terrorista, pero sí demanda la apuesta por la vía política. La grabación de Urrutia presenta otras particularidades. Hay crítica, pero también una opinión favorable a que ETA abandone la «lucha armada» y se dedique únicamente al ámbito político. Por primera vez un miembro de la banda terrorista menciona abiertamente un aspecto fundamental vinculado a la pertenencia a ETA: el miedo. Etxabe habla del «miedo a hablar», pero Urrutia será más específico al describir a un grupo terrorista donde su militancia no tiene voz ni

voto, y donde se responde a la disensión con violencia física y psicológica.

> Urrutia: ¿Qué voy a contar? ¡Hasta las narices!
> Familiar: No me extraña.
> Urrutia: ¡Qué cuadrilla de subnormales son!
> Familiar: Unos cabrones. ¿Y qué dice Isidro?
> Urrutia: Isidro dice lo mismo que yo, increíble. Estoy alucinado, ya no sé si el deporte nacional de los cuatro imbéciles que hay por ahí arriba es matar chiquillos. Debe haber algún imbécil.
> Familiar: Eso es cagarla.
> Urrutia: Pero si es que hoy en día, y como están las cosas, lo que hay que hacer es política. Dejar la lucha armada y dejar todo y empezar a hacer política si es que hay capacidad. Y si no, a coger los trastos y para casa, que aquí no hemos entrado para imponer nuestra razón. Hemos entrado para hacer las cosas lo mejor posible. Y si la gente, el pueblo, la sensibilidad va por otro lado, se hace lo que dice la gente, y punto. Y va por otro lado la historia. Solo sé que estamos de sobra, pero de sobra, de sobra.
> Familiar: Sí, no me extraña. ¿Los nervios qué tal?
> Urrutia: Físicamente estoy bien. Lo que no funciona son las neuronas. Yo, ayer, viendo el telediario, estaba flipando.
> Familiar: No me extraña. Todo el mundo creo yo, ¿eh?
> Urrutia: Y es que a una criatura de esas… Y que van a seguir en ese plan, ¿eh?, hasta que se les diga basta en la calle. Porque decimos nosotros basta y no vale para nada. Lo hemos dicho mil veces y no vale para nada. Lo único que te hacen es ametrallar. Te descalifican en todas las esquinas y ¡a la mierda![162]

Al igual que había sucedido apenas un año antes en circunstancias similares, Herri Batasuna atribuyó estas declaraciones al «inicio de una fuerte campaña de intoxicación auspiciada por los gobiernos central y vascongado, en contra los presos políticos vascos y la propia ETA». Para la Mesa Nacional esta filtración no hacía más que «alimentar y generar imaginarias realidades de división y debilidad, tanto en el colectivo de presos, de la organización armada ETA y de la propia Herri Batasuna»[163]. La publicación de estos audios había llegado casi al final de la primera fase de la «campaña de presión» puesta en marcha el 1 de octubre, por lo que a algunos

las palabras de sus compañeros de colectivo les pilló en medio de una de las muchas tandas de huelga de hambre. La reacción inmediata de la cúpula no resultó ser tan dura como cabía esperar. El 8 de diciembre, en una entrevista publicada por *Egin*, la dirección calificó de «claudicantes» y «erróneos» los planteamientos políticos expresados por los dos reclusos de Nanclares. Para ETA, los casos de Etxabe y Urrutia respondían a una evolución personal y política fruto de «un largo tiempo de lucha y graves situaciones», lo que no excusaba la «coincidencia» de estos planteamientos «con la estrategia del Ministerio del Interior». La entrevista también ofreció a los dirigentes la posibilidad de sacudirse la acusación sobre el autoritarismo que parecían ejercer sobre su propia militancia aludiendo al *Barne Buletina* analizado anteriormente. Según estas declaraciones, había libertad para expresarse dentro de ETA, sí, pero esta tenía truco: «Cualquiera puede expresar las opiniones que tiene, no tenemos miedo de esto. Pero todos debemos saber ser coherentes. Quienes hoy condenan la necesidad de la lucha armada y, al mismo tiempo, silencian la agria realidad de la fuerza armada del Estado español e inclinan la cabeza, caen en graves contradicciones»[164]. Sin embargo, había una realidad ineludible en toda esta situación, y era que en ETA debían salvar la situación con sus propios simpatizantes y aclarar acciones como las de Madrid y Erandio.

Había un sector del MLNV que se había resentido al ver las imágenes de Irene Villa tras el ataque terrorista. Sin ir más lejos, el periodista Sabino Ormazabal firmó el 19 de octubre —un día después del triple atentado en Madrid— una columna de opinión en *Egin* titulada «no somos como ellos» donde dedicaba «a los suyos» las siguientes palabras: «Salir públicamente, escribiendo estas cosas, no es fácil. [...] Creo que se tiene que hacer lo imposible para evitar más sangre, y no quiero ocupar mi cabeza con otras miles de cosas para así olvidar cuanto antes lo que he visto en la televisión y, desgraciadamente, puede seguir sucediendo. [...] Sé dónde estoy y lo que quiero. Por eso sé que tampoco quiero lo de Madrid»[165]. En

línea con lo ya expresado tras el atentado de Barcelona cuatro años antes, el portavoz de la dirección terrorista expresó su disposición a realizar «críticas y autocríticas de las que extraemos conclusiones para que no vuelvan a ocurrir estos sucesos, o al menos, se reduzcan al máximo»[166]. Lo lógico sería pensar que la manera más sensata de «reducir al máximo» esos «sucesos» sería la de dejar de matar. Pero no, en ETA se referían a que la próxima vez afinaría más su puntería a la hora de planificar futuros atentados.

Si en mayo de 1991 los dirigentes habían advertido a través del *Barne Buletina* sobre la necesidad de cuidar dentro de la militancia los calificativos y los insultos proferidos a otros miembros del colectivo, esta idea no debió calar demasiado en José Antonio López Ruiz, *Kubati*. Conocido por ser una de las figuras de referencia del sector «duro» dentro de la cárcel, *Kubati* dedicaría unas palabras poco amables a Etxabe y Urrutia:

> Me duele que gente que ha estado en tu línea sea tan ruin y arrastrada. Han llevado el tema de forma chabacana, humillante, dañina, intencionada [...]. Ahora ellos forman parte del enemigo [...]. Están vendidos, son colaboradores, son egoístas, lo único que desean es salir a la calle[167].

Pese a todo, en febrero de 1992 la dirección terrorista estaba dispuesta a ofrecer a los dos presos una última oportunidad de redención. En una carta fechada a pocas semanas de que los audios se hicieran públicos, los líderes les instaban, entre otras cosas, a romper las relaciones con su abogado, Iñaki Esnaola, a «denunciar el juego sucio y la intoxicación de Instituciones Penitenciarias y de Antonio Asunción» y a manifestar «inequívocamente la adhesión a la Organización y a la estrategia de la Organización en sus líneas generales», así como al colectivo de presos[168]. Esnaola poco o nada tenía que ver con el hecho de que dos de sus clientes hubieran denunciado la estrategia de los últimos meses, pero cabe recordar que no era la primera vez que el abogado vinculado a HB se veía envuelto en un caso de desobediencia o disidencia dentro de ETA. Etxabe y Urrutia no solo no acataron la orden, sino que acusaron a

la dirección terrorista de estar tomando una deriva «absolutista» y de mantener «una estrategia que provoca un distanciamiento de la sensibilidad popular»[169].

El éxito de las sucesivas operaciones policiales que se desarrollaron a lo largo de ese año permitió dar continuación a la campaña mediática iniciada en diciembre y enfocada en difundir cualquier signo de detracción que pudiera estar produciéndose a nivel interno en ETA. Así, por ejemplo, a las opiniones ya vertidas por Etxabe y Urrutia se sumaba indirectamente Joseba Urrusolo, que en una carta dirigida a su familia e interceptada por la policía apuntaba a la «mala gestión de arriba» como causa directa de las últimas muertes de niños en atentados[170]. La idea era acrecentar la sensación de catastrofismo y descontrol que parecía haber generado a nivel estructural la detención de los tres líderes a finales de marzo. En ese clima de desorientación, las palabras de Guillermo Arbeloa, candidato de Herri Batasuna (HB) a la presidencia de Navarra, que cumplía condena en Nanclares, parecían resumir el sentir de un sector de la militancia dentro de los penales. En una carta dirigida al preso Jokin Zubillaga e interceptada por los funcionarios de Nanclares, el recluso hablaba de la reciente operación como «un mazazo bien gordo» y «un aviso de que al igual que éste, pueden dar otros cuando y donde les interese». Para entonces Arbeloa no solo se había posicionado en favor de sus compañeros presos Etxabe y Urrutia, sino que como miembro de HB su sentir acerca de la viabilidad de la «lucha armada» se acercaba cada vez más a lo expresado por Iñaki Esnaola y Txema Montero que a la línea de la propia coalición abertzale[171].

En cualquier caso, en ETA no parecían haberse olvidado de las grabaciones de Nanclares. El 5 de junio de ese mismo año el colectivo de presos hizo efectiva, a través de un comunicado en *Egin,* la «autoexclusión» de Isidro Etxabe y Jon Urrutia[172]. El planteamiento de esta «autoexclusión» tenía su miga. La lógica dogmática planteada por ETA parte de un falso concepto de la libertad de expresión donde el criterio individual se encuentra

silenciado. La crítica en un contexto carcelario es percibida como una transgresión a lo colectivo, pues esta, involuntariamente —no es necesaria una solicitud expresa del tercer grado para que este sea concedido si Instituciones Penitenciarias lo considera propicio—, desbloquea la opción de acceder de forma particular a la progresión de grado y a los beneficios que esto conlleva. Según este razonamiento basado en la transferencia de responsabilidades, era el propio individuo quien, como consecuencia de su transgresión, «elegía» priorizar su propio beneficio frente al grupal, lo que irremediablemente lo excluía de la vida en la comuna. En definitiva, la banda terrorista había disfrazado lo que a todas luces había sido una expulsión para que esta pareciera una decisión personal. Y, sin embargo, entre los presos logró calar la idea de que, de alguna manera, Etxabe y Urrutia habían tomado la decisión de abandonar ETA. En el recuerdo de Astarloa sobre aquel suceso se contraponen realidad y relato amañado con los conceptos «expulsión» y «renuncia»:

> Como todavía no existía esa mentalidad [de crítica], pues era lo que decía la organización: expulsarlos y estar callados. Yo en ese momento pensé «pues si lo han dejado, lo han dejado, y ya está». Otros en cambio insultaban, preguntaban a ver qué solución había que buscarles…»[173].

No hubo insultos en el comunicado del colectivo, aunque sí utilizaron un calificativo tanto o más agraviante para quienes se autopercibían como *gudaris*: «exluchador». Lo era para quienes, como reivindicaban, habían dedicado entre quince y veinte años a distintas ramas del MLNV, de los que doce habían transcurrido en prisión. Lo que tenían claro es que la decisión de expulsarlos no era más que una especie de «imposición ejemplarizante para otros»[174].

Pasaron cuatro meses desde la expulsión de Isidro Etxabe y Jon Urrutia de ETA hasta que fue efectiva la concesión del tercer grado. Una de las razones que explica esta demora fue el resurgir de viejos fantasmas vinculados a la reinserción de terroristas con delitos de sangre. El resultado de los sondeos realizados en el primer semestre

de 1992 en el ámbito penitenciario presentaba un escenario favorable para impulsar la reinserción, y así se lo comunicaron durante una reunión los titulares de Justicia e Interior en abril de ese mismo año a los firmantes del Pacto de Madrid[175]. Al día siguiente, el diputado del PNV, Iñaki Anasagasti, desvelaba ante los micrófonos de Radio Euskadi algunos de los pormenores de dicho encuentro, como por ejemplo la insistencia de Corcuera en dar «un golpetazo de este tipo para ir rompiendo el muro de las cárceles e ir enviando mensajes positivos para que se acojan a las medidas de reinserción». De esas mismas palabras, el portavoz peneuvista extrajo sus propias conclusiones, que lo que el gobierno estaba buscando era poner en libertad próximamente a algún «preso significado» de ETA. Aunque la identidad no trascendió en boca de Anasagasti, los medios situaron a Isidro Etxabe como uno de los posibles candidatos para ejecutar ese golpe de efecto que desde el gobierno se buscaba para desarticular ETA desde las cárceles[176]. ¿Qué había cambiado desde aquella rueda de prensa ofrecida por Antoni Asunción? Apenas nada. Es cierto que las grabaciones de diciembre de 1991 podrían haber favorecido su consideración por parte de la sociedad, pero había una circunstancia invariable: Isidro Etxabe seguía siendo un terrorista con delitos de sangre. Por suerte, todas las fuerzas parecían dispuestas a remar en favor de un bien común. En este caso, que se produjeran más casos de reinserción. A decir de Mayor Oreja, pese a que su partido defendía el cumplimiento íntegro de las penas en caso de terrorismo, el Partido Popular estaba dispuesto a aceptar la progresión de grado de Etxabe por tratarse «un caso excepcional y útil»[177].

Al comienzo del capítulo se teorizaba acerca de las similitudes que presentan las estrategias aplicadas tanto al caso de María Dolores González Catarain, *Yoyes*, como al de Isidro Etxabe, *Zumai*. Las palabras de Mayor Oreja exponen que la semejanza entre ambas actuaciones es bastante alta en términos de instrumentalización. En primer lugar, en ambos casos se produce la exposición involuntaria de su posicionamiento disidente respecto a la estrategia terrorista.

En segundo lugar, el tratarse de figuras de referencia para el conjunto de la militancia de ETA, los convertía en perfectos candidatos para ilustrar un frente crítico tanto en la cárcel como en el exterior. Y, por último, en los dos casos se obvió una cuestión sobre la que el gobierno y el resto de formaciones no abertzales fundamentaban su posición respecto a la aplicación de políticas de reinserción en casos de terrorismo: no estaban arrepentidos de su pasado en ETA[178].

Quienes *a posteriori* calificaron a Etxabe de «arrepentido», andaban bastante desencaminados. Para analizar el perfil del que fuera líder del comando Madrid en términos de disidencia o de desconexión terrorista es preciso estudiar cuatro aspectos: tipo de desvinculación, si se aprecia una desradicalización, si hay arrepentimiento moral o jurídico y si el individuo en cuestión ha experimentado un cambio de orientación ideológica. La primera circunstancia es esencial para su consideración como disidente de una banda terrorista. En este caso, Isidro Etxabe no eligió abandonar el grupo, sino que el propio colectivo optó por expulsarlo, forzando una desvinculación involuntaria. La cuestión es, ¿habría abandonado voluntariamente ETA en caso de que no se hubieran producido los sucesos que impulsaron su salida? Tomando como referencia dos entrevistas —una publicada en la revista *Argia* en febrero de 1993 y otra en *Berria* en agosto de 2016—, se advierten algunas señales que pueden indicar una hipotética salida voluntaria a consecuencia de su desradicalización. Uno de los factores que incidieron en el alejamiento o la desconexión de Etxabe respecto a ETA tiene que ver con una pérdida de referencias afectivas y, probablemente, ideológicas dentro de la comunidad terrorista que él mismo vincula a la construcción de su identidad militante. Así, por ejemplo, el exmiembro de ETA menciona a personas como *Txomin* Iturbe, José Miguel Beñarán Ordeñana *Argala,* y Joxe Martin Sagardia, así como la música del grupo de rock radical vasco *Kortatu*. Todos ellos habían desaparecido a lo largo de la década de los ochenta:

> Tal vez ocurrió en Herrera. Los presos andábamos dando vueltas por el patio y, en un momento dado, empecé a darle vueltas a la cabeza. Conté 43 militantes muertos, ¡todos conocidos míos! «¡Estoy sin amigos!, pensé. ¡Habíamos sido amigos, habíamos vivido juntos o, al menos, eran cercanos… y todos estaban muertos! ¡Estoy sin amigos!»[179]

Por otra parte, en el debate sobre la posible readecuación de la estrategia que la banda terrorista sostenía en los penales, Isidro Etxabe mantenía una posición favorable al acceso a la progresión de grado y a la aceptación de los beneficios penitenciarios. En esta línea, en respuesta a las exigencias planteadas por ETA tras la publicación de las grabaciones, Etxabe y Urrutia manifestaron que «no tenemos intenciones de pedir el grado, pero sí de aceptarlo si se nos concede»[180]. Y es que, como explicaría años después, «es muy difícil ver la puerta abierta y decir no a eso»[181]. La tercera señal está relacionada con un cambio de perspectiva con respecto a la viabilidad de la «lucha armada». Una de las circunstancias a la que aluden historiadores y otros analistas cuando se trata de explicar la perpetuación de ETA a lo largo de más de cinco décadas, es el apoyo que mantuvo por parte de un amplio sector de la población vasca[182]. El soporte social fomentaba la creencia de que la banda terrorista era como un cuerpo militar que representaba los intereses de la sociedad vasca en una especie de conflicto histórico con España. Y aunque esa base social no desapareció, algunas personas vinculadas al MLNV como Etxabe comenzaron a percibir a comienzos de los noventa que ese «vínculo con el pueblo» parecía haber mermado a causa de «la evolución social que ha habido en Euskal Herria»[183]. El hecho de que el exmiembro de ETA percibiera la «lucha armada» como «herramienta para conseguir objetivos políticos» y no como un fin en sí mismo, ya arroja algunas pistas sobre el tipo desradicalización que acabó experimentando. Al igual que ocurrió con Esnaola, Montero y Arbeloa, Etxabe rechazó la violencia terrorista, no por una crisis repentina de conciencia, sino por una cuestión puramente pragmática. A decir de él mismo,

«sospecho que con esta lucha armada los objetivos no se nos acercan, sino que se nos alejan»[184].

Sería incorrecto vincular su falta de arrepentimiento al mantenimiento de su identidad política. En el análisis de perfiles disidentes del periodo entre el final de la dictadura y la transición no se observa correlación entre ambos aspectos: la falta de arrepentimiento afecta tanto a quienes ya no se identifican con el nacionalismo vasco como a quienes siguen simpatizando con el MLNV. En el caso de Etxabe, no se produce una reorientación política pues, según admitió a *Berria* en 2016, sigue votando al nacionalismo vasco radical[185]. En cuanto a su posible arrepentimiento, el exmiembro de ETA repite viejos patrones condicionando su pertenencia a una banda terrorista a la «necesidad» y la «inevitabilidad» en un contexto que, en su opinión, lo requería[186].

[1] *El País,* 21 de octubre de 1983.

[2] Gorrindo, 2020: 138.

[3] Además de las heridas del propio Pikabea, Jean Marc Mutuo, de veinticuatro años fue herido de gravedad y Benoit Decastaing, un jóven francés de vientiún años resultó muerto. *Egin,* 30 de marzo de 1985.

[4] Entrevista a Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[5] A decir de Santiago Carrillo, exsecretario general del PCE, «[...] Pienso que, aunque no aprobaba esos métodos del terrorismo, y no los apruebo hoy, ni me parecen útiles; esa gente, sin embargo, tenían cierta legitimidad y es que fue contra una dictadura, y eso legitima toda forma de lucha contra ella, sea la que sea», Satué, 2005: 327.

[6] *El País,* 21 de octubre de 1983.

[7] Molina, 2019: 120.

[8] *El País,* 6 de noviembre de 2022.

[9] Soto, 2019: 143.

[10] Reinares destaca el simbolismo que desprendían las movilizaciones de protesta y los ritos funerarios en homenaje a las víctimas del GAL y cómo este tipo de eventos que congregaban a la comunidad del MLNV eran, a su vez, «escenarios particularmente propicios para que quienes por entonces eran asimismo adolescentes de orientación nacionalista tendieran a adoptar o consolidar una nueva definición de la situación, más radicalizada si cabe, y a percibir que era factible su cambio mediante el uso de formas apropiadas de intervención política, incluida la violencia terrorista», Reinares, 2011a: 62. Las manifestaciones y los funerales organizados por el nacionalismo vasco radical son considerados ejemplos de «liturgias de masas» que se articulan dentro de las dinámicas sociales de microsolidaridad y que actúan como eventos nacionalizadores en un contexto local: Molina, 2019: 23-25. Sobre la respuesta social que produjeron los atentados del GAL y el ambiente que allí se respiraba, López Romo, 2015: 71.

[11] Clark, 1990: 46.

[12] Un informe fechado en diciembre de 1987 y elaborado por un grupo de asesores de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias advierte sobre la falta de «funcionarios suficientes para labores individualizadas». Escrivá, 2006: 198.

[13] Bermejo, 2021: 206.

[14] Domínguez, 1998: 178; Elorza *et al*., 2000: 181.

[15] Parra Iñesta, 2017: 307-311.

[16] El informe redactado por el Gabinete de Información (Escrivá, 2006: 197) no andaba muy desencaminado, pues tras esa primera fase de traslados de presos, los directores de los penales de Herrera de la Mancha y de Daroca, así como a la sede de la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios, CSIF, recibieron sendos paquetes bomba causando unos pocos heridos, *El País,* 15 de marzo de 1988. Este ataque fue interpretado como una respuesta de ETA a la muerte del preso Mikel Lopetegui quien, según la versión oficial, se había suicidado en su celda diez días antes, pero a quien la izquierda abertzale consideró una víctima de las «cárceles de exterminio», *Egin*, 3 de marzo de 1988. Los atentados contra la dirección de estos penales forzaron el traslado de más de un tercio de los directores de prisión en el primer tercio de 1988, *El País*, 19 de mayo de 1988.

[17] Alcedo, 1996: 308-309.

[18] Escrivá, 2006: 199.

[19] Alcedo, 1996: 320.

[20] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[21] Buesa, 2012: 6

[22] *El Correo*, 20 de diciembre de 1989.

[23] Elorza *et al.*, 2010: 282.

[24] Buesa, 2012: 6.

[25] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[26] Alcedo, 1996: 309.

[27] Resulta interesante ver cómo, pese a haber abandonado la banda terrorista y haber roto cualquier relación con la comunidad abertzale radical, el expreso de ETA sigue percibiendo cierta diferencia entre su condición de preso y la de un preso común. Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[28] Es importante aclarar que cuando afirmo que la política de dispersión no funcionó lo hago porque el objetivo de esta medida fue forzar múltiples abandonos y un desgaste masivo en ETA atacando uno de sus frentes más importantes. La dispersión funcionó en algunos casos, pero el número, como ya se ha explicado, resulta muy pequeño. De ahí que no se pueda calificar esta política como exitosa.

[29] Domínguez, 1998: 181.

[30] Comunicado de ETA, *Egin*, 22 de abril de 1990.

[31] Borja i Sebastià y Mascareñas, 1992: 89.

[32] Quaggio, 2016: 97.

[33] Barómetro del CIS de febrero de 1989.

[34] Barómetro del CIS de abril de 1989: Ámbito nacional y autonómico.

[35] Barómetro del CIS de junio de 1991.

[36] Se vuelve a tomar el barómetro del CIS como referencia para fijar en 1994 un punto de inflexión con respecto al apoyo a las vías de reinserción por parte de la población española. Este cambio, que se tratará en el próximo bloque, estuvo

condicionado por un contexto de crisis política entre los firmantes del Pacto de Ajuria Enea. Barómetro de septiembre de 1994.

[37] Información obtenida de la página web oficial del Centro de Investigaciones Sociológicas.

[38] Pacto para la normalización y pacificación de Euskadi, punto 9. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/acuerdo-para-la-normalizacion-y-pacificacion-de-euskadi/.

[39] *El Correo*, 15 de noviembre de 1990; *El País*, 15 de noviembre de 1990; Escrivá, 2006: 216-217; Domínguez, 1998: 182.

[40] *El País*, 15 de noviembre de 1990.

[41] *El Correo*, 15 de noviembre de 1990.

[42] Domínguez, 1998: 185.

[43] A Isidro Etxabe se le condenó por el doble asesinato del teniente coronel del ejército, José Antonio Pérez Rodríguez, y del general de la Brigada, Juan Manuel Sánchez-Ramos Izquierdo, el 21 de julio de 1978. La Audiencia Nacional también le atribuyó la autoría de la muerte de Francisco López Bescos, teniente de la Guardia Civil, asesinado el 22 de julio de 1980. Alonso *et al.*, 2010: 118-120, 305-306.

[44] Según Escrivá. 2006: 218, entre ellos se encontraban Pedro Antonio Briones Goikoetxea, Ramón Sagarzazu Mendibe, Fermín Pinacho Larralde, Juan Antonio Rezola San Vicente e Itziar Galardi Sagardia.

[45] Escrivá, 2006: 217.

[46] *El País*, 5 de diciembre de 1990.

[47] *El País*, 5 de diciembre de 1990; *ABC*, 5 de diciembre de 1990; *El Correo,* 5 de diciembre de 1990.

[48] Escrivá, 2006: 218.

[49] *El País*, 5 de diciembre de 1990.

[50] Escrivá, 2006: 218; *El País*, 10 de diciembre de 1990.

[51] Escrivá, 2006: 218.

[52] *Egin*, 5 de diciembre de 1990.

[53] Domínguez, 1998: 175-176.

[54] Avilés, 2021: 234.

[55] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 225.

[56] Testimonio de Kepa Pikabea extraído de Unzueta, 2016: 84-85.

[57] Texto «Cárceles y política de grados» del *Barne Buletina* n.º 56, mayo de 1991.

[58] Texto «Kolektiboak fronte gisa eutsi beharra («La necesidad de mantener el colectivo como frente») en el *Barne Buletina* n.º 56, mayo de 1991.

[59] Bloque «Presoen aportazioak» («Aportaciones de los presos») en el *Barne Buletina* n.º 56, mayo de 1991.

[60] Alcedo, 1996: 344 - 352.

[61] Alcedo, 1996: 345.

[62] Bloque «Presoen aportazioak» («Aportaciones de los presos») en el *Barne Buletina* n.º 56, mayo de 1991.

[63] Escrivá, 2006: 230 - 231; *El Correo,* 27 de septiembre de 1991; *El País, 27* de septiembre de 1991.

[64] *Egin*, 19 de octubre de 1991.

[65] *El Correo,* 18 de octubre de 1991; *El País*, 18 de octubre de 1991; *ABC*, 18 de octubre de 1991; Alonso *et al*., 2010: 822 - 225.

[66] *El Correo,* 9 de noviembre de 1991; *El País*, 9 de noviembre de 1991; *ABC*, 9 de noviembre de 1991; Alonso *et al*., 2010: 827 - 832.

[67] A los 21 menores asesinados deben tenerse en cuenta los más de 170 niños y niñas heridas a causa de los atentados de ETA, García Varela, 2022: 323.

[68] *El País*, 6 de mayo de 1998.

[69] Avilés, 2021: 163-165.

[70] Avilés, 2021: 172.

[71] *El Correo*, 2 de diciembre de 1991; *El País*, 2 de diciembre de 1991; *ABC*, 2 de diciembre de 1992.

[72] El familiar de Isidro Etxabe hace referencia al atentado que tuvo lugar el 23 de octubre de 1991 en el bar El Puente del barrio Eguía de Donosti. Dos pistoleros dispararon a través del cristal del establecimiento y acabaron con la vida de los agentes de la Guardia Civil Eduardo Sobrino González y Juan Carlos Trujillo García. *El Correo,* 24 de octubre de 1991. Alonso *et al.*, 2010: 825-827.

[73] *El País,* 2 diciembre de 1991.

[74] Ibídem.

[75] *Egin*, 3 de diciembre de 1991.

[76] Entrevista a la dirección de ETA, *Egin*, 8 de diciembre de 1991.

[77] *Egin,* 19 de octubre de 1991.

[78] Escrivá, 2006: 237.

[79] Domínguez, 1998 183.

[80] Domínguez, 1998: 182

[81] Domínguez, 1998: 182-183.

[82] *El País*, 2 de abril de 1992.

[83] En abril de 1992, Iñaki Esnaola publicó un artículo en el diario *Egunkaria* donde reflexionaba acerca de la viabilidad de la «lucha armada» para la consecución de los objetivos políticos de la izquierda abertzale. *Egunkaria*, 16 de abril de 1992. En junio de ese mismo año, Txema Montero fue expulsado de la Mesa Nacional de Herri Batasuna por —en palabras de Herri Batasuna— «encuadrarse en un proyecto político diferente al de HB». Escrivá, 2006: 248.

[84] Comunicado del colectivo de presos de ETA. *Egin*, 5 de junio de 1992.

[85] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[86] Escrivá, 2006: 465.

[87] Escrivá, 2006: 251-252; *El País*, 11 de abril de 1992.

[88] Escrivá, 2006: 25-252; *El Correo*, 12 y 14 de abril de 1992.

[89] Escrivá, 1996: 252.

[90] En el caso de la progresión de grado de Isidro Etxabe, la Asociación de Víctimas del Terrorismo a través de su presidenta, Ana María Vidal, calificaría de «fraude de ley» la recalificación del exlíder del comando Madrid al considerar que «sólo se han limitado a criticar la estrategia de ETA». *El Correo,* 25 de abril de 1992.

[91] *Berria*, 28 de agosto de 2016.

[92] Domínguez, 1998: 183.

[93] *Argia*, 21 de febrero de 1993.

[94] López Romo, 2015: 42; Llera, 1992: 197; Rodríguez Fouz, 2016: 74.

[95] En el retrato de esa evolución social en reacción al terrorismo de ETA, destacan las manifestaciones y contramanifestaciones, que fueron ganando progresivamente más participación. A esto se suma la fundación de movimientos cívicos como la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria y Denon Artean, cuya presencia fue fundamental en el espacio público, promoviendo una oposición clara y activa a la violencia: Castells, 2017; Moreno Bibiloni, 2019.

[96] *Argia*, 21 de febrero de 1993. Lo explican Alonso y Molina, 2021: 268-269.

[97] *Berria*, 28 de agosto de 2016.

[98] *Argia*, 21 de febrero de 1993.

[99] Palabras de José María Aznar durante una edición especial del informativo de Antena 3 emitido el 4 de marzo de 1999: https://www.youtube.com/watch?v=DP9DYIM1744&ab_channel=wolfgangklvhf

[100] Ashour, 2011: 379-380.

[101] Unzueta, 2016: 27-28.

[102] Cryer, 2010: 8.

[103] Domínguez, 1998: 218-220.

[104] Elorza *et al*., 2010: 220.

[105] *El País,* 29 de marzo de 2017.

[106] *El Correo,* 30 de enero y 19 de marzo de 1992.

[107] Elorza *et al*., 2010: 223; *El País*, 30 de marzo de 1992; *El Correo,* 30 de marzo de 1992; *El Correo*, 1 de junio de 1992.

[108] *El País*, 31 de marzo de 1992; *ABC*, 31 de marzo de 1992.

[109] Sordo Estella, 2017: 266.

[110] Este fragmento pertenece originalmente a Peci, 2008: 200 pero ha sido extraído de Licciardi, 2020: 107-108.

[111] Este fragmento pertenece originalmente a Moretti, 1994: 251 pero ha sido extraído de Licciardi, 2020: 109.

[112] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[113] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 223.

[114] Arriaga, 1997: 176.

[115] Domínguez, 1997: 87.

[116] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 227.

[117] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 224.

[118] *El Correo,* 24 de junio de 1994.

[119] Gorrindo, 2020: 172.

[120] Gorrindo, 2020: 171.

[121] Gorrindo, 2020: 174.

[122] Alonso *et al*., 2010: 546-547.

[123] Entrevista emitida el 22 de junio de 1994 en una edición especial del programa de *RTVE Informe Semanal*. https://www.rtve.es/play/videos/informe-semanal/informe-semanal-primera-entrevista-etarra-arrepentido-tve/540857/

[124] Domínguez, 1998: 181.

[125] Escrivá, 2006: 266.

[126] *El Correo,* 25 de julio de 1995.

[127] *Egin*, 4 de agosto de 1994.

[128] Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 172.

[129] Gorrindo, 2020: 182.

[130] *El País*, 2 de abril de 1992.

[131] *El Correo*, 2 de abril de 1992.

[132] Domínguez, 2002: 160.

[133] *El País,* 19 de junio de 1992.

[134] *El País*, 4 de junio de 1997.

[135] *Egin*, 29 de junio de 1997.

[136] Entrevista emitida en el programa *Minuto a Minuto* en EITB el 8 de abril de 2016: https://www.eitb.eus/es/television/programas/minuto-a-minuto/videos/detalle/3970780/video-urrusolo-sistiaga-repasa-su-trayectoria-entro-eta/.

[137] Ibídem.

[138] Entrevista a Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[139] Ibídem.

[140] En un *Zutabe* publicado en septiembre de 1995, un militante de ETA aseguraba que tras «una situación política y organizativa muy negativa», la banda se encontraba en «una situación que no es de euforia, pero que tampoco da para análisis negativos», *El País*, 8 de enero de 1996.

[141] López Romo, 2015: 87.

[142] López Romo, 2019: 146-148, originalmente en el *Barne Buletina* n.º 67, julio de 1993.

[143] Alonso *et al*., 2010: 955-960; *El País,* 23 de enero de 1995.

[144] *Egin,* 17 de abril de 1995.

[145] López Romo, 2015: 87.

[146] *Egin*, 23 de abril de 1995.

[147] *Irutxulo*, 27 de septiembre de 1996; López Romo, 2019: 148-150.

[148] *El Correo*, 21 de diciembre de 1995.

[149] Domínguez, 1998: 164-165; *El Correo*, 6 de febrero de 1996; *El País*, 7 de febrero de 1996; *El Corre*o, 17 de febrero de 1996; *El Correo*, 20 de marzo de 1996; *El Correo*, 7 de diciembre de 1996; *El País*, 6 de septiembre de 1997; *El País,* 14 de enero de 1998; *El Correo*, 3 de diciembre de 1999.

[150] Joxemi Latasa ofreció una entrevista a la Cadena Ser el 15 de julio de 1997 desde el penal de Nanclares de Oca. También lo haría en EITB, *El Mundo* y *Deia*. Semanas más tarde emitió una carta a distintos medios de comunicación en la que denunciaba el control que ejercían Gestoras Pro Amnistía sobre los presos de ETA. Latasa Guetaria y Sánchez Aranaz, 2021: 172-173; *El País,* 16 de julio de 1997; *El País*, 2 de agosto de 1997.

[151] *El País,* 16 de julio de 1997; *El Correo*, 16 de julio de 1997. Sánchez Aranaz y Latasa, 2020: 172- 173.

[152] *El Correo*, 21 de diciembre de 1995.

[153] Domínguez, 2004: 99.

[154] Entrevista a Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[155] Ontoso, 2019: 289 hace referencia a una entrevista que José Luis Álvarez Santacristina concedió a la revista católica *Arantzazu* en diciembre de 2015.

[156] Louzao, 2015: 102.

[157] Louzao, 2023: 472.

[158] Louzao, 2021: 235-236.

[159] Aulestia, 2020: 14.

[160] *Egin*, 25 de mayo de 1997.

[161] Ontoso, 2019: 284; *El Correo*, 5 de enero de 2017. Sobre el asesinato de Mikel Salegi el 17 de diciembre de 1974: Casanova, 2007: 165.

[162] Louzao, 2021: 229.

[163] Ontoso, 2019: 284.

[164] Louzao, 2021: 242-248.

[165] Sáez de la Fuente, 2002.

[166] Louzao, 2021: 244-245.

[167] Louzao, 2021: 247-248; Casquete, 2009: 71.

[168] López Romo, 2022d: 483.

[169] *Religión digital* 15 de enero de 2011.

[170] Louzao, 2015: 104.

[171] Ontoso, 2019: 289.

[172] *El Correo*, 4 de enero de 2009.

[173] Ontoso, 2019: 292; *Religión digital,* 15 de enero de 2011.

[174] *Egin*, 25 de mayo de 1997.

[175] Documento completo en Unzueta, 2021: 263-279.

[176] *Euskaldunon Egunkaria*, 3 de septiembre de 1998.

[177] Testimonio de Kepa Pikabea obtenido de Unzueta, 2021:77.

[178] Ontoso, 2019: 292.

[179] Documento titulado «A Euskal Herria» en Unzueta, 2021: 287-290.

[180] *Gara*, 18 de febrero de 2008.

[181] *Noticias de Gipuzkoa*, 21 de febrero de 2008.

[182] Entrevista a Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[183] Texto: «Pedir perdón desde el sufrimiento de las víctimas». El documento está disponible en *El País*, 29 de junio de 2012.

[184] Domínguez, 2017: 12.

[185] Alonso, 2012: 154.

[186] Domínguez, 2017: 28. *El Correo*, 23 de febrero de 2001; *El País,* 23 de febrero de 2001.

CAPÍTULO VI

ALCANCE PÚBLICO DE LA DISIDENCIA EN ETA (1992-2008)

El análisis de la militancia de ETA a través de sus diferentes experiencias de abandono ha revelado importantes consideraciones que conviene agrupar para este nuevo periodo. La primera de las cuestiones es que la naturaleza colectiva de una desconexión terrorista genera un mayor impacto entre los miembros indecisos de ETA, lo que aumenta las posibilidades de activar el efecto llamada. En segundo lugar, el rango ocupado dentro de la jerarquía guarda relación con el grado de influencia que un sujeto pueda tener entre sus correligionarios en caso de distanciarse de la doctrina común de la banda. De ahí que, por un lado, el Estado incorporara a su estrategia antiterrorista la publicitación de algunas de estas voces críticas y que, en contraposición, la organización terrorista se esforzara por acallarlas ya fuera discursivamente o mediante la violencia. En tercer lugar, es importante destacar que la estrategia de desgaste aplicada a la militancia de ETA no pasaba por la constante oferta de políticas de reinserción social, sino que requería la exposición de la debilidad estructural de ETA frente al Estado. De esta manera, el sentimiento de fracaso o las escasas oportunidades de alcanzar el éxito junto a ETA socavarían el sentimiento de adhesión de la militancia, especialmente el del sector más vulnerable: el colectivo de presos.

El PSOE tomó conciencia de varios de estos aspectos en su última legislatura, durante los años 1993-1996. Tras un largo periodo de indefinición estratégica en el ámbito de la lucha antiterrorista, el Gobierno logró fortalecer la respuesta policial gracias a la colaboración entre España y Francia, y consolidó un proyecto que venía gestándose desde mediados de la década de los ochenta. Un

plan centrado en la promoción de la figura del «terrorista arrepentido». Tras la caída de la cúpula a comienzos de la década de los noventa, ETA experimentó una transformación integral que buscaba hacer frente al debilitamiento estructural que estaba sufriendo a causa de las cada vez más efectivas operaciones policiales y a una pérdida de apoyo social cada vez más acusada. La entrada del Partido Popular en el gobierno (1996) cortó temporalmente cualquier tipo de negociación posible entre los terroristas y el Estado; no así los gestos simbólicos y una «actitud de generosidad, de mano tendida y de espíritu abierto para consolidar las posibilidades de paz»[1].

Diversos acontecimientos incidirán en la inserción de la figura del «terrorista de ETA arrepentido» en el imaginario nacional y su integración en la estrategia antiterrorista. El primero, un hecho completamente insólito ya abordado en el apartado conceptual. Tras una prolongada persistencia en un marco legislativo que incentivaba la delación a cambio de una atenuación de la pena entre los miembros de ETA, un destacado miembro del comando Madrid, Juan Manuel Soares Gamboa, solicitó en 1995 su repatriación a España, donde fue arrestado y colaboró con las autoridades aportando información determinante sobre distintas acciones terroristas. Las modificaciones introducidas por el Partido Popular en su segunda legislatura implicaron una reconsideración del arrepentimiento en el ámbito judicial debido a la inserción del perdón como requisito para la progresión de grado. La importancia de la Ley 7/2003 radica en cómo este elemento se inserta en las experiencias de abandono que tienen lugar a partir de 2003. E, inevitablemente, condiciona cualquier estudio publicado a partir de esa fecha —incluido este— que analice los procesos de abandono del terrorismo en el caso de ETA.

Así como Italia proporcionó un modelo legislativo para España en la década de los ochenta, a finales de los años noventa, el nacionalismo vasco en su conjunto volvió su atención hacia el proceso de paz en Irlanda del Norte y estableció una nueva alianza

entre las fuerzas políticas abertzales y ETA, generando un conflicto con el resto de las formaciones. La posibilidad de un final negociado también tuvo un impacto significativo en el cambio de actitud de un sector reducido del conjunto de terroristas presos. La firma del tratado de paz que puso fin al conflicto en Irlanda del Norte (1998) coincidió con una transformación en la estrategia de acción de ETA. Esto generó una notable disminución en el apoyo de la sociedad hacia la organización, provocando que algunos reos comenzaran a rechazar la violencia. Este último aspecto, junto con la experiencia norirlandesa, desencadenó procesos de desradicalización pragmática manifestados en el rechazo práctico de la violencia terrorista. Estos elementos sentaron las bases de los procesos de desconexión a finales de los años noventa y la primera década del siglo XXI. Fueron el punto de partida de lo que más tarde se conocería como la «Vía Nanclares», el último y más significativo proceso de reinserción social experimentado por presos de ETA en el país.

En su análisis de los procesos de disidencia que tuvieron lugar en ETA entre mediados de los años noventa y 2010, Humberto Unzueta Kareaga identifica tres etapas claramente definidas. Estas fases guardan una correspondencia con las tres dimensiones de desradicalización colectiva propuestas por Ashour y expuestas al principio[2]. En contraste con el enfoque tradicionalmente asociado al concepto de desradicalización, Unzueta señala que ciertos miembros de ETA atravesaron estas tres fases durante su proceso de desconexión del terrorismo. Esta perspectiva difiere de los planos de desradicalización, que operan de manera independiente, sin requerir que el individuo transite por todas ellas. Ambas interpretaciones, una que subraya la desconexión como un proceso evolutivo y, otra más estática, resultan de interés, debido a que encontramos en nuestro objeto de estudio perfiles y vivencias que reflejan estos dos modelos. Unzueta identifica una primera fase donde el perpetrador se mantiene como militante activo y fundamenta sus críticas en «razones pragmáticas o estratégicas». En la segunda fase, el miembro de ETA sugiere un nuevo enfoque estratégico y político.

Finalmente, en la última etapa, el terrorista completa su desconexión aludiendo a motivaciones éticas[3]. La perspectiva del periodista se ajusta de manera precisa a un grupo muy reducido de exmiembros de ETA que atravesaron todas estas etapas, dos de las cuales se han examinado en detalle a lo largo de este capítulo.

1. *ANNUS HORRIBILIS*: 1992

En otoño de 1992, Sir Edward Spencer Ford, antiguo asistente privado de la realeza británica, dirigió una carta a la Reina Isabel II haciendo alusión al complicado año que la familia real había padecido. Lo hizo modificando una locución latina con la que John Dryden, poeta inglés del siglo XV, había titulado una de sus obras: «Annus Mirabilis». La expresión caló de tal manera en la monarca que, cuatro días después de que el Castillo de Windsor sufriera un importante incendio, Isabel II declaró en la celebración del 40 aniversario de su coronación, que aquel año, 1992, había resultado ser un *annus horribilis*[4]. Con los años, la locución se ha convertido en un modismo recurrente para manifestar una valoración negativa a final de año. Salvando las evidentes diferencias entre ambos actores y contextos, ETA comparte con la realeza británica una circunstancia singular: 1992 también se presenta como su particular *annus horribilis.*

Al despedir 1991, ETA se hallaba bajo una intensa presión que minaba la unidad de su militancia, con críticas y tensiones que se habían difundido gracias a la estrategia del Gobierno de exponer cualquier atisbo de crítica dentro de la banda terrorista con el objetivo de deslegitimarla. Dos circunstancias confluyeron al inicio del año siguiente. Por un lado, desde el punto de vista operativo 1992 se presentaba como clave para la banda terrorista. La exposición internacional de España a través de distintos eventos deportivos y culturales ofrecía a ETA una plataforma mediática para exhibir a nivel mundial su fuerza y publicitar sus demandas. El

contexto era favorable, pero poco oportuno. Los sucesos de Argel habían socavado los ánimos tanto de la militancia como de la base social y política de la banda, generando tiranteces y un principio de debate sobre la viabilidad de la «lucha armada». Quizás por esa razón, porque la estrategia operativa requería de una imagen de fortaleza más firme que la que existía en ese momento, la cúpula terrorista buscó contrarrestar cualquier atisbo de debilidad interna reforzando su actividad violenta. Entre 1990 y el primer tercio de 1992, ETA perpetró un total de 282 atentados ocasionando un total de 97 víctimas mortales[5]. En enero de 1992, uno de los miembros de la dirección terrorista, José Luis Álvarez, *Txelis*, haría la siguiente lectura: «El nivel operativo de la Organización en 1991 ha superado con creces el alcanzado en los años precedentes y, frente a manipulaciones e intoxicaciones interesadas, es preciso constatar que en intensidad, diversificación y nivel de efectividad se encuentra en cotas más elevadas de los últimos doce años»[6]. La interpretación de *Txelis*, aunque subjetiva y ostentosa, era bastante ajustada en términos numéricos. En 1991 se produjo un notable aumento en el número de atentados (126) en comparación con los cinco años anteriores, invirtiendo la tendencia a la baja que había prevalecido desde el inicio de las conversaciones de Argel. Este aumento tuvo como resultado un último pico histórico en el número de víctimas mortales (46). Es importante destacar que 1991 marcó un punto de inflexión crítico en cuanto al número de víctimas mortales asesinadas por ETA, pues el declive posterior a este año revela el principio del fin de la violencia terrorista.

ETA mantuvo una tendencia ascendente enmarcada en la campaña prevista para 1992. Así, en los tres primeros meses acabó con la vida de 15 personas, un 57% del total de muertes registradas aquel año. El descenso de víctimas y de atentados perpetrados en 1992 a partir de abril responde a una de las más importantes operaciones policiales acontecidas hasta entonces. La estrategia tuvo su origen seis años antes, cuando la Guardia Civil desmanteló la estructura logística que ETA albergaba en la cooperativa Sokoa, en

Francia. Las investigaciones derivadas de este suceso accionaron lo que el entonces ministro del Interior, José Luis Corcuera, denominaría como «una suma de hitos»[7]. El 29 de enero de 1992 cayó el comando Bizkaia y mes y medio más tarde, el 18 de marzo, lo hizo el comando Mugarri[8]. La estrategia policial y la colaboración franco-española culminó el 29 de marzo en la localidad francesa de Bidart con la detención de todos los miembros de la cúpula de ETA: Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*; José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*; y Joseba Arregi Erostarbe, *Fiti*. Las fuerzas democráticas consolidaron su posicionamiento frente a ETA dos meses más tarde, cuando la policía francesa detuvo a Iñaki Bilbao, *Iñaki Lemona*, y a Rosario Pikabea, supuestos reemplazos de la recién caída cúpula terrorista[9]. En aquel entonces la prudencia llevó a Corcuera a pedir que se evitaran «triunfalismos»[10]. Con el tiempo se reveló que en aquellos meses se habían empezado a escribir las primeras páginas del final de la violencia de ETA. Aunque este último periodo se extendería a lo largo de diecinueve años.

Dentro de los centros penitenciarios, cada movimiento producido en el exterior se vuelve determinante para el conjunto de presos de ETA. Si la continua apertura de vías de negociación representaba un incentivo significativo para los militantes en prisión, actuando como un estímulo que los animaba a mantener su afiliación a la banda terrorista, el éxito de las operaciones policiales alimentaba la frustración y la sensación de fracaso. Con la caída de Bidart gran parte de la militancia tuvo la sensación de que había ocurrido lo imposible, de que la capacidad de resistencia de ETA se había visto, por primera vez, denostada a causa del progreso de la estrategia policial[11]. Este acontecimiento se sitúa como origen de un sentimiento de derrota que se instalará en algunos miembros de ETA y que, en algunos, acabará germinando años más tarde y provocando su salida de la banda terrorista.

En este periodo, dos exmiembros de ETA resaltan este suceso dentro de su experiencia de abandono. El primer testimonio pertenece a Fernando Vicente de Luis Astarloa y refleja la inmediata

reacción de su entorno dentro de prisión ante la noticia. Fernando se encontraba cumpliendo su quinto año de condena en el penal de Herrera de la Mancha cuando la noticia sobre la detención de los líderes de ETA se hizo pública. Su alejamiento de ETA tomó más velocidad a partir de la segunda mitad de los años noventa. El segundo testimonio, extraído de la autobiografía de Joxemi Latasa, permite entender cómo esta experiencia marca un punto de inflexión crucial en la percepción de la lucha armada. Contrariamente a una transformación repentina basada en una crisis de conciencia con respecto a la violencia terrorista, se revela que el elemento desencadenante de su cambio de perspectiva fue el reconocimiento gradual de que esta vía no era eficaz para alcanzar los objetivos previamente establecidos. Este testimonio permite conectar con una reflexión recogida en el primer capítulo que analiza la relación entre los *pentiti* y la derrota de las Brigate Rosse. Por un lado, Patrizio Peci manifestaba: «Los arrepentidos que dicen haber tenido problemas políticos, éticos, morales, religiosos, psicológicos, mienten. [...] Lo que te molesta es comparar la fuerza del Estado con tu debilidad»[12]. Una lectura que se complementa con la de Moretti cuando asegura que «fue la derrota la que produjo a los arrepentidos»[13]. Aunque se debe establecer una diferencia semántica con respecto a la figura del «arrepentido», en este punto de la investigación los testimonios de exmiembros de ETA revelan el fracaso como elemento motor del proceso de desconexión:

> Me acuerdo de que dijeron «han detenido a *Pakito*» y la gente se reía. Parecía imposible que hubieran detenido a *Pakito*. Pensábamos que, pues no sé, que era como un robot, a ese nunca le pueden detener. Pero cayó la cúpula y para la gente, hostia, fue un palo[14].

* * *

> Acababa de caer la Dirección de la Organización en Bidart, en el momento en que tenían en proyecto hostigar al Estado, tanto en los Juegos Olímpicos de Barcelona como en la Expo de Sevilla. Aquellos meses de inactividad de ETA me permitieron valorar muchos conceptos, tanto sobre la

> viabilidad de la lucha armada, como acerca de las consecuencias que estaba acarreando en Euskadi en particular y en el estado en general, por no hablar del deterioro que estaba sufriendo la imagen de la Organización, sobre todo entre la gente con ideas de izquierda, que estaban cambiando de posición con respecto al MLNV a pasos agigantados[15].

En el trabajo de Mikel Arriaga sobre la comunidad política de la izquierda abertzale, el autor incorpora un apartado en el cual analiza la ruptura de la lealtad grupal, estableciendo una explicación del proceso de desvinculación —en este caso, la retirada del voto a HB — a través del cristianismo católico. La correlación entre la deslealtad, la transgresión y el pecado permite pautar esta etapa inicial en la que el individuo comienza a alejarse del grupo, en este caso de ETA. De esta manera, se percibe una identificación entre las tres escalas del pecado (pensamiento, palabra y obra) y las vivencias que experimentan quienes emprenden un proceso de desconexión en el terrorismo. Arriaga revela que «la verbalización de dudas acerca de la verdad grupal tensa los mecanismos defensivos comunitarios»[16]. Latasa transitó del pensamiento a la palabra en un periodo corto de tiempo. Comenzó exponiendo sus ideas a sus compañeros presos en la cárcel de Castellón, para más tarde elevar sus críticas por escrito a la dirección terrorista. Como se analizó en el capítulo anterior en relación con los casos de Etxabe y Urrutia, ETA se esforzó, a nivel organizativo, tanto interna como externamente, por proyectar una imagen de estructura jerarquizada. Al mismo tiempo, proporcionaba contadas vías de participación que permitían a los miembros exponer diferentes argumentos sobre la estrategia de acción. La funcionalidad de esas supuestas vías de participación era limitada; actuaban más como medio de control de corrientes disidentes o debates descontrolados que como espacios donde se pudiera expresar con libertad[17]:

> Llevaba tiempo dando mis opiniones de manera verbal, tanto respecto a cómo veía la solución al conflicto, como también acerca de una salida a la situación carcelaria de todo el colectivo de presos afines a la Organización, pero al cabo del tiempo me di cuenta de que estaba lloviendo sobre

> mojado, que mis palabras se confundían dentro del caos creado a propósito para que la situación no cambiara. Creyendo que la vía más rápida y que daría mejores resultados sería dirigirse por escrito a la Organización, preparé un documento que abarcaba varios puntos que me parecían necesarios e importantes a la hora de solucionar el conflicto. Tocaba en esa carta tres grandes bloques, con los que pretendía abrir o, al menos, dar luz a una situación en vía muerta: por un lado, la lucha armada, por otro la lucha social, y, como último bloque, la lucha carcelaria y la solución a la situación agónica que se estaba viviendo dentro de prisión[18].

Contrariamente a lo que se observa al analizar diversas experiencias de desvinculación en el contexto del terrorismo, ETA establece una categorización dual que no permite matices. Hasta ahora se ha comprobado que, dentro del marco de la desconexión de los grupos terroristas, se manifiesta una amplia variedad de vivencias, desde críticas veladas hasta la condena explícita del uso de la violencia, acompañada de un genuino y sincero arrepentimiento por el dolor causado. Mientras que estas complejas experiencias revelan matices y grises en el proceso de desvinculación, ETA, en contraste, aplica un registro opuesto dual. Dentro de su estructura, solo reconoce dos categorías: estar adherido a la doctrina oficial o apartarse de ella. La rigidez del esquema impide cualquier flexibilidad y convierte incluso las críticas más leves en un motivo de estigmatización, transformando al cuestionador en un enemigo interno. La construcción de la figura del «terrorista arrepentido» se alimenta precisamente de estas dinámicas. Del mismo modo que el Estado configuró su propio modelo de «arrepentido» para incentivar nuevos abandonos, ETA y el nacionalismo vasco radical elaboraron una versión paralela orientada a señalar y disciplinar a quienes mostraban discrepancias. Esta intolerancia hacia cualquier forma de cuestionamiento se traduce en un esfuerzo constante por mantener un alto nivel de disciplina, perpetuando así la cohesión y la uniformidad dentro del grupo:

> Con el tiempo se vio que mi caso no difería mucho de los otros que se habían dado y cada uno dio su opinión. Unos pensaron que estaba

> evolucionando favorablemente: el cansancio le ha podido, la cárcel es dura y ha claudicado, dijeron. Otros opinaron que me había rendido y hasta hubo quienes aseguraron que me había pasado al enemigo. Cuando di mi opinión al respecto, casi nadie me hizo caso. Tan sólo intentaron utilizar mis manifestaciones para aprovecharse de ellas y, como si de un resultado deportivo o de azar se tratase, clamaron: «Veis cómo teníamos razón, patatín, patatán…» Pocos sabían de mis inquietudes y los que en realidad estaban al tanto, no abrirían su boca para dar a la luz pública mi verdadero sentir durante esos años. Si en realidad se sincerasen y de su corazón saliese la verdad de mi sentir en aquellos momentos, caerían por su propio peso todas y cada una de las mentiras, por no decir calumnias, que se vertieron sobre mí tiempo después. De esa manera no se hubiera podido seguir vendiendo que yo era un arrepentido, en vez de un militante crítico hacia un sistema que se estaba anquilosando y convirtiendo en obsoleto, haciendo un daño irreparable a todo el conjunto de la sociedad, sectores abertzales incluidos. [...] Yo me estaba transformando de *Fermín* en Joxemi, esas opiniones eran las que tenía en aquel momento de mi evolución[19].

El testimonio de Latasa revela un detalle que, aunque pueda parecer secundario, constituye un punto de inflexión simbólico en su ruptura con ETA: la renuncia a su seudónimo. Abandonar el alias implica rechazar la identidad construida dentro del grupo terrorista y desactivar el rol que este imponía. Se trata de una decisión consciente orientada a recuperar la propia identidad original, un gesto que marca un hito significativo en el proceso de desvinculación.

En cualquier caso, Latasa tenía razón: su situación no era singular, sino más bien representativa de varios casos que se habían presentado hasta entonces y que seguirían surgiendo en el futuro. Sus actitudes fueron sondeadas desde Instituciones Penitenciarias, hasta que optaron por trasladarlo a la cárcel de Nanclares de Oca en 1994. Allí se originó una carta dirigida a la cúpula de la organización, firmada por Joxemi Latasa, José Miguel López de Munain, Karlos Gorrindo Etxebarria, José Luis Artola y José Ángel Álvarez. El escrito, presuntamente enviado a través de los canales privados de ETA, pero difundido a través de la prensa nacional, se enmarca dentro de una corriente del MLNV que reclamaba un cambio de estrategia sin

rehuir el camino transitado hasta ese momento. Los cinco presos, si bien no rechazaban el uso de la violencia en el pasado, cuestionaban la prolongación de esta vía «porque divide al nacionalismo y obstaculiza el camino hacia el derecho de autodeterminación»[20]. Se trata de un matiz al que muchos perpetradores se han aferrado para poder desmarcarse de la categoría de «preso o terrorista arrepentido».

En su obra, Karlos Gorrindo narra una discusión que mantuvo en la prisión alavesa con Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, *Txikierdi*. El que fuera responsable de comandos de la rama *mili* a finales de los setenta vinculaba la aparición de corrientes críticas al padecimiento de un «proceso de desideologización» en el seno de ETA[21]. Se vela así la profunda interconexión que el MLNV atribuía entre la ideología y la violencia dentro del nacionalismo vasco radical. Esta perspectiva se fundamenta en gran medida en la idea de que pertenecer a la banda terrorista se consideraba la manifestación máxima de compromiso ideológico con la causa independentista. Desde su perspectiva, rechazar la violencia terrorista no era simplemente un alejamiento de la banda; se consideraba un signo de desapego ideológico. Pero los perfiles analizados hasta ahora muestran precisamente lo contrario: es posible abandonar la violencia manteniéndose dentro del mismo espectro político. En estos casos los exterroristas, simplemente, reajustan su sistema de valores políticos excluyendo el uso de la violencia de este.

Por otra parte, este episodio de Gorrindo con *Txikierdi* sirve para distinguir entre el arrepentimiento y la desradicalización en el contexto del terrorismo, aunque con un enfoque claramente personal y autoindulgente. Ante la acusación de «arrepentido» por parte de *Txikierdi*, Gorrindo manifestó lo siguiente: «Es arrepentido el que rechaza lo que hizo en el pasado. Creo que renunciar a lo que queda por hacer en el futuro, en la organización, es ser una persona valiente»[22]. No fue la única vez en la que el exmiembro de ETA optó por matizar los términos que la izquierda abertzale utilizaba para estigmatizar a quienes se desviaban de la doctrina oficial. En otra

ocasión, Ainhoa Irastorza, dirigente de Gestoras Pro Amnistía, en conversación con el propio Gorrindo optó por el vocablo «traidores» en clara alusión a quienes habían alzado la voz en Nanclares en contra de la «lucha armada». Gorrindo replicó lo siguiente: «¿Traidores? Todos somos traidores, empezando por la propia organización. (...) La primera que traicionó nuestros principios originales fue la organización. Es decir, la alternativa KAS se impuso al principio. Negociar después, en una fase posterior. La estrategia imprescindible para lograr la alternativa KAS era la acumulación de fuerzas. Esta estrategia fue abandonada a un lado y la organización optó por la automatización de las fuerzas para conseguir sus objetivos. ¿Y, qué ha pasado? Pues que, con la puesta en marcha de esta estrategia, canalizada a través de la alternativa común KAS, la propia organización se ha convertido en objetivo. ¿Hay alguien que se haya traicionado más a sí mismo?»[23] El uso del término «traidor» resulta paradójico en ETA y revela una profunda incoherencia interna. Mientras que a la militancia se le exigía una actitud y adhesión invariables, alineadas con la doctrina oficial de la banda terrorista, ETA —y el propio MLNV— experimentó múltiples transformaciones y modificaciones en sus objetivos y estrategias a lo largo de su historia según las percepciones cambiantes de la situación de quienes la dirigían. Esta discrepancia será todavía más evidente en la era post-ETA.

La noticia sobre la carta de Nanclares llegó dos días después de que el programa televisivo *Informe Semanal* emitiera en primicia la «primera entrevista a un miembro arrepentido de ETA». Aunque TVE lo dispuso todo para que la aparición pública del terrorista preso tuviera lugar de forma anónima, este fue identificado en menos de 24 horas. Kepa Fernández Argilea, *Manejos,* arrestado en 1987 y condenado por participar en el asesinato de Isidoro Díez Ratón[24] dos años antes en Pasaia, se dirigió «tanto al pueblo vasco, como al pueblo español como al mundo entero», pero, especialmente, «a mis compañeros que están en prisión» a los que pidió «que no tengan miedo, que den este paso». En la entrevista matizó que el temor no

provenía tanto de la posibilidad de ser castigado por parte de ETA, sino de perder su sentido de pertenencia y conexión emocional con los miembros de su comunidad afectiva si expresaba abiertamente sus diferencias: «Los miedos se dejan a un lado, lo que se siente es un poco de temor de que la gente te rechace, pero miedo a cualquier atentado de la organización, no hay ninguno, porque estoy seguro de que no va a haber». El mensaje de Fernández Argilea fue claro: «La lucha armada hoy en día no tiene sentido porque causa mucho dolor y porque hay otras vías y otros cauces para conseguir el objetivo que se está intentando conseguir»[25].

Durante los siete años que había permanecido en la cárcel, Kepa Fernández se había mantenido, al menos durante los cuatro primeros, adherido a la estrategia que ETA mantenía en prisión. Así lo recoge Florencio Domínguez, que sitúa al terrorista entre los presos que durante el debate de 1991 acerca de la política penitenciaria se mantuvo en contra de la progresión de grado y la aceptación de la libertad condicional[26]. A decir de Escrivá, una serie de circunstancias familiares hicieron mella y propiciaron lentamente el cambio de postura de *Manejos*. No sin dificultad, pues el terrorista preso mantenía un vínculo familiar con los hermanos Troitiño[27]. La exposición voluntaria o involuntaria de un miembro de ETA que expresaba su rechazo a la violencia terrorista no implicaba únicamente la estigmatización del propio disidente, sino que el señalamiento se extrapolaba a sus seres queridos, lo que ejercía presión adicional sobre el individuo, convirtiendo su ciudad o pueblo natal en un entorno hostil. Días después de que se destapara la identidad del entrevistado, la casa de la hermana de Kepa Fernández Argilea amaneció con pintadas amenazantes que tildaban al preso de «traidor» y de «colaborador»[28].

En el momento de la entrevista, en junio de 1994, la militancia de ETA conocía de sobra las consecuencias de disidir en público, y así lo manifestó el propio terrorista en televisión: «Algunos presos ya han sido expulsados porque han dado pasos para desvincularse del colectivo, y si a mí tienen que expulsarme por hacer estas

declaraciones, bienvenido sea. No tengo ningún miedo a que me expulsen porque yo si se sigue con la lucha armada, me salgo de ETA, me desvinculo sólo». Menos de dos meses más tarde la dirección de ETA emitió un comunicado publicado a través de *Egin* donde hizo efectiva la expulsión de Joxemi Latasa y Kepa Fernández Argilea. Al primero le achacó una «postura colaboradora», mientras que, al segundo, le acusó de «hacerle el juego al Estado español»[29].

La cúpula terrorista tendía a tejer una narrativa casi siempre distorsionada en torno a las expulsiones. Un relato que evidenciara ante sus parroquianos la traición en la que el exmilitante habría incurrido y por la que se justificaba su salida. Aunque el caso de Fernández Argilea fue claramente vinculado a su aparición pública, para ETA era importante que la expulsión de Latasa no se relacionara con su reciente expresión de opiniones sobre la estrategia de la banda, para rehuir la imagen de despotismo. De modo que, conocedores de las visitas que el entonces secretario de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción, realizó a principios de los noventa a varios presos de ETA —entre ellos Latasa y *Kubati*— la dirección optó por señalarlo como «colaborador». La jugada, explica Latasa, quedó descubierta medio año después, cuando los cuatro firmantes que restaban fueron igualmente expulsados del colectivo de presos, lo que, *de facto,* implicó la expulsión de ETA[30]. La salida de Gorrindo, López de Munain, Artola y Álvarez no solo no se hizo pública, sino que esta vez los presos fueron acusados «de falta de solidaridad con el colectivo» e «incumplimiento de la disciplina del Colectivo de Presos y Presas Vascos»[31].

En el exterior, en la primavera de 1992, tras la desarticulación de la cúpula, la documentación incautada en nuevas operaciones policiales reveló la existencia de más voces discordantes entre los miembros de ETA, sugiriendo discrepancias entre militancia y miembros de la dirección. No eran voces cualesquiera, lo que maximizaba el efecto que el descabezamiento de la banda pudiera haber causado en el MLNV, especialmente entre los miembros de ETA. Tres días después de la operación en Bidart, la prensa expuso

las críticas expresadas por Joseba Urrusolo Sistiaga durante los últimos dos años contra Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, etiquetándolas como un acto de «rebeldía» por parte del responsable del comando Ekaitz. Urrusolo Sistiaga presentaba al recién apresado líder de ETA como un hombre que «utiliza argucias para desprestigiar a la gente y hacerla aparecer como contraria al espíritu de la organización cuando no están de acuerdo con él o se le enfrentan de alguna manera»[32]. A comienzos de abril, *El Correo* aventuraba lo siguiente: «Los documentos en manos de la lucha antiterrorista permiten suponer que dentro de ETA existen graves fisuras y que ahora se va a desatar una fuerte lucha por el control de la organización, sin descartar que Urrusolo Sistiaga haya propiciado, con la siembra de pistas, un auténtico golpe de Estado interno en ETA»[33]. Ni sus palabras ni el propio Urrusolo propiciaron, ni mucho menos, un motín dentro de la organización terrorista. De hecho, entre los años 1994 y 1996, tras recibir la orden de pasar al equipo de reserva, el miembro de ETA optó por alejarse de la militancia. Su distanciamiento respondía principalmente, como él mismo explicaría, a desacuerdos sobre el «funcionamiento interno» más que a cuestiones ideológicas[34]. Dos meses más tarde de que se publicaran los comentarios de Urrusolo, era Eugenio Etxebeste, *Antxon,* el que indirectamente desde Santo Domingo analizaba el estado en el que se encontraba la banda en esos momentos a través de un texto titulado «Contribución a la autocrítica y a un debate necesario». En el documento, incautado en Francia y publicado a través de la prensa, el que había sido representante de ETA en Argel describía la primera mitad de 1992 como un «choque frontal de dos ofensivas arbitrado por la relación de fuerzas» que había culminado con un balance «a todas luces desfavorable»[35].

En ocasiones, en el afán por alimentar una imagen de debilitamiento estructural dentro de ETA, algunos medios de comunicación tensaron demasiado la cuerda a la hora de perfilar a la disidencia terrorista. Fue el caso de Antena 3, que, en junio de 1997, pocos meses después de que Urrusolo fuera arrestado, informó

acerca de una supuesta colaboración entre el terrorista y el Ministerio de Interior entre 1992 y 1994. Noticia que no tuvo excesivo alcance y que no encontró confirmación alguna entre el titular de Interior de aquella época, Antoni Asunción, ni entre el equipo de su sucesor, Juan Alberto Belloch[36]. Eso no evitó que el ya para entonces terrorista preso sintiera la necesidad de reivindicar a través de *Egin* su identidad como miembro de ETA: «Quedé fuera de la estructura, pero igual que entonces, hoy en día me siento militante de ETA, porque para mí ETA va más allá de discusiones puntuales»[37]. Las palabras de Urrusolo ponen de manifiesto cómo la identidad personal resulta más significativa que simplemente la pertenencia formal a una organización. Su identificación como «militante de ETA» trasciende las vicisitudes estructurales y pone el foco en el compromiso y la lealtad que Urrusolo parecía mantener entonces con la causa independentista; todo ello atravesado por una cuestión expuesta unas líneas atrás sobre una concepción arraigada en el MLNV que relacionaba violencia e ideología. Aunque también cabe pensar que la necesidad de reivindicar su rol como miembro de ETA nace de una necesidad por contrarrestar la acusación de colaborador. No en vano, reforzando una de las cuestiones que apuntaba el propio Argilea, el victimario tenía muy en cuenta el efecto que su rechazo a ETA podría tener en su familia. Así, en una entrevista concedida a la televisión pública vasca, Urrusolo Sistiaga reconoció que en la decisión de salir de ETA tuvo un gran peso «la cuestión de saber las repercusiones que tiene, no solo para ti, sino para tu entorno»[38]. Ambos aspectos son complementarios.

Algunas de las entrevistas concedidas por Urrusolo Sistiaga sitúan un primer quiebro en su adhesión durante el secuestro del empresario Emiliano Revilla desde febrero a octubre de 1988. La deshumanización de la víctima es un elemento clave que ayuda al terrorista a la hora de perpetrar un asesinato. Compartir de forma prolongada espacio y relacionarse con el empresario español, alteró la percepción que Urrusolo Sistiaga tenía sobre Revilla: «El hecho de ver a Emiliano por primera vez como una persona me produce por

primera vez una reacción que me hace pensar; «¿si me dicen que hay que terminar con su vida?» Pues en ese momento no lo hubiera hecho»[39]. Ya alejado de la organización, le siguieron otros sucesos que supusieron un «choque» para el perpetrador, entre ellos el asesinato de Gregorio Ordóñez o, ya en la cárcel, el asesinato del concejal del Partido Popular, Miguel Ángel Blanco.

Durante el periodo de reorganización, la cúpula de la banda terrorista tomó medidas significativas para reubicar a varios de sus militantes, considerando aquellos que, a su juicio, habían empezado a explorar otras vías estratégicas para la continuidad del grupo. Entre los casos destacados se encuentra el de Kepa Pikabea, quien fue eximido de sus responsabilidades dentro de la organización debido a su abierta apuesta por la declaración de un alto el fuego. Este hecho trascendental tuvo lugar en julio de 1994, apenas una semana antes de que Pikabea fuera detenido. Irónicamente, cuatro años después ETA asumió la estrategia propuesta por Pikabea al cerrar un acuerdo con los *jeltzales* que resultaría en una tregua. Las consecuencias de respaldar una estrategia más moderada en esos momentos fueron determinantes para que comenzara a compartir con su círculo más cercano la intención de abandonar definitivamente las filas de la banda:

> En aquel periodo se produjo la detención de *Txelis* y otros miembros de la dirección. La organización se quedó patas arriba. En ese momento, las condiciones para reactivar las negociaciones eran desfavorables, ya que las relaciones de fuerzas no estaban equilibradas. Lo que yo creía era que, tras reorganizar la banda y volver a equilibrar las relaciones de fuerzas, entonces nosotros debíamos tomar la iniciativa. Mi intención era empezar poniéndonos en contacto con la dirección del PNV para ver cómo podríamos llegar a entablar una negociación. Cuando empecé a plantearlo me apartaron de la organización. Empezaron diciendo: «Cuidado, Kepa Pikabea está diciendo de dar un alto al fuego». Me comuniqué con un dirigente para explicar cómo veía el proceso y expresé la necesidad de realizar acciones significativas para demostrar que la organización aún tenía fuerza. La idea era mostrar esta fortaleza antes de anunciar un alto al fuego y, a partir de ese momento, colaborar con el PNV para iniciar un proceso de paz. La respuesta de la dirección fue apartarme de mis responsabilidades y

> asignarme al aparato de *mugas* [fronteras]. Ante esta decisión, opté por dejar la organización. Ya había tomado esa determinación antes de ser detenido, y cuando recibí la notificación de mi cambio de responsabilidades le comuniqué a mi hermano Ángel: «Lo dejo»[40].

A pesar de haber manifestado su firme intención de abandonar ETA, Pikabea no materializó esta decisión hasta transcurridos tres años. Durante este período, el militante se aferraba al deseo de «no rendirse» frente al Estado, manteniendo la convicción de que era crucial crear condiciones favorables que pudieran reactivar un proceso de negociación, encaminado a poner fin a la violencia[41]. Este testimonio refuerza la tesis planteada por esta investigación sobre cómo los procesos de negociación pueden obstaculizar la culminación de ciertos procesos de desconexión que se gestan durante la militancia. La persistencia en la búsqueda de condiciones propicias para la reactivación de conversaciones y la transformación del conflicto puede crear un vínculo duradero con la causa, postergando la toma de decisiones definitivas sobre la desvinculación.

La superación del «síndrome de Bidart» confluyó con la culminación del periodo de debate interno que ETA experimentó entre los años 1992 y 1995[42]. Su reestructuración no solo fue a nivel organizativo; la banda terrorista adoptó una nueva estrategia violenta conocida como «socialización del sufrimiento» mediante la que, en palabras de Raúl López Romo, «trataba de extender el impacto de la violencia a nuevas capas de población con el fin de propiciar una fractura entre *abertzales* y "españolistas"»[43]. Este cambio estratégico marcó un contraste significativo con la etapa previa de los «años de plomo», durante la cual ETA llevó a cabo asesinatos indiscriminados con la idea de que, al causar una gran cantidad de muertes, forzarían al Estado a negociar.

A partir de mediados de 1995, la organización terrorista amplió su lista de objetivos para incluir a personalidades prominentes en los campos de la política, la educación, la comunicación, la justicia y la cultura, categorizadas como no nacionalistas. Este cambio de

estrategia se vio claramente reflejado en las palabras de un miembro de ETA en 1993, publicadas en el boletín interno de la banda. En el citado texto, se expresaba: «...el día que un tío del PSOE, PP, PNV va al funeral de un *txakurra* o cien [...] no ve en peligro su situación personal [...], pero el día que vayan a un funeral de un compañero de partido, cuando vuelva a casa quizás piense que es hora de encontrar soluciones o quizás le toque estar en el lugar que estaba el otro»[44]. Estas declaraciones se materializaron con el asesinato del diputado por el Partido Popular y teniente alcalde del Ayuntamiento de Donostia, Gregorio Ordóñez, en enero de 1995[45]. Tres meses más tarde un portavoz de la dirección de ETA ratificaba el propósito de esta nueva etapa de violencia terrorista a través de una entrevista publicada en la prensa de la más cercana al MLNV: «El objetivo de la acción fue atentar contra los políticos responsables de la prolongación del conflicto, y los políticos profesionales lo han entendido bien»[46]. Esta expansión de objetivos evidenció una estrategia más selectiva y calculada, destinada a socavar el tejido social y político de la sociedad vasca y generar divisiones dentro de la comunidad.

Simultáneamente, Herri Batasuna vivió una reestructuración en su Mesa Nacional en abril de 1992 y se involucró en un debate similar, originado por la creciente duda de ciertas figuras políticas abertzales sobre la viabilidad de la «lucha armada». Para ambas facciones este periodo fue clave para reforzar su cohesión, desechar corrientes críticas y ahondar en el pensamiento monolítico. Este debate, que se desarrolló entre diciembre de 1994 y abril de 1995, culminó con la aprobación de la ponencia Oldartzen (acometiendo o arremetiendo en castellano), respaldada por el 71,23% de la militancia participante. Es importante señalar que, como apunta López Romo, la expresión «socialización del sufrimiento» no aparece directamente en el texto aprobado por las bases de Herri Batasuna[47]. Oldartzen significó no solo la reafirmación del respaldo de Herri Batasuna a la violencia de ETA, sino también el paso de «una fase de resistencia a una fase ofensiva de construcción nacional»[48]. López Romo en la

obra colectiva *Nunca hubo dos bandos* recoge múltiples alusiones de miembros de la izquierda abertzale que revelan una clara sintonía con esta nueva forma de perpetrar violencia. Un ejemplo más que ilustrativo son las declaraciones de Joseba Álvarez, entonces miembro de la Mesa Nacional de HB, en 1997 para la revista *Irutxulo*: «Lo que estaba pasando en los últimos años era que presos y otros tantos problemas eran exclusivamente de la izquierda abertzale. ¿Cuál es la solución? Socializar las consecuencias de la lucha»[49]. Por ende, estas dos circunstancias, la ponencia *Oldartzen* y la estrategia de «socialización del sufrimiento», se complementan y se insertan en un giro estratégico del MLNV a mediados de los años noventa.

Con la reorientación del MLNV en diversos ámbitos, a finales de 1995 se consolidó la unificación de un sector de HB y de ETA que se oponía a esta nueva estrategia política y de acción terrorista. Bajo el nombre Sarobe Elkartea, la primera mención pública a este colectivo vino de la mano de un preso que cumplía condena en Francia. El reo emitió una carta a *El Correo* revelando «una relación directa entre el comienzo del debate Oldartzen, la muerte de Gregorio Ordóñez, las importantes fisuras "públicas" emergidas del nacionalismo vasco radical en torno a la lucha armada y su papel en la consecución de una Euskal Herria libre; y, por otra parte, las conclusiones de dicho debate, con la supuesta "aprobación" de la ponencia Oldartzen por las bases de HB y el resultado de la exclusión de cualquier cargo político para aquellos que se alinearon con una corriente crítica»[50]. La agrupación conformada por militantes de Herri Batasuna, exiliados de ETA en Sudamérica y prisioneros de la banda terrorista, autodenominada como la «corriente de opinión interna en el MLNV», emitió varios comunicados entre 1995 y 1999 y llevó a cabo una asamblea con menos de medio centenar de participantes en septiembre de 1998 en Lisboa. En sus múltiples escritos, el colectivo reclamó a HB un cambio radical en su mensaje político y una reflexión sobre el papel de la «lucha armada». Denunció un «férreo control impositivo» por parte de KAS y criticó abiertamente algunos

de los atentados mortales perpetrados por ETA, alegando que «dinamitan cualquier tipo de viabilidad de nuestro proyecto nacional» y «levantan un muro insalvable de separación, y ya de hostilidad, entre nuestro pueblo y nosotros mismos»[51].

El secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997 se convirtió en un acontecimiento emblemático que desafió tanto a las personas que seguían ligadas a ETA como a la sociedad en su conjunto. Este momento crítico generó un *impasse* en el sentimiento de adhesión de los exterroristas que se encontraban en una encrucijada moral y emocional. Latasa, que había sido expulsado tres años antes de la banda terrorista, inició con la muerte del concejal popular una nueva fase en su proceso personal de desradicalización. Consciente del valor que su voz detentaba en un contexto político y social tan inestable, optó por ofrecer varias entrevistas a medios con diversas líneas editoriales[52]. Es fundamental tener en cuenta que, para aquellos que han experimentado una desradicalización dinámica, esta etapa se ubica al principio de dicho proceso. Esto implica que, al menos durante los primeros años, algunos individuos que previamente estaban involucrados en actividades terroristas adoptaron un discurso antiviolencia basado en consideraciones estratégicas.

Latasa, al igual que otros perfiles similares, evolucionó hasta el punto de incorporar reflexiones éticas en su discurso. Sin embargo, en ese momento, era común que se refirieran a la falta de viabilidad de la «lucha armada» como un problema del presente, y no como una reflexión retrospectiva[53]. Cuando se trata de analizar el papel que pudo tener la muerte de Miguel Ángel Blanco en la desconexión terrorista de algunos individuos, la reflexión se centra en determinar si el impacto experimentado por estos individuos se debe únicamente al acto violento en sí, que en términos objetivos no se diferenciaba de los numerosos asesinatos anteriores perpetrados por la banda terrorista, o si, por el contrario, se debió a la reacción social sin precedentes que provocó el crimen. La carta anteriormente mencionada, redactada por un preso que cumplía condena en una

prisión francesa, retrata un malestar veraz por la pérdida de apoyo popular: «No teníamos la intención de ser recibidos como héroes, pero tampoco la tenemos de que se nos considere como malditos por ese mismo pueblo»[54].

La estrategia planeada por la cúpula terrorista de ETA tenía como objetivo minimizar el impacto negativo, especialmente dentro de la comunidad nacionalista vasca radical. Como explica Florencio Domínguez, «la elección de los dirigentes del PP como objetivos iniciales, probablemente, tiene más que ver con la capacidad de asimilación de los crímenes por parte de la base social de ETA»[55]. El surgimiento de un amplio movimiento social contestatario marcó un momento de transformación en la conciencia colectiva de la sociedad vasca y española, y planteó interrogantes cruciales en la conciencia de un grupo de militantes sobre la legitimidad y el sentido último de la violencia. Incluso, se ha podido percibir en el segundo capítulo de esta investigación cómo este suceso se enmarca dentro del proceso de desradicalización de figuras del espectro político de la izquierda no nacionalista que llevaban décadas fuera de ETA. En este contexto, los exterroristas se vieron enfrentados a una realidad nueva y algo desconcertante, donde las consecuencias de sus acciones ya no se medían únicamente por el número de víctimas, sino por el profundo impacto que dichas acciones estaban teniendo en la comunidad a la que pertenecían y a la que decían representar. A continuación, el testimonio de Kepa Pikabea revela no solo la magnitud del impacto que la muerte de Miguel Ángel Blanco tuvo en él como individuo, sino también cómo la repulsa social hacia ETA desempeñó un papel fundamental en su decisión de abandonar la banda terrorista en 1997:

> Lo pasé mal. Aquel día se me salían hasta las lágrimas. Nosotros estábamos en Francia, y allí dieron las imágenes de Berlín, Londres… cómo salía la gente por toda Europa. Por Madrid, por Euskal Herria también. Eso es lo que me dejó sorprendido. Miles de personas llamándonos «asesinos». Yo ahí pensé, ¿qué sentido tiene? El pueblo que tú dices defender sale a la

> calle a llamarte «asesino». Entonces tomé la decisión y escribí a la dirección[56].

La repulsa generalizada y el sentimiento de alienación dentro de su propia comunidad llevaron a algunos militantes, como el propio Pikabea, a cuestionar en profundidad las premisas que habían sustentado sus acciones violentas. La sociedad vasca, al unirse en un rechazo colectivo contra la violencia, actuó como catalizador decisivo para el cambio personal y social. Al desmoronarse las narrativas mitificadas difundidas por el MLNV y al quebrarse el silencio que había magnificado la figura del terrorista, los exmiembros de ETA se vieron confrontados con una realidad incómoda y desidealizadora. La pérdida de apoyo popular fue uno de los factores principales que accionaron las experiencias de abandono durante este periodo.

2. COLECTIVO *ARTAPALO*: TRES CAMINOS HACIA LA DESCONEXIÓN

El proceso de transición de líder a preso en ETA es un proceso complejo que redefine tanto la posición interna del individuo en la organización terrorista como la percepción que los demás militantes, especialmente el colectivo de presos, tienen de él. En el cuarto capítulo se ha abordado la desmitificación del dirigente de ETA al ingresar en prisión, examinando las dinámicas que se establecen entre la cúpula y la militancia en este contexto. Este apartado profundizará en cómo los líderes, tras mantener posturas autoritarias en el exterior, pierden influencia al ser encarcelados. El inicio de la reclusión no solo iguala su situación a la de otros presos, sino que también reduce la relevancia de su perspectiva sobre la doctrina terrorista. Esta paradoja se intensifica cuando los exlíderes, antes intransigentes con la «lucha armada», trasladan a la nueva cúpula un cambio de postura con respecto a este método de la violencia. Estas críticas llevan a la nueva cúpula a reprimirlas y expulsar a los antiguos líderes de ETA. A pesar de las variaciones en la estructura

organizativa y las opiniones de los líderes, la postura oficial de ETA respecto a la violencia permaneció inmutable hasta el final de su actividad terrorista. Esta coherencia estratégica se erige como un pilar fundamental que persiste a lo largo del tiempo, independientemente de las fluctuaciones en la organización.

El colectivo *Artapalo,* compuesto por los tres líderes de ETA que fueron apresados en marzo de 1992, ofrece un caso de estudio revelador que ilustra tres modelos distintos de desconexión. Las trayectorias individuales de José Luis Álvarez Santacristina, Francisco Múgica Garmendia y Joseba Arregi Erostarbe proporcionan ejemplos concretos para explorar tres conceptos previamente analizados desde una perspectiva teórica: el arrepentimiento ético y religioso, la desradicalización pragmática y la desvinculación involuntaria.

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ SANTACRISTINA, *TXELIS*

La narrativa acerca de la disidencia terrorista promovida por el Estado está salpicada de elementos católicos como el arrepentimiento y el perdón. Esta perspectiva estandarizada, como se ha señalado en múltiples ocasiones en este libro, se dirige principalmente a deslegitimar la violencia y se difunde a través de los medios de comunicación. Estos, como se ha analizado, juegan un papel fundamental en la formación de la opinión pública, presentando una versión simplificada de la experiencia de personas como Álvarez Santacristina. Los medios tienden a destacar aspectos convenientes para la deslegitimación del terrorismo, como su prominente posición dentro de la organización y su expresión de arrepentimiento desde una óptica religiosa. Desde esta perspectiva mediática podría considerarse que el caso del exdirigente de ETA se ajusta a la narrativa que el Estado proyecta sobre el «terrorista arrepentido». Sin embargo, a la hora de realizar un análisis más completo es crucial tener en cuenta que esta representación superficial no captura la complejidad de su experiencia ni los matices que han surgido a lo largo de su proceso de abandono. El análisis de

la experiencia del que fuera responsable del aparato político de ETA guarda un doble objetivo. Por un lado, ejemplificar la desradicalización dinámica o en evolución, donde el perpetrador transita por varias fases o categorías hasta desarrollar una conciencia moral sobre sus acciones. Y, por otro lado, reflexionar acerca de la relación que se establece entre religión, nación y violencia en la vida de José Luis Álvarez Santacristina, como caso paradigmático dentro de ETA, de cara a una posible reconsideración del concepto de «religión política».

La trayectoria del exmiembro de ETA se presenta como un viaje de ida y vuelta, lo que implica que, a diferencia de algunos casos del primer periodo de análisis, hay elementos de su infancia y juventud que no solo explican su participación en ETA, sino que también están presentes en su salida del grupo. Poniendo el foco en la interacción entre religión, nación y violencia, se establecen tres etapas en la vida del sujeto. Durante los primeros veinte años de su vida, todo parece indicar que nación y religión coexistieron en la conciencia de Álvarez Santacristina como resultado de su socialización en espacios donde un importante sector del clero vasco se presentaba como un agente nacionalizador activo. En el ámbito educacional el exdirigente de ETA estuvo escolarizado durante la década de los sesenta y principios de los setenta en el colegio donostiarra del Sagrado Corazón, para más tarde incorporarse al seminario donde comenzó sus estudios de Teología. Por otra parte, se tiene constancia de que la familia influyó en gran medida en su desarrollo de una conciencia cristiana; no en vano, una de sus hermanas es religiosa en un instituto secular[57].

La etapa escolar y de seminario coincide con un cambio de registro en el clero español —mayoritariamente vasco y navarro— a lo largo de los años sesenta y setenta. Fue el periodo en el que tuvo lugar el Concilio Vaticano II, propiciando una ruptura con el modelo de cristiandad tradicional e insertando la lucha social en el credo. A consecuencia de este cambio, un sector abrazó el marxismo y canalizó a través de la corriente de la teología de la liberación un

nacionalismo vasco más izquierdista y cada vez más tolerante con la violencia. Explica Joseba Louzao que «en el caso vasco, el compromiso social ligaba la búsqueda de relaciones de justicia con la cuestión nacional»[58]. A continuación, veamos dos ejemplos claros de la naturalización de la violencia en ambientes católicos del País Vasco. En octubre de 1968, durante la celebración de la IV Semana de Teología, el jesuita Ignacio Ellacuría presentó una ponencia titulada «Violencia y cruz». A través de la figura de Camilo Torres, sacerdote y guerrillero colombiano, Ellacuría categorizó la violencia de tentación más que de pecado, lo que lograba sortear la negación de los «valores cristianos fundamentales». Y remataba: «Ahora bien, hay tentaciones que deben afrontarse, aún con grave riesgo, si es que están en juego valores superiores y la situación es una situación límite»[59]. En esta misma línea se pronunció Herri Gaztedi, sección vasca de la JARC (Juventud Agraria Rural Católica), en uno de los números de su revista *Gazte*: «La elección en favor o en contra de la violencia concierne a la ciencia y no a la fe. [...] El cristiano, si ve, después de los análisis científicos, que la violencia es necesaria, debe aceptarla y comprometerse al mismo tiempo. Si no es cómplice de la injusticia»[60]. Es decir, en palabras de Kepa Aulestia recogidas en el segundo capítulo, esta nueva corriente acentuaba el pecado de omisión frente al de acción[61]. En cualquier caso, con un perfil de tipo intelectual como el de Álvarez Santacristina no se debe descartar la posibilidad de que el acceso a ciertas obras o corrientes teóricas hubiera podido influir en su construcción identitaria durante este periodo.

En 1974, la pérdida de un amigo cercano durante un control policial se convierte en un punto de inflexión. El carácter simbólico de esta muerte se intensifica por la posible trascendencia que tal amigo, Mikel Salegi, pudo haber tenido en el proceso de construcción identitaria en el plano nacional del sujeto. Este hecho se intuye en unas declaraciones que el exmiembro de ETA realiza a *Egin* en mayo de 1997, en las que describe a la víctima como la persona que le «descubrió Euskal Herria»[62]. Este suceso, lejos de

ser el origen, actúa como un catalizador que refuerza una percepción ya asentada en Álvarez Santacristina: la idea de la violencia como una vía legítima para abordar los problemas políticos y sociales del País Vasco, marcando así el inicio de una segunda etapa. Su compromiso religioso sufre una transformación que deriva en la salida del seminario[63]. Joseba Louzao arroja datos que revelan el declive sufrido por las diócesis vascas, cuantificando en más de un 80% el número de bajas de seminaristas entre 1968 y 1977[64]. Durante el periodo entre su ingreso en la carrera de Filosofía y el inicio de su clandestinidad en Francia, Pedro Ontoso revela una pérdida paulatina de la fe «hasta acabar en un agnosticismo teñido de cierto anticlericalismo».

En la era postconciliar, se evidenció la confrontación entre dos modelos eclesiásticos: uno más conservador y clerical, en desacuerdo con la influencia del Concilio Vaticano II, y otro basado en un cristianismo social que rechazaba la jerarquía eclesiástica y abogaba por la renovación de la Iglesia. El anticlericalismo surgió como una respuesta natural para aquellos que adoptaron esta nueva corriente religiosa y se opusieron al modelo católico jerárquico y tradicional. Por otra parte, resulta revelador que el sujeto desarrolle un agnosticismo en lugar de un ateísmo, ya que esta elección proporciona pistas importantes sobre la persistencia de su conexión con la religiosidad. En definitiva, la de José Luis Álvarez fue una transformación paulatina de un joven que, como tantos otros seminaristas vascos y navarros de la época, sintió en un momento dado la necesidad apostar por «la lucha por la justicia y la liberación de los pueblos y su compromiso con los derechos de Euskal Herria»[65]. Aunque el recorrido identitario de Álvarez Santacristina es inusual dentro de la militancia a partir de los años ochenta, comparte similitudes notables con figuras políticas del MLNV que compatibilizaron nación y religión como, por ejemplo, Tasio Erkizia. Explorar la evolución de la relación del individuo con la religión requiere una reconsideración del proceso de secularización y las religiones políticas.

Tomando como referencia la lectura que Louzao realiza en lo relativo a estos dos conceptos, este caso concreto descarta algunas de las corrientes teóricas que en la última década han circulado en torno a la relación entre ambas nociones[66]. La primera etapa vital del sujeto muestra una clara coexistencia de estos dos elementos identitarios, sin producirse una sustitución de uno a otro, tal y como expone Sáez de la Fuente con el concepto de «religión de sustitución»[67]. En este contexto surge la necesidad de reconsiderar y flexibilizar el término de religión. En lugar de adherirse a un catolicismo conservador que limita la interpretación de lo religioso, se propone una perspectiva que permita la coexistencia de diversas expresiones de sacralidad, tal y como se plantea mediante el concepto de «religión política»[68]. La transformación del hecho religioso no debería implicar la desaparición de la religión trascendente, sino más bien la apertura a interpretaciones más amplias que incluyan elementos como la cuestión nacional. Esta consideración va en línea con el análisis que Casquete realiza sobre la elección del verbo «solapar» en detrimento de «sustituir»[69]. Por el contrario, Raúl López Romo propone la compatibilización de ambas teorías (la de las religiones políticas y la de la religión de sustitución) en el caso del nacionalismo vasco radical, viéndolas como una continuación una de la otra[70].

En el caso de Álvarez Santacristina, se podría argumentar que su proceso de secularización y su posterior adhesión a ETA se fundamentan en una reorientación de su compromiso religioso. Este cambio se produce en un periodo postconciliador donde la búsqueda de justicia social adquiere mayor relevancia. De esta manera, se observa una transición desde la dedicación religiosa hacia la reivindicación de la nación vasca a través de la violencia. En consecuencia, en este contexto, se establece una relación lineal entre la entrega religiosa, considerada como la máxima expresión del compromiso con Dios, y la participación en ETA, identificada como una de las máximas expresiones del compromiso con la nación vasca desde una perspectiva del nacionalismo vasco radical.

Refuerzan este enfoque las palabras de Xabier Andonegi, religioso guipuzcoano, quien compartió aquel periodo en el seminario de Donostia con Álvarez Santacristina: «Creo que entró en ETA por motivaciones religiosas. Aquello de la lucha por la justicia y de la liberación de los pueblos que, en aquellos años, creíamos de verdad»[71]. Este perfil concuerda con una observación de Louzao sobre la posible existencia de casos en los que no se produjo una transferencia de la sacralidad de un elemento a otro, sino «la construcción de una nueva relación entre Dios y la nación vasca»[72].

La trayectoria de *Txelis* dentro de la banda terrorista destaca esencialmente por su acceso a la dirección de ETA como responsable político en 1989 en sustitución de Josu *Ternera*. Fue en este último periodo de militancia activa cuando el dirigente de ETA comenzó a sentir «unas contradicciones tan gruesas y de tal calibre que me removían las entrañas». La toma de conciencia acerca de la pérdida de respaldo popular dentro de la sociedad vasca fue un factor influyente en un período marcado por la intensificación de los ataques de la banda y la inestabilidad interna tras la conclusión de las conversaciones de Argel. En este contexto, el perpetrador comenzó a percibir una incompatibilidad entre los ideales de búsqueda de la justicia social que habían impulsado su ingreso en ETA una década antes y la «destrucción» de vidas y bienes materiales. Existen detalles que evidencian la persistencia de una fe religiosa en su vertiente más trascendental en la conciencia interna de Álvarez Santacristina durante la etapa previa a su ingreso en prisión. El más notable es la costumbre que retoma de rezar tras cada atentado, en un intento por mitigar estos primeros indicios de crisis de conciencia[73]. Su detención y posterior ingreso en un penal francés en 1992 marca el comienzo de una tercera etapa, durante la cual el exdirigente experimenta nuevas influencias del ámbito religioso que gradualmente le permitirán disociar el vínculo tan arraigado entre fe, nación y violencia, llegando finalmente a desechar este último.

Las primeras reflexiones en el penal de Fleury-Mérogis las canalizó a través de un informe solicitado por la nueva dirección terrorista destinado a documentar la estrategia político-militar que ETA había mantenido desde Argel hasta la caída de Bidart. En dicho documento, enviado en 1993, *Txelis*, con la ratificación del entonces terrorista preso Roxario Pikabea, reveló que la pérdida de popularidad de la actividad armada en el seno de la sociedad vasca exigía «transitar por otro camino». Previsiblemente, la nueva cúpula ordenó la destrucción de dicho documento con el fin de evitar que las ideas de Álvarez Santacristina se extendieran al resto de miembros del colectivo de presos. El preso acató la instrucción, señal de que el vínculo que mantenía con ETA seguía siendo más fuerte que su discrepancia[74]. En ese periodo, el exdirigente fue trasladado a la prisión parisina de La Santé, donde estableció una relación de naturaleza espiritual con el abad André Clavier, sentando así las bases de su posterior proceso de desradicalización. A Clavier le sucedió el sacerdote Jesús Martínez Gordo, que, a petición de la familia de Álvarez Santacristina, fue propuesto por parte del Instituto Diocesano de Teología y Pastoral de Bilbao para acompañar al preso tanto a nivel personal y espiritual como educativo. Martínez Gordo dirigiría entre 2000 y 2003 la tesis doctoral del exmiembro de ETA, en la que establecía un análisis comparativo entre los posicionamientos de José María Setién e Ignacio Ellacuría en relación con la paz y la violencia[75].

José Luis Álvarez concilió su proceso reflexivo personal con la continuidad en ETA hasta 1997. Según sus propias palabras, fueron sus «convicciones cristianas evangélicas» las que lo impulsaron en su compromiso militante[76]. En julio de 1997, el asesinato de Miguel Ángel Blanco reavivó ciertos planteamientos formulados cuatro años atrás, esta vez en forma de consideraciones más maduras producto del proceso reflexivo que algunos presos como los hermanos Pikabea y el propio Álvarez Santacristina habían experimentado en los últimos años. El documento, titulado «Acerca de nuestra estrategia abertzale», denunciaba el papel desempeñado tanto por

ETA como por el Gobierno (y, por extensión, los partidos políticos del pacto antiterrorista) en el denominado «conflicto vasco». Instaba a todas las partes a reconocer «a título individual y colectivo la responsabilidad que les correspondía y comenzar a dar pasos en el camino hacia una humanización». Los firmantes reconocían que la «lucha armada» estaba experimentando su «mayor desprestigio político y social», y condicionando los resultados electorales de la autodenominada izquierda abertzale frente a los partidos constitucionalistas. En este sentido, también afirmaban que «la lucha armada no puede llevarse a cabo por imposición y dando la espalda a la voluntad popular». El análisis llevaba a una conclusión: «La lucha armada se nos está convirtiendo en un obstáculo para conseguir la unidad entre los abertzales»[77].

Esta primera etapa de desradicalización conductual estuvo acompañada por la salida de ETA por parte del exdirigente. En este periodo de la investigación, se ha resaltado en diversas ocasiones la relevancia que la dirección terrorista confería a las apariencias y cómo este aspecto se manifestaba, en particular, en los procesos de abandono o expulsión. La naturaleza del cese de la vinculación con ETA era un elemento esencial de la narrativa que los terroristas mantenían a nivel interno con el fin de mantener la unidad. Es por ello por lo que, ante la salida voluntaria de uno de sus miembros más históricos, la banda terrorista optó por imponer su propio relato. En septiembre de 1998, un año después de que José Luis Álvarez trasladara a ETA su abandono, el grupo terrorista emitió un comunicado en el que hizo pública la expulsión del que otrora fuera parte de su dirección. La nueva cúpula acusaba a *Txelis* de «falta de disciplina», de expresar públicamente su «discrepancia tanto ideológica como política» y de fomentar un «claro ánimo de división»[78]. La oficialización de una narrativa que distorsionaba los hechos buscaba preservar la imagen de determinación y control sobre sus cuadros. Frente a la discreción que suele acompañar una desvinculación voluntaria, la difusión pública de la expulsión incrementa las posibilidades de estigmatización y de rechazo por

parte de la comunidad abertzale radical. Precisamente, la permanencia en el colectivo de presos funciona como un modo de amortiguar estas consecuencias. Así lo relata Kepa Pikabea, quien atravesó un proceso paralelo al de José Luis Álvarez:

> Comuniqué a la dirección que abandonaba la militancia, aunque me mantenía en el colectivo de presos porque no quería aparecer como un arrepentido, pero dejaba la militancia porque no estaba de acuerdo con lo que estaba viendo[79].

Ese mismo año, en 1998, coincidiendo con la conclusión de sus estudios de teología, José Luis Álvarez elaboró un breve estudio titulado «Bienaventurados los no violentos, bienaventurados los artífices de la paz» que tradujo al euskera y mandó al santuario de Arantzazu, donde un grupo de familiares de presos y exiliados de ETA celebraba un encuentro con motivo de la Cuaresma[80].

Diez años después, el colectivo de presos recurrió a la misma estrategia de distorsión de los hechos. Tras una advertencia durante la tregua de 2006, Kepa Pikabea y José Luis Álvarez Santacristina comunicaron a los responsables del EPPK su desvinculación, después de la ruptura del alto el fuego a finales de ese mismo año. Desde la prisión de Logroño, ambos reclamaron nuevamente «una nueva estrategia política, basada en formas de lucha constructivas y en el firme respeto de todos los derechos humanos, que deje de lado la fuerza de las armas y que atienda y sea leal a la voluntad de nuestro pueblo»[81]. Según Pikabea, poco después de formalizar su salida recibieron una carta en la que, dada su relevancia dentro del colectivo, se les pedía que mantuvieran silencio para evitar un debilitamiento interno. Sin embargo, tres meses más tarde el EPPK anunció en el diario *Gara* la expulsión de ambos, acusándolos de mantener reuniones con el asesor de la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Txema Urquijo, y de intentar «dividir al colectivo»[82]. La publicación, cuatro días después en *Noticias de Gipuzkoa*, de la carta fechada en noviembre de 2007 mediante la cual ambos habían oficializado su salida de EPPK, dejó

al descubierto una nueva maniobra estratégica[83]. En su testimonio, Kepa Pikabea contempla la posibilidad de que destacadas figuras de la izquierda abertzale fueran responsables de la divulgación de la carta a través de los medios de comunicación. Sus sospechas se fundamentan en la idea de que la izquierda abertzale podría haber tenido el interés de promover el cese de la actividad armada de ETA, aprovechando la influencia que ambos reclusos aún pudieran ejercer. Este elemento, aunque posee un carácter especulativo, arrojaría luz sobre la dinámica de las relaciones dentro del MLNV en la etapa final de la banda terrorista:

> El director de *Noticias de Gipuzkoa* de entonces me dijo que en la redacción apareció un hombre mayor muy nervioso que llevó el escrito que nosotros habíamos enviado a la cúpula para que lo publicaran. No sé quién fue. Pero tengo la sospecha de que fue enviado por parte de la dirección de la izquierda abertzale. Porque, una vez tomada la decisión de que había que dejar la lucha armada, les convenía filtrar la carta. No la enviamos nosotros[84].

El hecho de desligarse por completo del MLNV, así como su traslado al penal de Nanclares de Oca y su participación en la vía de reinserción con ese mismo nombre dio lugar a una nueva fase en la que José Luis Álvarez experimentó una desradicalización en un marco más ético. Esto le llevó, además de a participar en encuentros con víctimas, a hablar con mayor libertad sobre arrepentimiento sincero y sobre la importancia del perdón. Sus intervenciones públicas, aunque escasas, exploran la cuestión del perdón como una acción unilateral que busca, además de asumir la responsabilidad moral de los actos de violencia perpetrados, iniciar «un proceso de reparación del daño causado». De particular relevancia para este estudio, en virtud de su conexión con la corriente reflexiva previamente expuesta en el marco conceptual sobre la presencia de la petición de perdón en el ámbito jurídico, resultan ser asuntos como la sinceridad y la exigencia en el perdón. En la ponencia que Álvarez Santacristina preparó en 2012 para los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, insistió en enmarcar la petición de

perdón como un «acto libre», pues «la petición de perdón solo incoa y despliega toda su fuerza reconciliadora cuando se manifiesta como un gesto libre y sincero, fruto de un proceso de maduración absolutamente personal e intransferible, cuyos ritmos y fases no se pueden forzar so pena de poner en riesgo su autenticidad». Por otra parte, el exdirigente de ETA, recuerda también que el perdón no debe ser «un acto de exigencia para con la víctima o sus familiares», sino una expresión del «reconocimiento explícito del dolor irreparable causado y el sentimiento sincero de pena y amargura por el daño infligido»[85].

FRANCISCO MÚGICA GARMENDIA, *PAKITO*

A primera vista, puede parecer, como poco insólito trazar una línea de desarrollo personal entre el líder autoritario de una banda terrorista y un preso que acaba abogando por el fin de la violencia. No obstante, el recorrido de Francisco Múgica Garmendia desde 1992 hasta 2004 refleja el tránsito de toda una generación de disidentes marcada por un sentimiento de derrota que el aislamiento acentuó. A diferencia del perfil anterior, el proceso de Múgica Garmendia, aunque relevante en términos analíticos, es breve y se concentra en una única etapa. Distanciamiento y fracaso forman una dupla efectiva que logra implantar el germen de la disidencia en la conciencia del perpetrador, principalmente porque la reclusión reduce los mecanismos de control que la cúpula terrorista despliega sobre su militancia. La limitación no implicó la eliminación, pues como ya se ha visto a través de algunos testimonios, la figura del abogado —entre otros perfiles del MLNV— conectaba al preso con la dirección de ETA transmitiendo unos niveles de disciplina mínimos para evitar la ruptura del sujeto con la banda. La interrelación de estos dos elementos se hace evidente con la comparativa de dos sucesos cercanos en el tiempo.

Después de la ruptura de la tregua entre finales de 1999 y principios de los 2000, la ofensiva de ETA recuperó una intensidad

comparable a la de inicios de los años noventa, aunque el número de víctimas fue considerablemente menor. Entre 2000 y 2001, la banda terrorista perpetró un promedio de 65 atentados anuales que resultaron en la pérdida de 38 vidas[86]. Sin embargo, este aparente recrudecimiento de la actividad de ETA fue efímero, ya que la contraofensiva de las FCSE sumió a la banda en un «profundo debilitamiento operativo» durante el periodo 2001-2003[87]. Documentos incautados en ese lapso revelan las consecuencias de esta contraofensiva post tregua: «Les hemos dado bien de caña, pero a nosotros y a este pueblo nuestro le ha salido caro todo». Durante estos tres años, la policía detuvo a un total de 580 personas, entre las que destacan figuras como Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*, responsable del aparato militar y del asesinato de Miguel Ángel Blanco[88]. El desmantelamiento de la estructura terrorista incidió de forma determinante en la actividad de ETA durante los años 2002 y 2003. Si hace algunas líneas se resaltaba un nivel de actividad violenta elevado en comparación con la década anterior, a partir de 2002 el número de atentados experimentó variaciones irregulares, mientras que las muertes alcanzaron mínimos históricos, culminando finalmente con la desaparición de la violencia nueve años más tarde[89]. La ofensiva antiterrorista se extrapoló de igual manera al plano político mediante la aprobación de la Ley de Partidos en junio de 2002, la cual hizo efectiva la ilegalización de Herri Batasuna.

A mediados de 2003, una facción de la militancia de ETA comenzó a acusar la inactividad, revelando un «colapso» en la estrategia político-militar, tal y como un militante manifestó en uno de los documentos incautados: «No sabemos qué hostias pasa, pero así no podemos seguir. Caídas cada semana. Desde que se rompió el alto el fuego, siete compañeros muertos ¡y cómo! y nosotros sin muertos. Esto viene de allá arriba y lo tendréis que arreglar. Para ver qué hilos tienen cogidos los *txakurras* [en castellano "perros", forma despectiva para denominar a los policías] y romperlos»[90]. Entre algunos perpetradores la insatisfacción moderada se intensificó en

parte motivada por la dinámica del grupo. La «crisis ESA», tal y como fue denominada a nivel interno, fue un conato de disidencia ocurrido en 2003 y liderada por seis miembros relevantes de la banda terrorista entre los que destacaron Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, y Mikel Carrera, *Ata*. El episodio no se distingue de otros analizados de este periodo excepto por un elemento sustancial que sí condicionó la resolución de este conflicto: el espacio.

Tal y como narra Domínguez, afectados por «los signos del fracaso», cada uno de ellos redactó «escritos demoledores con acusaciones contra los que están por encima en el escalafón o contra los que lo estaban hasta hacía pocas fechas». La descentralización de una acción aparentemente colectiva ofreció a la cúpula una excusa perfecta para desgastar ese consenso grupal que tanto fortalece las corrientes críticas. Así pues, la dirección optó por llamar uno a uno para pedir explicaciones por lo que consideraban «una grave falta de seguridad», pues los escritos podían caer en manos del «enemigo» y estos «pueden utilizarlo como intoxicación y manipulación». La estrategia de confrontación surtió el efecto esperado; cada uno de ellos, tras justificar su comportamiento, dio un paso atrás y acató las diferentes sentencias dictadas por la cúpula terrorista. Incluso la diversidad de medidas de castigo (o de premio en alguno de los casos) aplicadas a los terroristas críticos estaba dirigida a socavar por completo la unidad del grupo disidente[91].

El panorama no se volvió más favorable para ETA en 2004. Según Jerónimo Ríos, el surgimiento de la amenaza yihadista tras los atentados del 11S y el 11M intensificó la oposición social a nivel nacional e internacional contra la violencia terrorista. Este fenómeno complicó a ETA y su entorno la tarea de desvincular su violencia de la proveniente de Al Qaeda[92]. En el seno del penal gaditano de Puerto-1, durante el mes de agosto, el exdirigente terrorista Francisco Múgica Garmendia encabezó una nueva corriente crítica a la que se unieron los presos Ignacio Aracama *Makario*, Ignacio Bilbao, Pedro Almorza, Kepa Solana y Koldo Aparicio. Una orden

emitida meses atrás desde el exterior que instaba a iniciar en todas las prisiones una campaña de protestas había desembocado en un primer gesto de indisciplina entre los seis presos y en el inicio de un debate sobre el abandono de las armas. Todas sus opiniones fueron expuestas en una carta en la que aseguraron, entre otras cosas, que «la lucha armada que desarrollamos hoy en día no sirve» o que «nunca en la historia de esta organización nos hemos encontrado tan mal». Dos conclusiones claramente relacionadas que expresaban la violencia en términos utilitarios abogando por un cese sin consideraciones éticas. Tras una suspensión cautelar de su militancia, los líderes de ETA, quienes ya habían sufrido la detención de Mikel *Antza* en octubre de ese mismo año, emplearon la misma estrategia que un año atrás había logrado disuadir la «crisis ESA»[93]. Esta vez, sin embargo, enfrentaban un claro obstáculo: los líderes no podían presentarse personalmente ante cada uno de los presos para exigirles explicaciones.

La ausencia de esta interacción directa, aunque pudo ser suplida mediante intermediarios, condicionó de forma determinante sus efectos. La disminución de los niveles de coerción no solo no logró disuadir al grupo de presos, sino que provocó una reafirmación evidenciada en una segunda carta en la que asumían «nuestra responsabilidad ante la Organización y la izquierda abertzale»[94]. La expulsión fue materializada en diciembre de 2005 sin pretensiones propagandísticas ni diferencias en cuanto a la estrategia adoptada en la última década y media a la hora de paliar la disidencia entre sus filas. Mediante un escrito publicado en el *Zutabe*, la dirección terrorista acusaba a los seis presos de haber cometido «una falta de disciplina clara»[95].

Hace falta retroceder una década y media en el tiempo para apreciar plenamente la ironía de esta situación. En 1991, *Pakito* aún formaba parte de la troika que dirigía ETA en ese periodo. Como se ha narrado en el capítulo anterior, después de que se hicieran públicos los audios de Etxabe y Urrutia donde ambos presos expresaban su oposición a la vía violenta, la dirección terrorista, en

una entrevista publicada en el diario *Egin*, manifestó lo siguiente: «Los que cuestionan la lucha armada y, al mismo tiempo, callan y agachan la cabeza ante la dura realidad de la violencia del Estado español están incurriendo en una grave contradicción. Cada uno puede decir lo que quiere y actuar en consecuencia. Pero no venga nadie a esconder sus debilidades personales —por muy respetables que sean, ¡cómo no!— bajo una vestimenta política equivocada». La ironía aparece al considerar la posibilidad de que Francisco Múgica Garmendia fuera el autor o avalara dichas expresiones en 1991 y, posteriormente, contradijera esa posición al abogar por el abandono de las armas y respaldar la vía política trece años después. En el transcurso de ese tiempo, el exdirigente de ETA replicaría un modelo de desconexión notoriamente similar al del exterrorista Isidro Etxabe. En ambos casos, sus virajes no nacieron de un cambio de ideología, sino de la constatación de que el mundo que conocían había cambiado; el contexto político, social y policial avanzaba, mientras ETA permanecía anclada en una ortodoxia cada vez más desconectada de la realidad.

Visto desde fuera, la trayectoria de Múgica Garmendia tiene algo de paradójico. Fue el segundo dirigente del colectivo *Artapalo* que defendió que ETA debía dejar las armas, una postura que lo condujo directamente a su expulsión. Pero, a diferencia de Álvarez Santacristina, su camino después de romper con la violencia no siguió la senda de la «Vía Nanclares». No participó en programas de desradicalización, ni en encuentros restaurativos con víctimas, ni en procesos de revisión ética del pasado. Su cambio fue de otra naturaleza. Más que una renuncia profunda a la cultura militante, lo que mostró fue una capacidad para adaptarse a un nuevo momento político sin cuestionar del todo la defensa y práctica sistemática de la violencia. En este sentido, su historia encaja bien en lo que se denomina una desradicalización de tipo pragmático: suficiente para cortar con la actividad terrorista, pero incompleta en el plano moral, donde no llega a producirse un replanteamiento crítico del daño causado.

JOSEBA ARREGI EROSTARBE, *FITI*

Es importante aclarar que Joseba Arregi Erostarbe, el último exdirigente de la troika *Artapalo*, no encaja en la categoría de «disidente» que se ha analizado a lo largo de esta investigación. Su caso, el de quienes mantuvieron su fidelidad a ETA hasta el final, representa un modelo distinto y, de hecho, el más común, para entender cómo se relaciona la identidad de «militante de ETA» con la desaparición de la organización. Cuando esta deja de existir, no todo se disuelve de golpe. Aunque el vínculo operativo se rompe, los lazos emocionales y el sentido de pertenencia pueden permanecer mucho tiempo después. John Horgan se refiere a este tipo de desvinculación involuntaria, en la que el alejamiento no es una elección del militante sino una consecuencia de la desaparición del grupo[96]. En el caso de Erostarbe, como en otros miembros, esta modalidad constata la fidelidad a una lógica, incluso cuando las estrategias cambian de manera radical, como ocurrió en el interior de las cárceles.

Al igual que la generación de *polimilis* analizada en el segundo capítulo, quienes permanecieron hasta la disolución de ETA vivieron su propio ritmo de desconexión, aunque con una diferencia clave. Mientras que aquella generación atravesó, de forma generalizada, una desvinculación consciente y elegida, en este caso la disolución fue una decisión tomada por los líderes de la organización y no fruto de un alejamiento voluntario. Esto puede explicar, al menos en parte, por qué muchos militantes tardaron o nunca experimentaron una evolución significativa que los llevara a replantearse el uso de la violencia o su rol como terroristas.

Desde su detención en 1992, Arregi Erostarbe se ha mantenido leal a la hoja de ruta fijada por el EPPK tras el final de la violencia terrorista. Tras un cambio de estrategia que abogaba por salidas individualizadas en el marco jurídico y penitenciario establecido, redactó una carta en 2018 en la que, según el informe del Ministerio del Interior, reconoció la legalidad penitenciaria, admitió el dolor

causado, rechazó el uso de la violencia y se comprometió a asumir la responsabilidad civil. Una de las consecuencias directas de la redacción de esa carta fue su traslado a la prisión de Villabona en diciembre de 2019 y, posteriormente, a la cárcel de Martutene, en Donostia, a finales de 2020. Tras el traspaso de competencias penitenciarias de la administración central al Gobierno Vasco se promovió su acceso a tercer grado a mediados de 2022. Sin embargo, este beneficio fue revocado en noviembre de ese mismo año, resultando en su reingreso a prisión y su clasificación en segundo grado, debido a que el juez de Vigilancia Penitenciaria consideró que la carta en la que pedía perdón era un modelo estándar[97]. Entre abril y marzo de 2023, el Gobierno Vasco presentó un recurso que reclamaba nuevamente la progresión de grado debido a la avanzada edad del reo, quien contaba con setenta y siete años. A pesar de pasar algunos días en semilibertad, el recurso presentado por la Fiscalía causó el reingreso de Arregi a prisión[98]. En junio de 2024, apenas un año antes de que su condena expirara, Arregi Erostarbe accedió nuevamente al tercer grado, esta vez sin recurso de la Fiscalía[99].

3. LA MIRADA PUESTA EN EL FINAL

Como se evidenció durante las conversaciones en Argel, los miembros de ETA muestran menor disposición a abandonar la banda terrorista durante periodos de negociación y tregua. Esto se debe a que perciben la posibilidad de experimentar una transición relativamente más suave hacia la reintegración social, manteniendo lazos con la comunidad y evitando represalias legales severas. Este escenario destaca la influencia significativa que tiene en la militancia terrorista la predisposición del Estado al diálogo. No obstante, esta variable de carácter ambivalente ofrece una cara B, al perder validez cuando adquiere un efecto cíclico caracterizado por la resistencia de ETA a alcanzar un acuerdo real. La banda terrorista experimentó en

un periodo de casi veinte años tres importantes tentativas de alcanzar un acuerdo que pusiera fin a la violencia terrorista, cada una de ellas caracterizada por un ciclo más o menos significativo de alto al fuego. Cuando las negociaciones se vuelven repetitivas, marcadas por ciclos de declaraciones de tregua seguidas de rupturas sin avances significativos hacia la resolución del «conflicto», el impacto negativo de esta dinámica puede contribuir al agotamiento emocional y la pérdida de confianza entre los militantes. Este efecto «montaña rusa» puede generar una percepción de estancamiento y frustración, aumentando la predisposición de los individuos hacia el abandono de la violencia y la búsqueda de alternativas que ofrezcan una resolución más efectiva y duradera.

La reorientación de la línea estratégica delineada por el MLNV en la primera mitad de los años noventa no solo impactó en el ámbito terrorista, sino también en el político. Este nuevo enfoque conllevó una reestructuración del mapa político nacional y regional, marcado por la ruptura del Pacto de Ajuria Enea y la subsiguiente unión de las formaciones nacionalistas vascas para conformar un frente abertzale. En realidad, desde principios de la década de los noventa la estabilidad de la Mesa de Ajuria Enea había comenzado a deteriorarse. No obstante, no fue hasta 1995 cuando el PNV, a punto de participar en la Conferencia de Paz organizada por el movimiento social Elkarri, a la que también asistieron otras formaciones nacionalistas como Herri Batasuna y EA, anunció un cambio de estrategia que intensificaría las divisiones entre el partido nacionalista, el PP y el PSE-EE. Solo dos días antes, los participantes del acuerdo se habían comprometido a no adoptar una postura «beligerante» con respecto a las diversas actitudes que las distintas formaciones adoptarían en relación con la Conferencia de Paz[100]. Este compromiso, en realidad, no perduró más allá de las primeras 24 horas. El desencadenante fue una entrevista publicada en *El Correo* con el *burukide* Juan María Ollora donde se atisbaba un claro cambio en el lenguaje político de los nacionalistas vascos. En la entrevista el *jeltzale* hizo hincapié en la «naturaleza política» del

«contencioso» y expresó que «un proceso de pacificación supone repartir la razón entre los protagonistas del conflicto»[101]. Las diversas reacciones generadas por el cambio de discurso del PNV entre sus socios de pacto y la izquierda abertzale llevaron a varias aclaraciones por parte de diferentes miembros del PNV en los días siguientes. La más destacable fue la de Juan Mari Atutxa, entonces consejero de Interior del Gobierno Vasco, que un día antes de iniciar la conferencia declaraba que «la paralización de la violencia es condición insalvable para sentarse a hablar en serio con quienes la están ejerciendo»[102]. Después de varios días, la iniciativa de los *jelkides* de establecer nuevos espacios de diálogo que integraran a Herri Batasuna y otras formaciones abertzales que ya no participaban en la Mesa de Ajuria Enea, como era el caso de Eusko Alkartasuna (EA), se encontró con una fuerte oposición por parte del PP y del PSOE, quienes rechazaron la idea de crear nuevos foros[103].

Las posturas no variaron en marzo de 1998, cuando el entonces lehendakari José Antonio Ardanza presentó a los participantes del pacto una nueva propuesta de pacificación que mantenía la idea de un diálogo político sujeto al cese de la violencia, que involucraba a todas las formaciones vascas y que buscaba ahondar en cuestiones como la soberanía nacional[104]. Algunos autores establecen una relación de causalidad entre el bajón electoral de los nacionalistas, el «espíritu de Ermua» y el cambio estratégico del PNV hacia la integración de un frente abertzale. Estos apuntan a cómo los resultados desfavorables que las formaciones nacionalistas obtuvieron en el País Vasco en las elecciones generales de 1996, frente al bloque no nacionalista, y las posibles repercusiones electorales de las movilizaciones sociales tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, pudieron impulsar la actitud del PNV en ese período[105]. Esta división de bloques se hizo patente en el verano de 1998. En junio el gobierno del tripartito conformado por PSE-EE, EA y PNV experimentó una ruptura marcada por la salida de los socialistas y el progresivo acercamiento del PNV a Herri Batasuna[106].

Un mes más tarde, la izquierda abertzale dio continuidad a la dinámica de diálogo que se había iniciado tres años antes, buscando asegurar la acumulación de fuerzas nacionalistas mediante la constitución del Foro de Irlanda. Estos encuentros tuvieron lugar en Estella, marcando un hito importante que perfilaba este acontecimiento como el prolegómeno del acuerdo que en septiembre alcanzaron PNV, IU, EA y HB bajo el nombre de Acuerdo de Lizarra. Lo que no se supo hasta un año después es que, en aquellas fechas, representantes del PNV y de EA habían mantenido paralelamente reuniones con la banda terrorista, dando lugar a un acuerdo suscrito en agosto de 1998. En el texto, los firmantes se comprometían a dar «pasos efectivos para crear una estructura institucional única y soberana que recoja en su seno a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa»; a «incentivar dinámicas y lograr acuerdos en torno a necesidades básicas mínimas [...] con las fuerzas favorables a la construcción de Euskal Herria»; a que PNV y EA rompieran relaciones con el PP y el PSOE; y a ETA declarara una «tregua indefinida»[107]. La maniobra culminó el 12 de septiembre con la firma del Pacto de Lizarra-Garazi entre PNV, IU, EA y HB[108].

Los efectos del nuevo panorama político vasco no tardaron en ser visibles. Cuatro días más tarde, el 16 de septiembre, ETA cumplía su parte del acuerdo y anunciaba un «alto al fuego» indefinido y sin condiciones[109]. A finales de año, el resultado de las elecciones autonómicas refrendaba el nuevo acuerdo entre formaciones abertzales con la investidura del candidato del PNV, Juan José Ibarretxe, con los votos favorables de EA, Euskal Herritarrok —nueva marca política del nacionalismo vasco radical tras la ilegalización de Herri Batasuna— y su propio partido[110].

Entre la militancia terrorista que permanecía en el exterior, circulaba la idea de que este nuevo período de tregua podía ser la antesala del final de ETA. Ibon Etxezarreta, en aquel momento integrante del comando Buruntza, evaluaba la posibilidad de cerrar esta etapa, a pesar de no haber logrado todos y cada uno de los objetivos preestablecidos por la banda después de casi cuarenta

años de actividad terrorista. Ante la perspectiva de un desenlace, el pragmatismo prevalece sobre el idealismo: «Sabíamos que no iba a ser el final que queríamos, pero iba a ser un final digno comparado con lo que ha venido después». En el caso de Etxezarreta hay dos elementos sustanciales que pudieron haber decantado la balanza durante la tregua en favor de la búsqueda del final de la banda terrorista. Por un lado, el perpetrador acusa un sentimiento de «desilusión» superada la etapa inicial de la militancia. En el momento de la declaración de la tregua, Ibon Etxezarreta cuenta con una trayectoria como miembro de ETA de casi cinco años: «Y conforme más conoces la organización y su funcionamiento, y en nuestro caso no llegamos a conocer la organización en el otro lado porque seguimos siendo legales, más desilusión te acabas llevando. No tiene nada que ver con ese militante que acaba de entrar, que está ilusionado, con el que luego va conociendo cómo funciona la organización»[111]. El segundo elemento clave es que, en el momento de la declaración del alto al fuego, Etxezarreta no contaba con ninguna víctima mortal a sus espaldas. La ausencia de responsabilidad directa en pérdidas humanas le habría permitido visualizar el periodo post-ETA con menor carga moral a nivel individual, facilitando un ajuste de expectativas y una apuesta por una solución negociada. El periodo de inactividad convierte temporalmente los pisos francos en espacios donde los terroristas comparten tiempo e impresiones. Los testimonios de Etxezarreta y una militante anónima coinciden en describir un ambiente donde, nuevamente, destacan sensaciones como «ilusión» y «esperanza»:

> Un compañero, que luego apareció muerto con un disparo en el monte, estaba convencido de que el proceso iba a acabar. Nosotros decíamos: «Bueno, vamos a terminar la lucha armada y hemos hecho esto, cuatro bombas, dos ametrallamientos y tal». Pero estábamos convencidos de que terminaba, e incluso ilusionados. Recuerdo en aquella época, teníamos compañeros en nuestro piso que venían a comer y a hablar; no teníamos nada que hacer. Estábamos convencidos de que esto se iba a encauzar, muy convencidos[112].

* * *

> Lo vivimos con mucha ilusión. Desde Argel no había habido atisbo alguno de solución al conflicto y, aunque Lizarra-Garazi no tuvo una mesa negociadora con el Estado español, se consiguió un activismo que planteaba soluciones al conflicto. [...] Hubo mucha ilusión en este pueblo, también porque la lucha armada iba perdiendo motivos para existir. Todo este proceso vino acompañado por una tregua de ETA. La gente se relaja, tiene esperanzas[113].

La banda terrorista mantuvo la tregua durante 439 días. Durante ese periodo, los contactos entre el MLNV y el gobierno de José María Aznar se materializaron en un único encuentro celebrado en mayo de 1999 en Zurich entre representantes gubernamentales y de la banda terrorista[114]. No obstante, durante esos catorce meses de tregua, el gobierno de Aznar adoptó un discurso aperturista que se manifestó de manera notable en la cuestión de los presos. En noviembre de 1998, el presidente José María Aznar delineó la posición gubernamental mediante la siguiente afirmación: «Por la paz y sus derechos no nos cerraremos a la esperanza, el perdón y la generosidad»[115]. En mayo de 1999, el Gobierno anunció la posibilidad de retorno a España y regularización de 304 personas asociadas a ETA sin cuentas pendientes con la justicia. Sin embargo, para octubre de ese mismo año, solo 30 colaboradores habían regresado al país[116]. Este proceso se vio influenciado por la dinámica del entramado terrorista, que logró contener posibles vías de fuga a las puertas de las elecciones municipales. Mensajes como el difundido por el autodenominado Colectivo de Refugiados y Deportados Políticos Vascos tacharon la oferta gubernamental de «pseudo-oferta propagandística», ejerciendo presión sobre aquellos vinculados a ETA y desalentándolos de considerar la propuesta gubernamental como una opción viable[117]. En consonancia con esta política, a lo largo de la tregua se llevaron a cabo gestiones para el acercamiento de 105 presos de ETA a cárceles vascas o cercanas. A esta cifra se suman 21 reclusos trasladados en diciembre de 1998

desde las islas, Ceuta y Melilla a prisiones de la península[118]. El 28 de noviembre de 1999 a través del diario *Gara*, la cúpula de ETA anunció la «reactivación del uso de la lucha armada» a partir del 3 de diciembre[119]. La dirección replicaba el *modus operandi* de Argel al decidir nuevamente de manera unilateral el final de la tregua y del proceso negociador sin consultar a sus bases, un detalle que Etxezarreta destaca cuando recuerda esos momentos: «Pero no se consultó nunca a la militancia; ni a los que estaban en las cárceles ni a los que estábamos en la calle»[120].

El efecto de la ruptura del proceso de Lizarra-Garazi impactó negativamente en la militancia terrorista. Si al inicio de la tregua las sensaciones eran de ilusión, el fracaso de un nuevo periodo de diálogo volvió a sumir a los perpetradores en un estado de frustración, incredulidad y sorpresa similar al que sufrieron tras el final de las conversaciones de Argel diez años atrás. Los testimonios revelan dos realidades parejas. Fernando Vicente Luis de Astarloa y Kepa Pikabea describen sus sensaciones personales dentro de la cárcel, mientras que Ibon Etxezarreta detalla el ambiente de la militancia en el exterior. En casos particulares, como el de Luis de Astarloa, esta fue su segunda experiencia fallida de diálogo vivida en prisión.

> La gente tenía ilusión. Yo la ilusión que tenía fue con Lizarra. Una ilusión tremenda. Anunció que había tregua… Hoy en día tampoco se sabe por qué se rompió. Te encuentras a esos personajes en la cárcel, les dices algo y te contestan «yo no sé nada». Pero, ¿cómo que tú no sabes nada? Tú estabas en la dirección y fuiste quien la rompió[121].

* * *

> Cuando lo de Lizarra se rompió, te voy a ser sincero, lloré de impotencia. Otra ilusión frustrada. Tenía un disgusto… Toda la ilusión que experimenté con el anuncio del alto el fuego se tornó en frustración con la ruptura. Me preguntaba, ¿a dónde vamos?[122]

* * *

> Entonces cuando vino la ruptura yo creo que fue un golpe para muchos. Dentro de las cárceles sí que fue un golpe muy duro, pero para los que estábamos en comandos también. No nos esperábamos que se rompiera la tregua de Lizarra como se rompió. Teníamos ilusión de que aquello continuara[123].

En el exterior, ETA reactivó la rueda de la violencia el 21 de enero del 2000 con el asesinato en Madrid de Pedro Antonio Blanco García, Teniente Coronel del Ejército de Tierra[124]. El recrudecimiento violento de la banda terrorista sumió a la militancia en un ciclo de atentados que alcanzó niveles sustanciales que se extendieron entre los años 2000 y 2001, para luego declinar hasta culminar con el cese del terrorismo. Este mismo ciclo de violencia logró mitigar, en ciertos casos, el desánimo post tregua o la emergencia de corrientes críticas, como se refleja en la afirmación de Ibon Etxezarreta: «Entras en una dinámica que no te paras a pensar en lo que se está haciendo y a dónde vamos con este camino»[125]. Hay, por ende, un patrón de comportamiento recurrente compartido por todas las generaciones de perpetradores que han integrado ETA a lo largo de su historia, enfatizando la inercia de la violencia como un factor determinante que disipa las dudas y fomenta la adhesión. Esta conducta se evidenció en momentos de crisis individual posteriores a sucesos de gran impacto, tanto emocional como históricos, como el asesinato de Melitón Manzanas, el término de las conversaciones de Argel y el colapso del acuerdo de Lizarra-Garazi. En estos tres escenarios, se revela cómo la continua exposición y participación en actos violentos pueden generar una dinámica donde la adhesión a la violencia se convierte en una respuesta automática y desprovista de reflexión. Esto, en cualquier caso, no implica que el terrorista carezca de autonomía o capacidad de decisión, sino que dicha capacidad puede estar condicionada por diversos factores, tal como se ha descrito. Ibon Etxezarreta, que describe esta sobreactividad como un «sinvivir», participará en este lapso de tiempo en cuatro atentados que acabarán con la vida de Juan Mari Jauregi, José María

Korta Uranga, Santiago Oleaga y Mikel María Uribe[126]. Esa fase culminó con su detención en agosto de 2001[127]:

> En esa época, a partir de la ruptura de Lizarra fue, pues mucha actividad y terminar de hacer una cosa y tener que meterte en otra. Y pensabas, ostras, si acabamos de hacer esto y ya estamos con que hay que hacer otra cosa. Y luego hay que hacer esto y te tienes que ir a Francia, y hay que robar una troqueladora, y tienes que llevarle a este porque, claro, él es liberado y le tienes que llevar a Zumaia o a Azpeitia a una cita. Era un sinvivir del 1999 al 2001[128].

En el interior de Gipuzkoa, dentro del caserío *Txillarre*, el diálogo que Jesús Eguiguren, entonces presidente del PSE-EE, y Arnaldo Otegi, miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, emprendieron en 2002 sentó las bases de un nuevo proceso de paz que se alargó hasta 2007. Estos primeros pasos se concretaron en una serie de encuentros entre Eguiguren y Josu Urrutikoetxea, en representación de ETA, dividida en dos fases: una en Ginebra entre junio y julio de 2005 y, una segunda, en Oslo en noviembre de 2005. En esas reuniones ambas delegaciones ratificaron una hoja de ruta para el proceso negociador que contemplaba un modelo de mesas paralelas ya avanzado por Arnaldo Otegi durante la Declaración de Anoeta en 2004: una técnica prevista para el Gobierno y ETA y una política para los «agentes de Euskal Herria»[129]. Dos años después de adoptar el compromiso de un alto al fuego parcial en Cataluña, en febrero de 2004, ETA anunció un «alto el fuego permanente» para todo el país con la finalidad de «impulsar la construcción de un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos del pueblo vasco»[130]. Durante este periodo de inactividad terrorista se llevaron a cabo doce encuentros entre PNV, PSE-EE y Batasuna en el Santuario de Loiola entre septiembre y noviembre de 2006 dirigidos a desbloquear un diálogo que había comenzado a hacer aguas en verano de ese mismo año[131].

Pese a la confianza que emanaba desde Moncloa con respecto al proceso de paz, el 30 de diciembre de 2006, sin previo aviso, el

grupo terrorista hizo estallar una furgoneta bomba situada en uno de los aparcamientos de la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas de Madrid que acabó con la vida de Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio[132]. El carácter descontrolado e impulsivo que desprendía del último ataque de ETA en realidad no había sido tal. Florencio Domínguez desvela que la decisión de romper la tregua fue tomada en octubre y concretada a finales de noviembre, a instancias del diálogo tripartito que estaba teniendo lugar en Loiola en dichas fechas. Incluso unos meses antes, en septiembre, la dirección ya había comenzado a tensar el ambiente con la irrupción de tres encapuchados armados durante la celebración del *Gudari Eguna* en Oiartzun, donde reafirmaron su «compromiso con las armas en las manos hasta lograr la independencia y el socialismo de Euskal Herria»[133]. El comunicado de ETA reivindicando la autoría del atentado de la T4 se emitió diez días después del suceso, siguiendo la habitual práctica de transferencia de responsabilidades empleada por la organización. En dicho comunicado, la banda terrorista se aferró a la afirmación de que el atentado no tenía la intención de causar víctimas y denunció que el aparcamiento no había sido evacuado, a pesar de realizar tres llamadas previas advirtiendo sobre la presencia de un vehículo cargado de explosivos[134]. Este recurso es reminiscente de la estrategia adoptada por ETA tras el atentado en Hipercor en 1987, donde la banda culpó a las autoridades policiales de no evacuar el supermercado a tiempo. De esta manera, la cúpula terrorista reaprovechó esta estrategia para ratificar la continuación de la tregua, emitiendo una perspectiva distorsionada sobre la relación entre intencionalidad y responsabilidad en sus atentados.

La ruptura del proceso, si bien no fue definitiva, sí frustró esa vía de diálogo político que algunas formaciones vascas habían logrado establecer en Loiola. Los contactos entre la banda terrorista y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero perduraron durante medio año más hasta que ETA anunció en junio de 2007 la reactivación de «todos los frentes» al considerar que «no existen condiciones

democráticas mínimas para poder desarrollar un proceso de negociación»[135]. El final del proceso de paz impactó nuevamente en una militancia ilusionada y desconfiada a partes iguales. La extinción del diálogo supuso, en el caso de Kepa Pikabea, José Luis Álvarez Santacristina, Carmen Gisasola y Joseba Urrusolo un hecho decisivo para completar su desvinculación del entramado terrorista mediante la salida del EPPK en 2007[136]:

> El fracaso de Loiola fue un *hándicap* para nosotros. *Txelis* y yo estábamos en la prisión de Logroño y ya intuíamos que algo así iba a ocurrir. Así se lo transmitimos por aquel entonces a los abogados del colectivo de presos, a los que dijimos que si algo así ocurría abandonaríamos. Y así lo hicimos cuando ocurrió lo de Barajas, abandonamos su disciplina y decidimos ir por nuestra cuenta. Fue una barbaridad y para ETA fue la última oportunidad de dar con una salida digna. Además, aquello obstaculizó una salida a la cuestión de los presos[137].

* * *

> La mayoría de los presos éramos conscientes de que Loiola abría la posibilidad de crear una mesa de negociación y lo afrontamos con esperanza. Pero, una vez más, no contaron con la militancia de ETA, tal y como ocurrió en Argel y en Lizarra-Garazi, y entre tres o cuatro lo mandaron al traste. Sabíamos que quienes decidieron romper con esa última oportunidad eran los que estaban empeñados en continuar con la lucha armada. [...] Ante esta disyuntiva, decidí abandonar el colectivo de presos y hacer público mis planteamientos, junto con mis compañeros[138].

En última instancia, el principio de resistencia se impuso en la mayoría de los presos logrando aplacar cualquier atisbo de duda que pudiera surgir en momentos clave: «En todo caso como te dije, cuando ves algo como el 11M solo te puedes preguntar: "¿Hacia dónde vamos?, ¿no será contraproducente?". Pero te faltan datos y te acabas centrando en aguantar como militante, aunque puedas hacer poco»[139]. En un sector muy reducido del colectivo de presos este periodo entre treguas aceleró un proceso que ya se había

puesto en marcha a lo largo de la década de los noventa y que culminó con la «Vía Nanclares».

Durante esta etapa, el éxito aparente de la experiencia norirlandesa en la resolución de los *Troubles* acentuó aún más el fracaso a nivel local. Dentro de los penales, el colectivo de presos de ETA tampoco fue ajeno al influjo del «espejo irlandés», un proceso de paz donde los presos ocuparon un espacio notable y que culminó con una política de excarcelaciones anticipadas. Tras la declaración conjunta suscrita por los representantes de los gobiernos británico e irlandés a finales de 1993, en el último día de agosto de 1994, el IRA anunció el cese de toda actividad violenta[140]. Ese año, Fernando Vicente de Luis Astarloa fue trasladado al penal de Jaén donde permaneció en un periodo de aislamiento. El acceso al planteamiento que los republicanos negociaron en torno a los presos del IRA le proporcionó una nueva perspectiva sobre su propio futuro y el de sus compañeros en prisión. Pero al elevar sus reflexiones a la cúpula estas cayeron en saco roto:

> A mí me ayudó cuando me trasladaron a Jaén, en aislamiento. Y ahí me puse a pensar. Tuve la suerte también de que en el 94 me llegaron unos informes cuando el IRA comenzó a negociar. Y… ese documento sobre los presos se podía aplicar aquí. El tema político era diferente. Esto lo mandé yo a la Organización y, madre mía. Que si «te estás haciendo viejo», que si «esto no es así». Lo de siempre. Que yo estoy completamente seguro de que eso no llegó a la Organización[141].

En otros casos, como el de Carmen Gisasola, el contacto en prisión con perpetradores de otras agrupaciones terroristas, como el IRA o las Brigate Rosse, donde ya se había iniciado o concluido un camino hacia el desarme, propició una reconsideración sobre la «lucha armada»:

> Poco después, fui detenida en Francia y me encarcelaron en Fleury, donde conocí a una mujer del IRA. Me explicó que en Irlanda tenían muy avanzada la reflexión sobre la necesidad de dejar atrás la lucha armada y dar paso a un tiempo solo para la política. Esa posición estaba muy lejos de los planteamientos de ETA. (...) Durante aquellos años también conocí en

> prisión a una mujer de las Brigadas Rojas y gracias a ella pude comprender mejor cuán cerril puede llegar a ser el funcionamiento de una organización militar, de tal forma que lo que traman cuatro personas es ejecutado por doce y el resto son simples siervos bien disciplinados[142].

La interacción de Gisasola con mujeres que compartían una historia de vida similar, pero con una experiencia de desconexión terrorista más avanzada que la suya, desencadenó un proceso de distanciamiento que se fundamentó inicialmente en la reorientación estratégica del MLNV. En ese periodo, la perpetradora afianzó su percepción de la «actividad armada de ETA» como «un obstáculo para la práctica política»[143]. A lo largo de la década de los noventa, algunos elementos compartidos con otras historias de vida habían ido dejando huella en su conciencia. Por un lado, el reproche de una mujer después del atentado contra Irene Villa estimuló una profunda reflexión en Gisasola sobre «la ética revolucionaria» y el derecho a segar una vida «con el pretexto de lograr la libertad del pueblo». Por otro lado, tras el confirmado fracaso de las conversaciones de Argel, Gisasola percibió una notable «decepción» y un cuestionamiento incipiente del uso de la violencia por parte de la comunidad nacionalista vasca radical. Ambos sucesos evidencian, nuevamente, el efecto de la repercusión social negativa, especialmente en el seno de su propia comunidad, como elemento que menoscaba el sentimiento de adhesión del militante terrorista[144].

En 1998, dos meses después de que los gobiernos británico e irlandés ratificaran el final del conflicto norirlandés mediante el Acuerdo de Viernes Santo, un grupo de 18 presos de ETA, cumpliendo condena en distintas prisiones francesas, reunieron sus reflexiones y las plasmaron en un documento titulado «Nos ilusiona lo de Irlanda». El texto remitido a la dirección de ETA instaba al MLNV a, «como en Irlanda, entrar en una fase nueva». Sin deslegitimar explícitamente el uso de la violencia —recurso que calificaban como el «derecho» de cualquier pueblo «si las circunstancias lo requieren»— los firmantes reivindicaban el papel de los presos como «parte activa» del proceso de paz. Tomando el

ejemplo de Irlanda del Norte, el texto cerraba con una acusación velada: «Nos ilusiona lo de Irlanda, a todos, pero tenemos que recordar que si allí ha sido posible es porque algunos se atrevieron a dar pasos haciéndolo realidad»[145]. Si el documento llegó a las manos de la dirección terrorista, estos, en palabras de Carmen Gisasola, «no nos hicieron ni caso». En vista de que las vías oficiales no habían surtido efecto, optaron por remitir el texto al periódico *Deia* y *Egin* en junio de ese mismo año[146]. Consciente del peso de algunos de los nombres que habían comenzado a disidir en público en el último año, la cúpula de ETA optó por no mediatizar todas las expulsiones. Carmen Gisasola fue expulsada en el verano de 1998, a la par que José Luis Álvarez Santacristina, acusada vía interna de un comportamiento «sucio» y falto de compañerismo». Asimismo, la dirección terrorista justificaba la no difusión de esta decisión de la siguiente manera: «No se le quiere dar otra dimensión, porque la razón de este comportamiento es su fracaso personal que ha derivado en un comportamiento nada racional».

[1] En el año 2002 ETA perpetró 35 atentados causando cinco muertos, mientras que en 2003 el número de atentados ascendió a 23 y el de víctimas a tres. A partir de ahí el número de víctimas osciló entre cero y cuatro, mientras que los atentados se mantuvieron por debajo de los 50 hasta 2011, Domínguez, 2017: 12.

[2] Alonso, 2012: 153.

[3] Domínguez, 2012: 81-84.

[4] Ríos, 2021a: 143; Gago y Ríos, 2021: 106.

[5] Sobre la detención de Mikel Antza: *El País*, 3 de octubre de 2004.

[6] Domínguez, 2012: 84-89.

[7] *El País,* 6 de diciembre de 2005.

[8] Horgan, 2009: 25.

[9] La sinceridad de las cartas de perdón personal expedidas por los presos de ETA es una cuestión controvertida que ya abordé en el primer capítulo. *El País*, 14 de enero de 2016; *El País*, 21 de noviembre de 2022; *El Correo*, 20 de octubre de 2020; *El Correo*, 22 de noviembre de 2022.

[10] *El Correo*, 17 de abril de 2023; *Gara*, 18 de abril de 2023.

[11] *El Confidencial*, 26 de junio de 2024.

[12] *El Correo*, 2 de marzo de 1995.

[13] *El Correo*, 4 de marzo de 1995. La incorporación de términos como «contencioso» y «conflicto vasco» al lenguaje político del PNV revelan un acercamiento cada vez más evidente hacia el nacionalismo vasco radical: Alonso y Molina, 2021: 263-265.

[14] *El Correo*, 7 de marzo de 1995.

[15] *El Correo*, 13 de marzo de 1995; *El Correo*, 16 de marzo de 1995; *El Correo*, 17 de marzo de 1995; *El País*, 13 de marzo de 1995.

[16] La posibilidad de progresar en la cuestión nacional fue un elemento subyacente del Plan Ardanza. Aunque días antes de someter el texto a debate el lehendakari expresó que «cuestiones de calado político e ideológico, tales como «soberanía» o su «residencia» (si en el pueblo español o vasco) deben quedar obviadas», en la propuesta final afirmaba que «ni el reconocimiento de la autodeterminación podría ser condición previa para iniciar el proceso, ni el mismo podría quedar excluido a priori como eventual resultado del consenso», *El Correo*, 12 de marzo de 1998.

[17] Domínguez, 2004: 102; Zarzalejos, 2005: 9-10; Fernández Soldevilla, 2021: 51.

[18] La salida de los socialistas del Gobierno Vasco está marcada por varios episodios de disconformidad en el seno del tripartito tanto en los plenos municipales como en el gobierno autonómico, así como de una progresiva alianza de las fuerzas nacionalistas con la izquierda abertzale. Destaca la aprobación de la Ley del Deporte y el debate sobre la jura de la Constitución por parte de parlamentarios vascos. *El Correo*, 6 de junio de 1998; *El Correo*, 12 de junio de 1998; *El Correo*, 17 de junio de 1998; *El Correo*, 24 de junio de 1998.

[19] *El Mundo*, 30 de abril de 2000; Sordo Estella, 2015: 331.

[20] *El Correo*, 13 de septiembre de 1998.

[21] *El Correo*, 17 de septiembre de 1998.

[22] Fernández Soldevilla, 2021: 52.

[23] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020.

[24] Ibídem.

[25] Testimonio anónimo extraído de Gago y Ríos, 2021: 191.

[26] Sobre las conversaciones entre ETA y el gobierno de Aznar: Sordo Estella, 2015: 349-369. Un año más tarde de que tuviera lugar el encuentro, ETA difundió a través del diario *Gara* el acta de aquel encuentro: *Gara*, 1 de mayo del 2000.

[27] *El Correo*, 6 de noviembre de 1998.

[28] Sordo Estella, 2015: 352; *El País*, 8 de mayo de 1999; *El País*, 15 de octubre de 1999; *El País*, 29 de noviembre de 1999.

[29] *El Correo*, 18 de mayo de 1999; *El Correo*, 7 de junio de 1999.

[30] De estos 105 presos, 33 se encontraban en primer grado, 69 permanecían en segundo grado y 5 progresaban a tercer grado. Desde el inicio de la tregua se trasladaron un total de 85 reclusos a cárceles del País Vasco, *El Correo*, 8 de septiembre de 1999; Escrivá, 2006: 379, 383; Sordo Estella, 2015: 367.

[31] *Gara*, 28 de noviembre de 1999; *El Correo*, 28 de noviembre de 1999.

[32] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020.

[33] Entrevista a Fernando Vicente Luis de Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[34] Entrevista Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[35] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020.

[36] Alonso *et al*., 2010: 1040-1044; *El Correo,* 22 de enero del 2000.

[37] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020.

[38] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020. Sobre las víctimas: Alonso *et al*., 2010: 1059-1067, 1119-1123, 1129-1132.

[39] *El País*, 23 de agosto de 2001.

[40] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020.

[41] Sordo Estella, 2015: 401-415. El documental «El final de ETA», dirigido por Justin Webster, ofrece una mirada en primera persona de figuras determinantes de aquella época como Arnaldo Otegi, Jesús Eguiguren o Alfredo Pérez Rubalcaba sobre el desarrollo de este proceso de paz.

[42] *El País*, 18 de febrero de 2004.

[43] Domínguez, 2012: 125-126; Sordo Estella, 2015: 458-461; Murua, 2014.

[44] *El País*, 30 de diciembre de 2006; Sordo Estella, 2015: 467-470. Sobre las víctimas: Alonso *et al*., 2010: 1166- 1172.

[45] Domínguez, 2012: 123-140.

[46] *Gara*, 9 de enero de 2007; *El Correo*, 10 de enero de 2007.

[47] *El Correo*, 5 de junio de 2007.

[48] En el caso de Joseba Urrusolo y Carmen Gisasola, su renuncia a seguir perteneciendo a EPPK estuvo ligada a la supuesta expulsión de *Txelis* y Kepa Pikabea por parte del colectivo de presos en febrero de 2008. El 16 de septiembre de 2008, Gisasola y Urrusolo, mediante un texto titulado «Desde la cárcel de Córdoba» condenaron el trato que la agrupación había tenido con los exmiembros de ETA, hicieron pública su desvinculación y reivindicaron un cambio de estrategia dentro de la izquierda abertzale. Documento íntegro en Unzueta, 2021: 291 - 294.

[49] Testimonio de Kepa Pikabea extraído de Unzueta, 2016: 70.

[50] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 166-167.

[51] Testimonio anónimo extraído de Gago y Ríos, 2021: 181-182.

[52] Alonso, 2009: 282; *El Correo*, 1 de septiembre de 1994.

[53] Entrevista a Fernando Vicente Luis de Astarloa, 3 de mayo de 2023.

[54] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2021: 148-149.

[55] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2021: 157-158.

[56] Ibídem.

[57] Texto íntegro en Unzueta, 2021: 281-284. Los firmantes fueron María Luz Bella, Carmen Gisasola, Garbiñe Gómez, Nagore Mujika, Kepa Pikabea, Edurne Sánchez,

Joseba Urrusolo y once presos anónimos más.

[58] *Deia*, 14 de junio de 1998; *Egin*, 14 de junio de 1998.

[59] Humberto Unzueta enumera un total de 27 exmilitantes de ETA que, con diferentes niveles de repercusión mediática, formaron parte de este fenómeno: Kepa Pikabea, Carmen Gisasola, José Luis Santacristina, Joseba Urrusolo, Ángel Figueroa, Ibon Etxezarreta, Luis María Carrasco, Josu García Corporales, Andoni Díaz Urrutia, Rafael Caride, Andoni Alza, Miguel Simón Ruiz de Eguilaz, Luis María Lizarralde, José Luis Martín Carmona, Andoni Muñoz, Joseba Arizmendi, Aitor Bores, Jorge Uruñuela, Valentín Lasarte, Idoia López Riaño,Sagrario Yoldi, Iñaki Rekarte, José Manuel Fernández Pérez de Nanclares, Esteban Murillo, Jurgi Oteiza, José Antonio Hernández y Fernando Vicente de Luis Astarloa. El recorrido de cada uno de ellos hasta el abandono de ETA queda detallado en: Unzueta, 2016: 192-228.

[60] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 170-171.

[61] Entrevista con Fernando Vicente de Luis Astarloa, 21 de septiembre de 2022.

[62] Testimonio de Kepa Pikabea extraído de Unzueta, 2016: 81.

[63] Fragmento extraído del texto «Pasos en el irreversible Proceso de Paz» redactado por los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» en mayo de 2010. Texto completo en Unzueta, 2016: 295-296.

[64] Texto «Solicitud de Talleres de reflexión (I y II) redactado por los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» en octubre de 2010. Texto completo en Unzueta, 2016: 302-304.

[65] Texto «Pasos en el irreversible Proceso de Paz» redactado por los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» en mayo de 2010. Texto completo en Unzueta, 2016: 295-296.

[66] El manifiesto, popularmente conocido como «Acuerdo de Gernika» por haber sido suscrito y presentado en la villa foral en septiembre de 2010, reclamaba a ETA un alto al fuego «permanente, unilateral y verificable» (*El Correo*, 26 de septiembre de 2010). Texto completo del acuerdo: https://www.euskoalkartasuna.eus/wp-content/uploads/2013/10/2010-09-25_Bakebidean.pdf. Ese mismo día el diario *Gara* hizo pública una entrevista a dos militantes de la banda terrorista que condicionaron dicha tregua a la creación de una mesa política, la implementación de medidas que aseguraran la igualdad de condiciones para todos los agentes, la consolidación de derechos civiles y políticos, la eliminación de castigos adicionales impuestos a los «presos políticos vascos», y

en general, la desactivación de cualquier situación de «presión, injerencia y violencia» (*Gara*, 26 de septiembre de 2010). Las dos cartas redactadas por los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» entre enero y febrero de 2011 manifestando su adhesión al «Acuerdo de Gernika» en Unzueta, 2016: 297-298.

[67] Documento íntegro presentado en el Kursaal de Donostia el 25 de febrero de 2012: https://issuu.com/ezkerabertzalea/docs/konponbidehaizea/1.

[68] Fragmento extraído del texto «Pasito a pasito hacia las elecciones, más tiempo de cárcel para los presos» redactado por los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» en mayo de 2012. Texto completo en Unzueta, 2016: 299-301.

[69] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 165-166.

[70] Entrevista a Ibon Etxezarreta, 19 de junio de 2020.

[71] Testimonio extraído de una entrevista realizada a Joseba Urrusolo en *El País*, 16 de mayo de 2016.

[72] Entrevista a Luis Carrasco, 27 de diciembre de 2023.

[73] Ibídem.

[74] Entrevista a Luis Carrasco, 27 de diciembre de 2023.

[75] Fragmento extraído del texto «Pasos en el irreversible Proceso de Paz» redactado por los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» en mayo de 2010. Texto completo en Unzueta, 2016: 295-296.

[76] Unzueta, 2016: 31.

[77] Testimonio de Kepa Pikabea, extraído de Unzueta, 2016: 86.

[78] Entrevista a Fernando Vicente de Luis Astarloa, 22 de septiembre de 2021.

[79] Entrevista a Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[80] Testimonio anónimo extraído de Terradillos, 2016: 119.

[81] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 172.

[82] *El Correo,* 29 de diciembre de 2008.

[83] *Gara,* 15 de diciembre de 2008.

[84] Unzueta, 2016: 95-97.

[85] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 161-162.

[86] Entrevista a Txema Urquijo, 2 de agosto de 2021.

[87] Carta emitida por Carmen Gisasola a la Televisión y Radio Pública Vasca (EITB), extraída de Terradillos, 2016: 35.

[88] Texto «Declaración Del Colectivo De Presos Políticos Vascos (EPPK) a la ciudadanía vasca», EPPK 2 de junio de 2012: https://ia801404.us.archive.org/33/items/20120413EPPKElk/EPPK_Gernikako%20adierazpena_es.pdf

[89] *El Correo*, 10 de junio de 2012.

[90] Fragmento del texto «Comisarios políticos desde sus bufetes» redactado por Joseba Urrusolo, Kepa Pikabea y Rafael Caride Simón en junio de 2012. Texto completo en Unzueta, 2016: 307- 310.

[91] Ibídem.

[92] Entrevista a Txema Urquijo, 2 de agosto de 2021.

[93] Entrevista a Luis Carrasco, 27 de diciembre de 2023.

[94] Pascual Rodríguez y Ríos, 2016: 16; BBC, 14 de febrero de 2006.

[95] Bertanga *et al*., 2015: 15-17, 27-38.

[96] Olalde Altarejos, 2013: 39; E/CN15/2002/L.2/Rev.1 (United Nations, 2002).

[97] Varona, 2012: 209.

[98] En entrevista Fernando Vicente de Luis Astarloa revela que fue él el autor de la carta dirigida a Maixabel Lasa, entonces directora de la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo, que desencadenó la formación del programa de encuentros entre víctimas y victimarios de ETA. Por el contrario, Txema Urquijo relata que varios presos trasladaron este deseo a Jesús Loza, siendo él quien expuso esta idea a la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo.

[99] Entrevista a Luis Carrasco, 27 de diciembre de 2023.

[100] Entrevista a Txema Urquijo, 2 de agosto de 2021.

[101] Olalde Altarejos, 2013: 62.

[102] Entrevista a Luis Carrasco, 27 de diciembre de 2023.

[103] Olalde Altarejos, 2013: 67.

[104] Entrevista a Txema Urquijo, 2 de agosto de 2021.

[105] Cuestionario aproximado utilizado por el equipo de mediación con los exterroristas en Pascual, 2013: 140-141.

[106] Lozano, 2013: 90-95.

[107] Entrevista a Iñaki García Arrizabalaga en *El País*, 25 de septiembre de 2011; *Deia*, 24 de octubre de 2015. Entrevista conjunta a Fernando Vicente de Luis Astarloa e Iñaki García Arrizabalaga en *Deia*, 14 de septiembre de 2014. *El Correo,* 24 de octubre de 1980; *Egin*, 24 de octubre de 1980; Alonso *et al*., 2010: 326-327.

[108] Entrevista con Fernando Vicente de Luis Astarloa, 21 de septiembre de 2022.

[109] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 168.

[110] Testimonio de Jon Andoni Alza extraído de Unzueta, 2016: 115.

[111] Datos ofrecidos por Txema Urquijo en entrevista, 2 de agosto de 2021.

[112] Testimonio de Ibon Etxezarreta extraído de *Euskadi Irratia*, 21 de octubre de 2021.

[113] Entrevista a Luis Carrasco, 27 de diciembre de 2023.

[114] Entrevista a Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[115] Testimonio de Carmen Gisasola extraído de Unzueta, 2016: 168.

[116] Testimonio de Joseba Urrusolo extraído del programa *Minuto a minuto* de ETB, 8 de abril de 2016.

[117] En entrevista Txema Urquijo revela que la exclusiva sobre los encuentros restaurativos logró retrasarse hasta el final de la primera fase gracias a un acuerdo alcanzado entre el equipo y el periódico. La única víctima que voluntariamente reveló su identidad tras su participación en un encuentro restaurativo fue Iñaki

García Arrizabalaga, quien concedió una entrevista al diario *El País* en la que respetó el anonimato del preso con el que se había reunido: *El País*,25 de septiembre de 2011.

[118] Joseba Goikoetxea, asesinado por ETA el 22 de noviembre de 1993, estuvo al mando de la primera Unidad Antiterrorista de la Ertzaintza: Alonso *et al*., 2010: 885, 912-918; *El Correo*, 23 de noviembre de 1993. Sobre la asistencia de Carmen Gisasola y Jon Andoni Alza al homenaje de Goikoetxea por el vigésimo aniversario de su asesinato: *El País,* 22 de noviembre de 2013; Unzueta, 2016: 139-143. Ibon Etxezarreta, haciendo uso de uno de sus días de permiso penitenciario, acudió al acto anual en recuerdo de Juan Mari Jauregui en el monte Burnikurutzeta (Gipuzkoa) con un ramo compuesto por catorce claveles, trece rojos y uno blanco, en representación de los años transcurridos desde el asesinato de Jauregui: *El Correo,* 30 de julio de 2014; Terradillos, 2016: 139; Unzueta, 2016: 181-182; Villalón, 2019: 192.

[119] Algunos ejemplos de entrevistas en prensa y en radio que han contado con la presencia e interacción directa entre victimarios y víctimas del terrorismo: *Deia*, 14 de septiembre de 2014; *Programa A vivir que son dos días* en Cadena SER, 16 de septiembre de 2015; programa *La noche de «Patria»* en Telecinco, 29 de septiembre de 2020; *El País*, 3 de julio de 2022.

[120] Una representación más íntima del diálogo entre víctima y perpetrador en el documental *El encuentro* de EITB o el episodio 1 titulado «Zubiak» de la serie documental *ETA, el final del silencio* del periodista Jon Sistiaga.

[121] La utilización de testimonios de victimarios que rechazan sin ambages su pasado en ETA puede constituir un recurso pedagógico valioso en un marco de prevención de la radicalización en entornos educativos vascos, especialmente como complemento del relato de víctimas del terrorismo. De incluirse en algunas de las diversas iniciativas puestas en marcha desde el Gobierno Vasco, Gobierno Foral de Navarra, el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo y distintas asociaciones de víctimas podría ser interesante, tomando el estudio de Jiménez, 2023: 215-238 como referencia, analizar el impacto que este formato testimonial pueda tener entre el estudiantado. Sobre algunos de los proyectos educativos puestos en marcha en torno a la memoria colectiva y la prevención de la radicalización: López Romo, 2022c: 10-12; Aranguren- Juaristi *et al*., 2020: 15-24.

[122] Testimonio de Josean Fernández extraído del programa de EITB *Equipo de redacción*, emitido el 25 de mayo de 2017.

[123] *El País,* 24 de abril de 2012; *El Correo,* 24 de abril de 2012.

[124] Olalde Altajeros, 2013: 35.

[125] Pascual, 2013: 125.

[126] Pascual, 2013: 137.

[127] Castillo, 2013: 275-277.

[128] Sobre el asesinato de Gregorio Ordóñez ya abordado en el sexto capítulo: Alonso *et al*., 2010: 955- 960; *El País,* 23 de enero de 1995. Acerca del atentado de Hipercor que acabó con la vida de 21 personas e hirió a 46: Jiménez Ramos y Fernández Soldevilla, 2022: 380.

[129] Lozano, 2013: 116.

[130] El atentado tuvo lugar el 3 de febrero cuando varios ocupantes de un coche abrieron fuego contra el cuartel de la Guardia Civil de Andoain (Gipuzkoa). La acción terrorista se saldó con la muerte de José Díez Pérez, un herido grave, Miguel Ángel Madariaga, y un herido leve, Antonio Piqueras. *El Correo,* 4 de febrero de 1979; *Egin*, 6 de febrero de 1979; Domínguez y Ramos, 2023: 177-178; Alonso *et al*., 2010: 190-191.

[131] Sobre el crimen de Goizueta (Navarra) en el que fueron asesinados el cabo de la Guardia civil, Francisco Ruiz Fernández, y el agente Francisco Puig Mestre: *El País*, 17 de mayo de 1980; *ABC,* 22 de mayo de 1980; Alonso *et al*., 2010: 292-293.

[132] Domínguez y Ramos, 2023: 10-12, 177-180.

[133] *El Correo,* 27 de marzo de 2014; Programa *ETB hoy* de EITB, 27 de marzo de 2014.

[134] Entrevista con Kepa Pikabea, 27 de diciembre de 2023.

[135] *El Correo,* 8 de octubre de 1980; *Egin*, 9 de octubre de 1980; Alonso *et al*., 2010: 324.

[136] En su relato sobre la búsqueda del esclarecimiento del asesinato de su padre, el teniente coronel Juan Romero Álvarez, Pablo Romero se reunió con los exmiembros de ETA Josu García Corporales, Aitor Bores e Iñaki Rekarte. La crónica de Romero sobre esos encuentros revela la presencia de Pérez Zarate en al menos una de las tres sesiones. Además, reconoce haber renunciado a las labores de preparación previas destinadas a mitigar el impacto emocional que esta experiencia pudiera tener en ambos participantes, especialmente en la víctima: *El*

Español, 23 de agosto de 2016. Pablo Romero cuenta con un podcast titulado *Las tres muertes de mi padre* (disponible en https://lastresmuertesdemipadre.com/) donde narra una extensa investigación dirigida al esclarecimiento del asesinato de su padre. Esta omisión de labores previas de mediación también se observó en los encuentros entre Roberto Manrique y Rafael Caride, así como entre Consuelo Ordóñez y Valentín Lasarte: *El País*, 2 de mayo de 2018.

137 *El Español*, 23 de agosto de 2016; Domínguez y Ramos, 2023: 179.

138 Entrevista a Txema Urquijo, 2 de agosto de 2021; Unzueta, 2016: 137 - 139; *El País*, 2 de mayo de 2018.

139 Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 101, de 28 de abril del 2015.

140 *El País*, 17 de julio de 2021; *El Correo,* 20 de julio de 2021.

141 *Gara,* 14 de noviembre de 2009; 16 de febrero del 2010.

142 Eguiguren y Rodríguez Aizpeolea, 2011: 251.

143 «Acuerdo para un escenario de paz y soluciones democráticas». https://imagenes.publico.es/resources/archivos/2010/9/25/1285438014934gernikacas.pdf

144 Entrevista a ETA en *Gara*, 26 de septiembre de 2010.

145 Comunicado del EPPK: *Gara*, 24 de diciembre de 2010.

146 El 10 de enero de 2011 ETA declaró «un alto el fuego permanente y general que podrá ser verificado por la comunidad internacional». Comunicado de ETA en *Gara*, 11 de enero de 2011. Acta de constitución de Sortu y estatutos del partido político: https://sortu.eus/fitxategiak/gardentasuna/1.-Estatutuak-2011.pdf.

CAPÍTULO VII

«VÍA NANCLARES» Y JUSTICIA RESTAURATIVA (2009-2014)

1. DE LA COLECTIVIDAD A LA INDIVIDUALIDAD: UNA DESCONEXIÓN PERSONAL

Cuando el perpetrador comienza a experimentar cierto desapego para con la doctrina oficial de la banda terrorista, transita por dos emociones contrapuestas. Por un lado, la preocupación o el miedo a romper con la comunidad; y, por el otro, una sensación de liberación al recobrar cierta autonomía perdida al inicio de su militancia. En este periodo de análisis destaca el proceso de reinserción social conocido como la «Vía Nanclares», constituyendo uno de los sucesos más relevantes y mediáticos de la última etapa histórica de la banda terrorista. Este fenómeno colectivo que agrupa a cerca de una treintena de presos[1] implica la convergencia de acciones individuales que comparten una característica común: la decisión de abandonar ETA y emprender un proceso personal de desradicalización. Una de las cuestiones en las que se ha insistido a lo largo de esta investigación es en la importancia de no caer en la colectivización de quienes en algún momento de su historia han dejado de pertenecer a ETA. El exterrorista no transita de una agrupación a otra. Es por ello por lo que, en este caso concreto, es crucial señalar que esta convergencia no implicó la formación de una comunidad de disidentes estructurada, homogénea y permanente.

Completada su desvinculación y efectuado su traslado al penal alavés de Nanclares de Oca a lo largo de 2009, los exterroristas se agruparon en momentos muy puntuales bajo el sobrenombre de «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz». La confluencia en un mismo espacio con otros individuos que se

posicionan fuera de la órbita disciplinaria de ETA supone un refuerzo positivo para el proceso de desconexión personal de cada uno. Es por ello por lo que la comunión entre distintos perpetradores puede aparecer en los momentos más críticos como puede ser la expresión pública de la desconexión. Esta iniciativa va más allá de la simple camaradería, convirtiéndose en una herramienta táctica fundamental que busca potenciar y legitimar un discurso contrario a la violencia. Al consolidar a un conjunto significativo de victimarios que comparten una perspectiva común, se refuerza la seriedad y autenticidad de su renuncia a prácticas terroristas. Esta dinámica colectiva fortalece la narrativa de transformación personal y, al mismo tiempo, funciona como una medida de seguridad. Al dispersar posibles amenazas entre varios miembros, se reduce la probabilidad de que la atención o las represalias se concentren en una sola persona. De modo que la experiencia de los presos en Nanclares de la Oca revela dos realidades paralelas. Por un lado, una dimensión más personal asociada a la manifestación pública de su ruptura con ETA, donde ocurrió puntualmente la congregación. Y, por otro lado, una segunda realidad vinculada a la vía penitenciaria, donde la normativa exigía que cada individuo trazara su camino de reinserción social de forma completamente individual. Los testimonios de Carmen Gisasola y Fernando Vicente Luis de Astarloa recalcan, precisamente, esta dualidad:

> Lo que nos unió en Nanclares fue el paso desde la certeza absoluta a la duda. Las dudas nos llevaron a la reflexión y la reflexión a la ruptura de la disciplina. Una vez ahí, nos pusimos a andar un camino de manera individual. En el grupo llegamos al convencimiento, cada uno desde su experiencia personal, de que no podíamos seguir como hasta entonces y es lo que nos llevó a dar el paso. Veíamos cada vez con más claridad las contradicciones de la lucha armada[2].

* * *

> En Nanclares, te cruzas con individuos que comparten tus ideales. Personas como Ibon [Etxezarreta] y Joseba [Urrusolo] ya estaban

> presentes. Sin embargo, durante nuestra estancia allí, el proceso era eminentemente individual. La «Vía Nanclares» se caracterizaba por ser totalmente personalizada. A cada uno se nos solicitó de manera individual que expusiéramos los motivos que habían impulsado nuestra salida[3].

Los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» fue un colectivo variable en cuanto a componentes, que emitió alrededor de cinco comunicados entre los años 2010 y 2012. A decir de Pikabea, la fundación de este colectivo estaba dirigida a «ofrecer una referencia de una solución alternativa posible»[4]. En dichos escritos, los ya exmiembros de ETA apostaron por la apertura de espacios de «entendimiento y acercamiento entre las personas para facilitar la comunicación que ayude a crear un clima favorable a la superación de las heridas creadas por tantos años de conflicto»[5]. En esta línea, en 2010 sugirieron la creación de un taller de reflexión dirigido al encuentro con figuras de diferentes ámbitos y el debate sobre «la violencia y la reconciliación en nuestro país»[6]. A pesar de haber renunciado a su pertenencia a ETA, estos individuos aún se encontraban vinculados a su condición de terroristas presos, lo que les confería una conexión intrínseca con las reivindicaciones emanadas desde la izquierda abertzale en torno a las cuestiones penitenciarias. En mayo de 2010, el colectivo aludió nuevamente al proceso de paz irlandés como modelo de referencia para avanzar en la cuestión de los presos en el marco vasco[7].

Cuatro meses más tarde se adhirió al «Acuerdo para un escenario de paz y soluciones democráticas» suscrito por Herri Batasuna, EA, Aralar y Alternatiba en el que, entre otras cuestiones, se planteaba de manera explícita la exigencia del «cese de la política penitenciaria» como un paso inicial hacia la consecución de la amnistía[8]. La armonía entre la línea de pensamiento de este grupo de exmilitantes y la línea estratégica del nacionalismo vasco radical no fue ni mucho menos constante a lo largo de los años. En mayo de 2012, los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» emitieron un último comunicado interpelando directamente a

los líderes políticos de la «izquierda abertzale» que meses antes habían presentado en el Kursaal su nueva línea de trabajo titulada «Viento de solución». El texto destaca principalmente por la entonación de un *mea culpa* soslayado, el cual, aunque expresaba un «profundo pesar tanto por las consecuencias dolorosas derivadas de la acción armada de ETA como por nuestra posición política con respecto a las mismas», evitaba asumir plenamente responsabilidades al argumentar la carencia de intencionalidad[9]. Esa desatención de responsabilidades, unida a la ruptura con la trayectoria de ETA, disminuía notablemente la carga de culpa colectiva, depositándola en última instancia sobre la militancia terrorista. Este ardid político perseguía un objetivo evidente: con ETA desactivada y las elecciones al Parlamento Vasco a punto de celebrarse, la izquierda abertzale al completo buscaba afianzarse en la esfera política, la cual demandaba que se despojara de su pasado y emprendiera un camino ético para obtener una mayor legitimidad de cara a futuros comicios. La reorientación estratégica, sin embargo, no solo confrontaba el discurso mitificador y exculpatorio que había rodeado a la organización terrorista y a la figura del militante de ETA durante las últimas cinco décadas, sino que, en cierta manera, se alineaba involuntariamente con quienes en los últimos años habían emprendido un proceso de revisión ética de su pasado como perpetradores. El manifiesto no fue bien recibido en Zaballa. Parte del proceso que algunos presos estaban experimentando implicaba la asunción de responsabilidad por sus propios actos, una tarea que difícilmente podía separarse del compromiso pasado con un proyecto que, hasta ese momento, había sido considerado colectivo dentro del MLNV:

> No es cierto que «todo era ETA», pero ETA no éramos solo los que hacíamos los atentados. Venimos de aquellos planteamientos de KAS bloque dirigente. Aunque ahora alguno de sus más entusiastas defensores después de representar públicamente a ETA en las negociaciones con el Gobierno y después de renegar de su militancia en ETA ante los jueces, se presente a la cabeza de la izquierda abertzale para decir que si «por su

> posición política» han causado un dolor añadido no fue de manera intencionada. ¿Cómo que no fue intencionada? O sea, que en la izquierda abertzale solo hicimos mal de manera intencionada los militantes de ETA que asumimos nuestras acciones. Solo faltaba que eso nos lo dijera Batasuna y que se plantee como algo positivo e histórico a estas alturas. Habrá que ser más serios en estos temas[10].

Este suceso permite explorar ciertos matices acerca de la relación entre la recuperación de la individualidad y la reivindicación de lo colectivo en el marco de los procesos de reconciliación y responsabilización de los exmiembros de ETA. En dicha conexión los testimonios revelan dos vertientes. Por un lado, aquellos que buscan extrapolar la responsabilidad moral hacia instancias superiores de la banda o la sociedad sugieren una estrategia que pretende aliviar la carga psicológica asociada a sus acciones. No es un planteamiento del todo erróneo si se tiene en cuenta que uno de los elementos que favoreció la perdurabilidad de la banda terrorista fue, precisamente, un conglomerado socio político estructurado en torno a la propia ETA. Pero, en última instancia, esta perspectiva plantea interrogantes acerca de las limitaciones que imponen elementos como la disciplina sobre la voluntariedad del propio terrorista a la hora de perpetrar violencia. Mientras que la historiografía u otras disciplinas humanísticas permiten ampliar el foco y trazar toda una red de responsabilidades hasta llegar al propio acto violento, el marco penal acota todo este entramado en los autores materiales del delito a fin de ofrecer una respuesta reparativa a las víctimas del terrorismo. Los testimonios de Carmen Gisasola e Ibon Etxezarreta exploran la posibilidad de que la responsabilización, así como la asunción del daño causado, trascienda el plano jurídico:

> La revisión crítica debe superar al nivel personal e ir más allá porque en la estrategia político-militar llevada a cabo en las últimas décadas hemos estado implicados todos, de una u otra manera. Por tanto, le corresponde a toda la izquierda abertzale reconocer su responsabilidad política en todo esto y no puede dejar sobre las espaldas de los presos toda la carga de la violencia ejercida durante este tiempo. No sería justo ni tampoco se corresponde con la realidad. No se puede plantear esta cuestión desde una

> perspectiva víctima-victimario. Ciertamente, es importante saber quiénes son los autores materiales de los atentados, pero más importante me parece reconocer que lo realizado ha sido injusto, porque la implicación en un atentado no empieza ni termina en quienes lo ejecutaron. Del mismo modo que hay responsables materiales, hay responsables políticos[11].

* * *

> En encuentros que he tenido con víctimas de la violencia de ETA han querido saber quién fue el último que le vio con vida o apretó el gatillo. Les parece importante y a mucha gente también. Pero es que, ¿la responsabilidad se deja solo en el autor material? ¿O era el comando? Era algo mucho más complejo. Estamos hablando de que era una organización que ponía a esta persona como objetivo y si el que aprieta el gatillo no tiene a otro que le está haciendo cobertura en el local o donde vaya a hacer el atentado, no se hace el atentado. Y si no tiene unos esperándolo fuera en el coche, no se hace el atentado. Y si no tiene a alguien que le haya dejado la casa para que se esconda, no se hace el atentado. A nivel jurídico tendrá que haber un responsable, el que tenga que pagar por eso. Pero hay otros niveles más allá del jurídico[12].

Por otro lado, se advierte otro tipo de discurso caracterizado por una asunción de culpa global; es decir, que el perpetrador se muestra dispuesto a asumir no solo la participación directa en acciones terroristas, sino cierta responsabilidad con respecto a todos los atentados perpetrados durante su vinculación con ETA. Por su posición dentro de la jerarquía de la banda, el testimonio de Joseba Urrusolo se presenta como respuesta a la demanda expuesta por Gisasola y Etxezarreta. El exmiembro de ETA sugiere la necesidad de abordar la responsabilidad de manera integral y colectiva aludiendo tanto a los atentados en los que él ha sido autor material como en aquellos a los que su participación como miembro destacado de la banda ha sido indirecta. El segundo testimonio, el de Luis Carrasco, parte de una experiencia personal en el marco de los encuentros restaurativos. Como se abordará en el segundo epígrafe, este proceso priorizó una vinculación directa entre víctima y victimario, que no siempre fue posible. Se han dado casos, como el del propio

Carrasco, en los que el victimario, por juventud, no guardaba ningún tipo de vinculación con ETA en el momento del atentado sufrido por su interlocutor. Esta circunstancia, pese a que reduce «la carga emocional» y el nivel de responsabilidad asumido por el propio victimario, no la elimina:

> Hay que abordarla globalmente. Muchos hemos sido partícipes de los atentados. No solo los autores materiales. También los que hemos tenido responsabilidad en ETA y en la izquierda abertzale. Hay que recordar que las víctimas de ETA además de perder a su familiar sufrieron un vacío social. Hay que reconocerlo para recuperar una convivencia normal[13].

* * *

> Enfrenté el encuentro desde una perspectiva diferente porque era una víctima, aunque no directamente relacionada conmigo. Por lo tanto, la carga emocional era menor en comparación con otros encuentros. Tenía que ser muy cuidadoso al intentar manejar la situación y expresar mis pensamientos de manera efectiva. Pero, en fin, no es lo mismo. De alguna manera, asumí cierto grado de responsabilidad en ese momento, pero, como dije, es una experiencia muy diferente. Por ejemplo, estuve con otra víctima cuyo padre fue asesinado a principios de los ochenta y yo no tenía ninguna afiliación con ETA ni ningún grupo similar. De modo que la responsabilidad es, digamos, menor. No recuerdo si esta persona llegó a descubrir quién fue el responsable del asesinato de su padre. De todos modos, para ella también fue útil entender las razones detrás de todo. Claro que no todas las respuestas eran posibles, pero algunas sí[14].

La unificación de este sector de exmilitantes, aunque facilitó la difusión de una corriente crítica durante el final de ETA y el inicio del periodo post terrorista, también conllevó la amalgama de diversos posicionamientos individuales en una postura estandarizada. Desde una perspectiva analítica, esto complica la tarea de identificar en qué fase de desradicalización se encontraba cada uno de los presos durante ese período. El testimonio de Luis Carrasco facilita la comprensión de esta doble naturaleza que se le confiere a la asociación de exterroristas durante el proceso de desconexión. Por un lado, y así se ha recalcado a lo largo de toda la investigación, en

una fase inicial de duda los debates entre militantes favorecen la activación de un proceso reflexivo que puede derivar tanto en una desvinculación como en una desradicalización paralela. Carrasco comenzó a experimentar un principio de ruptura con el ideario de ETA entre 2005 y 2006, durante el alto el fuego, cuatro años después de haber ingresado en prisión:

> A medida que transcurre el tiempo, coincido con varios presos que comienzan a cuestionarse aspectos similares a los que yo me planteo. Algunos ponen en duda la continuidad de ETA, mientras que otros expresan interrogantes sobre la viabilidad de la lucha armada. Otros profundizan en la evaluación del trayecto y las razones subyacentes. Esta convergencia me da la oportunidad de entablar debates significativos con personas con las que es posible discutir estos temas[15].

Pero, tras haber vivido un periodo generalmente largo de subordinación y haber recobrado la capacidad de elección propia, algunas personas se muestran reacias a formar parte, nuevamente, de una agrupación jerarquizada. En el caso de Carrasco, el rechazo se origina principalmente en la incompatibilidad de su postura crítica y condenatoria hacia la historia y las acciones pasadas de ETA, en contraste con una perspectiva de justificación de la violencia compartida por el resto de los firmantes. Es en este punto donde se evidencia, una vez más, una falta de sincronización en tiempos y forma en lo que respecta a individuos que, aunque comparten espacio y reflexiones, no experimentan una desradicalización homogénea:

> En cierto sentido te respaldan. Brindan cierta fortaleza a tus posturas. Creo que existe algún tipo de carta o comunicado en el que, con ese colectivo, mi firma o nombre también está presente, aunque no me involucró directamente. Hubiera implicado salirse de un colectivo para luego integrarse en otro, y simplemente no quería lidiar con esa dinámica. No quería participar en ese movimiento, ya que, de alguna manera, implicaría pasar de ser liderado y dirigido por una persona y luego por otra. No estaba dispuesto a aceptar esa dinámica. Además, las personas que formaban parte de ese ente no habían realizado la reflexión que yo ya había llevado a cabo. Si bien abogaban por el fin de ETA, no respaldaban lo que yo

> considero una condena histórica. En cierta medida, justificaban la existencia de ETA y las razones detrás de sus numerosos asesinatos, una perspectiva con la que yo no estaba de acuerdo[16].

En su primer escrito, los «Presos Comprometidos con el Irreversible Proceso de Paz» manifestaban lo siguiente: «Hasta ahora el Colectivo de presos EPPK ha funcionado de tal manera que para un preso político sólo había dos opciones: pertenecer al Colectivo o el Abismo, con unas consecuencias que no solo repercutían en el que estaba preso sino también en sus familiares y en su entorno. No tratamos de posicionarnos en contra de los que están en el Colectivo, nada más lejos de la realidad. Solo queremos que se respete a los presos que, estén en el EPPK o no, quieran posicionarse en ese proceso irreversible de paz y dar pasos concretos sin tener que enfrentarse al abismo, a las calumnias, ni a las descalificaciones»[17]. El «abismo» al que hace referencia esta agrupación de presos no es más que la representación de una brecha sociopolítica alimentada desde múltiples estructuras del MLNV, que se evidencia tanto dentro de la cárcel como fuera de ella. En prisión, además del rechazo explícito de gran parte de los integrantes de EPPK, la ruptura se hace patente a través de la pérdida de soporte jurídico y económico[18]. En la lucha por el control del espacio público, el MLNV ha desplegado históricamente diversas estrategias, como pintadas, la exhibición de fotos de presos del EPPK en las *herriko tabernak* y en las calles, así como recibimientos públicos a terroristas al completar sus condenas. Esta apropiación del espacio público se convirtió en un medio de presión social, donde aquellos que habían optado por distanciarse del pasado vinculado a ETA y su entorno más cercano enfrentaban un aislamiento significativo. A decir de Kepa Pikabea, «ser la pareja o el amigo de un "arrepentido" es muy duro; hay gente que te margina, te deja de hablar, te retira el saludo»[19].

La transición del exterrorista preso a la libertad condicional o, incluso, las salidas puntuales mediante permisos penitenciarios, marcan un momento crucial que en algunos casos es percibido como

un desafío a la cohesión social en el seno de la comunidad del MLNV. Su imagen es retirada del espacio público, simbolizando la eliminación de su presencia dentro del imaginario colectivo asociado a la causa de ETA. Aquellos sectores de la población que antes expresaban apoyo y admiración por su militancia ahora le dan la espalda, negándole la palabra y rechazando cualquier interacción. El recibimiento, que solía ser un acto público y simbólico, se traslada al ámbito privado. El paso del reconocimiento público al ostracismo social obliga al exterrorista a afrontar no solo la reconstrucción de su identidad, sino también a forjar nuevas relaciones en un contexto donde la hostilidad y el rechazo son palpables en diferentes grados. Los testimonios de Fernando Vicente de Luis Astarloa, Kepa Pikabea, un preso anónimo y Carmen Gisasola están vinculados a esas primeras experiencias fuera de prisión tras aplicarles el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario que permite la concesión de permisos a presos tanto de segundo como de tercer grado:

> Cuando abandoné hubo presos que me dejaron de hablar, y ahora esos mismos me los encuentro en la calle y me saludan. Al final nos dan la razón. [...] Al dejar el Colectivo, la respuesta de ellos recuerdo que vino a través de la Ertzaintza. Vinieron a mi casa y la de mi pareja y nos informaron que habían encontrado mi nombre en un *Zutabe*. Yo no quería ni saber, porque me imaginaba lo que sería. Incitaban a hacernos el *boicot* a mí y a mi familia. Es lo que hacen siempre[20].

* * *

> En Nanclares salí por primera vez; allí me dieron mi primer permiso. Aquello supuso mucha tensión, mucho estrés. Llevaba 24 años dentro de la cárcel y el impacto que supone verse en la calle por primera vez no se puede describir. El recibimiento fue bonito. No fue público, muy discreto; nos juntamos en una asociación amigos de la infancia y demás personas. También hubo gente que no vino, que hizo *boicot* en el barrio[21].

* * *

> La recuerdo como la mejor Nochebuena de mi vida. Cenamos en casa de mi abuela y nos juntamos treinta y seis personas. No faltó ningún primo y

> estuvimos hasta altas horas de la mañana charlando. Recuerdo que hubo un momento de la noche en el que me refugié en el servicio dándome casi cabezazos por haber llegado a esa situación, por haber hecho tanto daño a mi familia. Lo cierto es que salí reforzado de aquella primera salida, convencido de que había tomado el camino correcto[22].
>
> * * *
>
> Antes de quedar en libertad total había salido de permiso tres días. Fui al caserío y me reuní con mi madre y toda la familia, que me esperaban en la entrada. Fue emocionante verlos a todos juntos, me emocioné. Al entrar en casa reparé en que faltaba mi padre, que había muerto once años antes, mientras yo cumplía condena en cárceles francesas. Luego me dirigí a Markina, donde me esperaba mucha gente bajo la lluvia. Me dieron una bienvenida cálida, sentí el apoyo de la gente, aunque los de siempre, unos pocos que viven en el folclore de la lucha armada pero no se han mojado nunca, intentaron amargar la fiesta. Habían pasado 28 años desde la última vez que pisé el pueblo. No era el mismo municipio que yo conocí, ya no existía aquel pueblo que yo viví, y, sin embargo, la gente no me había olvidado, sentí su apoyo[23].

Los cuatro testimonios que abordan su primera experiencia de salida vinculada a la concesión de un permiso penitenciario revelan dos aspectos significativos. En primer lugar, evidencian un cambio gradual de percepción dentro de un sector de la militancia terrorista que en los últimos años ha abandonado la cárcel respecto a aquellos individuos que, décadas atrás, optaron por distanciarse de ETA. Este cambio de actitud, señalado por Astarloa, podría estar motivado, en parte, por factores personales y también por el impacto que la disolución de la banda terrorista pueda haber tenido en la relajación de la disciplina en los últimos años. Además, es crucial considerar que, fuera de la cárcel, estas dinámicas impuestas por el MLNV para preservar la cohesión interna del sector de presos no son tan prominentes. La sensación de libertad experimentada en la calle puede influir en la percepción de aquellos individuos que, aunque mantienen afinidad con una doctrina ideológica, encuentran un entorno menos restrictivo y marcado por las tensiones internas que

prevalecían en prisión. Y, en segundo lugar, se destaca la importancia de contar con una red de apoyo personal que funcione como una comunidad sustitutoria y que desafíe los mecanismos de invisibilización y la narrativa construida por el nacionalismo vasco radical en torno a aquellos que abandonan o son expulsados de la banda. Dentro de este contexto se encuentra el evento en Mugerre, una jornada de rechazo a la política penitenciaria y «solidaridad con los presos políticos vascos y sus familias», organizada por la plataforma vascofrancesa Demo (Demokrazia Euskal Herriarentzat, en castellano Democracia para Euskal Herria) el 28 de diciembre de 2008[24]. Este acto político, que tuvo lugar dos semanas después de que la asociación Etxerat convocara una concentración en apoyo a los presos del EPPK en Usurbil, desafiaba el monopolio ejercido por el colectivo de presos al visibilizar y validar otras corrientes y posturas dentro del MLNV[25]. La jornada incluyó la exposición de imágenes de los exmiembros de ETA Kepa Pikabea, Joseba Urrusolo, Carmen Gisasola y José Luis Álvarez por parte de sus propios familiares. Lo que se buscaba era denunciar el aislamiento político y social al que habían sido sometidos después de expresar públicamente su rechazo a la violencia terrorista y respaldar el derecho de estos presos a expresar sus propias opiniones[26]. Así describe Carmen Gisasola el impacto que este evento tuvo tanto a nivel personal como en los últimos años de la banda terrorista:

> El acto de Mugerre fue la primera iniciativa de este tipo que se celebraba en público y con un carácter político. Allí no había nadie que hubiera sido arrodillado o derrotado por el sistema penitenciario español. Fue un acto cargado de sustancia política en el que los Demos nos dieron su apoyo, como antes lo había intentado hacer Lokarri en Bilbao. Fue una iniciativa peligrosa para ETA porque, si no hubiera anunciado el final de su actividad armada poco después, muchos presos podrían haber tomado el mismo camino que nosotros. Era un secreto a voces que había mucha gente en las cárceles que no estaban de acuerdo con la línea oficial[27].

Como ya se ha repasado, el cambio que experimentó la política antiterrorista tras la aprobación de la Ley 7/2003 y la incorporación

del perdón como precepto jurídico, amplió el alcance del término «arrepentimiento», influyendo sustancialmente en la estrategia penitenciaria de los socialistas en su periodo en Moncloa. En torno a esta dimensión moral del arrepentimiento, se diseñó durante la segunda legislatura socialista una política penitenciaria conocida como la «Vía Nanclares», impulsada por el Ministerio de Interior bajo la dirección de Alfredo Pérez Rubalcaba y, posteriormente, de Antonio Camacho Vizcaíno. Esta política tomó su nombre del penal alavés de Nanclares, que se convirtió en un centro de referencia para diversas estrategias penitenciarias. Según Txema Urquijo, asesor de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco entre 2006 y 2012, la «Vía Nanclares» se diseñó siguiendo la filosofía de los «disociados» italianos. De este modo, esta nueva vertiente de colaboración se convertía más en «un componente de política antiterrorista que de política penitenciaria, ya que, en última instancia, representaba una forma de combatir contra la organización»[28].

La divulgación de comunicados y el interés mediático suscitado por este nuevo proceso de reinserción social, así como por sus protagonistas, reavivó un debate lingüístico intermitente acerca de la denominación de esta corriente de disidencia terrorista. A finales de 2011, tomando como referencia el tratamiento periodístico que el programa *Ni más ni menos* de ETB2 había otorgado a la «Vía Nanclares» en una de sus tertulias vespertinas, Carmen Gisasola remitió una carta a EiTB en la que abogaba por evitar el uso del término «presos arrepentidos» en favor de otras denominaciones como «disidentes» o «presos críticos». En su argumentario, Gisasola ponía el foco en la disparidad del lenguaje que los medios de comunicación utilizaban, por un lado, con los dirigentes de la izquierda abertzale, y, por otro lado, con los exmiembros de ETA, pese a la sintonía que en los últimos años habían alcanzado sendas posturas con respecto a la violencia terrorista:

> Con relación a los comentarios que vertieron la primera semana de agosto en su programa de las tardes, en el que se utilizó el término de

> «presos arrepentidos» para referirse a nosotros, quisiéramos decir lo siguiente: no entendemos por qué se utiliza el calificativo de «arrepentidos» sabiendo que en términos políticos es un concepto que interesa utilizar a sectores muy concretos, entre otros y muy especialmente a los sectores que dentro de la izquierda abertzale más problemas han puesto para terminar con la lucha armada. (...) Nosotros optamos por desmarcarnos de la lucha armada, reconocer el daño causado y la reparación de todas las víctimas, en la misma línea de lo que ahora se plantea en el acuerdo de Gernika y que el conjunto de la izquierda abertzale ha hecho suyo. Pero, a nivel político, no se habla en términos de políticos arrepentidos y eso que tanto en los estatutos de Sortu como en las alegaciones presentadas ante los jueces se han situado en unos parámetros que hasta hace poco se tenían inadmisibles por los mismos a los que tanto les gusta descalificar hablando de arrepentidos. A nivel personal, uno puede ser crítico con su pasado, pensar que las cosas las podría haber hecho de otra manera e incluso arrepentirse de cosas que haya dicho o que haya hecho, pero otra cosa es el arrepentimiento político y la utilización que se hace de este concepto[29].

En realidad, la reorientación del MLNV revelaba una complejidad mayor. Aunque la estructura política de la izquierda abertzale había optado por abandonar el apoyo explícito a la violencia terrorista con el objetivo de recobrar la presencia institucional, la ausencia de deslegitimación y de condena expresa a la actividad de ETA en el pasado no favorecía que el resto de estructuras completaran su desradicalización. En el caso del EPPK, el anuncio del «cese definitivo de la actividad armada» por parte de ETA dejaba a sus integrantes ante un futuro incierto y poco alentador en el ámbito penitenciario. En junio de 2012, el EPPK hizo público un manifiesto de ocho puntos, resultado de las deliberaciones internas del colectivo tras el último anuncio de ETA. En el sexto punto, los autores, tras situar la política penitenciaria en el marco de una «estrategia bélica», expresaban su rechazo al «arrepentimiento-delación», considerándolo «una vía diseñada para la destrucción de la persona y del militante». En esa línea, demandaban el cese de presiones, chantajes e intentos de doblegar, así como la utilización de beneficios penitenciarios para «restringir derechos». En esencia,

el manifiesto abogaba por una «resolución integral» del «conflicto político» a través de la única fórmula consentida hasta ese momento: la «amnistía-autodeterminación»[30]. Este enfoque estratégico por parte de los presos del colectivo EPPK no se trataba únicamente de una postura política, sino también una forma de mostrar unidad y mantener vivo el sentido de colectividad dentro del MLNV. La manipulación del lenguaje en sus manifiestos no era ni mucho menos casual. Lo que realmente buscaba era marcar distancias con los presos de la «Vía Nanclares».

El lenguaje utilizado en el manifiesto recaía, nuevamente, en la mentira y la estigmatización de quienes desde el penal alavés habían trazado un camino alternativo de reflexión y autocrítica del pasado terrorista. Una semana más tarde, Joseba Urrusolo, Kepa Pikabea y Rafael Caride lanzaron un comunicado criticando a los «comisarios políticos que dirigen desde la calle el colectivo de presos EPPK», atribuyéndoles la responsabilidad de una deficiente gestión de la estrategia penitenciaria[31]:

> Tenemos el convencimiento de que, si hace dos años los comisarios políticos, y algunos más, hubieran actuado de otra manera, muchos presos podrían estar ya en las cárceles de Euskal Herria, muchos estarían en casa, otros saliendo de permiso y tendríamos un clima más positivo en la sociedad para afrontar las decisiones complicadas[32].

La carta de los presos de la «Vía Nanclares» también confrontaban ese nuevo intento de manipulación centrado en la conexión entre el arrepentimiento y la delación:

> Saben la diferencia que hubo en Italia entre el arrepentimiento en términos políticos y la disociación. Saben que aquí no ha habido delación, saben lo que pensamos y los pasos que hemos dado, saben la verdad, y así y todo lo manipulan. Les encanta utilizar la etiqueta de arrepentidos porque con eso impiden que otros presos salgan de la vía que ellos imponen. Son las mismas personas que, a los días de la tregua de ETA del 2006 y cuando en la calle aún se notaba la alegría de la gente, iban por los locutorios de las cárceles diciendo a los presos que si pensaban que ese proceso suponía

> el fin de la lucha armada se equivocaban, que no se podía seguir sin la lucha armada[33].

El castellano ofrece una amplia gama de términos para expresar una variedad de emociones y conceptos. Sin embargo, el uso prolongado y connotativo del término «arrepentido» en un contexto de legalidad penitenciaria, confrontación política y terrorismo ha generado un fenómeno de desplazamiento semántico localizado. Este fenómeno ha arraigado en la conciencia de la comunidad del MLNV, alterando por completo su significado principal. Txema Urquijo insiste en la interdependencia entre el arrepentimiento y la delación, con el propósito de mitigar la carga negativa asociada a la figura del «terrorista arrepentido» y promover su uso por parte de la disidencia de ETA:

> El arrepentido es el arrepentido. Yo creo que algo que hice en el pasado está mal, me arrepiento de ello; valoro negativamente algo que hice yo entonces. Esto no tiene por qué derivar *per se* en la colaboración. La mejor prueba de ello son los de Nanclares, que dijeron: «nosotros no vamos a entrar en temas de delación». ¿Cuestiona eso mi arrepentimiento? La gente de la «Vía Nanclares» huía despavorida de la terminología de «arrepentido». ¿Por qué? Porque esa connotación marca peyorativamente y es algo tremendo. Pero si yo me voy al castellano en busca de un término que defina mejor el proceso de reflexión autocrítica en virtud del cual hoy hago un juicio de valor negativo de algo que hice en el pasado no se me ocurre una palabra más precisa que la de arrepentirse. No encuentro una palabra mejor[34].

No obstante, en situaciones como la de Luis Carrasco, algunos exmiembros de ETA consiguen trascender la barrera del miedo y reapropiarse del término para describir con la mayor precisión posible sus sentimientos hacia su pasado terrorista:

> El arrepentimiento es un sentimiento muy íntimo. De rechazo, de renuncia a lo que has hecho, de condena, de todo lo que quieras adjetivar. Además, bueno, se ajusta a lo que siento. No me hiere. Pues sí, arrepentido, arrepentidísimo[35].

2. ENCUENTROS ENTRE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Durante la primera quincena de marzo de 2006, la BBC Two, canal británico de televisión pública, transmitió el programa *Facing the Truth* (*Enfrentando la Verdad*), que reunía por primera vez de manera pública a víctimas y perpetradores del conflicto en Irlanda del Norte en seis encuentros, todos ellos presididos por el arzobispo sudafricano Desmond Tutu, ganador del Premio Nobel de la Paz y presidente de la Comisión para la Paz y la Reconciliación en Sudáfrica[36]. Un año y medio más tarde, a finales del verano de 2007, un equipo de mediadores italianos confeccionó una primera propuesta dirigida a «promover un diálogo profundo y auténtico entre las familias de las víctimas y quienes actuaron violentamente durante los años del conflicto armado». El programa daría lugar a la configuración de un «grupo» de más de 60 personas formado por víctimas, perpetradores, jóvenes de entre veinte y treinta años y representantes del mundo de la cultura, universidad, espectáculo y periodismo, que durante el periodo 2008 y 2014 se reunió de forma más o menos periódica para establecer un diálogo reparador[37]. Ambas experiencias guardan dos puntos en común.

El primero, que fueron configuradas sobre el paradigma de la justicia restaurativa. Tomando como referencia la resolución del 24 de julio de 2002 de la Organización de Naciones Unidas, se entiende como programa de justicia restaurativa todo aquel «que usa el proceso restaurativo y busca alcanzar resultados restaurativos». La ONU define el proceso restaurativo como «cualquier proceso donde la víctima y la persona ofensora y, cuando sea adecuado, cualesquiera otros individuos o miembros de la comunidad afectados por un delito, participan juntos de forma activa en la resolución de los asuntos derivados del mismo, generalmente con la ayuda de una persona facilitadora»[38]. El segundo aspecto compartido, es que ambos programas tuvieron lugar durante el periodo de post violencia de sus respectivos países. Este elemento es importante, pues Gema Varona pone el foco en la persistencia del terrorismo de ETA como

una de las causas principales que explican la ausencia de programas específicos de justicia restaurativa en casos de victimización terrorista en nuestro país hasta tiempos muy recientes[39].

Los testimonios presentan discrepancias respecto al origen del programa de justicia restaurativa aplicado al caso vasco, aunque concuerdan en que la idea surgió de los propios victimarios[40]. Tras la ruptura del periodo de tregua de 2006, la reflexión autocrítica de un sector de presos de ETA que cumplía condena en Nanclares de Oca había alcanzado el nivel de profundidad que exigía la incorporación de un nuevo elemento a su proceso personal: las víctimas. A decir de Luis Carrasco, la creación de este programa fue el resultado de la convergencia de varios intereses. Por un lado, la necesidad percibida por los propios perpetradores de abordar la cuestión de las víctimas. En segundo lugar, el interés estratégico del gobierno en fomentar divisiones entre los presos de la banda. Y, por último, el del ámbito judicial de desarrollar e implicarse en un enfoque jurídico aún por explorar[41]. Una serie de circunstancias favorables, respaldadas por el cambio en el Gobierno Vasco en 2009 con la llegada del PSE-EE, propiciaron una armonización política entre el ejecutivo central y el autonómico. Jesús Loza, por aquel entonces parlamentario vasco por el PSE-EE, resultó una pieza clave a la hora de actuar de enlace entre los exmiembros de ETA, la Oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco y el Ministerio de Interior. Durante la fase embrionaria del proyecto, la viabilidad de este quedó inmediatamente condicionada a la intervención de un equipo de mediación profesional que aportara rigor al programa. El nombre de Esther Pascual, mediadora, abogada y doctora en derecho penal, propuesto desde la capital vasca, fue bien acogido por la entonces secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, conocedora de la trayectoria de Pascual. Txema Urquijo resalta precisamente el «factor humano» como uno de los elementos fundamentales que sustentaron el nacimiento del programa de encuentros restaurativos[42].

La labor inicial del equipo liderado por Esther Pascual fue definir unos objetivos y un enfoque que se ajustara correctamente al escenario social que ETA había dejado tras décadas de violencia terrorista. La metodología escogida resultó ser la de los encuentros restaurativos, un tipo de proceso que se desarrolla en un nivel micro, concretamente, en la dimensión interpersonal del suceso. Alberto José Olalde define esta modalidad como «una dinámica de comunicación interpersonal cara a cara entre el exmiembro de ETA y la víctima directa o indirecta, en un espacio de seguridad emocional y física, facilitado por un profesional o por una profesional de la justicia restaurativa». Asimismo, especifica, que este programa en concreto está articulado sobre un marco de diálogo narrativo, donde «se maximiza el narrar y escuchar las respectivas historias sobre lo ocurrido, la oportunidad de garantizar el máximo de comunicación directa y la importancia de la sabiduría innata y las fortalezas de las personas participantes»[43]. Configurado el proyecto, Esther Pascual inició la primera fase mediante la presentación del programa en el penal de Nanclares de Oca en 2010. Carrasco destaca dos de las emociones que impregnaban el ambiente colectivo durante aquel primer contacto con el programa: «miedo» y «recelo»[44]. Superada la desconfianza, la primera fase contó con la participación de cuatro victimarios y cuatro víctimas.

La implicación de ambas partes estaba condicionada por una serie de requisitos fundamentales, entre los cuales se ha elegido resaltar los más significativos: la participación del individuo encarcelado no alteraría su estatus legal; la voluntariedad absoluta tanto de las víctimas como de los individuos encarcelados; el reconocimiento por parte de estos últimos de su responsabilidad moral y su compromiso de no causar ningún daño; la no garantía de realización del encuentro; y el estricto respeto a la regla de confidencialidad y el apoyo directo que reciben las víctimas de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco. La idoneidad del victimario preso para los encuentros, adicionalmente, estaba sujeta a dos requisitos ineludibles. Por un lado, la rehumanización de la

víctima y, por otro, el «abandono emocional y formal del grupo criminal»[45]. Es importante insistir en la primera de las premisas expuestas por el equipo de mediación con respecto a los perpetradores, es decir, el hecho de que el victimario no percibiera premio alguno por su participación. Eliminado el elemento compensatorio —en términos penitenciarios—, la presencia y las palabras del exmiembro de ETA durante el encuentro restaurativo adquieren un componente extra de sinceridad. Txema Urquijo destaca esta cuestión como una de las claves que marcó el éxito de la experiencia: «Si llega a haber un premio, siempre hubiera quedado la sospecha de que no era sincera la participación porque lo que está buscando es salir antes. Ese fue un elemento crucial que pusimos en conocimiento de las víctimas desde el minuto uno para que tuvieran la garantía de que era auténtico y sincero el proceso. Eso, unido a algo tan determinante como es la mirada, el mirar a los ojos a la otra persona durante un espacio de dos o tres horas, permitieron obtener una certeza de la sinceridad absoluta del arrepentimiento de los victimarios»[46].

La celebración del encuentro entre víctima y victimario es la culminación de un trabajo individualizado realizado previamente por parte del equipo de mediación con cada uno de los participantes. A lo largo de, aproximadamente, una decena de encuentros preparativos individuales, el exterrorista responde a un cuestionario que va desde aspectos relacionados con su participación en ETA e implicación en acciones terroristas, hasta preguntas más orientadas a profundizar en la parte emocional del proceso de desconexión personal del individuo[47]. En la esfera emocional, Francisca Lozano explora el ámbito motivacional para definir cinco categorías en función de las necesidades y los propósitos que impulsaron a los perpetradores a involucrarse en los encuentros restaurativos: la reparación, el cierre de ciclo, la convivencia en el País Vasco, la lealtad y otros motivos personales[48]. Los testimonios que se recogen a continuación responden a algunas de esas categorías. En mayo de 2011, Fernando Vicente de Luis Astarloa afrontó uno de los primeros

encuentros restaurativos del programa con Iñaki García Arrizabalaga, hijo de Juan Manuel García Cordero, asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en octubre de 1980[49]. Las palabras de Astarloa revelan la necesidad de reparación que, más concretamente, nace desde una vertiente de «escucha cuidadosa y respetuosa del dolor». En su testimonio, Carmen Gisasola resalta la importancia de «afrontar y dar la cara en cuestión de las víctimas», lo que podría responder al propósito de reparación en términos de asumir la responsabilidad por el dolor infligido durante su tiempo en ETA. Por último, el caso de Jon Andoni Alza, quien fue miembro de ETA entre 1981 y 1985, ejemplifica claramente cómo un victimario aborda el programa de encuentros restaurativos desde el compromiso con la paz y la convivencia en el País Vasco:

> La idea surge del sentimiento. Después de tantas muertes me interesaba saber qué había pasado detrás de la víctima, lo que había dejado. Es verdad que leías, pero que te lo cuente la propia persona es diferente. Te hablan del vacío, de cómo quedaron. En el caso de Iñaki, por ejemplo, cuando mataron a su padre, la madre quiso llevarlos fuera de Euskadi. A Iñaki le ponían carteles en la bicicleta diciéndole «lárgate de aquí», los quitaba, y al día siguiente de nuevo. Cualquiera no aguanta eso[50].

* * *

> La cuestión de los presos y las víctimas son las dos caras de una misma moneda y, necesariamente, hay que trabajarlas conjuntamente. No se puede obviar ni menospreciar ninguna de las dos. Además, teníamos claro que debíamos afrontar y dar la cara en la cuestión de las víctimas entre otras razones porque cada opción política solo toma en consideración a «sus» víctimas y nosotros intentamos superar eso[51].

* * *

> A nuestro juicio, los que estamos por el cierre de las heridas abiertas durante el conflicto, estamos en un tiempo en el que debemos construir puentes y buscar puntos de encuentro si es que realmente buscamos la convivencia pacífica y la normalización política. Para eso es preciso previamente reconocer el sufrimiento padecido por todas las víctimas[52].

Las impresiones positivas derivadas del primer contacto del programa de encuentros restaurativos evolucionaron hacia una segunda etapa a mediados de 2011. Con la intención de involucrar a más presos de ETA interesados en participar en el proceso, el equipo organizó una serie de talleres de convivencia que se llevaron a cabo durante tres meses, con sesiones de duración entre tres y cuatro horas. En el penal de Nanclares de Oca los presos recibieron la visita de figuras vinculadas a la academia, el periodismo, la iglesia y los movimientos sociales, así como víctimas de ETA. La presencia y disposición de una representación diversa de la sociedad vasca y española dentro de la cárcel posibilitó la creación de espacios de debate y libertad que favorecieron el proceso de reflexión autocrítica de los presos. La media de asistencia a lo largo de las distintas sesiones osciló entre 10 y 12 presos y, entre las víctimas que acudieron a ofrecer su experiencia, se encontraron Gorka Landaburu, Iñaki García Arrizabalaga o Jaime Arrese[53]. El influjo y el éxito de esta experiencia se reflejó en la disposición de más victimarios a tomar parte del diálogo restaurativo en la segunda mitad del año 2011.

El relato personal de cada uno de esos encuentros está impregnado de emociones y elementos característicos del diálogo restaurativo. Aunque Txema Urquijo afirme que «el perdón nunca fue el objetivo», este surge inevitablemente en encuentros como el que Luis Carrasco mantuvo con Maixabel Lasa en mayo de 2011. Estos actos están sujetos a las circunstancias personales de cada individuo y a su propia valoración sobre la labor de reparación. De manera similar, otros exterroristas como Ibon Etxezarreta dan prioridad a la asunción de la responsabilidad por el dolor causado en lugar de solicitar perdón: «Reconozco que lo que hice estuvo mal y que fue injusto, pero no he pedido perdón. Pedir perdón sería añadir una carga adicional a su sufrimiento, ya que tendría que decidir si perdonarme o no. No lo hago porque considero que lo que les hice a ella y a su familia es imperdonable»[54]. La humanización de la víctima, un requisito esencial para que el victimario encarcelado

participe en el programa de encuentros, se materializa cuando la exmiembro de ETA, en este caso Carmen Gisasola, establece contacto directo con Gorka Landaburu, víctima de la banda terrorista. En otros casos, como revela el testimonio de Kepa Pikabea, lo notable no reside tanto en las emociones presentes durante el encuentro como en las ausentes, como puede ser el odio:

> Por un lado, estoy satisfecho porque quería hacerlo, deseaba estar con ella y transmitir lo que pensaba. Sin embargo, no estoy completamente satisfecho porque no sé si logré hacerle entender lo que quería expresar, ¿entiendes? En fin, hay cosas que, aunque no pueda comunicar verbalmente, sí se pueden percibir. Pedí perdón porque sentía que debía hacerlo, aunque tampoco esperaba que me perdonaran. Creo que hay cosas que no se pueden perdonar, ¿verdad? Pero sí, era algo que sentía que debía hacer[55].

* * *

> Cuando empezamos a salir mediante permisos también tuvimos contacto con víctimas. Cuando ves que una persona después de todo lo que ha pasado viene sin un ápice de odio. Sintiendo dolor, sí. Pero lo que me transmitieron fue que no había odio por su parte hacia mí. Y eso lo valoré enormemente[56].

* * *

> Por una parte no sabía cómo iba a reaccionar la víctima que ha venido a encontrarse contigo y, por otro, era consciente de que debía afrontar el encuentro con una actitud positiva. (...) Te das cuenta de que lo que entonces era solamente un objetivo militar es, en realidad, una persona. Para saludarnos me ofreció su mano parcialmente mutilada y, al estrecharla contra la mía, sentí una profunda alegría por verle vivo. Nos contó su vida, cómo sus padres tuvieron que exiliarse durante el franquismo y, por ello, los hijos e hijas nacieron lejos de casa... Y por último nos habló del atentado de ETA del que fue víctima. Fuera de la cárcel también tuve un encuentro a petición suya. Actualmente mantengo la relación con ambas. Afrontar el futuro desde una perspectiva muy constructiva, aunque sin olvidar lo que ha pasado[57].

* * *

> Pues hay diferentes reacciones. En mi caso me reuní con Emiliano Revilla porque había participado directamente en su secuestro. El encuentro fue muy positivo, yo creo que para los dos. Era una situación especial porque habíamos compartido ocho meses de secuestro con una relación que a nivel personal era buena. Ha habido otros casos, con otras víctimas donde ha sido más duro. Cuando un hijo ha perdido a su padre, pues ha sido difícil estar con él. Pero en general han sido encuentros muy positivos[58].

Consumada la primera fase del programa, el interés de los medios de comunicación por dar a conocer los entresijos de los encuentros restaurativos acabó por forzar una difusión controlada de los acontecimientos. En septiembre de 2011, a las puertas de que el equipo iniciara una segunda fase, *El País* reveló toda una serie de sucesos que, hasta ese momento, habían tenido lugar en la más absoluta intimidad. Sin embargo, cabe destacar que, aunque el periódico reveló la existencia de este programa de encuentros restaurativos, respetó el principio de confidencialidad al no desvelar la identidad de quienes habían tomado la determinación de participar en dichos encuentros[59]. Una característica singular de esta iniciativa es su capacidad para expandirse más allá de las paredes del centro penitenciario alavés, generando momentos de gran carga simbólica y de compromiso con la convivencia. La exposición pública del proceso restaurativo desempeña un papel particular en el proceso de deslegitimación del terrorismo y en el desafío de construir un relato tras la desaparición de ETA. Escenas como el abrazo de Carmen Gisasola y Rosa Rodero, viuda del sargento mayor de la Ertzaintza Joseba Goikoetxea, asesinado por ETA en noviembre de 1993, durante su homenaje en 2013, o la presencia de Ibon Etxezarreta en el acto en recuerdo de Juan María Jauregui, víctima directa del propio Etxezarreta, aunque minoritarias, son fundamentales para la construcción de una cultura de paz en la sociedad vasca[60]. Estas representaciones del diálogo restaurativo han trascendido también al ámbito público mediante diversas formas de expresión audiovisual y periodística. Conversaciones reproducidas en distintos canales de comunicación nacional han permitido que las

voces de las víctimas y los perpetradores alcancen una audiencia más amplia, promoviendo la reflexión y el diálogo en la sociedad[61]. Además, años después de los encuentros originales, algunos de ellos han sido recreados y representados en formatos televisivos, obras de teatro y documentales, ofreciendo una visión más detallada y emotiva de estos momentos de reparación y reconciliación[62].

La trascendencia de difundir estos diálogos radica en su utilidad como instrumentos educativos y de sensibilización acerca de los efectos del terrorismo, siempre y cuando se realice desde una perspectiva de deslegitimación de la violencia[63]. En ese propósito de deslegitimación, el modo en que el victimario expresa su discurso y utiliza el lenguaje son aspectos cruciales para evitar la revictimización y garantizar que su mensaje contribuya genuinamente a la reparación y al desarrollo de un relato que desacredite cualquier justificación de la violencia de ETA. Un ejemplo clarificador sobre un mal uso del lenguaje se encuentra en la intervención del exterrorista Josean Fernández que, en un encuentro dispuesto por el programa de EiTB *Equipo de Redacción* entre el victimario y Carmen Hernández, viuda de Jesús María Pedrosa, concejal de Durango por el Partido Popular asesinado en junio del 2000, manifestaba lo siguiente: «Las circunstancias de la vida nos llevaron a cada uno a estar donde estábamos; todos hemos sufrido de una manera o de otra, más o menos, y evidentemente es lamentable que tuviéramos que llegar a ese tipo de situaciones»[64]. El uso de un lenguaje generalizado y ambiguo y la evasión de responsabilidades individuales al atribuir su participación en la organización terrorista a las «circunstancias de la vida», así como la equiparación de sufrimientos, desdibuja por completo el rol que cada uno de los presentes ocupa en la conversación. Por tanto, la consideración del valor testimonial de un exterrorista como recurso pedagógico se encuentra intrínsecamente ligada al desarrollo de una desradicalización en un marco ético. Una condición que actualmente ofrece escasas figuras, especialmente entre las generaciones que militaron en el periodo democrático, y que revela un largo camino

aún por recorrer en el seno de este colectivo, además de como sociedad y desde las instituciones.

Si bien una de las condiciones que propiciaron la creación y el éxito inicial del programa de encuentros restaurativos fue la armonía política entre los gobiernos central y vasco, la continuidad del proceso conforme a su concepción original se vio comprometida con el cambio de gobierno tras las elecciones de noviembre de 2011, que llevaron al Partido Popular a la Moncloa. La implantación del «Programa para el desarrollo de la política penitenciaria de reinserción individual en el marco de la ley» por parte del gobierno de Mariano Rajoy en abril de 2012 marcó un cambio significativo en la estrategia penitenciaria dirigida a los presos por delitos de terrorismo, especialmente entre los vinculados a ETA. Con esta nueva estrategia, el Partido Popular aspiraba a dejar atrás lo que se conocía como la «Vía Nanclares», al considerarla obstruida tras el cese de ETA. Según las palabras del entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, el objetivo era «estimular» y orientar a los miembros de EPPK hacia un proceso de reinserción individual. El proyecto representaba una fase subsiguiente al traslado individual de los reclusos de ETA a prisiones situadas en el País Vasco, un proceso que exigía previamente la ruptura de los lazos con la organización terrorista y el rechazo explícito a la violencia[65].

El análisis superficial del programa no revelaba diferencias notables con respecto a la estrategia aplicada por el PSOE en el penal de Nanclares excepto por varias cuestiones elementales relacionadas con el proceso de justicia restaurativa. En el propósito de reeducación y resocialización del terrorista preso, el programa contemplaba, por un lado, la implementación de una serie de actividades formativas centradas en «principios y valores propios de la convivencia en un Estado democrático y de derecho». Y, por otro lado, una propuesta de «encuentros de reparación a las víctimas» que se articulaba de la siguiente manera: «La Administración Penitenciaria debe arbitrar los procedimientos para que las víctimas que así lo deseen, puedan recibir la solicitud de perdón por parte de

los penados dispuestos a pedirlo. A tal fin, en el programa se contemplan encuentros destinados a satisfacer esta exigencia legal. La aceptación del encuentro partirá siempre de la víctima, que tendrá que ser la directamente perjudicada por el delito o sus allegados más cercanos. De la misma forma, el penado que solicita el perdón tiene que ser el autor material o el cooperador del hecho delictivo que ha causado daño». José Castilla, mediador y abogado, señala algunas de las diferencias fundamentales que separan esta propuesta del programa desarrollado por el gobierno anterior. Varias de ellas son visibles en el planteamiento inicial del programa y otras fueron surgiendo a medida que este se puso en práctica. En primer lugar, se produce un cambio de nomenclatura al sustituir el término «restaurativo» por «de reparación»; un detalle poco trascendente que sigue encuadrando el término dentro del marco lingüístico que engloba el paradigma restaurativo[66]. En segundo lugar, la propuesta modifica el punto de partida del encuentro. Mientras que en el programa anterior la iniciativa partía del victimario, en este nuevo enfoque es la víctima quien toma la iniciativa para iniciar el proceso de reparación. El cambio de dinámica elimina una manifestación sustancialmente sincera de la evolución personal del exterrorista, aunque este no representara, necesariamente, su idoneidad para dichos encuentros. En tercer lugar, la existencia de una relación directa entre la víctima y el perpetrador. Un requisito que no se percibió como «necesario» en la anterior experiencia, «aun siendo deseable», al apreciar un grado de empatía y de compromiso considerable en casos en los que la víctima y el victimario guardaban una relación indirecta[67]. El texto presenta una observación adicional no resaltada por Castilla, que consiste en la introducción del perdón en la dinámica de los encuentros, un elemento considerado voluntario por el equipo de mediación en 2011.

La puesta en marcha de esta nueva iniciativa reveló nuevas disimilitudes con respecto a la experiencia previa. Las «entrevistas restaurativas», término acuñado por el Ministerio de Interior, requerían la presencia de un funcionario de Instituciones

Penitenciarias encargado de levantar el acta del encuentro entre víctima y victimario. Esta novedad entraba en conflicto directo con las características de imparcialidad y neutralidad asociadas a la figura del mediador, un componente esencial para la realización del diálogo restaurativo. En opinión de Esther Pascual, el mediador «debe tratarse de una persona que no tenga ningún tipo de poder o potestad sobre las vidas de los intervinientes en los encuentros», lo que automáticamente descarta a cualquier funcionario ligado a Instituciones Penitenciarias[68]. Por su parte, José Castilla fundamenta su objeción a la presencia de una figura ajena al proceso restaurativo durante el encuentro en dos consideraciones. En primer lugar, argumenta que la presencia de un funcionario penitenciario violaba tanto aspectos técnicos como constitucionales del derecho a la intimidad de ambas partes, en particular el de la víctima, conforme a las normativas internacionales en esta materia. En segundo lugar, destaca la negativa a orientar el encuentro hacia la obtención coactiva de información relevante para el proceso penal, separando así la delación de la dinámica del diálogo restaurativo[69].

Aunque se logró mantener bajo control la presión mediática durante el período inicial, la reforma del programa de encuentros restaurativos también resultó en la infracción de la norma de confidencialidad. Tras un intervalo de varios meses, en junio de 2012 los medios de comunicación nacionales anticiparon la celebración de dos nuevos encuentros entre víctimas y perpetradores de ETA en el penal de Zaballa. Esta ocasión marcó un hecho insólito hasta la fecha, al tratarse de la primera vez que se anunció públicamente este evento, revelando además la identidad de los participantes. Por un lado, se mencionaba a Consuelo Ordóñez, hermana de Gregorio Ordóñez, presidente del PP en Gipuzkoa, teniente alcalde del ayuntamiento de Donostia y parlamentario vasco, quien fue asesinado por ETA en junio de 1995, junto a Valentín Lasarte, uno de los terroristas implicados en dicho atentado. Por otro lado, se mencionaba a Roberto Manrique, víctima del atentado de Hipercor, y a Rafael Caride, uno de los autores de esa acción terrorista[70]. El

impacto, según explica Francisca Lozano, no se produjo tanto en las personas protagonistas de dicho encuentro, quienes en algunos casos participaron de la exposición pública de esta experiencia, como entre aquellos que buscaban una participación futura que siguiera respetando el principio de anonimato[71].

Por otra parte, la dinámica de los encuentros celebrados durante el periodo de gobernación del Partido Popular también se vio alterada. En el testimonio que se expone a continuación, Kepa Pikabea hace referencia al encuentro que mantuvo en marzo de 2014 con Miguel Ángel Madariaga, víctima de un atentado perpetrado por ETA militar en 1979 en Andoain que causó el asesinato del agente de la Guardia Civil José Díez Pérez[72]. Cabe recordar que este nuevo paradigma restaurativo aplicado desde el Ministerio de Interior establecía en su programa la condición de que existiera una relación directa entre víctima y victimario con respecto al delito. En el caso del atentado de Andoain, este hecho era imposible. Este crimen se suma a una larga lista de delitos no resueltos que afectan a más de 300 víctimas asesinadas por ETA. El recorrido judicial de este crimen únicamente logró establecer una relación, a través de unos informes balísticos realizados en 1980 tras un atentado perpetrado en la localidad navarra de Goizueta en mayo de ese mismo año, entre la acción terrorista de Andoain y el comando Adarra, compuesto por Francisco Javier Lujambio, Kepa Pikabea, Juan María Oyarbide y Agustín Arregi, activo en Hernani entre 1978 y 1980[73]. La reapertura del sumario en 2012 llevó a la toma de declaración de los dos únicos miembros del comando que aún permanecían con vida, Lujambio y Pikabea. En su declaración, Kepa Pikabea negó haber participado en la acción terrorista y, a mediados de 2013, se declaró el sobreseimiento[74]. Quizás por esta razón, el fundamento de este encuentro no respondía tanto al paradigma restaurativo ni a la demanda del perdón, sino que, según las propias palabras de Miguel Ángel Madariaga, lo que buscaba aquel 26 de marzo de 2014 en la cárcel de Zaballa era «conocer la

verdad»[75]. No obstante, la versión que Pikabea sostiene sobre los hechos permanece invariable:

> Tuve un encuentro con un guardia civil, con [Miguel Ángel] Madariaga. Él llegó convencido de que yo era uno de los responsables de su atentado, pero yo no participé. Las experiencias fueron muy duras. Especialmente la del guardia civil. La mía ocurrió durante el periodo de gobierno del Partido Popular. Ya sabes que anteriormente habíamos contado con mediadores como Esther. Pero cuando llegó el PP, decidieron que esas labores de mediación las haría el director de la prisión de Zaballa. Madariaga no estaba en condiciones de afrontar ese encuentro. Se le notaba que sentía mucho dolor y mucho odio. En cambio, cuando estaba Esther, el equipo analizaba bien en qué condiciones se encontraba la víctima. Para nosotros es muy duro y para ellas, las víctimas, muchísimo más[76].

Además de su propio caso, Madariaga dirigió la sesión hacia el esclarecimiento de otros 22 asesinatos ocurridos entre 1978 y 1980, perpetrados por los comandos de ETA militar como Goierri Costa, Donostia y el Eibar Urko, a los que, según manifestó Pikabea en aquel encuentro, él perteneció en las fechas mencionadas. Pikabea admitió ser el autor material del asesinato del estanquero Carlos García Fernández, asesinado por los *milis* en Eibar en octubre de 1980. Este crimen resultó únicamente en la condena de dos miembros del comando informativo de ETA como cómplices[77]. El testimonio también indica la presencia de Juan Antonio Pérez Zarate, quien ejercía como director de la prisión de Zaballa en aquel momento y se intuye la supresión del trabajo de mediación previo que el equipo de Esther Pascual realizaba con ambas partes durante las semanas precedentes al encuentro. Durante el gobierno del Partido Popular, esta situación se repitió en otros encuentros realizados entre víctimas y perpetradores[78]. Además, se tiene constancia de que algunas víctimas solicitaron el uso de la grabación del encuentro como prueba judicial, petición que fue denegada en todos los casos[79]. El principio de confidencialidad y el deseo de algunas víctimas de que su participación no trascendiera al espacio

público dificulta la determinación del número de encuentros que se han producido hasta ahora entre víctimas y presos de ETA.

La información disponible hasta la fecha indica que se llevaron a cabo un total de 14 entrevistas entre 2011 y 2012, como parte del marco de actuación concebido por la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, la Secretaría de Instituciones Penitenciarias y el equipo de mediación bajo la dirección de Esther Pascual[80]. Además de estas experiencias restaurativas, se han llevado a cabo otros encuentros regidos por el plan de reinserción implementado por el gobierno del Partido Popular, los cuales han sido difundidos por los medios de comunicación y abordados en este capítulo, aunque no superan la decena. Es relevante considerar también aquellos encuentros que han tenido lugar en un contexto más informal, fuera de las instalaciones penitenciarias, aprovechando los permisos concedidos a los reclusos o durante períodos de libertad condicional. En 2015, durante la segunda legislatura de Mariano Rajoy en el Gobierno de España, las Cortes Generales aprobaron el Estatuto de la Víctima del Delito, que en su artículo 15 garantiza el acceso de las víctimas a los servicios de justicia restaurativa[81]. Además de otras incidencias, el efecto de la disolución de ETA, anunciada en 2018, también se refleja en la participación de presos de la organización en el programa de justicia restaurativa promovido por el Ministerio del Interior durante la presidencia de Pedro Sánchez. En 2021, la prensa informó de la solicitud de una veintena de exmilitantes para participar en estos talleres restaurativos. Sin embargo, a diferencia de experiencias anteriores, en los últimos tres años no se ha divulgado más información al respecto[82].

Si se aplica una mirada puramente cuantitativa, el número de participantes en la «Vía Nanclares» y en los encuentros de justicia restaurativa resulta marginal en comparación con el total de presos de ETA durante el período 2009-2014, que alcanzó una media de 630 personas cumpliendo condena. Mientras que la «Vía Nanclares» contó con la participación de aproximadamente 30 exmiembros de la

banda, los encuentros restaurativos oficiales atrajeron a una decena de presos. No obstante, el valor de estas experiencias no radica en su dimensión cuantitativa, sino en la consolidación de acto de disidencia que trascendió el ámbito privado. Esta disidencia, en gran parte impulsada por el sector mediático y apoyada por un interés institucional, fue importante para deslegitimar la violencia de ETA en su último periodo de actividad.

[1] *El Correo,* 8 de febrero de 2011.

[2] *El Correo*, 10 de febrero de 2011.

[3] *El País*, 4 de septiembre de 2011; *El Correo*, 6 de septiembre de 2011.

[4] Comunicado del EPPK: *Gara*, 24 de septiembre de 2011.

[5] Comunicado de ETA: *Gara*, 20 de octubre de 2011.

[6] *Gara*, 11 de noviembre de 2011.

[7] *El Correo*, 22 de octubre de 2011; *El Correo*, 4 de diciembre de 2011; *El País*, 11 de diciembre de 2011.

[8] *El Correo*, 28 de noviembre de 2011.

[9] En abril de 2010, a consecuencia de la detención de Naia Zuriarrain, acusada de formar parte de la estructura *Halboka*, la Guardia Civil extrajo un acta de una reunión celebrada entre Batasuna y el Colectivo de presos (EPPK) el 22 de enero de 2010. En dicho documento, los asistentes del EPPK manifestaron que «la disidencia mostrada por Arnaldo Otegi, al salirse de la disciplina del Colectivo remitiendo las misivas publicadas sin contar con la Junta de Dirección (del EPPK) está creando un mal ambiente». Asimismo, denunciaban los intentos de los presos de Batasuna de obstaculizar la asunción de la ponencia «Mugarri», iniciativa de la banda terrorista, frente a la ponencia «Zutik Euskal Herria», defendida por la izquierda abertzale: *Deia*, 20 de abril de 2010; Domínguez, 2012: 207-210.

[10] Comunicados de EPPK: *Gara*, 10 de diciembre de 2011; *Gara*, 2 de junio de 2012.

[11] Entre los 14 integrantes de la nueva dirección se encontraban figuras como el militante de ETA Antton López Ruiz, *Kubati*; Ana Lizarralde, ex portavoz de Jarrai; Jon Salaberria, exdirigente de ETA, antiguo parlamentario vasco por EH y exdirigente de Jarrai; y Unai Fando, ex jefe de la Mesa Nacional de Batasuna. *Gara*, 13 de abril de 2012: *Gara*, 16 de junio de 2012. Según Florencio Domínguez, la primera representación de presos del EPPK fue elegida en 1996. Además, el Colectivo de Presos no había renovado su cuerpo de interlocución desde 2004: *El Correo*, 14 de abril de 2012.

[12] Entrevista a algunos de los miembros del nuevo aparato de interlocución del EPPK. Estas declaraciones pertenecen, concretamente, a los presos de ETA Marixol Iparragirre, *Anboto*, y Jon Olarra: *Gara*, 13 de abril de 2012.

[13] *Noticias de Gipuzkoa*, 22 de febrero de 2013.

[14] Documento «Recomendaciones del Foro social para impulsar el proceso de paz»: Foro soziala, mayo de 2013. http://forosoziala.eus/files/posts/2020/fe69bcf06adfed28352c1b558104dadfforo-social-12-recomendacionespdf.pdf

[15] Comunicado del EPPK: *Gara*, 28 de diciembre de 2013.

[16] *El Correo*, 13 de marzo de 2014.

[17] *Gara,* 19 de marzo de 2014.

[18] En ese periodo, concretamente en junio de 2014, un preso que integraba el EPPK, Asier Arronategui Duralde, rompió con la disciplina del Colectivo y firmó ante notario su rechazo a su trayectoria dentro de ETA como parte de la estructura que la banda tenía en México, su petición de perdón a las víctimas y su disposición a colaborar con las autoridades. Como consecuencia, la Audiencia Nacional le concedió la libertad condicional: *El Correo*, 30 de junio de 2014.

[19] López Romo, 2022e: 181.

[20] *El Correo,* 14 de noviembre de 2014; *Gara*, 13 de noviembre de 2014. Comunicado del EPPK: *Gara,* 9 de enero de 2015.

[21] En una entrevista concedida a *El Correo* en enero de 2015, el entonces portavoz de Sortu, Pernando Barrena, manifestaba lo siguiente con relación al último comunicado del EPPK: «Para un preso por motivación política, hay dos líneas que no se pueden sobrepasar. Pedirle a un preso que entre en dinámicas de delación o arrepentimiento... Estamos hablando de políticas penitenciarias que en absoluto tienen como objetivo la reintegración en la sociedad»: *El Correo*, 19 de

enero de 2015. Un año después, en enero de 2016, Rufi Etxeberria, miembro histórico de la izquierda abertzale que ocupaba en ese momento el puesto de responsable del área de Resolución del conflicto de Sortu, defendía en una charla el uso de la vía jurídica y penitenciaria, «rechazando siempre el arrepentimiento y la delación»: *Gara,* 13 de enero de 2016; *El Correo,* 14 de enero de 2016.

[22] Documento «Vía para la paz» de EH Bildu en *Gara*, 26 de abril de 2015: https://www.naiz.eus/media/asset_publics/resources/000/172/296/original/viavascapaz.pdf.

[23] *Gara,* 13 de enero de 2016.

[24] Manifiesto «En la dirección de la amnistía, presos y huidos vascos a casa» en *Gara*, 13 de marzo de 2016: https://www.naiz.eus/media/asset_publics/resources/000/268/548/original/manifiest_castellano.pdf

[25] El documento «Unidad, solidaridad y unión con el pueblo» fue aprobado por un 73% del conjunto participante (un 87% del total del EPPK): *Gara,* 1 de julio de 2017. Documento accesible en *Gara,* 27 de diciembre de 2017.

[26] *Gara*, 9 de enero de 2018.

[27] Sobre las consecuencias de igualar sufrimientos, explican Luis Castells y Antonio Rivera: «La objeción es que esa fórmula descontextualiza a las víctimas, les priva de su significación, desdibuja su carácter político —el establecido por la intención del victimario— y las privatiza, las remite a un ámbito particular gobernado por el común dolor, Castells y Rivera, 2021: 303.

[28] Comunicado de ETA: *Gara*, 20 de abril de 2018.

[29] *El País,* 20 de marzo de 2008.

[30] *El País*, 20 de marzo de 2017.

[31] Entrevista a Fernando Etxegarai, 23 de julio de 2023.

[32] Algunos ejemplos en los testimonios que recoge Ríos, 2021b: 22 y Ríos y Gago, 2022: 7-9 mencionan el fortalecimiento de la conciencia social sobre el euskera y el hecho de haber frenado al nacionalismo español.

[33] *Gara*, 7 de mayo de 2018.

[34] Jiménez, 2020: 1.

[35] *Gara*, 27 de septiembre de 2014.

[36] Sobre la víctima: Alonso *et al*., 2010: 1198-1201; *El Correo*, 20 de junio de 2009.

[37] Manifiesto «En mi nombre no» de Daniel Pastor, *Txirula*: https://eh.lahaine.org/en-mi-nombre-no.

[38] Manifiesto «Tampoco en mi nombre» de Jon Kepa Preciado: https://eh.lahaine.org/tampoco-en-mi-nombre.

[39] Manifiesto «Sobre mi ausencia» de Jon Kepa Preciado: https://amnistiaaskatasuna.blogspot.com/2016/08/sobre-mi-ausencia-jon-kepa-preciado.html

[40] Jiménez, 2020: 12. *El País,* 26 de febrero de 2002. Acerca de Tomás Caballero: Alonso *et al*., 2010: 1031-1034; Fuente y Arbeloa, 2006. El atentado contra José Díaz Pareja tuvo lugar el 25 de mayo del 2001 aunque la bomba nunca llegó a explotar: *El Mundo*, 25 de mayo de 2001.

[41] Jiménez, 2020: 13. Manifiesto «No todo vale» de Patxi Ruiz Romero: https://amnistiaaskatasuna.blogspot.com/2016/07/no-todo-vale.html

[42] Jiménez, 2021: 13. Manifiesto «Al Comité de Dirección de la Erakunde» de Patxi Ruiz Romero: https://amnistiaaskatasuna.blogspot.com/2017/04/al-comite-de-direccion-de-la-erakunde.html?q=Patxi+Ruiz+Romero.

[43] Jiménez, 2021: 13; *Noticias de Gipuzkoa*, 7 de septiembre de 2017.

[44] *El Correo*, 17 de noviembre de 2017. Sobre las víctimas: Alonso *et al*., 2010: 1174-1180; *El Correo*, 2 de diciembre de 2007.

[45] Alonso *et al*., 2010: 1140-1142.

[46] *El País*, 29 de diciembre de 2016.

[47] La declaración de Mario Onaindia durante el Proceso de Burgos fue «Soy miembro de la ETA y siempre lo seré. Soy responsable del Frente Obrero»: Halimi, 1972: 97. Idoia Mendizabal, *Ilargi*, condenada por pertenencia a banda armada y por atentar en 2002 en contra del entonces Secretario general de las Juventudes Socialistas del País Vasco, Eduardo Madina, y la exdelegada de Antena 3 en el País Vasco Marisa Guerrero, declaró en juicio: «Soy militante de ETA y estoy orgullosa de serlo», *Noticia de Gipuzkoa*, 24 de noviembre de 2011; *Diario Vasco*, 4 de septiembre de 2020. En la misma línea, Jurdan Martitegi, exjefe de la banda,

manifestó «Soy militante de ETA y me siento muy orgulloso de serlo»: *El País,* 3 de marzo de 2014.

[48] Syafiq, 2019: 230.

[49] *Gara*, 7 de mayo de 2018.

[50] Syafiq, 2019: 230, 239.

[51] Las declaraciones pertenecen a la entrevista realizada a la última dirección de ETA: Soto, 2018: 190.

[52] Ebaugh, 1988: 4.

[53] Ebaugh, 1988: 149, 173.

[54] Davis, 1979: 32-35.

[55] Soto, 2018: 12.

[56] El propio Julen Madariaga, menciona a Ordoki como «comandante del batallón vasco en Pointe de Graves»: Madariaga, 2020: 130; Valencia, 2011: 29.

[57] Soto, 2018: 190.

[58] Alcedo, 1996: 398.

[59] Ebaugh, 1988: 156.

[60] *Deia*, 26 de septiembre del 2023; *El Mundo*, 5 de diciembre del 2023; *La Razón*, 7 de enero del 2024. En este caso, considero que la clasificación «preso de ETA» no es incorrecta, ya que establece una relación causal entre el rol de preso, que es actual, y las razones de esa condena. Sería apropiado utilizar la categoría de «miembro de ETA» al referirse al período en el que el individuo estuvo afiliado a la banda terrorista; sin embargo, tras la disolución de la banda o en caso de que se haya producido una desvinculación previa, debería añadirse el prefijo «ex».

[61] La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sido una de las principales figuras del Partido Popular en sugerir la continuidad de la banda terrorista en el ámbito político actual. Durante el 27º homenaje a Miguel Ángel Blanco en julio de 2024, afirmó: «ETA sigue viva y tiene más peligro que nunca y, por eso, considero que, quizás, no hemos estado a la altura del legado de Miguel Ángel». Portal de la Comunidad de Madrid, 12 de julio de 2024.

[62] La intervención de Eduardo Uriarte está disponible en https://www.youtube.com/watch?v=OnuBbntG8lA&ab_channel=CentroMemorialV%C3%ADctimasdelTerrorismo.

[63] Rekarte, 2015: 133.

[64] Escrito original de Juan María Etxeberría, *Goierri*: https://tinkoamnistia.org/es/2025/11/17/j-m-etxeberria-abandona-el-eppk/

[65] *El Correo*, 3 de noviembre de 1989.

[66] Martín Matos, 2013: 69.

[67] *El Correo,* 5 de noviembre de 1989.

[68] Alonso Rey, 2021: 3.

[69] Las propuestas teóricas tanto de Quiroga, 2013:24-27 como de Molina, 2013 sobre los procesos de nacionalización y el papel del sujeto en ellos subrayan que los sujetos no son pasivos al interactuar o consumir las narrativas de nación; una perspectiva que parte de una relectura del estudio de Eugene Weber, *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France, 1870-1914* (Weber, 1976) y que se alimenta de una mirada cada vez más individualizada del proceso de construcción de identidades nacionales.

[70] Fraser, 1993: 80 en referencia a Portelli, 1991:256.

[71] Alcedo, 1996; Reinares, 2011a; Reinares, 2011b; Unzueta, 2016; Gago y Ríos, 2021; Ríos y Gago, 2022.

[72] Horgan, 2009b: 17; Bjorgo y Horgan, 2009: 2.

[73] Reinares, 2011b: 780; Horgan, 2009a: 10.

[74] Rabasa *et al.,* 2010: 5.

[75] Windisch *et al.,* 2017: 4.

[76] Reinares, 2011b:781; Bjorgo y Horgan, 2009: 4.

[77] Ashour, 2011: 379-380.

[78] Diaz-Cantón, 2018: 20-21.

[79] Zampieri, 2017: 2.

[80] Esta afirmación proviene originariamente de Schmid, 1993: 15 pero está extraída de Zampieri, 2017: 2.

[81] Zuñiga, 2010: 1.

[82] Azcona y Re, 2012: 297.

CAPÍTULO VIII

LOS QUE CERRARON LA PUERTA (2010-ACTUALIDAD)

A lo largo de este libro se han examinado distintos aspectos clave de la transformación identitaria que experimentan los terroristas durante su proceso de desvinculación. Entre ellos destacan gestos como abandonar el seudónimo, recuperar la individualidad expresando opiniones en público o renunciar explícitamente al rol de militante. Todos estos elementos ayudan a comprender cómo se produce una salida voluntaria de la organización terrorista. El periodo histórico que marca el fin de ETA ofrece la oportunidad de continuar examinando la cuestión identitaria a través de aquellos que permanecieron afiliados, principalmente a través de su pertenencia al Colectivo de Presos (EPPK), hasta la reciente desaparición de la banda. Retomando la línea de análisis del tercer capítulo sobre la interacción entre la disolución colectiva de ETA político militar y el proceso de desconexión personal de sus integrantes, se incorpora un nuevo elemento en el análisis: la persistencia de la identidad militante. Para ordenar este análisis se han distinguido dos momentos. El primero arranca en septiembre de 2010, con la firma del «Acuerdo para un escenario de paz y soluciones democráticas», y permite observar cómo evolucionó la estrategia penitenciaria del EPPK a partir de entonces. El segundo comienza en mayo de 2018, cuando se anunció la disolución formal de ETA, y ofrece la oportunidad de evaluar cómo afectó ese cierre definitivo a la identidad y al sentido de pertenencia de sus militantes.

1. *PRESOAK ETXERA*: NI ARREPENTIMIENTO NI DELACIÓN

La adaptación gradual del nacionalismo vasco radical a su nueva estrategia política puede observarse con nitidez en la evolución de su lenguaje a partir de 2010, especialmente en torno a dos cuestiones centrales: la continuidad de la violencia por parte de ETA y la política penitenciaria. En febrero de ese año, tras un largo debate interno iniciado con la declaración de Altsasu en el otoño anterior, la izquierda abertzale hizo público un giro estratégico que quedó recogido en el documento «Zutik Euskal Herria» («De pie Euskal Herria»). Allí se expresaba la voluntad de avanzar hacia un «proceso democrático sin injerencias, injusticias y sin violencia», una formulación amplia que incluía, entre otros objetivos, el de trabajar por la «liberación de presos»[1]. La formulación adoptada tanto en Altsasu como en el documento final aprobado por Batasuna, donde se destaca la omisión de ETA en el texto, refleja una preferencia por un distanciamiento moderado por parte de los líderes políticos en contraposición a propuestas más definidas, como la sugerida por Brian Currin, experto en resolución de conflictos y asesor de Batasuna desde 2004, que implicaba un rechazo más explícito a la violencia[2]. Meses más tarde, el acuerdo suscrito por Batasuna, Aralar, EA, Abertzaleen Batasuna (AB) y Alternatiba en Gernika concretó la perspectiva de un futuro exento de violencia mediante una solicitud clara a la organización terrorista ETA de un «alto el fuego permanente, unilateral y verificable por la comunidad internacional, como manifestación de voluntad para un abandono definitivo de su actividad armada». Del mismo modo, en lo concerniente a la cuestión penitenciaria, el texto enumeraba una hoja de ruta «como primer paso hacia la amnistía»[3]. En ese momento, la promesa de alcanzar un nuevo acuerdo de amnistía que resultara en la liberación de presos condenados por diversos delitos relacionados con ETA no era novedosa, pero, por primera vez, se veía influenciada por dos elementos adicionales: la proyección a corto plazo de un nuevo escenario sin violencia y el desarrollo simultáneo de la «Vía Nanclares» y los encuentros restaurativos.

El progresivo final de la banda terrorista planteaba el riesgo de sumir a un importante sector del EPPK en una crisis de pertenencia exacerbada por la política de reinserción social implementada por los gobiernos central y autonómico vasco hasta finales de 2011. La propuesta se presentaba como una medida táctica para preservar la unidad del colectivo de presos, buscando un efecto similar al que ocasionaron los periodos de negociación entre la militancia terrorista en décadas anteriores. La aspiración por alcanzar un desenlace digno para los presos desde la perspectiva del MLNV, alimentaba en gran medida uno de los principios fundamentales de todo miembro del EPPK: el de la resistencia. Las declaraciones que ETA realizó al diario *Gara* un día después de la firma del Acuerdo de Gernika estaban dirigidas a reforzar precisamente este aspecto: «La dignidad, coherencia y resistencia del Colectivo de Presos Políticos Vascos son un modelo para nosotros. [...] También en nuestro pueblo tenemos un montón de presos que muestran una dignidad similar a la de Nelson Mandela, que ha sido una referencia a lo largo y ancho del mundo»[4]. Por supuesto, proyectar fortaleza en momentos de crisis organizativa no era tarea fácil. Aun así, el mensaje fue transmitido de manera clara y contundente a los centros penitenciarios. La evidencia de ello radica en que tres meses más tarde, en la víspera de Navidad, el EPPK denunció a través de un comunicado la estrategia de persuasión implementada por Instituciones Penitenciarias, la cual consistía en ofrecer beneficios penitenciarios condicionados a una total desvinculación de ETA y del colectivo, así como a la manifestación de un «arrepentimiento político». Y añadía: «Para aquellos que mantenemos nuestros principios y nuestra dignidad y rechazamos este curso de acción, el deterioro de las condiciones es automático. Los sufrimientos que se derivan para nosotros son proporcionados a los beneficios que les reporta su arrepentimiento»[5]. Es decir que la trayectoria que el EPPK optó por seguir era la de mantenerse fiel a la estrategia de resistencia, lealtad y cohesión que había arraigado en los centros penitenciarios prácticamente desde los albores de la historia de ETA.

Claro que la idea de no ceder no era estrictamente aplicable a todos los sectores del MLNV si lo que se buscaba era transitar hacia una nueva fase política ante la progresiva desaparición de la banda terrorista. En febrero de 2011, apenas un mes después de que ETA declarara un alto al fuego «permanente y de carácter general», la izquierda abertzale registró su nuevo partido político, Sortu, que establecía por primera vez sus fundamentos sobre la ruptura con «organizaciones que practiquen la violencia» y «partidos políticos que fueron ilegalizados y disueltos por su connivencia con ella» utilizando una terminología similar a la establecida por la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos[6]. Durante el acto de presentación el abogado Iñigo Iruin, uno de los autores de los estatutos de la nueva formación vasca, escenificaba esta ruptura manifestando públicamente ante las bases sociales del nacionalismo vasco radical «el rechazo de la violencia como instrumento de acción política o método para el logro de objetivos políticos, cualquiera que sea su origen y naturaleza; rechazo que, abiertamente y sin ambages, incluye a la organización ETA, en cuanto sujeto activo de conductas que vulneran derechos y libertades fundamentales de las personas»[7]. Cada ámbito estaba regido por sus propias normativas y, participar en el juego político, implicaba cumplir con los requisitos establecidos por el marco legal vigente en ese momento. La renuncia a la violencia de ETA era el peaje mínimo para poder integrarse en el espacio político. Sin embargo, a pesar de la consideración de Iñaki Zabaleta, portavoz de Sortu, de que el concepto de «rechazo» era «social y jurídicamente completo», la realidad demostraba que aún quedaba un extenso trecho por recorrer en términos éticos[8]. La modificación del lenguaje no solo conllevaba un cambio en el discurso político, sino que también reestructuraba la posición y la identidad de la militancia de ETA, quien se encontraban de repente ante el desafío de conciliar su historial como miembros de esta organización terrorista con los principios éticos de no violencia y respeto a los derechos humanos que la izquierda abertzale comenzaba a promover oficialmente de

cara al presente y al futuro, aunque sin aplicarlos al pasado. Surgía así una interrogante fundamental: si la violencia ya no era justificable «cualquiera que sea su origen y naturaleza», ¿cómo afectaba eso a la autopercepción y la proyección identitaria de los perpetradores que eran parte de ETA y enfrentaban diversas condenas por ello? Informes emitidos por Instituciones Penitenciarias y reproducidos parcialmente en periódicos como *El País* evidenciaban el impacto que esta redefinición tuvo en el seno del EPPK. Un testimonio citado reflejaba el cuestionamiento que comenzaron a enfrentar algunos presos: «Si los putos [sic] concejales de Batasuna, con [Arnaldo] Otegi a la cabeza, me dicen que me he equivocado, que no es el camino, que rechazan la violencia, que ahora entras en las instituciones que han sido creadas para reprimirte, entonces, ¿qué somos? ¿Terroristas?»[9].

En cualquier caso, y pese a la consonancia que existía entre el bloque firmante del Acuerdo de Gernika y el colectivo de presos con respecto a la estrategia penitenciaria, la petición explícita de abandono de la violencia hizo que el EPPK demorara un año su suscripción al manifiesto[10]. La declaración de ETA sobre el «cese definitivo de la actividad armada» el 20 de octubre de 2011 marcó un cambio efectivo en el escenario sociopolítico que se venía previendo meses atrás[11]. Inoperante, aunque no desarmada, la banda terrorista anticipaba un nuevo proceso de negociación con los gobiernos español y francés, en el que se comprometía, entre otras cuestiones, a facilitar «la vuelta a casa de todos los presos y exiliados políticos vascos», sin especificar los medios para ello[12]. En este nuevo contexto, las persistentes negativas por parte de las formaciones socialista y popular a implementar medidas colectivas para abordar la situación de los presos llevaron a destacadas figuras de la izquierda abertzale, como Arnaldo Otegi, quien estuvo encarcelado desde 2009 hasta 2016, a adoptar un enfoque más pragmático y a revisar gradualmente una estrategia penitenciaria que iba perdiendo rigidez[13]. Como se observa en una entrevista que Otegi concedió a *El Correo* desde la cárcel de Logroño en noviembre

de 2011, esta revisión dejaba temporalmente a un lado la idea de la amnistía, pero mantenía firme el principio de la solidaridad colectiva dentro del EPPK: «Yo defiendo la necesidad de la amnistía, pero no hago de las palabras tótems, lo importante es vaciar las cárceles y el exilio. ¿Medidas colectivas o individuales? Las decisiones del EPPK serán siempre colectivas, aunque su materialización se hará a veces de manera individual»[14]. Para entonces, la asintonía entre el líder abertzale y el colectivo de presos era palpable. Desde el comienzo de su condena, la presencia de Otegi en prisión había generado controversias entre la antigua Batasuna y el propio colectivo de presos debido a una presunta falta de disciplina del líder abertzale relacionada con la ponencia «Mugarri»[15]. Mientras la «izquierda abertzale» comenzaba a distanciarse gradualmente de la estrategia de la amnistía, buscando alternativas más compatibles con el marco penitenciario para abordar la situación en las cárceles, el EPPK mantenía una postura invariable con respecto a su futuro.

En el seno del colectivo de presos, el inicio de una nueva fase no condujo tanto a una redefinición de su estrategia como a su reafirmación. Entre diciembre de 2011 y junio de 2012, la agrupación llevó a cabo un debate interno con el objetivo de «definir y actualizar la línea política» del EPPK. Durante este proceso, se reafirmaron en la idea de la amnistía y la autodeterminación como las únicas soluciones para una «resolución integral» del conflicto político[16]. En el transcurso también se procedió a la elección de un nuevo aparato de interlocución conformado por Mikel Albisu, Marixol Iparragirre y Lorentxa Gimon en Francia y Jon Olarra, Xabier Alegría y Anabel Egues en España. A estos 6 presos se sumarían otros 14, 7 por cada país, para conformar la dirección del EPPK[17].

Transcurrido el primer año y medio desde que ETA anunciara el cese de la violencia terrorista, la situación dentro de las prisiones apenas había experimentado cambios significativos. La recién nombrada dirección del EPPK ya había establecido claramente al asumir sus funciones que no se considerarían salidas individuales, enfatizando que la «solución será colectiva o no será»[18]. Sin

embargo, desde el exterior se intensificaron los esfuerzos por influir en la postura del colectivo de presos. En marzo de 2013, las asociaciones Lokarri y Bake Bidea promovieron el primer «Foro social para impulsar el proceso de paz» en Bilbao y Pamplona, donde distintos actores sociales propusieron un enfoque integral para abordar la cuestión de los presos y las personas huidas en el contexto del proceso de paz en el País Vasco[19]. Este foro generó un decálogo de recomendaciones, tres de las cuales se centraron en el ámbito penitenciario. En primer lugar, se recomendaba alcanzar un consenso integral para abordar la situación de los encarcelados y fugados, adaptando la legalidad a la realidad y aplicando una justicia transicional. Por otra parte, el documento proyectaba el proceso de reintegración de los presos como un procedimiento individualizado, escalonado y legal, exigiendo su compromiso con la paz y la renuncia a la violencia, así como el reconocimiento del daño causado. Y, por último, se promovía la participación activa de los presos en el proceso de paz y la normalización, facilitando la comunicación entre ellos, la sociedad vasca y las instituciones para promover una convivencia pacífica en el futuro[20].

Después de seis meses de reflexión, el EPPK manifestó la disposición a «estudiar y abordar este proceso de forma gradual, con compromiso individual y en un tiempo prudente, dentro de un proyecto global, para llevar a cabo nuestra vuelta a casa»; un proceso de retorno ideado, tal y como sugerían desde el foro social, dentro del marco legal establecido. En ese mismo comunicado se expresó por primera vez, utilizando su característico lenguaje impreciso, un reconocimiento del «sufrimiento y dolor multifacético causado por el conflicto», así como el «rechazo futuro al método utilizado en el pasado para combatir la imposición, la opresión y las violaciones de derechos» y el compromiso «con el nuevo escenario». La referencia a los plazos temporales no fue casual. Como se ha señalado en varias ocasiones a lo largo de la investigación, los intervalos de tiempo son cruciales para determinar el grado de desconexión que el perpetrador sostiene con respecto a la violencia

ejercida directa o indirectamente durante su participación en actividades terroristas. El «rechazo futuro al método utilizado en el pasado» no implica una condena retrospectiva por su uso. Esta consideración se ve respaldada por la interpretación que los miembros del colectivo de presos ofrecían en ese mismo comunicado sobre su estancia en prisión, al vincular su condena con la búsqueda de «la libertad política y social de nuestro pueblo» o su autodefinición como «militantes y luchadores»[21].

El cambio de estrategia dentro de los penales se materializó entre marzo y mayo de 2014. Bajo la asesoría de su equipo legal, el EPPK inició en España y Francia una nueva campaña de solicitudes de acercamiento a cárceles ubicadas en el País Vasco organizada en seis turnos según el tiempo que los presos llevaran cumpliendo sus condenas[22]. Dichas solicitudes se estructuraron en tres partes. En la primera, los presos ofrecían una evaluación de las repercusiones que la política de dispersión había tenido en su situación penitenciaria. En el segundo bloque, los reclusos emitían una declaración política en consonancia con el último comunicado emitido por el colectivo de presos, respaldando así el cambio de rumbo expresado por el nacionalismo vasco radical en su conjunto. Por último, el documento concluía con una solicitud de traslado al penal de Zaballa, acompañada de la petición de aplicación del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, que posibilita al reo acceder a un régimen mixto con permisos de salida previa aprobación del Juez de Vigilancia[23]. Por lo tanto, exceptuando el primer segmento donde el recluso proporcionaba una visión más individualizada de su situación penitenciaria, dos de las tres secciones de la solicitud se ajustaban a un formato estandarizado bajo las directrices establecidas por el EPPK. Salvo casos excepcionales, la mayoría de los presos afiliados al colectivo se adhirieron específicamente a las declaraciones previas, evitando así expresiones en clave ética que profundizaran en el concepto original de «reconocimiento del sufrimiento y dolor multifacético causado por el conflicto», como se expresó a finales de 2013[24]. A lo largo del tiempo, la falta de un arrepentimiento explícito

por parte de los miembros de ETA ha estado asociada a un reconocimiento positivo de su trayectoria como militante de la organización terrorista. Durante este período particular, que se integra en lo que frecuentemente se denomina como «el final de ETA», en el cual la banda permaneció inactiva pero aún existente, esta autoidentificación como «militante» no se limita al pasado, sino que persiste debido a la ausencia de desvinculación por parte de los presos.

Uno de los principales rituales de reafirmación de este pilar identitario presentes durante esta época son los recibimientos públicos u homenajes a los presos al finalizar su periodo en prisión, conocidos como *ongi etorriak* (en castellano, «bienvenidas»). Raúl López Romo describe el funcionamiento de este estímulo positivo para la identificación colectiva de la siguiente manera: «Todo preso que sigue la línea ortodoxa del nacionalismo vasco radical es recompensado con un *ongi etorri* al regresar a su hogar, en el cual no solo estarán sus familiares y amigos; también estará presente su comunidad política, expresando adhesión y voluntad de continuidad»[25]. El cambio de estrategia no representó, por tanto, un distanciamiento de la militancia encarcelada respecto a ETA y su historial violento, como sí ocurrió con quienes optaron por la «Vía Nanclares» o quienes fueron expulsados en el pasado por oponerse a la violencia y acogerse a beneficios penitenciarios. Posteriormente, tras el rechazo inicial de las juntas de tratamiento de los centros penitenciarios españoles a las 400 solicitudes enviadas por los presos del EPPK, el colectivo de presos reiteró su posición en un nuevo comunicado a principios de 2015. En este, se negaban a renunciar tanto «a la tarea militante que nos llevó a la cárcel» como «a la memoria de los caídos en combate». En ese mismo texto, expresaban su compromiso de «no desperdiciar con arrepentimientos y denuncias todo lo logrado mediante la lucha hasta ahora, y no hipotecar el camino futuro hacia la libertad de Euskal Herria»[26].

La máxima de no traspasar el límite del arrepentimiento y la delación se tornaría en un mantra que acabó integrándose, no solo en cualquier declaración proveniente del EPPK, sino también en las manifestaciones públicas de miembros de Sortu[27]. Desde la izquierda abertzale la idea de trazar un nuevo modelo de actuación que se ajustara a los requisitos legales del ámbito penitenciario sin renunciar a estas dos cláusulas se presentaba como un desafío importante. La única vía posible implicaba abordar de manera profunda la cuestión del reconocimiento del daño causado, desde la simple identificación del sufrimiento hasta la asunción colectiva e individual de la responsabilidad. En esta línea de pensamiento, en abril de 2015, la coalición abertzale EH Bildu presentó su nueva guía para abordar la convivencia en el País Vasco tras el cese de ETA, titulada «Vía vasca para la paz», en la cual abogaban por la implementación de «un plan de excarcelación condicional anticipada» que requeriría que los presos demostraran su compromiso con el «nuevo escenario en Euskal Herria» y reconocieran el daño causado por sus acciones[28].

El objetivo, así lo expresaría Rufi Etxeberria en una comparecencia casi un año después, era que los miembros del EPPK culminaran su transición desde un modelo de «resistencia» a uno de «resolución»[29]. La tarea no resultaba sencilla. El principio de resistencia había representado durante décadas la piedra angular de la conducta militante una vez este ingresaba en prisión. Este comportamiento no solo representaba una forma de enfrentar la privación de libertad, sino que también funcionaba como un mecanismo de identificación colectiva. Desafiar este principio había implicado hasta entonces, según la perspectiva de ETA, una modificación en la identidad del preso. Fueron los expresos quienes, a través de un manifiesto, promovieron la asimilación del cambio, haciendo referencia específicamente a los efectos que este pudiera tener en la cuestión identitaria: «Valerse de la legislación y del reglamento penitenciario no cuestiona en ningún modo el carácter militante de todas y todos ellos ni el valor y la dignidad de su

trayectoria. Ni ahora ni antes». La afirmación era inexacta. La clave, como siempre, estaba en mantenerse dentro de las lindes disciplinarias de la agrupación: «Durante años, hemos utilizado los cauces legales para defendernos y para hacer frente a los ataques e intereses políticos de los Estados. También para hacer frente a la dispersión y plasmar nuestro carácter de colectivo. O para acortar la estancia en prisión, condicionar los ataques, proteger a las compañeras y compañeros que en peor situación estaban… Evidentemente, siempre en base a decisiones colectivas»[30].

Entre diciembre de 2016 y julio de 2017, el colectivo de presos desarrolló un proceso de reflexión que concluyó en una nueva línea de actuación estructurada sobre tres ejes: el final de la política de dispersión, el acercamiento del conjunto de presos a cárceles vascas y su progresiva excarcelación. Para este último objetivo, el EPPK mostraba disposición de «dar por buenos todos los pasos que se den en esa dirección, siempre con la conformidad y solidaridad de los miembros del Colectivo y con la ayuda del ámbito popular»[31]. En enero de 2018, tras un encuentro entre un representante del colectivo y otro del Foro Social Permanente en la prisión de Albolote (Granada), se anunció la disposición del EPPK a «asumir su responsabilidad y reconocer el sufrimiento de las víctimas», así como «participar en un diálogo constructivo con las propias víctimas». Para ello, el portavoz de los presos proponía establecer un marco orientado a «fomentar la convivencia evitando los enfrentamientos y reproches». Un planteamiento que, a su parecer, casaba con el proyecto de foros de convivencia municipales que reunía a víctimas y perpetradores de ETA «logrando espacios de escucha mutua y de empatía con el dolor del otro»[32]. La proyección de esta idea revelaba que, pese a los cambios estratégicos introducidos en el ámbito penitenciario tras el cese de la violencia, la militancia de ETA seguía anclada en viejos patrones narrativos basados en una idea de memoria neutral. La concepción de un marco de convivencia exento de reproches y la promoción de encuentros entre víctimas y terroristas en espacios que equilibran el dolor de ambos

participantes sin haber una relación de causalidad recíproca, evidenciaban una interpretación sesgada de la realidad. Esta visión, aunque podía aspirar a la reconciliación y la construcción de la paz, corría el riesgo de minimizar el sufrimiento de las víctimas del terrorismo y de otorgar una legitimidad moral injustificada a quienes perpetraron actos de violencia[33].

Tres meses después, el periodo de inactividad llegó a su fin con la emisión de dos comunicados por parte de ETA. En abril de 2018, la organización terrorista reconoció «el daño causado durante su trayectoria armada», enmarcándolo dentro de un contexto de conflictividad política. Asimismo, asumió su responsabilidad directa en el sufrimiento padecido durante décadas, expresando que «nada de ello debería haber ocurrido o haberse prolongado tanto tiempo». Sin embargo, bajo una capa superficial de expresiones empleadas, el comunicado de ETA no revelaba un cambio integral en la forma en que proyectaba su historia. La primera señal es, precisamente, que la banda terrorista insistió en enmarcar su actividad dentro del «conflicto vasco», negando haber sido el instigador inicial y utilizando esto como justificación para prolongar y extender su actividad violenta: «De hecho, el sufrimiento imperaba antes de que naciera ETA, y ha continuado después de que ETA haya abandonado la lucha armada». En sus propias palabras, «las generaciones posteriores al bombardeo de Gernika heredamos aquella violencia y aquel lamento, y nos corresponde a nosotros y nosotras que las generaciones venideras recojan otro futuro»[34]. Semanas más tarde, el 1 de mayo de 2018, se produjo el segundo comunicado. Tras seis décadas de existencia, ETA declaró su disolución. Como en una reacción en cadena, la desaparición de la banda provocó, *de facto*, la desvinculación involuntaria de toda su militancia.

En el exterior, la disolución de ETA generó un abanico de emociones entre quienes en algún momento de su historia habían formado parte de la banda terrorista. A Fernando Etxegarai la noticia le provocó «sentimientos contradictorios». El exmiembro de ETA cumplía en 2018 una década fuera de prisión tras una condena que

le mantuvo 21 años en distintas cárceles del país por cargos relacionados con pertenencia a banda armada y participación en distintos atentados entre 1983 y 1986, ninguno de los cuales resultó en víctimas mortales[35]. Desde 2012 había estado ligado a la asociación Harrera Elkartea (en castellano «Asociación para el recibimiento») que otorga asistencia económica, laboral, sanitaria y jurídico administrativa tanto al conjunto de presos de ETA como a personas huidas en su proceso de reintegración social. Etxegarai lidiaba, por un lado, con una tristeza que achacaba al hecho de no haber logrado los objetivos determinados por la banda. La noción de «haber perdido la guerra» había ido arraigando gradualmente en un segmento específico de expresos de ETA conforme estos han sido liberados en años recientes[36]. No obstante, a la tristeza se contraponía una dosis de realismo y de análisis situacional. El reto de un proyecto político dirigido a alcanzar en algún momento «el proceso de libertad y autodeterminación del País Vasco» requería saber renunciar a una vía que ya consideraban estancada[37]. En consonancia con esta perspectiva, cabe conjeturar acerca de una eventual correlación entre la sensación de fracaso que pudo haberse gestado durante el período comprendido entre 2011 y 2018 en una fracción de la exmilitancia terrorista, y la persistencia de un discurso carente de arrepentimiento, evidenciado a través de la exaltación de los presuntos beneficios que ETA habría aportado tanto al País Vasco como a la cultura vasca[38]. La propia dirección terrorista definirá la organización en una entrevista concedida a *Gara* como un «actor fundamental para poner en marcha y dar cuerpo al proceso de liberación»[39]. La exaltación de la presunta contribución positiva de ETA podría derivar no solo de una persistente convicción ideológica radical del individuo, sino también de un mecanismo destinado a encontrar un propósito en las acciones pasadas, aliviando así el peso de las consecuencias personales y sociales de su participación en la organización terrorista.

Durante este periodo, los ajustes estratégicos surgidos dentro de la izquierda abertzale provocaron un cambio significativo en la

dinámica y composición de la noción de disidencia en el seno de la banda terrorista. A lo largo de esta investigación, la disidencia, especialmente perceptible entre los presos pertenecientes a ETA, se ha manifestado en términos de rechazo a la violencia y de ruptura con la postura de resistencia dentro de prisión. Aquellos individuos que en las últimas dos décadas de actividad comenzaron a oponerse a las acciones terroristas de la organización fueron expulsados de sus filas o tomaron la decisión voluntaria de abandonar ETA y, posteriormente, el colectivo de presos. Con la declaración del cese de la violencia en octubre de 2011, el futuro de los presos mediante el reclamo de la amnistía adquirió una relevancia central en el discurso del EPPK. No obstante, la reorientación estratégica impulsada por la izquierda abertzale y adoptada en 2013 por los presos del colectivo terminó por provocar una nueva conducta disidente. María Jiménez identifica tres factores que explican el surgimiento de una nueva corriente disidente dentro de la militancia de ETA después de octubre de 2011. Primero, la falta de consulta a la base sobre la decisión de cesar la violencia, percibida como una rendición por parte de un sector de la organización. En segundo lugar, el malestar hacia Sortu, vista como heredera de Batasuna, por su supuesta inacción en la mejora de la situación penitenciaria de los presos. Y, por último, la frustración de los presos ante las expectativas no cumplidas en cuanto a las modificaciones del Código Penal de 2003, lo que ha llevado a una prolongación de sus condenas[40].

La fundación de la agrupación Amnistia Ta Askatasuna (ATA, en castellano Amnistía y Libertad) en 2014 se origina en el rechazo de un sector de la militancia terrorista a renunciar al reclamo de un nuevo proyecto de amnistía que condujera a la excarcelación de todos los condenados por delitos de terrorismo asociados a las actividades de ETA. En un primer comunicado, ATA denunciaba «un clima ciertamente confuso, donde se están proponiendo grandes cambios en una dinámica unilateral que pretende impulsar salidas personales». Las divergencias internas no fueron recibidas

favorablemente por ETA, que aprovechó la significación del *Gudari Eguna* conmemorado el 27 de septiembre, para emitir una advertencia a todos sus miembros: «Quienes utilizan maliciosamente la memoria de los *gudaris* y los símbolos y las reivindicaciones históricas de la izquierda abertzale para dañar la actual estrategia y dividir el movimiento de liberación, no cuentan con el apoyo de ETA. Es más, ETA considera esas actuaciones muy perjudiciales»[41]. La ruptura con la postura oficial se manifestó en la calle mediante la división de las manifestaciones en apoyo a los presos. En una misma jornada, en enero de 2015, la recién creada Sare, respaldada por la izquierda abertzale, y ATA marcharon por las calles de Bilbao, con recorridos y horarios diferentes, y portando consignas divergentes. Mientras Sare abogaba por la reivindicación en contra de la dispersión, ATA defendía la amnistía. Esta representación de ruptura, que anteriormente se había basado en el rechazo o la justificación de la violencia terrorista, evoca el episodio de 2008, mencionado en el capítulo anterior, en el que la plataforma Demo llevó a cabo un acto político paralelo al de Etxerat, con el objetivo de reivindicar la postura disidente de varios presos de la «Vía Nanclares».

En los años 2015 y 2016 se registraron al menos cuatro declaraciones públicas de los presos más intransigentes pertenecientes a ETA anunciando su desvinculación del EPPK y de la propia ETA. En noviembre de 2015, Daniel Pastor, *Txirula*, condenado por los asesinatos del brigada del Ejército de Tierra Luis Conde de la Cruz, en 2008, y del inspector de Policía Eduardo Puelles[42], en 2009, manifestaba su salida «del conjunto de organizaciones que forman la actual Izquierda Abertzale oficial». En un manifiesto titulado «En mi nombre no», el terrorista preso mostraba su oposición al intento de la «izquierda abertzale oficial» de monopolizar y controlar términos como «amnistía» y «autodeterminación»[43]. Cuatro meses después de la decisión de Pastor, Jon Kepa Preciado, quien fue condenado por su participación en el comando Bizkaia y la realización de varios ataques terroristas en la primera década del siglo XXI, incluyendo la colocación de una

bomba en Iurreta, atentados contra Antena 3 y Telefónica en Bilbao en 2003 y un coche bomba frente a la sede de Iberdrola en Bilbao, emitió una carta similar titulada «Tampoco en mi nombre». En esta carta, el recluso rechazaba la idea de sacrificar la revolución en favor del pragmatismo y de buscar aceptación por parte de aquellos que habían sido sus «perseguidores». En el texto también hacía hincapié en cómo ciertas condiciones y decisiones podían diluir su identidad política y obstaculizar su capacidad de seguir luchando, destacando la importancia de los represaliados políticos en cualquier movimiento[44]. No fue el único pronunciamiento público de Preciado. En agosto de 2016, este denunció la repentina eliminación de su nombre e imagen de las fiestas populares en su pueblo de origen, que solían ser escenario de las constantes reivindicaciones de la izquierda abertzale respecto a los presos. Esta maniobra guardaba una estrecha similitud con la práctica habitual de aislar a aquellos que, desde las filas de ETA, se oponían a la violencia. Además de lamentar la pérdida de apoyos de índole técnica, Preciado criticó la falta de respaldo social en su localidad natal, Santurtzi, calificándolo de «ilusionismo barato». En este punto, resulta notable cómo dos formas de disidencia contrapuestas, una que rechaza la violencia y otra completamente favorable a ella, comparten similitudes en cuanto a los efectos de apartarse de la doctrina oficial del MLNV en momentos cercanos en el tiempo. Las interrogantes planteadas por Preciado a la izquierda abertzale podrían haber sido formuladas por cualquiera de los miembros que tomaron parte en la «Vía Nanclares» un lustro antes:

> ¿Cuál es la razón por la que ya no pedís mi libertad?, ¿Qué ha cambiado para que no denunciéis que mis familiares y amigos/as tienen que hacer cientos de kilómetros cada fin de semana para venir a verme, como les ocurre a los demás familiares? Y se me ocurren alguna pregunta más como ¿El hecho de tener diferentes puntos de vista, de no compartir cierta estrategia y hacerlo público hace que deje de ser represaliado? ¿Ya no soy un hijo del pueblo? ¿Me he convertido en alguien que hay que esconder, borrar, olvidar…?[45].

En junio de 2016, le llegaba el turno a Patxi Ruiz, autor del asesinato al concejal de UPN, Tomás Caballero, en mayo de 1998, de los intentos de asesinato del parlamentario de UPN, Evelio Gil, en 2000, y de José Díaz Pareja, subteniente del Ejército, en el 2001[46]. En su manifiesto, Ruiz denunciaba «la actitud de acoso y persecución política que, desde la dirección de la izquierda abertzale oficial, está siendo aplicada contra el denominado movimiento pro-amnistía y contra la represión»[47]. Tras un primer toque de atención por parte de ETA a consecuencia de la falta de disciplina del recluso, Ruiz publicó un segundo manifiesto en el que decía actuar bajo una «conciencia militante» y tachaba la nueva estrategia de «liquidacionista»[48]. Ruiz emitió un último comunicado en septiembre de 2017 anunciando su expulsión por parte de ETA[49]. En noviembre de 2016 completaría esta serie de manifiestos públicos Saioa Sánchez Iturregui, una de las autoras del asesinato de los guardias civiles Raúl Centeno y Fernando Trapero en diciembre de 2007[50]. El caso más paradigmático resulta el de Iñaki Bilbao Goikoetxea, conocido como *Txikito*. Su compromiso con los principios terroristas de ETA se refleja en su persistencia en seguir militando en la organización, incluso después de haber cumplido varias condenas en prisión durante las décadas de 1980 y 1990. En los años 2000 volvió a integrarse en la banda y, en ese segundo período de militancia, fue responsable del asesinato del concejal socialista Juan Priede[51]. Considerado una figura destacada del sector más radical del colectivo de presos de ETA, Bilbao fue expulsado del EPPK en 2014. Dos años después, expresó por escrito: «La derrota será para los que, teniendo las armas, las escondieron cobardemente a la hora de la lucha y pretenden entregarlas al fascismo»[52]. Tras haber formado parte de ATA durante siete años, en 2021 decidió desvincularse de la agrupación, citando su desacuerdo con la dirección política e ideológica que esta había tomado. El suyo ha resultado ser un caso extraño de meta-disidencia.

2. SER EXMILITANTE DE ETA: DIFERENCIAS ENTRE DESVINCULACIÓN Y DESIDENTIFICACIÓN

Los tribunales han sido, desde los primeros días de la historia de ETA, escenarios de afirmación y reivindicación identitaria para su militancia. Desde el histórico alegato de Mario Onaindia ante el tribunal militar del Consejo de Guerra de Burgos, en el que afirmó no solo ser miembro de ETA, sino también serlo «para siempre», hasta casos más recientes como los de Idoia Mendizabal o Jurdan Martitegi, quienes declararon ante el juez en distintas ocasiones ser militantes de ETA y sentir orgullo por ello[53]. Aunque distantes en el tiempo y en contextos político-sociales diferentes, todas estas experiencias comparten un punto en común: estas validaciones identitarias, entendidas también como muestras de lealtad a la organización y de una interpretación de la subversión en diálogo con la norma, tuvieron lugar a lo largo del prolongado periodo de existencia de ETA. Considerando los procesos de desvinculación y desradicalización como transiciones de un rol hacia otros, surge la interrogante sobre el impacto de la disolución de la banda terrorista en aquellos que han visto en su militancia un pilar fundamental de su identidad[54]. ¿En qué se convierte quien fue terrorista cuando la organización desaparece?

El punto de partida de esta reflexión se encuentra en unas declaraciones provenientes de la última dirección de la banda terrorista tras declararse la disolución. Estas sugieren que ETA trasciende su mera condición de organización, siendo percibida como símbolo del compromiso por la creación de un Estado vasco y como depositaria de valores compartidos entre sus miembros:

> Para su militancia, ETA es más que una mera organización, es el reflejo del compromiso con la lucha por Euskal Herria y el arca que guarda valores profundos compartidos con el resto de compañeros y compañeras. Los y las militantes de ETA mantendremos ese sentimiento hasta nuestra muerte. Y también esa responsabilidad, para, aunque sea de un modo distinto, hacer nuestra aportación al desarrollo del independentismo de izquierdas y para mantener el compromiso que exige el proceso de liberación, cada uno en la

> medida de sus posibilidades. Seremos exmilitantes de ETA, pero llevaremos hasta la muerte haber formado parte de ETA. A nivel de sentimientos, seremos de ETA siempre[55].

El planteamiento tan arraigado en un sector de su militancia plantea un desafío significativo en el proceso de desconexión en términos identitarios. Hasta la fecha, siguiendo el marco teórico-conceptual propuesto por John Horgan, se han examinado diversas experiencias en términos de desvinculación y desradicalización. En su estudio sobre perpetradores yihadistas en Indonesia, Muhammad Syafiq destaca la importancia de estas vivencias, articuladas en términos de «amenazas» para la identidad personal de los individuos. Syafiq destaca un aspecto crucial que ayuda a definir con mayor precisión las limitaciones del proceso de desradicalización. Se centra en la permanencia del perpetrador dentro de la comunidad musulmana, observando cómo se reinterpretan los conceptos de «buen musulmán», donde la *Da'wah* (la predicación del mensaje de Alá) prevalece sobre el enfoque terrorista[56]. Las consideraciones de Syafiq con respecto a su objeto de estudio no distan demasiado de lo que se ha observado a lo largo de esta investigación. En el caso de los exmiembros de ETA, el interrogante se ha centrado en la relación entre la desvinculación o desradicalización de los terroristas, la integración del arrepentimiento en dichos procesos y la persistencia de su afiliación ideológica a la izquierda abertzale o su reorientación ideológica. En algunos de los casos examinados anteriormente, después de abandonar la organización terrorista, el exmilitante ha expresado una postura crítica en contra de la violencia sin cambiar su respaldo político a la izquierda independentista vasca. La disolución de ETA en mayo de 2018 presenta dos realidades que parecen estar en conflicto. Por un lado, un hecho tangible: «A partir de mayo, no habrá ningún miembro de ETA, ya que tampoco existirá la organización». En contraste, una perspectiva que impide que el sujeto transite de un rol a otro categorizando el periodo militante como una parte intrínseca de la identidad personal de sus miembros a través de su compromiso con

la causa independentista: «Quien haya sido parte de ETA llevará eso consigo para siempre, durante toda su vida. Pero lo llevará entendido como responsabilidad, para favorecer a su pueblo, para favorecer la cohesión motriz...»[57].

Este período proporciona un caso de estudio significativo en el ámbito del terrorismo que ilustra la propuesta conceptual de Helen Rose Ebaugh, la cual diferencia entre los procesos de desvinculación y desidentificación desde una perspectiva sociológica. Ebaugh define la desvinculación como la «disociación de los derechos y obligaciones asociados con un rol determinado», mientras que la desidentificación se refiere al «proceso de dejar de pensar en uno mismo en el rol anterior»[58]. Después de la ruptura, la incapacidad para desprenderse de la identificación con el rol anterior se manifiesta en lo que se conoce como «resaca identitaria», lo que implica que algunos aspectos de roles anteriores se integran de forma residual en la identidad personal del individuo tras su salida[59]. Autores como Fred Davis vinculan esta continuidad identitaria con la nostalgia, lo que implícitamente está relacionado con una evaluación positiva del pasado o, según la premisa de este estudio, la ausencia de arrepentimiento. Sin embargo, Davis también hace referencia a la incertidumbre o el miedo como emociones, ya sean conscientes o inconscientes, que podrían representar una amenaza para la discontinuidad identitaria o la desidentificación[60].

En el contexto de ETA, la identidad militante de sus integrantes se presenta como una extensión de su propia identidad nacional, la cual, a su vez, se nutre de una narrativa que enfatiza la continuidad histórica del «conflicto vasco» a lo largo de los siglos. En el extracto de la entrevista que se plantea a continuación, el protagonista escogido no es fortuito; la organización ha utilizado este mecanismo durante décadas para establecer un vínculo de herencia entre sus miembros y la figura del *gudari*, otorgando así prestigio al perpetrador. El método es igualmente válido tanto para el pasado como para el futuro. Con la disolución de ETA, este recurso narrativo busca perpetuar la identificación colectiva entre los miembros de la

banda en una nueva fase donde, en palabras de la última cúpula terrorista, «el proceso que tiene como horizonte la creación del Estado Vasco sigue»[61]. La anécdota rememora uno de los primeros episodios de la historia de la banda. De acuerdo con el relato de Julen Madariaga, fundador de ETA, en su autobiografía, el 7 de enero de 1965 Eneko Irigaray, un sacerdote vinculado a la organización, y Madariaga mismo fueron convocados para comparecer en un juicio en Baiona, acusados de extorsión, robo, ocultación de documentos y posesión ilegal de armas. El juicio contó con el testimonio de 17 testigos a favor de los acusados, entre los cuales se encontraba el protagonista del siguiente relato, Kepa Ordoki, excomandante de un regimiento organizado por el Gobierno Vasco y puesto a disposición del ejército francés durante la Segunda Guerra Mundial[62]:

> Haremos la comparación con una persona citada. Cuando estaba por declarar ante los jueces franceses en nuestro nombre, Kepa Ordoki se identificó como comandante del Batallón Gernika. A pesar de la desaparición del *Eusko Gudarostea* («Ejército Vasco» en castellano), Ordoki mantuvo su posición para recordar a los jueces franceses que, en su momento, había expresado al mismísimo De Gaulle que Francia estaba en deuda con los vascos por su ayuda en la derrota de los nazis, y para cuestionar si perseguir a los vascos era la manera en que Francia pretendía saldar esa deuda[63].

La intervención de Ordoki confirma, por un lado, que la eventual referencia a un rol pasado es un reflejo de la persistencia residual del propio papel en la identidad del individuo. Por otro lado, se reducen las posibilidades de desidentificación cuando estos roles se han construido sobre la base de la identidad nacional del sujeto, ya que esto aporta prestigio dentro de la comunidad y cualquier evento que exalte la identidad es susceptible de rescatarlo. En algunas ocasiones, la falta de desidentificación del sujeto no responde tanto a una decisión consciente, sino que está condicionada por la percepción externa. De este modo, la identidad no se trata únicamente de la autoconcepción que el individuo tiene de sí mismo,

sino, como señala Miren Alcedo, de la imagen que los demás construyen sobre él, lo que se entiende como identidad pública[64]. Ebaugh determina dos tipos de transiciones de roles: aquellas que son socialmente deseables, entre las que destaca la transición de un convicto a exconvicto, y las indeseables. En el primer caso, la autora sugiere que el cambio es bien recibido por la sociedad, lo que significa que esta tiende a evaluar más al individuo en su situación actual que en la anterior[65]. En realidad, basta con echar un vistazo a los medios digitales y tradicionales para encontrar aún la categorización de «miembro de ETA» o «etarra» siendo utilizada para referirse a los presos de una banda terrorista que ya no existe en la actualidad[66].

De este modo, se configura una paradoja interesante. La existencia de ETA no se limita a su actividad terrorista pasada, sino que su relevancia se reactiva constantemente por aquellos que siguen invocando su historia. En otras palabras, la desaparición física de la organización no ha conllevado la extinción de su impacto simbólico. La persistencia de su memoria en el paisaje cotidiano del País Vasco, evidenciada por la presencia de fotos de presos en bares, murales conmemorativos y las ceremonias de *ongi etorri,* recientemente abolidas, son claros ejemplos de cómo ETA sigue presente en la conciencia colectiva. A esto se suma la instrumentalización política de su memoria y la de sus víctimas por parte de ciertas formaciones políticas de derecha nacional española con fines partidistas[67].

[1] El Plan de Recuperación Europea —European Recovery Program (ERP)—, más conocido como Plan Marshall en honor a uno de sus precursores, el Secretario de Estado George Marshall, fue un conjunto de ayudas económicas creadas en 1947 y destinadas a paliar los efectos que la Segunda Guerra Mundial había provocado en gran parte de Europa, especialmente en su tejido económico. González, 2012: 128. En el caso de Italia se estima que el país recibió un total de 1.315,7 millones de dólares. Bossuat, 2008: 13-14.

[2] Re, 2013: 47.

[3] Scicolone, 2018: 121-130; Carmona, 2017.

[4] El 17 de junio de 1974 algunos miembros de las Brigate Rosse accedieron a una de las sedes del Movimiento Social Italiano de Padua donde, sin preverlo, uno de los terroristas asesinó a Giuseppe Mazzola y Graziano Giralucci. La acción tardó en ser reivindicada por la organización terrorista, aunque finalmente se adjudicaron la autoría, Re, 2013: 138-139.

[5] Re, 2013: 133;150.

[6] Cuerda-Arnau, 1995: 205 disecciona el cómputo total de atentados que tuvieron lugar en 1978 en Italia de la siguiente manera: 781 episodios de violencia menor; 1.228 atentados no reivindicados; y 716 atentados reivindicados.

[7] Lamentablemente, por su implicación en la lucha contra el crimen organizado, Carlo Alberto dalla Chiesa fue asesinado por un miembro de la mafia en Palermo el 3 de septiembre de 1982: Re, 2013: 263; *Il Riformista*, 3 de septiembre de 2021.

[8] Re, 2013: 179.

[9] Sobre el asesinato de Guido Rossa, Re, 2013: 180-181; Fasanella y Rosa, 2006; y Zampieri, 2017: 512-513.

[10] Zampieri, 2017: 600-601; 1068.

[11] Cita obtenida de la Legge 6 febbraio 1980, n. 15, Conversione in legge, con modificazioni, del decreto-legge 15 dicembre 1979, n. 625, concernente misure urgenti per la tutela dell'ordine democratico e della sicurezza pubblica (1980).

[12] Cuerda-Arnau, 1994: 174.

[13] *Il Corriere della Sera*, 21 de febrero de 1980.

[14] Originalmente el medio nombra a Peci como «brigatista pentito», de manera que podemos observar cómo se va popularizando esta figura a raíz de la aprobación de la legge Cossiga.

[15] *Il Corriere della Sera*, 15 de abril de 1980.

[16] Este fragmento pertenece originariamente a Peci, 2008: 200 pero ha sido extraído de Licciardi, 2020: 107–108.

[17] Licciardi, 2020: 108.

[18] Este fragmento pertenece originariamente a Moretti, 1994: 251 pero ha sido extraído de Licciardi, 2020: 109

[19] *Il Corriere della Sera*, 4 de agosto de 1981.

[20] Re, 2013: 193.

[21] Pieroni, 2019: 112-113.

[22] *Il Corriere della Sera,* 23 de abril de 1980; *Il Corriere della Sera*, 13 de mayo de 1980; *El País*, 7 de marzo de 1982.

[23] Miragaya, 2019: 47.

[24] Entrevistas a Adriana Faranda: *El País*, 26 de noviembre de 2006, *El País*, 20 de mayo 2012; *El Correo*, 19 de mayo de 2012.

[25] Cuerda-Arnau, 1995: 198-204.

[26] Datos oficiales del Ministerio de Justicia de Italia extraídos de Della Porta, 2009: 70.

[27] Entrevista a Adriana Faranda, exbrigadista. *El País*, 26 de noviembre de 2006.

[28] Licciardi, 2020: 120.

[29] González Rodríguez y Álvarez Conde, 2006: 4 y Argomaniz, 2010: 129.

[30] Braman, 2011: 486.

[31] Las primeras menciones a la figura del brigadista «arrepentido» se producen en *ABC,* 25 de abril de 1979; *El Correo,* 25 de abril de 1979; *El País,* 26 de abril de 1979, a raíz del descubrimiento del emplazamiento del cuartel general de las Brigadas Rojas gracias a la información proporcionada a la policía por un brigadista arrepentido.

[32] En Argenton, 1997: 29-31, la autora analiza la utilización de italianismos a la hora de informar sobre la criminalidad organizada en diarios de habla inglesa como *The Economist* y *Time*. Argenton concluye que, en el caso del concepto *pentito* y su adaptación al inglés, *turncoat* (renegado en castellano) se produce «discrepancia semántica» que pone de manifiesto la dificultad de adaptar ciertos

conceptos a idiomas extranjeros cultural y conceptualmente no relacionados con el original.

[33] En la República Federal de Alemania la figura del *Kronzeuge* (testigo de la corona, testigo principal o testigo clave en alemán) presenta características similares a la del arrepentido o al colaborador de la justicia. Según Cano, 2008: 27-28 la figura fue aprobada en junio de 1989 tras un largo debate político de más de una década de duración. Es decir, que su discusión en Alemania precede a la normativa italiana. Dado el carácter temporal de la normativa y las dudas que generaba a nivel moral, la figura fue suprimida en 1999.

[34] Procedente del argot británico para referirse a quienes «han participado en una serie de empresas delictivas, que no solo brinda información a la policía sobre ellas, sino que también accede a declarar ante el tribunal contra un número significativo de personas presuntamente cómplices del crimen». Su uso no se reduce únicamente a Irlanda del Norte: Bonner, 1988: 23.

[35] *Boletín Oficial del Estado* (*BOE*) n.º 13: Código Penal de 1944, Libro primero, Capítulo II, artículo 9, punto 9.

[36] Fernández Soldevilla y Escauriaza, 2024: 191-193.

[37] Ambos hacen referencia en sendas intervenciones al éxito obtenido gracias a este procedimiento en países como Italia. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados n.º 155, 1 de abril de 1981.

[38] *El Correo*, 1 de abril de 1981.

[39] *El País*, 3 de septiembre de 1981; *Combate* n.º 242, del 18 al 24 de septiembre de 1981.

[40] *El Correo*, 27 de agosto de 1982.

[41] *Combate*, 17 de septiembre de 1982.

[42] Fernández Soldevilla, 2013: 323-324.

[43] *Egin*, 10 de agosto de 1982; *Egin*, 1 de octubre de 1982.

[44] La cita pertenece al *Zutabe* n.º 44, noviembre de 1986, y ha sido extraída de Domínguez, 1998: 242.

[45] *El País*, 03 de diciembre de 1982; *El País*, 11 de diciembre de 1982.

[46] *El Correo*, 28 de febrero de 1983.

[47] *ABC*, 24 de noviembre de 1983; *El País* 24 de noviembre de 1983; y *El Correo*, 24 de noviembre de 1984.

[48] Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados n.º 94, 21 de febrero de 1984.

[49] *El Correo*, 13 de marzo de 1983.

[50] En López Romo, 2022a: 23-26 existen dos razones que fundamentan este hecho. Por un lado, el rechazo de Herri Batasuna a pactar con fuerzas políticas nacionales españolas, pese a ser de izquierdas, y, por otro lado, el desarrollo de una identidad cultural basada en el antiespañolismo.

[51] Malešević,2013b:112,125; Billig, 2014.

[52] Para Malešević, 2013a: 30.

[53] *Egin*, 12 de marzo de 1983.

[54] *Egin*, 12 de marzo de 1983.

[55] *El Correo*, 19 de enero de 1984.

[56] La carta íntegra se encuentra en *El Correo*, 15 de julio de 1995.

[57] A su llegada a España, el exmilitante Juan Manuel Soares Gamboa contaba con hasta 16 sumarios abiertos. Destaca su participación en el atentado de la plaza de República Dominicana donde perdieron la vida doce agentes de la Guardia Civil en julio de 1986; y un segundo atentado, meses antes, en el cruce entre las calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara que se saldó con la muerte de cinco guardias civiles. Para más información sobre la trayectoria del Comando Madrid durante la primera mitad de los ochenta, acudir a Oneto, 1986.

[58] *El Correo*, 16 de julio de 1995.

[59] *El País*, 22 de julio de 1995; *El País*, 23 de enero de 1996; *El Correo*, 22 de julio de 1995. La declaración de Juan Manuel Soares Gamboa fue publicada por *ABC*, 22 de enero de 1996.

[60] *El Correo*, 23 de mayo de 1996.

[61] Sánchez García de la Paz, 2005: 16.

[62] *ABC*, 10 de enero de 1996; *El Correo*, 10 de enero de 1996.

[63] Programa electoral del Partido Popular, 1996 disponible en https://www.pp.es/conocenos/programas

[64] *El Correo*, 4 de noviembre de 2000.

[65] Las palabras pertenecen al portavoz socialista Juan Fernando López Aguilar durante su intervención en la sesión parlamentaria del 13 de marzo de 2003: Diario de Sesiones, 13 de marzo de 2003.

[66] Terradillos, 2016: 41-42.

[67] Post, 1986:216; Alcedo, 1996:257.

CONCLUSIONES

El 13 de septiembre de 2023, el Palacio Miramar acogió, en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU una jornada titulada «Mitos que duran: cómo se deslegitima el terrorismo». Durante el evento, después de una exposición sobre las primeras generaciones de ETA, Eduardo Uriarte compartió la siguiente reflexión con el público: «Yo no quiero que me perdonen. Quiero llevar la culpa como elemento de reflexión en todo momento. Como decía Reyes Mate: "La culpa es una herida que debes cuidar y sobre la que debes reflexionar constantemente para poder realizar acciones como esta"»[1]. En este mismo sentido van las palabras de Kepa Pikabea en el documental *Al final del túnel* al afirmar que «las armas te dejan heridas que no cicatrizan nunca». La culpa, el perdón y el arrepentimiento —todo lo que implica la renuncia individual a ejercer violencia colectiva— conforman un terreno complejo, que exige de los perpetradores un ejercicio sostenido de conciencia y revisión personal. La salida es, en esencia, solo un instante dentro de un proceso de desconexión que, en muchos casos, se prolonga hasta prácticamente el final de la vida.

El diagnóstico general revela que, durante el periodo analizado, el número de desvinculaciones sin desradicalización paralela superó al de desvinculaciones por desradicalización y al de expresiones de arrepentimiento, en ese orden. Hay casos de abandono dentro de ETA que, según los escasos testimonios disponibles, no se asociaron necesariamente con una transformación en la concepción de la violencia, pese a la falta de datos precisos. Estos casos incluyen transiciones hacia otras estructuras dentro del MLNV, donde los individuos mantuvieron un posicionamiento favorable al terrorismo, situaciones de incapacidad personal para continuar ejerciendo la

violencia —sin que ello implicara un rechazo explícito a la misma—, así como la incompatibilidad entre la militancia clandestina y la realización de proyectos de vida personales. La escasa trascendencia de estas experiencias de abandono puede atribuirse en gran medida a una actitud prolongada de indiferencia por parte de quienes dirigían la banda terrorista. Iñaki Rekarte ejemplifica esta actitud en su autobiografía a través de una anécdota. En su primer encuentro con Francisco Múgica Garmendia, él mismo fue el encargado de transmitirle al dirigente terrorista la baja de uno de sus compañeros de comando al que, por presiones de última hora, se le habían quitado las ganas de seguir avanzando en su ingreso dentro en ETA. Rekarte, que entendió aquello como un «embolado», se encontró con un *Pakito* que, sin grandes aspavientos le dijo simplemente: «Dile que estoy muy enfadado»[2].

La salida de militantes de ETA abría tres frentes de riesgo: en primer lugar, la pérdida numérica de la militancia, especialmente perjudicial a partir de los años noventa, cuando la respuesta policial intensificó las detenciones y dificultaba el relevo; en segundo lugar, el temor a que se revelaran las estructuras internas de la organización; y en tercer lugar, la posibilidad de que el discurso crítico de un exmiembro de ETA hacia la estrategia violenta tuviera un impacto considerable dentro de la comunidad nacionalista radical. El primer frente era, en cierto modo, inevitable; las salidas de militantes nunca fueron deseables para la organización. Sin embargo, los otros dos riesgos podían mitigarse si el exterrorista permanecía dentro de la comunidad nacionalista radical ejerciendo otras tareas o, simplemente, participando de la vida comunitaria. En este contexto, se mantuvo cierta comprensión hacia las desvinculaciones que no implicaban un replanteamiento ideológico o estratégico, particularmente aquellas que no cuestionaban el uso de la violencia como pilar central de la doctrina.

A menudo la tendencia a establecer determinadas palabras o emociones como «tótems» conceptuales nos impide estudiar con la debida atención matices presentes en los discursos. En el caso del

«arrepentimiento», esto es especialmente relevante. Es crucial reconocer que es un fenómeno complejo y multifacético enmarcado dentro de las experiencias de abandono de la violencia que no se limita a una única forma de expresión verbal o emocional. Reducirlo a la mera presencia de la palabra «arrepentimiento» puede llevarnos a pasar por alto otras formas en que los exmilitantes de ETA reflexionan sobre su pasado. Para comprender plenamente sus emociones respecto a su participación en el terrorismo, es necesario escudriñar sus discursos, prestando atención a las sutilezas que pueden revelar actitudes de remordimiento, culpa o distanciamiento, incluso si estos no se articulan explícitamente con esa palabra en particular. Existe una realidad inapelable ya expuesta con anterioridad en otros trabajos académicos: la expresión de arrepentimiento, en cualquiera de sus formas, es actualmente escasa entre aquellos que, en diferentes épocas, abandonaron o fueron expulsados de ETA. La dificultad —e incluso la incomodidad— que muchos muestran ante la palabra «arrepentimiento» no es casual. El término arrastra un fuerte estigma y, para muchos de ellos, supone cruzar una frontera que se vive como definitoria; una etiqueta que fija quién es uno y quién deja de ser. En varios casos, las emociones expresadas se alinean con el concepto de arrepentimiento, aunque el sujeto no utilice expresamente esta palabra. En más del 30% de las entrevistas realizadas para esta investigación, el entrevistado ha aducido incompatibilidades personales con el significado religioso del término. De este modo, se concluye que la ausencia de un arrepentimiento expreso entre los exmilitantes de ETA responde a cuatro factores principales. En primer lugar, la razón más común es la ausencia de sentimiento de culpa por su pasado terrorista, manteniendo una justificación persistente de la violencia ejercida durante su militancia debido a los profundos lazos de lealtad y la fuerte identidad colectiva que comparten con la comunidad en la que estaban arraigados. En segundo lugar, el temor al rechazo social por parte de la comunidad a la que pertenecen. En tercer lugar, la resistencia a que el

arrepentimiento sea utilizado con fines políticos. Y, por último, como estrategia para manejar la disonancia cognitiva y el trauma asociado con sus acciones pasadas.

El contraste entre las primeras generaciones de ETA y quienes dejaron la organización entre los años noventa y la primera década del siglo XXI, muestra la ausencia de una correlación clara entre la reorientación política y el desarrollo de un arrepentimiento expreso por la participación en actos violentos del pasado. Esta conclusión surge del interés inicial por determinar si el paso de terrorista a exterrorista inducía directamente un cambio en la orientación ideológica del individuo. Entre quienes abandonaron la militancia entre 1970 y 1982 —las primeras hornadas de ETA y los miembros de la rama político-militar— se aprecia, en general, un alejamiento profundo del nacionalismo vasco. Fue una ruptura amplia, casi total, con el marco ideológico que los acompañó durante su militancia. Pero cuando uno se desplaza hacia las generaciones posteriores, el paisaje es mucho más heterogéneo. En esos perfiles de postmilitancia conviven trayectorias políticas diversas, algunas próximas al nacionalismo radical y otras muy alejadas. Al examinar el nivel de desradicalización en ambas cohortes, se identifica que la tendencia a dividir la trayectoria de ETA en dos etapas, basadas en la supuesta legitimidad de la violencia perpetrada, está arraigada en el discurso de ciertos perfiles del primer grupo, especialmente entre aquellos que militaron en ETA político-militar. Esta perspectiva obstaculiza una revisión crítica de su pasado como perpetradores, a pesar de su alejamiento del nacionalismo vasco y de su posición contraria al uso de la violencia tras abandonar la militancia. No obstante, entre las últimas generaciones de exmilitantes de ETA, se observan casos en los que, a pesar de mantenerse dentro del espectro de la izquierda abertzale, han desarrollado una crítica retrospectiva significativa dentro de su proceso de desradicalización. La comparación entre ambos grupos muestra que las derivas políticas posteriores ayudan a entender, pero no determinan, el alcance del cambio personal. La ideología se mueve, pero el juicio

moral sobre el pasado tiene su propio ritmo. Y ese ritmo es siempre individual.

Disidir, diferir de la línea común, salirse de los moldes de la ortodoxia no son concepciones fijas; es un límite que se ve moldeado por el tiempo y el contexto socio político del momento. Curiosamente no lo define quien se aparta, sino quienes sostienen el marco colectivo. Las reglas se ajustan según los intereses del momento, porque lo que de verdad importa es mostrar una lealtad sin contemplaciones a la doctrina compartida. Así, lo que en otra época se asumió como norma puede ser considerado hoy una desviación intolerable. Durante el periodo de existencia y actividad terrorista de ETA las principales líneas infranqueables fueron la priorización del proyecto soberanista vasco, el uso de la violencia para la consecución de este, y la no aceptación de la normativa del sistema penitenciario español, que se tradujo en el sostenimiento de una actitud colectiva de resistencia para quienes cumplían condena, y la constante denuncia y el reclamo de la amnistía desde el exterior. Todos estos ejes, en mayor o menor medida, sufrieron variaciones —ganando flexibilidad— a medida que la organización perdía operatividad y que la participación política exigía a la izquierda abertzale adaptarse a la lógica democrática. Pero estos cambios nunca revirtieron la concepción que se tenía de quienes transgredieron la norma en el pasado. La etiqueta de «arrepentido», la de «traidor», y los rituales que escenificaban esa salida de la comunidad no se enmendaron. Con los años, sin embargo, el cajón de la disidencia se amplió, dando lugar a situaciones insólitas. Quienes antaño se pronunciaron en contra de la prolongación de la violencia comparten hoy un espacio simbólico con el ala más dura de la antigua militancia de ETA. Lo que los une es también lo que los separa. Por un lado, la desviación de la postura oficial y, en el contrario, la mirada sobre la violencia y la falta de autocrítica sobre el papel que jugaron como perpetradores.

Salir de ETA siempre fue mucho más que abandonar la organización; quizá por eso, aun desaparecida la banda, el estudio

de las salidas no ha perdido vigencia. Los procesos de abandono continúan produciéndose dentro del marco del EPPK, aunque esta vez no en clave de desconexión sino de persistencia del radicalismo. Y estos, a su vez, se traducen en los mismos hábitos que escenifican esa ruptura con la comunidad propia. Así, el 17 de noviembre de 2025, Jesús María Etxeberria Goikoetxea, *Goierri*, condenado por su implicación en el asesinato del guardia civil Antonio Molina Martín en 2002, anunció públicamente su salida del colectivo de presos, siguiendo la senda marcada por algunos de sus predecesores expuesta en el octavo capítulo:

> Tras muchos meses de ir retrasando lo inevitable, pues ya no me sentía identificado con el EPPK, llegó el momento que nunca pensé que viviría: dejar de militar en el EPPK, que ha sido una parte muy importante de mi vida militante. […] Todo esto está traduciéndose en una renuncia total a la trayectoria política, una absoluta asimilación del sistema carcelario (permisos para salir a la calle, trabajos de la cárcel, justicia restaurativa…) y avergonzarse de lo que ha sido uno mismo. Un ejemplo de todo esto fue el comunicado del EPPK para dar el visto bueno a la no realización de los *Ongi Etorris*, con lo que se aceptaba que los pres@s polític@s vasc@s regresen a sus pueblos a escondidas y como unos canallas. Es triste comprobar a qué extremos ha llegado la renuncia y la poca vergüenza que hay en ello, y me refiero a los pactos que se llega con la justicia española aceptando todo tipo de humillación para no entrar en la cárcel, vendiéndolos al pueblo como victorias y el camino a seguir para una convivencia de asimilación y opresión. Ver a qué nivel de asimilación ha llegado todo esto da que pensar. L@s que niegan y pisotean Euskal Herria (no lo olviden, todavía seguimos luchando) no habrían imaginado una respuesta tan escasa a la opresión que nos imponen ni en sus mejores sueños. Han sido los pseudorevolucionari@s de poltronas los que han impulsado la desactivación de las calles. Su compromiso en la lucha nunca ha ido más allá de cuatro gritos en las *txoznas* [caseta de fiestas donde se sirven bebidas y comidas] tras beber unos *kalimotxos* o de hablar de revolución con la barriga llena después de comer en el *txoko* [sedes de sociedades gastronómicas habituales en Euskadi y Navarra][3].

En esta nueva forma de disidir hay también una conciencia muy clara de lo que implica. *Goierri*, consciente de su nueva posición, termina su escrito con una frase que es casi una premonición: «Sé

que con estas líneas se me incluirá en el club de los nuevos demonios, a esos a los que se acusa de estar fuera de la realidad, de criticar toda su actividad, de querer vivir en pie, de no renunciar a la locura que nos trajo a este lado de la barricada». Sabe que su gesto tendrá un precio, porque lo tuvo siempre para quienes se apartaron. Probablemente este sea, aunque minoritario, uno de los escenarios menos deseables en contextos de cierre de un largo ciclo de violencia. La aparición de un grupo, diverso y todavía desdibujado, que se muestra incómodo con la renuncia a la violencia no es un accidente, sino la huella directa de una desvinculación que no se ha elegido; una ruptura que llega desde fuera y no desde dentro. Ese tránsito hacia las primeras fases de la desradicalización avanza con torpeza cuando quienes han vivido décadas dentro de una lógica militante no participan en la decisión que pone punto final a su mundo. Y a ello se suma el efecto acumulado de una larga historia de coerción interna, estigmatización y castigos ejemplarizantes que marcaron durante años el camino a seguir. La mente no se desacopla con facilidad después de décadas de radicalización. Porque, después de tanto tiempo dentro de una identidad que lo explicaba todo, no basta con que se disuelva una organización para que se disuelvan también las certezas y las normas que la sostenían. Eso siempre llega más tarde. O para algunos no llega jamás.

[1] La afirmación la realizan conjuntamente un antiguo militante de ETA y la propia Miren Alcedo a partir de una conversación que ambos mantienen sobre esta cuestión. Alcedo, 1996: 257.

[2] Gago y Ríos, 2021: 185.

[3] Gago y Ríos, 2021: 195.

BIBLIOGRAFÍA

AGRA ROMERO, María Xosé. «Con armas, como armas: la violencia de las mujeres». *Isegoría Revista de Filosofía Moral y Política,* n.º 46, 2012, pp. 49-74.

AIZPEOLEA, Luís R. *Los entresijos del final de* ETA*: un intento de recuperar una historia manipulada*. Madrid: Catarata, 2013.

AJURIAGUERRA ESCUDERO, Miguel Ángel. «Urbanismo y revolución. Pintadas, murales y carteles de ETA (1969-2011)». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales,* n.º 50, segundo cuatrimestre de 2022, pp. 255-284.

ALCEDO MONEO, Miren. *Militar en* ETA*: Historias de vida y muerte*. Donostia: Editorial Haranburu, 1996.

ALONSO, Rogelio. *La paz de Belfast.* Madrid: Alianza ensayo, 2000.

— *Matar por Irlanda: El IRA y la lucha armada*. Madrid: Alianza ensayo, 2003.

— *Irlanda del Norte: Una historia de guerra y la búsqueda de la paz.* Madrid: Complutense, 2009.

— «El Estado contra ETA: Entre la derrota policial y la victoria política». *Cuadernos de Pensamiento Político*, n.º 34, 2012, pp. 139- 170.

— «Why Do Terrorists Stop? Analyzing Why ETA Members Abandon or Continue with Terrorism», *Studies in Conflict & Terrorism*, 2011, pp. 696-716.

ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio y GARCÍA REY, Marcos. *Vidas rotas: Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de* ETA. Madrid: Espasa, 2010.

ALONSO, Martín y MOLINA, Fernando. «Violencia, nación y narración: El "conflicto vasco"» en LEONISIO, Rafael; MOLINA, Fernando; y MURO, Diego (eds.): ETA *Terror y terrorismo*. Madrid: Marcial Pons, 2021, pp. 259- 290.

ALONSO REY, María Dolores. «Los muros del terror etarra en testimonios y ficciones», *HispanismeS*, 2021, pp. 1-14

ALTIER, Mary Beth; BOYLE, Enma Leonard; SHORTLAND, Neil D.; HORGAN, John. «Why They Leave: An Analysis of Terrorist Disengagement Events from Eighty-seven Autobiographical Accounts». *Security Studies*, Volume 26, 2017, pp. 305-332.

ALTIER, Mary Beth; BOYLE, Enma Leonard; HORGAN, John. «Terrorist Transformations: The link between Terrorist Roles and Terrorist Disengagement». *Studies in Conflict & Terrorism,* Volume 45, 2022, pp. 753-777.

Álvarez Enparantza, José Luis. «Unas palabras de introducción». Recopilatorio de la Revista *Branka*. Donosti: Ediciones Vascas, 1979.

Antolín, Matías. *Agur,* ETA*: el adiós a las armas de un militante histórico* (1.ª ed.). Madrid: Temas de Hoy, 1997.

— *Mujeres de* ETA*: piel de serpiente.* (1.ª ed.). Madrid: Temas de Hoy, 2002.

Arbeloa, Víctor Manuel y Fuente, Jesús María. *Vida y asesinato de Tomás Caballero. 50 años de lucha democrática en Navarra*. Llanera: Novel, 2006.

Aranguren-Juaristi, Olatz; Apaolaza-Llorente, Dorleta; Echeberria Arquero, Berta; y Vicent, Naiara. «Testimonios de víctimas en el módulo educativo Adi-adian. Una mirada desde la didáctica de las ciencias sociales y la educación patrimonial». *Revista de Investigación e Innovación Educativa*, n.º 101, 2020, pp. 16-24.

Archilés, Ferrán. «Lenguajes de nación. Las "experiencias de nación" y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate». *Ayer*, n.º 90 (2), 2013, pp. 91-114.

Ardanza, José Antonio. *Pasión por Euskadi.* Barcelona: Destino, 2011.

Aretxaga, Begoña. *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*. Donostia: Baroja, 1988.

— «The death of Yoyes: Cultural discourses of gender and politics in the Basque Country». *Critical Matrix, The Princeton Journal of Women, Gender and Culture*, n.º 1, Tomo 4, 1988, pp. 82-100.

Argenton, Elena. «L'Italia della criminalità organizzata e della corruzione: un'indagine sugli italianismi nella stampa di lingua inglese». *Traduzione, società e cultura*, n.º 7, pp. 1-58.

Argomaniz, Javier. «El proceso de institucionalización de la política antiterrorista de la Unión Europea». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals,* n.º 91, 2010, pp. 125-141.

Arriaga Landeta, Mikel. *…y nosotros que éramos de HB. Donostia:* Haranburu, 1997.

Ashour, Omar. «Post-Jihadism: Libya and the Global Transformations of Armed Islamist Movements». *Terrorism and Political Violence*, n.º 23, 2011, pp. 377–397.

Aulestia, Kepa. *Días de viento sur: la violencia en Euskadi.* Barcelona: Editorial Antartida, 1993.

— «Prologó» en Ontoso, Pedro: ETA *yo te absuelvo: El papel clave de la Iglesia en el Proceso de Burgos*. Bilbao: Ediciones Beata, 2020.

Avilés, Juan. «Política antiterrorista y debate público, 1996-2009». *Revista de Historia Contemporánea*, n.º 9, 2010, pp. 149-174.

Avilés, Manuel. *De prisiones, putas y ladrones*. Barcelona: Alrevés, 2021.

AZCONA PASTOR, José Manuel y RE, Matteo. «Elementos identitarios de la violencia política internacional: análisis comparado de los Tupamaros y de las Brigadas Rojas (1963-1980)». *Estudos Ibero-Americanos*, vol. 38 n.º 2, 2012, pp. 284-302.

AZURMENDI, Mikel. *Ensayo y error: (una autobiografía)*. Córdoba: Almuzara, 2016.

BATISTA, Antoni. *Adiós a las armas: Una crónica del final de* ETA Barcelona: Debate, 2012.

BEADE, Gustavo Alberto. «Arrepentimiento, castigo y reconciliación en una comunidad democrática». *Pensamiento jurídico n.º 38*, 2013, pp. 223-235.

BERMEJO CASADO, Rut. «Directrices europeas y tratamiento de la radicalización violenta en prisiones en perspectiva comparada: reclusión, rehabilitación y reinserción» en Alonso RIMO, Alberto y GIL GIL, Alicia (eds.): *Prevención de la radicalización violenta en prisión*. Madrid: Dykinson, 2021, pp. 201-222.

BERTANGA, Guido; CERETTI, Adolfo, and MAZZUCATO, Claudia. *Il libro dell'incontro: Vittime e responsabili della lotta armata a confronto*. Milano: Il Saggiatore, 2015.

BILBAO, Kepa. *Crónica de una izquierda singular (de* ETA*-berri a EMK/MC y a Zutik-Batzarre), Naciones, nacionalismos y otros ensayos (1991-2006)* Autopublicado, 2006.

BILBAO, Galo. *Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima.* Bakeaz 2009.

BILLIG, Michael. *Nacionalismo banal.* Madrid: Capitán Swing, 2014.

BJORGO, Tore y HORGAN, John. «Introduction» en BJORGO, Tore y HORGAN, John (eds.): *Leaving terrorism behind: individual and collective disengagement*. New York: Routledge, 2009, pp. 1-13.

BONNER, David. «Combating terrorism: Supergrass trials in Nothern Ireland». *Modern Law Review*, volumen 51, número 1, enero de 1988, pp. 23- 53.

BORJA I SEBASTIÀ, Jordi y MASCAREÑAS, Tona. «El V Centenario y la imagen de España en el mundo». *Anuario Internacional CIDOB*, 1992, pp. 89-96.

BOSSUAT, Gerard. «The Marshall Plan: History and legacy» en SOREL, Elliot y PADOAN, Pier Carlo (eds.): *The Marshall Plan: Lessons learned for the 21st century.* París: OECD, 2008, pp. 13-23.

BRAMAN, Sandra. «Anti-Terrorism and the Harmonization of Media and Communication Policy» en MANSELL, Robin y RABOY, Marc (eds.): *The Handbook of Global Media and Communication Policy.* Nueva Jersey: John Wiley & sons, 2011, pp. 486-504.

BUCES CABELLO, Javier; PADILLA LÓPEZ, Leire y ETXEBERRI BEREZIARTUA, Eneko. «Informe sobre la muerte de Txabi Etxebarrieta, el 7 de junio de 1968». Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV- EHU), 2022.

Buesa Blanco, Mikel. ¿Reinsertar a los presos de ETA? Una crítica de la política penitenciaria española. Documentos de trabajo del Instituto de Análisis Industrial y Financiero (IAIF), n.º 78, 2010.

Cano Paños, Miguel Ángel. «Los inicios de la lucha antiterrorista en Alemania. Análisis de la legislación penal y procesal en las décadas de 1970-1980». *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea)*, n.º 10-14, pp. 1-31.

Carmona, Miguel. «Brigadas Rojas. Terrorismo en Italia (1970- 1988)». *Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior,* 2017.

Casado Velarde, Manuel. «El lenguaje en los medios de comunicación» en Seco, Manuel y Salvador, Gregorio (coords.): *La lengua española, hoy.* Madrid: Fundación Juan March, 1995, pp. 153-164.

Casellato, Alessandro. «Ética y prácticas de la investigación en la historia oral: reflexiones desde el contexto italiano y europeo». *Praxis Educativa*, vol. 18, 2023, pp. 1-10.

Casquete, Jesús. «La religión de la patria». *Claves de práctica*, n.º 207, 2010, pp. 30-36.

— «"Txabi" Echebarrieta un mártir de leyenda, o la leyenda de un mártir» en Fernández Soldevilla, Gaizka y Domínguez Iribarren, Florencio (coords.): *Pardines: cuando* ETA *empezó a matar.* Madrid: Tecnos, 2018, pp. 169-196.

Castells Arteche, Luis. «La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas (1977-2011)». *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales,* n.º 38, 2018, pp. 347-382.

Castells Arteche, Luis y Rivera Blanco, Antonio. «Políticas de memoria de la violencia terrorista. Cuando el pasado no lo es» en Leonisio, Rafael y Molina Aparicio, Fernando (eds.): ETA*. Terror y terrorismo*. Madrid: Marcial Pons Historia/ Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2021, pp. 291-316.

Castilla Jiménez, José. «Incidencia de los poderes públicos en el desarrollo de los encuentros restaurativos» en Pascual Rodríguez, Esther (coord.): *Los ojos del otro: Encuentros restaurativos entre víctimas y exmiembros de* ETA. Santander: Sal Terrae, 2013, pp. 259-280.

Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos. *Pertur kasuari buruzko txostena: gaiaren egungo egoera.* 2017.

Catz, Shirly Mariel. «La "ley del arrepentido" y la "extinción de dominio": una lectura humanista contra el utilitarismo». *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n. º49, Universidad Nacional de La Plata, 2019, pp. 415-430.

Clark, Robert P. «Patterns in the lives of ETA members», *Terrorism*, 6:3, 1983, pp. 423-454.

— *Negotiating with* ETA*: Obstacles to peace in the Basque Country 1975- 1988.* University of Nevada Press, 1990.

CORTI, Anibal y TRAJTENBERG, Nicolás. «¿Sin dolor no hay justicia?» en BARDAZANO, Gianella; CORTI, Anibal; DUFAU, Nicolás; y TRAJTENBERG, Nicolás (coords.): *Discutir la cárcel, pensar la sociedad.* Montevideo: Trilce, 2015, pp. 249-270.

CRENSHAW, Martha.«The Causes of Terrorism», *Comparative Politics*, n.º 13,1981, pp. 379-399.

CRYER, Max. *Who said that first?: The Curious Origins of Common Words and Phrases*. Summersdale, 2010.

CUERDA-ARNAU, M.ª Luisa. *Atenuación y remisión de la pena en los delitos de terrorismo.* Madrid: Ministerio de Justicia e Interior, Centro de Publicaciones, 1995.

DAVIS, Fred. *Yearning for Yesterday: A Sociology of Identity*. Nueva York: Free Press, 1979.

DEL RÍO, Eugenio. *Jóvenes antifranquistas (1965-1975).* Madrid: Catarata, 2023.

DELLA PORTA, Donatella. «Leaving underground organizations: a sociological analysis of the Italian case» en BJORGO, Tore y HORGAN, John (eds.): *Leaving terrorism behind: individual and collective disengagement*. Nueva York: Routledge, 2009, pp. 67-87.

DÍAZ - CANTÓN, Fernando. «Breves notas críticas sobre la figura del "arrepentido"». *Pensar en derecho*, n.º 13, 2018, pp. 19-29.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio. ETA: *estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992*. Bibao: Universidad del País Vasco (UPV-EHU), 1998.

— *Dentro de* ETA*. la vida diaria de los terroristas* (3.ª ed.). Madrid: Aguilar. 2002.

— «ETA: un análisis de situación», *Cuadernos de Pensamiento Político FAES*, n.º 4, 2004, pp. 93-116.

— *La agonía de* ETA. Madrid: La Esfera de los Libros, 2012.

— *«Las claves de la derrota de* ETA, *Informe del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo*, n.º 3, 2017.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio y JIMÉNEZ RAMOS, María. *Sin justicia: Más de 300 asesinatos de* ETA *sin resolver*. Madrid: Espasa, 2023.

DRAKULIC, Slavenka. *No matarían ni una mosca: Criminales de guerra en el banquillo*. Barcelona: Global Rhythm, 2003.

DUFRAIX TAPIA, Roberto A. *Algunas reflexiones sobre la petición de perdón a las víctimas de delitos terroristas en España.* Eguzkilore, n.º 22, 2008, pp. 117-133.

EBAUGH, Helen Rose. *Becoming an ex: the process of role exit*. Chicago: The University of Chicago Press, 1988.

EGAÑA, Iñaki y GIACOPUCCI, Giovanni. *Los días de Argel: Crónica de las conversaciones entre* ETA *y el Gobierno español*. Tafalla: Txalaparta. 1992.

EGUIGUREN, Jesús y RODRÍGUEZ AIZPEOLEA, Luis. ETA: *Las claves de la paz. Confesiones del negociador.* Madrid: Editorial Aguilar, 2011.

ELORZA, Antonio (coord.); GARMENDIA, José María; JÁUREGUI, Gurutz y DOMÍNGUEZ, Florencio. *La historia de* ETA. Madrid: Temas de Hoy, 2000.

ELOSEGI, Joseba. *Quiero morir por algo*. Barcelona: Plaza & Janes, 1977.

ELVIRA, Javier. «Orígenes de las lenguas romances peninsulares: del latín al castellano, el catalán y el gallego» en BUITRAGO GÓMEZ, María Cruz y BLAS ARROYO, José Luis (coords.): *Las lenguas españolas: un enfoque filológico.* Ministerio de Educación y Ciencia. 2006, pp. 37- 58.

ESCRIVÁ, María Ángeles. ETA *el camino de vuelta.* Barcelona: Seix Barral, 2006.

ESTRADA SAAVEDRA, Marco. «La normalidad como excepción: la banalidad del mal, la conciencia y el juicio en la obra de Hannah Arendt». *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 49 n.º 201, 2007, pp. 31-53.

FASANELLA, Giovanni y ROSSA, Sabina. *Guido Rossa, mio padre*. Rizzoli, 2006.

FERGUSON, Neil; BURGESS, Mark; y HOLLYWOOD, Ian. «Leaving Violence Behind: Disengaging from Politically Motivated Violence in Northern Ireland». *Political Psychology,* vol. 36, n.º 2, 2015, pp. 199-214.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka. «Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)». *Sancho el Sabio,* vol. 33, 2010, pp. 55-95.

— *Historia de una heterodoxia abertzale.* ETA *político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*. [Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea], 2013.

— «El precio de pasarse al enemigo. ETA, el nacionalismo vasco radical y la figura del traidor». *Cuadernos de Historia Contemporánea,* vol. 35, 2013, pp. 89-110

— «Historia de una heterodoxia abertzale: Euskadiko Ezkerra». *Claves de Razón Práctica*, n.º 236, 2014, pp. 78-85.

— «A sangre fría. El asesinato de José Antonio Pardines (y sus antecedentes)» en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.): *Pardines: cuando* ETA *empezó a matar.* Madrid: Tecnos, 2018.

— «¿Crímenes ejemplares? Prensa, propaganda e historia ante las primeras muertes de ETA». *Sancho el Sabio,* n.º 43, 2020, pp. 49-71.

— «El ocaso de ETA». *Grand place: pensamiento y cultura,* n.º 16, 2021, pp. 41-59.

— «ETA político-militar de principio a fin» en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y HIDALGO GARCÍA DE ORELLAN, Sara (coords.): *Héroes de la retirada: la disolución de* ETA *político-militar*. Madrid: Tecnos, 2022a, pp. 133-165.

— «¿Piezas que no encajan? La incómoda figura del victimario-víctima en el relato del terrorismo». *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, n.º 6,

2022b, pp. 7-17.

Fernández Soldevilla, Gaizka y Domínguez Iribarren, Florencio (coords.): *Pardines: cuando* ETA *empezó a matar.* Madrid: Tecnos, 2018.

Fernández Soldevilla, Gaizka y Escauriaza Escudero, Ana. *Dinamita, tuercas y mentiras: El atentado de la cafetería Rolando*. Madrid: Tecnos, 2024.

Fernández Soldevilla, Gaizka y Hidalgo García de Orellan, Sara. *Héroes de la retirada: la disolución de* ETA *político-militar*. Madrid: Tecnos, 2022.

Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, Raúl. «¿Enemigos internos o nuevos aliados? Los inmigrantes y el nacionalismo vasco radical (1959-1979)». *Alcores,* n.º 10, 2010, pp. 193-217.

Ferrer, Anacleto y Sánchez-Biosca, Vicente. «En una selva oscura. Introducción al estudio de los perpetradores» en Ferrer, Anacleto y Sánchez-Biosca, Vicente (eds.): *El infierno de los perpetradores: imágenes, relatos y conceptos.* Barcelona: Edicions Bellaterra, 2019, pp. 13-51.

Fraser, Ronald. «La Historia Oral como historia desde abajo». *Ayer*, n.º 12, 1993, pp. 79-92.

Gago, Egoitz y Ríos, Jerónimo. *La lucha hablada: Conversaciones con* ETA. Madrid: Altamarea, 2021.

Gaibulloev, Khusrav y Sandler, Todd. «An empirical analysis of alternative ways that terrorist groups end». *Public Choice*, n.º 160, 2014, pp. 25-44.

García Lerma, Miguel y Aparicio Rodríguez, Víctor. «El EMK e Iraultza, "camino de ida y vuelta" (1981-1991)». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n.º 25, 2018, pp. 241-269.

García Varela, Pablo. «Los menores de edad víctimas mortales de ETA». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 24, 2022, pp. 322-341.

Garmendia Lasa, Elixabete y González Catarain, María Dolores. *Yoyes, desde su ventana*. Pamplona: Garrasi, 1987.

Gil Gil, Alicia. «"El requisito de petición expresa de perdón a las víctimas". ¿Signo de progresión personal en el proceso de resocialización?», *Revista General de Derecho Penal*, n.º 35, 2021, pp. 2-32

González Huerta, Begoña. Cooperación económica: del Plan Marshall al G20. *Mediterráneo económico*, n.º *22.* 2012, pp. 125-138

González Rodríguez, Hortensia y Álvarez Conde, Enrique. «Legislación antiterrorista comparada después de los atentados del 11 de septiembre y su incidencia en el ejercicio de los derechos fundamentales». *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, n.º 7, 2006.

Gorrindo, Karlos. *Funanbulistaren beldurra.* Donostia: Erein, 2020.

Groppo, Bruno. Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*, n.º 11-12, 2002. Disponible en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf
HAMILTON, Carrie. *Women and* ETA*: the gender politics of radical basque nationalism*. Manchester: University Press, 2007.
— «The gender politics of political violence: women armed activists in ETA». *Feminist review*, n.º 86, 2007, pp. 132-148.
HALIMI, Gisele. *El Proceso de Burgos*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1972.
HORDAGO, Equipo: *Documentos Y*. Donostia: Hordago. 18 vols., 1979- 1981.
HORGAN, John. *Walking away from terrorism: Accounts of Disengagement from Radical and Extremist Movements.* Nueva York: Routledge, 2009.
— «Deradicalization or disengagement? A process in need of clarity and a counterterrorism initiative in need of evaluation». *Revista de Psicología Social,* n.º 24 (2), 2009, pp. 291-298.
— «Individual disengagement A psychological analysis» en BORGO, Tore y HORGAN, John (eds.): *Leaving terrorism behind: individual and collective disengagement* Nueva York: Routledge, 2009, pp. 17-29.
HORGAN, John y ALTIER, Mary Beth. «The Future of Terrorist De-Radicalization Programs». *Georgetown Journal of International Affairs*, Vol. 13, n.º 2, 2012, pp. 83-90.
HORGAN, John; ALTIER, Mary Beth; SHORTLAND, Neil; TAYLOR, Max. «Walking away: the disengagement and de-radicalization of a violent right-wing extremist». *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression,* Volume 9, 2017, pp. 63-77.
HORGAN, John y TAYLOR, Max. «Disengagement, De-radicalization and the Arc of Terrorism: Future Directions for Research» en COOLSAET, Rik (ed.): *Jihadi terrorism and the radicalisation challenge*, 2011, pp. 173-186.
IZQUIERDO, José María y AIZPEOLEA, Luís R. *El fin de* ETA*: Así derrotó la democracia al terror.* Madrid: Espasa, 2017.
JIMÉNEZ RAMOS, María. «La disidencia emergente de ETA: por qué rebrota la violencia callejera». Documento *OIET*, n.º 14, 2020.
— «Olvido y memoria de las víctimas de ETApm» en FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara (eds.): *Héroes de la retirada: la disolución de* ETA *político-militar*. Madrid: Tecnos, 2022, pp. 201-244.
— *El tiempo del testimonio.* Granada: Comares, 2023.
JIMÉNEZ RAMOS, María y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka. «Supervivientes del terrorismo: Los heridos y los secuestros por ETA». *Historia y Política*, 47, 2022, pp. 355-389.
JIMÉNEZ RAMOS, María y MARRODÁN CIORDIA, Javier. *Heridos y olvidados: Los supervivientes del terrorismo de España.* Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.
JUARISTI, Jon. *El bucle melancólico.* Madrid: Taurus, 1997.

— *Cambio de destino* (1.ª ed.). Barcelona: Seix Barral, 2006.
Kortazar Billelabeitia, Jon. «El Movimiento Comunista de Euskadi y la Transición en el País Vasco (1975-1980)» en Ibarra Aguirregabiria, Alejandra (coord.): *No es país para jóvenes: actas del III Encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco (UPV-EHU), 2012, pp. 1-18.
Kurth Cronin, Audrey. «How terrorist campaign ends» en Bjorgo, Tore y Horgan, John: *Leaving terrorism behind.* New York: Routledge, 2009.
Llera, Francisco J. «ETA: Ejército secreto y movimiento social», *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época),* n.º 78 1992, pp. 161-193.
Llona, Miren. «Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida» en Llona, Miren (coord./ ed.): *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Universidad del País Vasco, 2018, pp. 15-60.
Licciardi, Gabriele. «La rivoluzione è finita, la guerra continua. Carceri, pentiti e dissociati 1980-87». *Meridiana*, n.º 97, 2020, pp. 105-122.
López Romo, Raúl. *Informe Foronda: Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas 1968-2010.* Centro Memorial del Víctimas del Terrorismo, 2015.
— «Pardines: (des)memoria de un asesinato» en Fernández Soldevilla, Gaizka y Domínguez Iribarren, Florencio (coords.): *Pardines: cuando* ETA *empezó a matar*. Madrid: Tecnos, 2018.
— «La época del "conflicto vasco", 1995-2011» en Rivera, Antonio (ed.): *Nunca hubo dos bandos: Violencia política en el País Vasco*. Granada: Comares, 2019, pp. 141-174.
— «El entorno de ETA: menos izquierda que abertzale». *Letras libres,* 2022a, pp. 23- 26.
— «Quiénes eran los terroristas de ETA». *Revista de libros,* 2022b. https://www.revistadelibros.com/quienes-eran-los-terroristas-de-eta/
— «Cómo hablar de terrorismo en las aulas». *Cuadernos de pedagogía*, n.º 528, 2022c, pp. 10-12.
— «¿En qué medida el terrorismo nacionaliza? Aproximaciones al caso vasco». *Revista de historiografía*, n.º 37, 2022d, pp. 461-486.
— «Historia de los ongi etorri. Un ritual político incivil en el País Vasco» en Azcona Pastor, José Manuel y Re, Matteo (coords.): *El asesinato social y el relato de las víctimas de* ETA. Valencia: Tirant humanidades, 2022e, pp. 175-200.
Louzao Villar, Joseba. «El síndrome de Jerusalén: ¿los vascos y la religión?» en Molina Aparicio, Fernando y Pérez Pérez, José Antonio (coords.): *El peso de la identidad: mitos y ritos de la historia vasca*. Marcial Pons Historia, 2015, pp. 81-107.

— «Religión, violencia y nación vasca» en Leonisio, Rafael; Molina Aparicio, Fernando y Muro, Diego: ETA*: Terror y terrorismo.* Madrid: Marcial Pons Historia, 2021, pp. 225- 255.
— «Entre la ikurriña, la cruz y el martillo. Catolicismo, izquierda y nacionalismo en el País Vasco del 68» en De La Cueva Merino, Julio y Louzao Villar, Joseba: *Un 68 católico: Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2023, pp. 469-487.
Lozano Espina, Francisca. «Emociones, justicia restaurativa y delitos de terrorismo: Introducción a la experiencia emocional del encuentro restaurativo» en Pascual Rodríguez, Esther (coord.): *Los ojos del otro: Encuentros restaurativos entre víctimas y exmiembros de* ETA. Santander: Salt Terrae, 2013, pp. 85-120.
Lozano Torres, Ignacio Alberto. «Mujeres de ETA: Lectura de sus representaciones en el discurso», *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, n.º 11, 2016, pp. 37-55.
Madariaga Agirre, Julen. *En honor a la verdad: autobiografía.* La Floresta (Sant Cugat del Vallès): Poll˜en Edicions,2020.
Mahmood, Sara. «Negating Stereotypes: Women, Gender, and Terrorism in Indonesia and Pakistan» en Alexander, Audry (eds.): *Perspective on the future of women, gender and violent extremism.* Washington D.C.: The George Whashington University 2019, pp. 11-21.
Maleševic, Siniša. Is Nationalism Intrinsically Violent?, *Nationalism and Ethnic Politics*, n.º 19, 2013a, pp. 12-37.
— *Nation- States and Nationalism: organization, ideology and solidarity*. Polity Press. 2013b.
— «La organización de violencia militar en el siglo xxi». *Prohistoria*, n.º 35, 2021, pp. 191-221.
Maleševic, Siniša; y Ó Dochartaigh, Niall. «Why combatants fight: the Irish Republican Army and the Bosnian Serb Army compared». *Theory and Society,* vol. 47, n.º 3, 2018, pp. 293-326.
Malkin, Peter Z. y Stein, Harry. *Eichmann in My Hands.* Frederick Muller Ltd, 1990.
Martín Matos, José A. «Las noticias sobre ETA en la música vasca (1972-2012). El rock como documentación informativa». *Mediatika*, n.º 14, 2013, pp. 67-82.
Martínez Espinosa, Luisa Fernanda y Morales Gómez, Diana Marcela. «El perdón en los procesos de justicia transicional. Las dos dimensiones es del perdón: el perdón interpersonal y el perdón de Estado». *Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, n.º 49, 2018, pp. 351-385.
Martínez Rueda, Fernando. «La muerte por la patria en el nacionalismo vasco: una indagación desde el sujeto». *Historia Contemporánea*, n.º 56, 2018, pp. 187-220.

MATE, Manuel- Reyes. «Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco». *Fundación alternativas,* 2006.

MÉNDEZ JIMÉNEZ, Adrián. «Bidegurutzea. La primera escisión de ETA (1965-1967)». *Horizonte histórico,* n.º 21, 2020, pp. 3-17.

MIRAGAYA, María Angélica. *El arrepentido en la justicia*. Universidad Siglo 21, 2019.

MOLINA, Fernando. *Mario Onaindia (1948-2003): biografía patria*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.

— «"Intersección de procesos nacionales". Nacionalización y violencia política en el país vasco, 1937-1978». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, 2013, pp. 63-87.

— «La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional», *Ayer*, n.º 90, 2013, pp. 39-63.

— «"El conflicto vasco": Relatos de historia, memoria y nación», en MOLINA, Fernando y PÉREZ PÉREZ, José A.: *El peso de la identidad: Mitos y ritos de la historia vasca*. Madrid: Marcial Pons, 2015, pp. 181- 224.

— «La época socialista, 1982 - 1996. Negociaciones, violencia y fantasmas» en RIVERA, Antonio (ed.): *Nunca hubo dos bandos*: *Violencia política en el País Vasco (1975 - 2011)*. Granada: Comares historia, 2019; pp. 99-141.

— «Destruir para reconstruir. La violencia en los procesos de nacionalización intensiva». Presentado en el seminario de Historia Santos Juliá, noviembre de 2019 (sesiones 2019-2020), [No publicado], pp. 2-40.

— «El "acontecimiento de Burgos" y la conversión de ETA en icono antifranquista». *Grand place: pensamiento y cultura* (Ejemplar dedicado a: Burgos: consejo de guerra 1970-2020), 2020, pp. 111-126.

MONAGHAN, Rachel. «"An imperfect peace": Paramilitary "punishments" in Northern Ireland». *Terrorism and Political Violence*, n.º 16:3, pp. 439-461.

MONTERO, Manuel. «ETA en el franquismo. Génesis y desenvolvimiento de ETA durante las postrimerías de la dictadura». *Grand place: pensamiento y cultura* (Ejemplar dedicado a: Burgos: consejo de guerra 1970-2020), 2020, pp. 127-145.

MORENO BIBILONI, Irene. *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo del País Vasco (1975-2013)*. Madrid: Tecnos, 2022.

MORETTI, Mario. *Brigate rosse. Una storia italiana*, Milano: Mondadori, 1994

MURUA, Imanol. *El triángulo de Loiola: Crónica de un proceso de negociación a tres bandas.* Donostia: Ttarttalo argitaletxea, 2014.

— *Un final para* ETA*: Crónica de un proceso inacabado*. Donostia: Ttarttalo argitaletxea, 2016.

NACOS, Brigitte. *Mass Mediated terrorism. The central role of the media in terrorism and counterterrorism*. Oxford: Rowman and Littlefield publishers INC., 2002

Ness, Cindy. «In the Name of the Cause: Women's Work in Secular and Religious Terrorism», *Studies in Conflict & Terrorism*, n.º 28, 2005, pp. 353-373.

Núñez Seixas, Xosé M. y Molina Aparicio, Fernando. *Heterodoxos de la patria.* Granada: *Comares*, 2011.

Nussio, Enzo y Ugarriza, Juan E. Why Rebels Stop Fighting: Organizational Decline and Desertion in Colombia's Insurgency. *International Security*, Vol. 45, n.º 4, 2021, pp. 167-203.

O'farrell, John. «The unforgiven». *Index on Censorship*, n.º 28 (2), 1999, pp. 19-21.

Olalde Altarejos, Alberto José. «Encuentros restaurativos en victimización generada por delitos de terrorismo: bases teóricas» en Pascual Rodríguez, Esther (coord.): *Los ojos del otro: Encuentros restaurativos entre víctimas y exmiembros de* ETA. Santander: Salt Terrae, 2013, pp. 33- 84.

Olmo Ibáñez, María del. *Joseba Azkarraga, la libertad y los derechos humanos como objetivo.* Valencia: Tirant Humanidades, 2022.

Onaindia, Mario. *El precio de la libertad: memorias (1948-1977)*. Madrid. Espasa Calpe, 2001.

Oneto, José. *Comando Madrid*. Barcelona: Ediciones B, 1987.

Ontoso, Pedro. *Con la Biblia y la Parabellum.* Barcelona: Ediciones Península, 2019.

Pando Canteli, María Jesús y Rodríguez Pérez, María Pilar. «Las mujeres de ETA: activismo y transgresión», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 196-796, 2020, pp. 1-10.

Parra Iñesta, Eduardo: *Herrera de la Mancha, cárcel de castigo: Historia y memorias de presos de la COPEL, GRAPO y* ETA *(1979 -1990).* [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla la Mancha], Repositorio RUIdeRA, 2017.

Pascual Rodríguez, Esther. «La preparación del encuentro entre las personas que han sufrido la violencia de ETA y quienes la causaron» en Pascual Rodríguez, Esther (coord.): *Los ojos del otro: Encuentros restaurativos entre víctimas y exmiembros de* ETA. Santander: Salt Terrae, 2013, pp. 121-152.

Peci, Patricio. *Io, l' infame.* Sperling & Kupfer, 2008

Pérez-Agote, Alfonso. *La reproducción del nacionalismo. El caso Vasco.* Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984.

— *Las raíces sociales del nacionalismo vasco.* Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008.

Pérez Pérez, José Antonio. «Las movilizaciones contra el proceso de Burgos». *Grand place: pensamiento y cultura* (Ejemplar dedicado a: Burgos: consejo de guerra 1970-2020), diciembre de 2020, pp. 81-100.

PIERONI, Michele. «La spettacolarizzazione mediatica del dolore: il caso della "campagna Peci" (giugno - agosto 1981)». *Le emozioni. Atti del Workshop*, 2019, pp. 106-115

PORTELLI, Alessandro. *The death of Luigi Trastulli, and other stories*. State University of New York Press, 1991.

POST, Jerrold M. «Hostilité, Conformité, Fraternité: The Group Dynamics of Terrorist Behavior». *International Journal of Group Psychotherapy*, n.º 36:2, 1986, pp. 211-224.

POZAS, Alberto. *Las conversaciones secretas Gobierno*-ETA. Barcelona: Ediciones B, 1992.

QUAGGIO, Giulia. «1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España». *Historia y Política*, n.º 35, 2016, pp. 95-122.

QUIROGA, Alejandro. «La nacionalización en España. Una propuesta teórica». *Ayer*, n.º 90, 2013, pp. 17-38.

RABASA, Ángel; PETTYJOHN, Stacie L.; GHEZ, Jeremy J.; and BOUCEK, Christopher. *Deradicalizing islamist extremists*. RAND National Security Research Division, 2010.

RAMÍREZ CHICHARRO, Manuel. Desde la clandestinidad: una historia oral de las mujeres cubanas que lucharon contra Batista (1952 - 1959). *Iberoamericana Pragensia, Supplementum*. 2016, pp. 283-291.

RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia. «Cuadrillas en el País Vasco: Identidad local y revitalización étnica». *REIS*, n.º 25, 1983, pp. 213-220.

RE, Matteo. *Pertenencia a banda armada: terrorismo en Italia y ataque al corazón del Estado (1970-1988)*. Madrid: Biblioteca Nueva. 2013.

— «Medidas antiterroristas y políticas penitenciarias en Italia», en RIVERA, Antonio y MATEO, Eduardo (eds.): *Víctimas y política penitenciaria: Claves, experiencias y retos de futuro*. Madrid: Catarata, 2019. pp. 43-59.

REKARTE, Iñaki. *Lo difícil es perdonarse a uno mismo.* Barcelona: Península, 2015.

REINARES, Fernando. *Patriotas de la muerte.* Madrid: Taurus, 2011a.

— «Exit From Terrorism: A Qualitative Empirical Study on Disengagement and Deradicalization Among Members of ETA». *Terrorism and Political Violence* n.º 23, 2011b, pp. 780-803.

RÍOS SIERRA, Jerónimo. «ETA y su década ominosa (2000-2011). El fin del terrorismo en la voz de sus integrantes». *Grand place: pensamiento y cultura,* n.º 16, 2021a, pp. 139-151.

— «Terrorismo, Legitimidad y Militancia: Un Análisis Discursivo sobre ETA». *DADOS*, vol.64 (4), 2021b, pp. 1-33.

RÍOS SIERRA, Jerónimo y GAGO, Egoitz. «Nada de qué arrepentirse: violencia y reconciliación en el discurso de la militancia de ETA». *Journal of Iberian and*

Latin American Research, 2022.

Ríos Martín, Juan Carlos y Pascual Rodríguez, Esther. «Los encuentros restaurativos en delitos de terrorismo. Una oportunidad para la paz a través del diálogo», en Castillo Felipe, Rafael y Tomás Tomás, Salvador (coords.); Sigüenza López, Julio y García- Rostán Calvín, Gemma (dirs.): *Estudios sobre mediación y arbitraje desde una perspectiva procesal*. Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 281-294.

Rivera, Antonio y Mateo, Eduardo (eds.). *Transterrados: dejar Euskadi por el terrorismo.* Madrid: Catarata, 2022.

Rodríguez Fouz, Marta. «¿Relatos restaurativos? Acercamiento a las dificultades para construir una memoria compartida sobre ETA y sus víctimas». *Cultura, lenguaje y representación / Culture, language and representation* vol. XV, 2016, pp. 65-80.

Rodríguez Lara, Zuriñe. *Mujeres armadas: una mirada a las mujeres de* ETA *a través del discurso mediático*. Trabajo de investigación fin de Máster en Gobernanza y Estudios Políticos: Universidad del País Vasco, 2012.

— «Motivaciones, ingreso y experiencias participativas de las mujeres en ETA». *Política y sociedad*, n.º 54 (2), 2017, pp. 42-441.

Rognoni, Virgnio. *Intervista sul terrorismo*. Roma-Bari 1989.

Saez de la Fuente, Izaskun. *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*. Bilbao: Instituto Diocesano de Teología y Pastoral, 2002.

Sánchez Aranaz, Fernando y LATASA, Joxemi. *País de banderizos,* Bubok Publishing, 2020.

Sánchez Duarte, José Manuel. Narrativas y portavoces del terrorismo mediatizado. *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 12 (64), 2009, pp. 481-490.

Sánchez Ferlosio, Rafael. «Notas sobre terrorismo» en Reinares, Fernando: *Terrorismo y sociedad democrática.* Madrid: Akal, 1982.

— «La señal de Caín». *Claves de la razón práctica*, n.º 64, 1996, pp. 2-15.

Sánchez García de la Paz, Isabel. El coimputado que colabora con la justicia penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología,* 2005, pp. 2-33.

Satué, Francisco J. *Los secretos de la Transición: Del Batallón Vasco Español al Proceso de los GAL.* Madrid: La esfera de los libros, 2005.

Scicolone, Anna. «Il lungo autunno caldo': Transformaciones políticas y culturales en Italia desde 1968 hasta 1980», en Bautista Naranjo, Esther y DUÉE, Claude (eds.): *Mayo del 68, 50 años después*. Editorial Dykinson. pp. 115-138.

Shopes, Linda y BOFFIL, Mireia. «Diseño de proyectos de Historia Oral y formas de entrevistar». *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n.º 25, 2001, pp. 133-141.

Sistiaga, Jon. *Purgatorio.* Barcelona: Plaza Janes Editores, 2022.

SCHMID, Alex P. «Terrorism and Democracy», en SCHMID, Alex P. y CRELINSTEN, Ronald D. (eds.): *Western Responses to Terrorism*. Londres: Cass, 1993, pp. 14-25.

SORDO ESTELLA, Luis. *Las negociaciones de los gobiernos democráticos españoles y* ETA *(1976 - 2006).* Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2015.

— *Promesas y mentiras: Las negociaciones entre* ETA *y los gobiernos de España (1976–2006)*. Madrid: Tecnos. 2017.

SORES, Andrés. ETA. Madrid: AKAL, 2017.

SORIANO, Arantxa; ALTUNGY, Pedro; GESTEIRA, Clara; MORÁN, Noelia; NAVARRO, Roberto; SANZ- GARCÍA, Ana; GARCÍA-VERA, María Paz; y SANZ, Jesús. «¿Producen los atentados terroristas selectivos una mayor sintomatología de estrés postraumático en sus víctimas que los atentados indiscriminados?». *Psicopatología Clínica, Legal y Forense,* n.º 20, 2020, pp. 195-214.

SOTO, Iñaki. ETA-*ren zuzendaritzarekin azken elkarrizketa*. Tafalla: Txalaparta, 2018.

SPER, Mary K. *Towards understanding terrorism: a theoretical examination of internal cohesion in terrorist groups and the negative dynamic of violence.* Tesis de máster. Naval Postgraduate School, 1995.

SYAFIQ, Muhammad. «Deradicalisation and disengagement from terrorism and threat to identity: an analysis of former jihadist prisoners' accounts». *Psychology and Developing Societies*, volumen 31 (2), 2019, pp. 227-251.

TERRADILLOS, Ana. *Vivir después de matar: los terroristas de* ETA *que dejaron las armas cuentan por primera vez su historia* (1. ed.). Madrid: La Esfera de los Libros. 2016.

THOUVEREZ, Ludivine. «La femme etarra dans le cinéma franco-espagnol: une lecture d'A Ciegas, Yoyes, Le Voyage d'Ariane et El Lobo». *e-CRIT Langues, Littératures, Images: Cahiers de Recherches Interdisciplinaires et Transculturelles, Centre de Recherches Interdisciplinaires et Transculturelles,* n.º 2 2011, pp. 77-99.

UNZUETA KAREAGA, Humberto. *Nanclares vis a vis: Cara a cara con la disidencia de* ETA. Donostia: Erein. 2016.

URIARTE, Teo. *Mirando atrás: del proceso de burgos a la amenaza permanente*. Barcelona: Ediciones B, 2005.

VARONA MARTÍNEZ, Gemma. «Justicia restaurativa en supuestos de victimización terrorista hacia un sistema de garantías mediante el estudio criminológico de casos comparados». *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, n.º 26, 2012, pp. 201-248.

— «Escalas de justicia en el vector del tiempo: la justicia restaurativa y el derecho a la verdad en delitos cometidos en nombre de ETA político militar» en Fernández Soldevilla, Gaizka y Hidalgo García de Orellán, Sara (eds.): *Héroes de la retirada: la disolución de* ETA *político-militar*. Madrid: Tecnos, 2022, pp. 291-305.

Valdecanto Alcaide, Antonio. «Apología del arrepentido». *Cuaderno gris*, n.º 7, 2003, pp. 175-202.

Valencia, Jesús. *La ternura de los pueblos. Euskal Herria internacionalista*. Tafalla: Txalaparta, 2011.

Veres Cortés, Luis. «La simbiosis del terrorismo con los medios de comunicación». *Información para la paz: autocrítica de los medios y responsabilidad del público*, 2005, pp. 583-601.

Villalón, Adriana M. «El cuerpo culpable en el espacio público: de *disidencias*, *traiciones* y *arrepentimientos* en la convivencia vasca». *MANA,* n,º 25 (1), 2019, pp. 189-219.

Vittori Calvi, María. Aprendizaje de lenguas afines: español e italiano. *Revista Electrónica de Didáctica ELE*, n.º1, 2004. pp. 12- 34.

Weber, Eugen. *Peasants into Frenchmen: the Modernization of Rural France, 1870-1914*. Standford: Standford University Press, 1976.

Windisch, Steven; Simi, Pete; Scott Ligon, Gina y Mcneel, Hillary. «Disengagement from Ideologically-Based and Violent Organizations: A Systematic Review of the literature». *Journal for deradicalization,* n.º 9, 2017, pp. 1- 38.

Ysàs, Pere. «El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)». *Cuadernos de Historia Contemporánea,* vol. 30, 2008, pp. 165-184.

Zampieri, Chiara. *Alla prova del terrorismo: la legislazione dell'emergenza e il dibattito politico italiano (1978-1982)*. Università degli studi Roma Tre, 2017.

Zarzalejos, Javier. «ETA: derrota y final». *Cuadernos de pensamiento político,* n.º 7, 2005, pp. 9-27.

Zumalde, Xabier. *Mi lucha clandestina en* ETA*: memorias del primer jefe del frente militar (1965-1968)* (1.ª ed.), Arriaga: Status, 2004.

Zuñiga Schaeffer, Dulce Patricia. *La figura del colaborador eficaz dentro del derecho penal premial y su regulación en la legislación guatemalteca.* Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010.

LISTADO DE SIGLAS

ATA	Amnistia Ta Askatasuna (Amnistia y libertad)
ATE	Antiterrorismo ETA
AAA	Alianza Apostólica Anticomunista
AB	Abertzaleen Batasuna (Unión de los nacionalistas)
BOE	*Boletín Oficial del Estado*
BVE	Batallón Vasco Español
CAA	Comandos Autónomos Anticapitalistas
Demo	Demokrazia Euskal Herriarentzat (Democracia para Euskal Herria)
EA	Eusko Alkartasuna (Solidaridad vasca)
EE	Euskadiko Ezkerra (Izquierda de Euskadi)
EH	Euskal Herritarrok (Ciudadanos vascos)
EHK	Euskal Herriko Komunistak (Comunistas de Euskal Herria)
EH Bildu	Euskal Herria Bildu (Reunir Euskal Herria)
EIA	Euskal Iraultzarako Alderdia (Partido para la revolución vasca)
EITB	Euskal Irrati Ta Telebista (Radio Televisión Vasca)
EMK	Euskal Mugimendu Komunista (Movimiento vasco comunista)
ETA	Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y libertad)
ETA Berri	Euskadi Ta Askatasuna Berri (Nueva Euskadi y libertad)
ETA V	Euskadi Ta Askatasuna V asamblea
ETA m	Euskadi Ta Askatasuna militar
ETA pm	Euskadi Ta Askatasuna político militar
ETA pm VII asamblea	Euskadi Ta Askatasuna político militar VII asamblea
ETA pm VIII asamblea	Euskadi Ta Askatasuna político militar VIII asamblea
EPK	Euskadiko Partidu Komunista (Partido Comunista de Euskadi)
EPPK	Euskal Preso Politikoen Kolektiboa (Colectivo de presos políticos vascos)
GAL	Grupos Antiterroristas de Liberación
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
HB	Herri Batasuna (Unión del pueblo)

IRA Provisional	Provisional Irish Republican Army (Ejército republicano irlandesa provisional)
IU	Izquierda Unida
JARC	Juventud Agraria Rural Católica
KAS	Koordinadora Abertzale Sozialista (Coordinadora nacionalista socialista)
LCR	Liga Comunista Revolucionaria
LKI	Liga Komunista Iraultzailea (Liga Comunista Revolucionaria)
LO	Ley orgánica
MLNV	Movimiento de Liberación Nacional Vasco
OP	Oficina Política
OPA	Organización Paralela de Apoyo
PCE	Partido Comunista de España
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PSE-EE	Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PP	Partido Popular
SECED	Servicio Central de Documentación
UCD	Unión Centro Democrático
UE	Unión Europea

Este libro se ha beneficiado de las ayudas que recibe el Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Nacionalización, Estado y violencias políticas» (IT-1531-22), del Proyecto del MICIN «Microhistoria de la violencia nacionalista» (PID2022-138467) y del Instituto Valentín de Foronda de la UPV/EHU.



Edición en formato digital: abril de 2026

© Eider Nafarrate Bilbao, 2026
© del prólogo, Antonio Rivera, 2026
© EDITORIAL TECNOS (GRUPO ANAYA, S.A.), 2026
Calle Valentín Beato, 21
28037 Madrid
www.tecnos.es

ISBN ebook: 978-84-309-9426-7

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.